SALUSTIO

CONJURACIÓN DE CATILINA

COLECCIÓN HISPÁNICA DE AUTORES GRIEGOS Y LATINOS

PATROCINADA POR LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS
Y
EL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

COLECCIÓN HISPÁNICA

DE AUTORES GRIEGOS Y LATINOS

DIRECTOR

MARIANO BASSOLS DE CLIMENT

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

EX LIBRIS ARMAUIRUMQUE

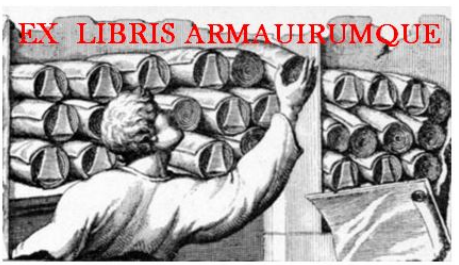

EDITOR

EDICIONES ALMA MATER S. A.

BARCELONA

HAN SIDO IMPRESOS
EN PAPEL DE HILO GUARRO
CIEN EJEMPLARES DE ESTA OBRA
NUMERADOS CON CIFRAS
ROMANAS

C. SALUSTIO CRISPO

CATILINA Y JUGURTA

TEXTO Y TRADUCCIÓN POR
JOSÉ MANUEL PABÓN
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

VOLUMEN I

BARCELONA · MCMLIV

Han colaborado en la revisión de este volumen don Antonio Magariños Garcia, Colaborador del «Instituto Antonio de Nebrija» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y doña Ana Ariño Millán, Licenciada en Filologia Clásica, de la Universidad de Barcelona.

IMPRESO EN ESPAÑA - PRINTED IN SPAIN
RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS DE PROPIEDAD

INTRODUCCIÓN

VIDA DE SALUSTIO

El historiador latino C. Salustio Crispo vivió en el siglo I a. de J. C., época tremenda y gloriosa de la gran crisis de su patria; la constitución republicana se deshacía, sin poder adaptarse a la magnitud que Roma había alcanzado con sus conquistas, y las clases sociales y los grandes hombres, en lucha sangrienta y casi perpetua, llevaban adelante, sin saberlo, la dolorosa gestación del imperio, en que la nación iba a encontrar su fórmula política definitiva. Los romanos habían asimilado ya totalmente la cultura griega, y sus creaciones rivalizaban en perfección con las de sus maestros; pero con la cultura habían venido la opulencia y los vicios todos de Grecia y del Oriente; los espíritus en que aun vivía la vieja tradición se desolaban ante la corrupción de los tiempos.

Lo que sabemos de la vida de Salustio está constituído por noticias sueltas, recogidas de diversas fuentes, algunas no enteramente dignas de fe[1], pero el esquema para situarlas nos lo ha dado

[1] Según Ps. Acro ad Hor. sat. 1, 2, 41, Asconio Pediano, el comentador de Cicerón, compuso una *Vita Sallusti*, que no se ha conservado y de la que tampoco se halla otra mención; Suetonio trató sin duda de nuestro historiador en su

el propio historiador al comienzo de su primera obra literaria, *La Conjuración de Catilina*. Allá tenemos un resumen del proceso espiritual de su existencia: «Yo, siendo aún muy joven —dice—, me lancé con pasión a la política igual que otros muchos, y en ella me sucedieron gran número de adversidades; porque en lugar de la modestia, el desinterés y el verdadero mérito, campeaban la osadía, el soborno y la avaricia; y aunque a mí, por no estar hecho a tan malas prácticas, me repugnaba todo aquello, mi flaca juventud quedaba presa en tan vicioso ambiente, corrompida por la ambición; así es que, aun disintiendo de las perversas costumbres de los demás, la pasión de los honores me dominaba como a ellos, haciéndome juguete de la maledicencia y la envidia. Por lo demás, cuando llegué a tranquilizarme después de tantas calamidades y peligros, y resolví pasar el resto de mi vida apartado de los negocios públicos, no fué mi propósito consumir aquel preciado sosiego

obra *De uiris illustribus*, y de él proceden los datos que sobre su nacimiento y su muerte nos da San Jerónimo. En la edición romana de Pomponio Leto de 1490, se insertó una breve *Vida de Salustio* en latín que, como comunicación de A. Kurfess, se reprodujo al frente del *De bello Iugurthino* de Jacobs-Wirz (Berlín 1922, p. VII y ss.) El mismo Kurfess anota: «Ofrece en sí poco nuevo; es la misma manera de compilar y combinar a que estamos ya acostumbrados por otras Vidas.» En realidad, todo lo que nos dice, bien poco favorable al biografiado por cierto, nos es conocido por las demás fuentes. Entre las biografías modernas, hay que destacar, tanto por su erudición como por su recto juicio, la de H. Funaioli, s. u. *Sallustius* de la RE. Zw. Reihe, I, p. 1913 y ss.: aunque publicada en 1920 y compuesta años antes, conserva casi todo su valor; la erudición posterior, de la que no son parte despreciable los estudios del propio Funaioli, se ha movido en las vías que él trazó allí. He juzgado ocioso reproducir una vez más las citas de las fuentes antiguas, que pueden verse en Schanz, en las notas de la *Einleitung* de Jacobs-Wirz-Kurfess al *De coniuratione Catilinae* (Berlín ^{11}1922, pp. 1-10) o en las del *Préface* de A. Ernout (*Catilina, Iugurtha, Fragments des Histoires*, París 1947, p. 7 y ss.) En cambio, me ha parecido bien recoger algunas otras citas sobre personajes más o menos relacionados en vida con Salustio.

en la indolencia y el ocio, ni vivir dedicado a la caza o el cultivo del campo, menesteres que no pasan de serviles; sino que, tornando al intento y empeño de que la malvada ambición me había apartado, me propuse referir los hechos del pueblo romano tomándolos uno a uno, según me fuesen pareciendo más dignos de memoria[1].» Distingue aquí claramente Salustio tres épocas en su vida: una niñez y primera juventud moralmente sanas y honradas, en que apuntaba ya su afición al estudio de las cosas del pasado; otra época de actividad política, en que se dejó pervertir por la corrupción general de la sociedad y en que cayeron sobre él gran número de desventuras; ciérrase ésta con una especie de conversión por la que, renunciando a sus ambiciones, se retira de los negocios públicos para dedicarse a componer sus obras históricas, conforme a su primera y contrariada inclinación. Los datos que de las otras fuentes tenemos sobre el historiador confirman en general este esquema[2].

San Jerónimo, a cuya diligencia debemos tantas noticias sobre escritores latinos, procedentes de obras hoy perdidas, fija el nacimiento de Salustio en el año 86 antes de J. C.[3]; nació, pues, veinte años después que Pompeyo y Cicerón, catorce después que César, nueve después que Catón. Con tales hombres por delante en la vida, y la dramática agitación de los tiempos, hubiera necesitado extraordinarias dotes de político para llegar a primera figura. Fué su ciudad natal Amiterno, en el país de los sabinos; sus padres eran plebeyos, pero sin duda gozaban de un cierto desahogo

[1] C. 3, 3 y ss.

[2] Que, por lo demás, informa ya la biografía de Funaioli, citada más arriba: en ella se señalan claramente las dos crisis que lo determinan. Véase especialmente 1915, 30 y ss.; 1920, 12 y ss., y cf. 1915, 62 y ss.

[3] Chron. ad a. 1931 = 86 a. Chr. Los *Consularia Constantinopolitana* dan el mismo año y fijan la fecha en las calendas de octubre. Véase SCHANZ, I, p. 362.

económico, pues tenían casa en Roma y pudieron dar a su hijo la educación literaria propia de las clases acomodadas. Fácil es conjeturar, por lo que él nos dice y por lo que de otra parte sabemos, cuál fué el ambiente de su niñez y de su adolescencia; las gentes sabinas eran notadas entre las sujetas a Roma por su moralidad y su austero rigor; sabina, dicho de mujer, valía tanto como casta y severa[1]; por otra parte, la honrada vida de aquel pueblo se identificaba en sus mentes con la imagen que tenían de la Roma antigua, a la que los sabinos habían sido fidelísimos; esa imagen sin duda permanecía viva en ellos cuando ya la capital, por su corrupción, distaba mucho de acomodarse a ella[2]. Acaso Salustio comenzó sus estudios en el propio Amiterno, pero seguramente los completó y terminó en Roma; la enseñanza, consistente entonces principalmente en la formación retórica mediante ejercicios de composición en los que eran temas constantes los de la virtud y de la gloria, no debía sino afinar y elevar la educación moral recibida en los primeros años; ni había de alterarse tampoco el concepto de la propia patria, porque eran los nobles ejemplos del pasado los que se proponían una vez y otra a la consideración del joven estudioso; pero en el violento contraste, ya señalado, entre la visión que se traía del pueblo o de la escuela, y la realidad, a un tiempo escandalosa y deslumbrante, abierta a los ojos del joven que, con las ilusiones más o menos fundadas de su propio valer, se adentraba en la vida pública de la Urbe, debe hallarse la explicación de los extravíos de Salustio, por él mismo sumariamente confesados. Lo que de él sabemos en este punto es la historia, con pocas variantes, del mozo provinciano de todos los tiempos introducido de pronto en una gran sociedad, tan seductora como falta de escrú-

[1] Cf. PALADINI, V., *Sallustio*, Milán-Mesina 1948, p. 17.
[2] FUNAIOLI, l. l., 1918, 39 y ss.

pulos: sintió sin duda vivamente el hechizo de aquellas damas exquisitas de Roma, tentadoras a un tiempo por su liviandad, su elegancia y su ingenio, y de ello es prueba el magnífico retrato que nos ha trazado de una de ellas, Sempronia, en el capítulo 25 de la *Conjuración*. Ni dejó, a lo que parece, de quemarse las alas en el fuego: según una noticia procedente de fuente contemporánea[1], Milón, el famoso luchador del partido senatorio, lo sorprendió en cierta ocasión en adulterio con su esposa Fausta, hija de Sila, mujer, por lo demás, de muchos amantes[2]. El egregio personaje tuvo en menos el llevar a los tribunales a aquel muchacho de clase inferior, y se contentó con azotarle y cobrarse de la ofensa en dinero. En otro lugar se nos presenta a Salustio como un libertino que, para costear sus vicios, hubo de vender la casa que su padre poseía en Roma, estando éste aún en vida[3]. Y, con la lujuria de la carne, la malsana curiosidad del espíritu: la misma fuente nos da cuenta de que, poco después, entró en intimidad con el neopitagórico Nigidio Fígulo, cuyo círculo se había hecho en Roma sospechoso de magia, sacrilegio y crímenes rituales de sangre: por dos

[1] Varrón, de una de cuyas obras dice tomarla Gelio (17, 18); pero Varrón era pompeyano militante y, como tal, enemigo político de Salustio; tan apasionado, además, que Cicerón, su admirador, le aplica en una de sus cartas (Att. 13, 25, 3) aquel verso de Homero (Il. 11, 654):

Δεινὸς ἀνήρ· τάχα κεν καὶ ἀναίτιον αἰτιῷτο

«Hombre terrible: pronto estaría a acusar hasta a un inocente.» La anécdota parece que fué recogida por Asconio en la biografía a que nos referimos en nota anterior, y figura también en Porph. ad Hor. sat. 1, 2, 41 y 47, y en Serv. ad Aen. 6, 612. Este último agrega el pormenor de que Salustio fué sorprendido *sub serui habitu*, «disfrazado de esclavo».

[2] Macr. sat. 2, 2, 9: *Inde Auienus 'Faustus Sullae filius cum soror eius eodem tempore duos moechos haberet, Fuluium fullonis filium, et Pompeium cognomine Maculam, miror inquit sororem meam habere maculam, cum fullonem habeat'.*

[3] Inuectiua in Sallustium 5, 14, vide infra p. XXI.

veces vióse procesado por aquellos delitos, y, no sin graves riesgos de su parte, consiguió en uno y otro caso la absolución[1]. Pero todos estos datos sobre su vida privada proceden de fuentes hostiles, y, si no falsedad total, hay que sospechar en ellos malevolencia y exageración. Más seguros son los que tenemos sobre sus actividades políticas, que pronto, en tiempos tan revueltos, le llevaron a sentir la embriaguez de la popularidad y, muy probablemente, los amargos desengaños que suelen seguirla: la severa constitución romana no permitía que la carrera de los cargos públicos se empezase antes de los treinta años, que era necesario tener cumplidos para ejercer la dignidad de cuestor. Ignoramos la fecha en que Salustio la alcanzó, pero, por la razón antedicha, no pudo ser antes del año 56, tres después de aquél en que César había obtenido por primera vez el consulado. El desempeño de aquella dignidad dió al futuro historiador asiento en el senado. Mayor recuerdo dejó de sí como tribuno de la plebe: en el año 52, investido él de tal cargo, abrióse un violento episodio de las luchas políticas con el asesinato del famoso cabecilla democrático Clodio por los satélites de Milón: Salustio y los otros tribunos arengaron al pueblo, incitándole contra éste y también contra Cicerón, su defensor[2]. Los incendios y saqueos a que se entregó la plebe, los sangrientos desórdenes que no terminaron sino cuando se confirieron plenos poderes a Pompeyo, acaso empezaron a labrar el desencanto de la democracia, en el espíritu, al fin culto y sensible, del futuro historiador. No sabemos si, al terminar su período de tribunado, le alcanzó el proceso entablado por aquellos sucesos contra algunos de sus colegas[3]; pero, en cambio, nos parece significativa la noticia

[1] Inuect. in Sall. 1. 1.
[2] Ascon. Mil. [146].
[3] Cic. ad fam. 7, 2, 2; 8, 1, 4. Val. Max. 4, 2, 7. Cass. Dio 40, 55.

que se nos da de su reconciliación ulterior con Cicerón y con Milón[1]. Quedaría ello confirmado si pudiera probarse que es éste el Salustio procuestor de Bíbulo en Siria, a quien el gran orador dirige a mediados del año 50 una carta ciertamente algo fría y no poco estirada[2]; con ello tendríamos también otro dato sobre la carrera política de nuestro autor. Lo cierto es que, en ese mismo año 50, presente o ausente, fué expulsado Salustio del senado a propuesta de los censores Ap. Claudio Pulcro y L. Calpurnio Pisón[3]. Alegaron éstos la inmoralidad de su vida; pero si tenemos en cuenta que el tal Claudio Pulcro era hombre en quien la propia conducta no permite suponer grandes preocupaciones éticas[4], que Salustio habla con la mayor naturalidad de otro caso de expulsión semejante considerándolo bien motivado[5], y que la situación del momento explica perfectamente que aquellos censores quisieran disminuir el número de senadores afectos a la causa democrática, podemos asegurar que la acusación de inmoralidad fué sólo una envoltura de intenciones políticas. Al verse perseguido de esta forma, Salustio se adhirió más íntimamente al partido llamado popular y a César, su genial representante. No sabemos desde qué

[1] ASCON. l. l.

[2] ad fam. 2, 17. La identidad del destinatario de esta carta con Salustio el historiador fué admitida, entre otros, por MOMMSEN, *Die Scipionenprozesse*, Hermes I, p. 171, n. 3; pero la cosa es dudosa, porque falta el *cognomen*, y el *praenomen* aparece corrupto: *Canini*. V. *Cicéron, Correspondance*, París «Belles Lettres» 1950, t. IV, p. 226 y nota (ed.Constans-Bayet). Débil nos parece el argumento dado por Funaioli de que no conocemos otro Salustio a quien pueda aplicarse el dato.

[3] CASS. DIO 40, 63, y cf. Inuect. in Sall. 6, 17 y Ps. ACRO ad Hor. sat. 1, 2, 47.

[4] Caelius *apud* CIC. ad fam. 8, 14, 4: *Scis Appium censorem hic ostenta facere? De signis et tabulis, de agri modo, de aere alieno acerrime agere? Persuasum est ei censuram lomentum aut nitrum esse. Errare mihi uidetur; nam sordes eluere uult, uenas sibi omnes et uiscera aperit.* Cf. HOR. sat. 1, 6, 20.

[5] C. 23, 1.

época databa la amistad de Salustio con aquél; pero, declarada la guerra civil (año 49), volvemos a encontrar al futuro historiador, combatiendo entre las tropas cesarianas; al frente de una legión, figura entre los derrotados en Iliria por las huestes pompeyanas de Libón y Octavio[1]; más adelante, en el año 47, recibe de César el encargo de hacer embarcar para África unas legiones que se hallaban en Campania; pero aquellas tropas, amotinadas porque no se les cumplían ofrecimientos hechos anteriormente, están ya para darle muerte, y Salustio huye hacia Roma perseguido por los soldados; sólo cuando, llegados a presencia del dictador, éste los apostrofa con la palabra "quirites", como despojándolos de su carácter militar, vuelven aquéllos a la disciplina[2]. Entretanto, César había reintegrado a Salustio su calidad de senador mediante el desempeño de una nueva cuestura; a fines del mismo año 47 se traslada aquél a África, para combatir a sus adversarios congregados allí, y Salustio le acompaña; ya con título de pretor, y por orden del mismo César, se apodera por sorpresa de la isla de Cercina, donde los pompeyanos tenían almacenadas gran cantidad de provisiones[3]: fué, que sepamos, su único éxito en la guerra; pero el dictador era generoso hasta el exceso y, después de la victoria definitiva de Tapso (6 de abril del 46) y la desaparición de sus principales enemigos, declarada la Numidia provincia romana, encarga de su gobierno a Salustio como *proconsul cum imperio*[4]. Pudo éste saciar allí su curiosidad estudiosa investigando el país, la historia y las costumbres de los númidas; pero al mismo tiempo los hizo víctimas de un despojo sin piedad en provecho propio. Al

[1] Oros. 6, 15, 8.
[2] Cass. Dio 42, 52. App. ciu. 2, 92, 387.
[3] Bell. Afr. 8, 3; 34, 1 y 3.
[4] Bell. Afr. 97, 1. App. ciu. 2, 100, 415. Cass. Dio 43, 9, 2.

acabar su mandato, se entabló contra él un proceso por concusión; sacólo adelante sin daño el poder de César, quien, según se dice, recibió de su protegido una participación en las ganancias[1]. Estaban ya cerca, sin embargo, los idus de marzo del 44: asesinado el dictador, comienza la tercera y última parte de la vida de Salustio: sintió éste que su carrera en la política y en las armas había terminado, y ello sin satisfacer una ambición que, por otra parte, como él mismo indica, no tenía muy hondas raíces en su alma: en cambio, había conseguido el sucedáneo de la riqueza, que le permitía entregarse con toda independencia y reposo a sus verdaderas aficiones; compró unos amplios terrenos entre el Quirinal y el Pincio y plantó en ellos los deliciosos jardines que por siglos llevaron su nombre *(horti Sallustiani)* y fueron residencia imperial[2]; adquirió también en Tívoli una *villa* o quinta de campo que había pertenecido a César, y en estos amenos retiros pasó el resto de sus días, consagrado al cultivo de amistades eruditas y a la composición de sus obras históricas. Su muerte ocurrió en el año 35, a los cincuenta de su edad, según el testimonio de San Jerónimo; y de este mismo autor procede la noticia de que estuvo casado con Terencia, la esposa de Cicerón que éste había repudiado[3].

[1] Inuect. in Sall. 7, 19.

[2] Inuect. in Sall. l. l. Cf. Tac. ann. 13, 47; hist. 3, 82. La casa de Salustio fué incendiada por Alarico en el saqueo de Roma.

[3] Adu. Iouin. 1, 48. Sobre la muerte, Chron. ad a. 1981=36 a. Chr. Aquí los *Consularia Constantinopolitana* (Mommsen, *Chron. Min.* I, 1892, p. 217) difieren, fijándola dos años antes, en el 716/38, el 13 de mayo. Como no hay motivo para dudar del día, lo del año no puede admitirse, ya que Salustio escribió un discurso para Ventidio con ocasión de celebrar éste su triunfo sobre los partos, celebración que tuvo lugar en 27 de noviembre del 38, v. Fronto p. 123 N. Por lo demás como, según San Jerónimo, el historiador murió *quadriennio ante Actiacum bellum*, hay que pensar en el año 35 más bien que en el 36, pues la batalla de Accio se dió en 2 de septiembre del 31.

El conocimiento de la vida de un escritor sirve de ordinario para explicarnos más claramente las ideas y sentimientos que informan sus obras; pero el caso de Salustio no deja de presentar dificultades: historiador moralista, hay en sus escritos una severa condena de la corrupción, tanto pública como privada, de su tiempo; concreta y especialmente, de las malas artes de la captación política, *ambitio*, y de la codicia de los magistrados. Su propia vida, en cambio, distó mucho de ser un modelo, como acabamos de ver. Todo podría conciliarse fácilmente si sólo estuvieran de por medio los extravíos de su juventud, exagerados probablemente por sus adversarios y que, en la época en que escribía sus obras, quedaban lejanos y podían hallar excusas ante su propia conciencia en su desconocimiento de la vida y el ardor de la edad; pero, desgraciadamente para su fama, su más grave transgresión de los principios morales que defiende es, al mismo tiempo, la mejor comprobada y corresponde a sus años de madurez: la inicua exacción de los bienes de sus gobernados de África. Hay, sin embargo, que dejar a un lado el fácil expediente de acusarle de hipócrita y considerar fingidas sus diatribas morales; todo el que lee sin prejuicio sus obras siente que «no dejan pensar en un hombre corrompido antaño en su intimidad»[1], que «cunde por ellas una honda gravedad moral, de la que nada parece estar más lejos que la hipocresía»[2]. Y si en verdad no se puede llegar a una solución enteramente satisfactoria, en parte sin duda por falta de datos, cabe meditar primeramente en la tremenda crisis que pudo traer a su alma la trágica desaparición de César, último y capital desengaño que le llevó a la clausura irrevocable de su vida activa, con todos sus accidentes; y además, acogiéndonos a las mismas palabras del his-

[1] FUNAIOLI, l. l., 1916, 16 y ss.
[2] KURFESS, *Einleitung* a la XI ed. de Jacobs, p. 10.

toriador que citábamos al principio, considerar la enorme parte de responsabilidad que en ello, como en todo, cargaba su ánimo sobre la sociedad en que vivió. Su vida había sido dura como la de la mayor parte de sus contemporáneos, y acaso él se hallaba menos dotado que muchos otros para hacerle frente: víctima de una venganza brutal y arbitraria por parte de un hombre de clase superior; desbordado probablemente por la multitud en sus primeras actuaciones políticas; llevado una y otra vez a juicio, con grandes riesgos, por causas cuya gravedad acaso no se revelaba bien a su inexperta juventud; expulsado del senado con alegaciones encubridoras de intereses de partido; desafortunado y en peligro de morir en unos mandos militares para los que no estaba hecho, sin duda pensó que no era excesivo poner fin a tantas adversidades, a «tantas desgracias y peligros»[1], por el procedimiento que le deparaba la ocasión y al que ya de tiempo no se atribuía gravedad alguna por la fuerza de la costumbre[2]. Cabe, pues, conjeturar que el enriquecimiento a costa de los númidas fué para Salustio una medida defensiva en la ruda liza de los tiempos; el empleo de un arma ilícita, pero necesaria cuando está en manos de todos los que pueden empuñarla. Así, la censura que hace de la sociedad le alcanza a él mismo, que no pretende darse por excepción, sino sólo insinuar, con razón muy probablemente, que, en otro ambiente menos corrompido, él también hubiera sido mejor; sin duda se lo garantizaban interiormente las ideas y sentimientos de su niñez, que resurgían poderosamente en la última época de su vida.

[1] *C.* 4, 1.
[2] *I.* 31, 25.

OBRAS DE SALUSTIO

Sólo dos obras literarias de autenticidad indiscutida han llegado a nosotros de Salustio: son dos monografías, en la primera de las cuales se refiere la *Conjuración de Catilina* del año 63 a. de Cr., y en la segunda la *Guerra de Jugurta*, de los años 111 a 105. Estas dos monografías se nos han transmitido juntas en un gran número de manuscritos de que trataremos en su lugar. Perdida en su mayor parte para nosotros ha quedado, en cambio, la última y más madura de las producciones del autor: las llamadas *Historias*, en que se narraban los sucesos de los doce años que van del 78, en que muere Sila, al 67: entraban en ellos la guerra de Sertorio, la servil, la de los piratas y, finalmente, una parte de la mitridática. Como en el año 67, en que fundadamente se cree acababa lo relatado por Salustio[1], no hallamos suceso alguno que pueda considerarse como término normal de una obra histórica, hay que suponer que la muerte sorprendió al historiador en el curso de su trabajo. Todavía en el siglo VII o el VIII existía en Fleury un viejo códice de las *Historias:* en aquel tiempo sus hojas fueron separadas para escribir sobre ellas un comentario de San Jerónimo a Isaías: algunas de estas hojas del palimpsesto fueron descubiertas por Heine en Toledo en 1847 y están hoy en Berlín; otras hay en Orleáns y dos, no reescritas, en la Vaticana. Además, el códice Vaticano 3864, que es traslado de una antigua selección retórica,

[1] Según el testimonio de Ausonio (13, 2, 61), la obra se extendía a doce años; por lo tanto, hasta el 67 inclusive. En efecto, entre los varios fragmentos conservados no hay ninguno que se refiera a sucesos posteriores a esa fecha.

nos ha conservado, con los discursos y cartas atribuídos por Salustio a los personajes de sus monografías, los trozos del mismo género contenidos en las *Historias:* en total, cuatro oraciones y dos epístolas[1]. A todo esto se agregan, para nuestro parcial conocimiento de la obra, las citas que toman de ella los autores posteriores.

También se nos ha transmitido con el nombre de Salustio una breve *Invectiva* que se da como pronunciada por él en el senado contra Cicerón, y a la que sigue, en los manuscritos, la supuesta réplica de éste. Mencionada ya como de nuestro autor por Quintiliano[2], su autenticidad fué negada en el Renacimiento; pero en nuestro siglo empezaron algunos eruditos a reivindicarla para el historiador. Entre los argumentos empleados por ellos, hay uno capital: la posición en que se presenta a Cicerón, especialmente en sus relaciones personales, corresponde a la real del año 54, tiempo en que eran senadores tanto él como Salustio; esta posición cambió más adelante en muchos respectos; pero la *Invectiva* no contiene nada que deba referirse a época posterior, de la que sin duda hubiera podido también sacar partido. Esta tesis, sin embargo,

[1] Son los siguientes: 1.° Discurso de M. Emilio Lépido al pueblo, del año 79 ó 78; violenta invectiva contra Sila y su política. 2.° Discurso de M. Filipo en el senado, moviéndolo contra la sedición de M. Emilio Lépido, cónsul el 78. 3.° Discurso del cónsul C. Aurelio Cota al pueblo en el año 75, sincerándose patéticamente sobre la gravedad de la situación. 4.° Epístola de Pompeyo al senado, en el mismo año, sobre el abandono en que se tenía al ejército de su mando en España. 5.° Discurso del tribuno Licinio Macer a la plebe, en el año 73, en que se la excita contra la nobleza y se le aconseja que se niegue al servicio militar. 6.° Epístola de Mitrídates, rey del Ponto, a Arsaces, rey de Persia, solicitando su alianza contra los romanos (invierno de 69-68).

[2] 4, 1, 68: *Quid? Non Sallustius derecto ad Ciceronem in quem ipsum dicebat, usus est principio, et quidem protinus? Grauiter et iniquo animo* etc. Cf. 11, 1, 24.

aparece algo quebrantada en los últimos años[1]. En cuanto a la *Invectiva* de Cicerón contra Salustio, por los sucesos a que se refiere, algunos de la última parte de la vida del atacado, es, evidentemente, de bastante tiempo después; obra de algún devoto del gran orador, seguramente un tal Didio, a quien de antiguo se atribuye[2]. La tradición de la *Invectiva* es enteramente independiente de la de las obras literarias de Salustio; desatado y rudo ataque personal, que por lo demás no desdice en su tono de otros lanzados en la misma asamblea[3], su estilo no tiene para nosotros nada de salustiano; pero la diferencia de género y de fechas puede explicar por sí sola esa desemejanza.

Finalmente, en el códice retórico Vaticano 3864, ya mencionado, figuran, además de todo lo dicho, dos epístolas a César acerca de las cosas del Estado, *Epistulae ad Caesarem senem de re publica*. Como en el caso de la *Invectiva*, fueron autores del Renacimiento los que negaron por primera vez que estas cartas fueran

[1] La *Invectiva*, declarada apócrifa por S. Corradus en 1537, fué considerada como importante documento histórico por Wirz y Reitzenstein, a fines del siglo XIX, aunque no llegaron a darla como de Salustio. Su origen salustiano fué admitido luego, entre otros, por Schanz, Funaioli y Kurfess, este último después de haberla tenido primero por apócrifa. De todos modos, hay que convenir en que, respecto de ella, se dista mucho actualmente de aquella casi unanimidad alcanzada con respecto a las *Epístolas a César*, v. infra. Bolaffi *(Sallustio e la sua fortuna nei secoli*, Roma 1949, p. 93 y ss.) repite los argumentos de Funaioli, pero contra la autenticidad están no sólo Ernout en Francia (o. l., p. 33 y ss.), sino una serie de eruditos alemanes, a los que ha venido a sumarse el ya mencionado Kurfess (v. *Appendix Sallustiana*, fasc. 2, *Inuectiuae*, Teubner, 1950, Praef. p. IV), convencido por los argumentos de O. Seel (*Die Invektive gegen Cicero*, Leipzig 1943). Las razones que han jugado en todo esto han sido principalmente las de tipo histórico; las lingüísticas no han llevado a resultados seguros, v. FARBER, W., *Sallust gegen Cicero, eine sprachliche Untersuchung*, Wurtzburgo 1934.

[2] DIOM., Gr. I, 387, 6.

[3] V. FUNAIOLI, l. l., 1934, 62 y ss.

de Salustio[1]; pero, lo mismo que respecto de ésta, ha habido una reacción entre los doctos de los últimos tiempos, la mayoría de los cuales se inclinan a atribuirlas al historiador[2]; y la razón más poderosa es, aquí como allí, que esas cartas suponen situaciones correspondientes a determinados momentos históricos, fuera de los cuales es casi imposible fueran compuestas. Aceptado esto, la que figura en primer lugar en el códice resulta posterior a la segunda: aquélla parece redactada poco después de la victoria de Tapso, quizá en la primavera del año 46; la otra presenta a César frente a la facción de Pompeyo antes de comenzar la guerra civil, pero ya vencedor en las Galias (12, 5), y debió ser escrita, por lo tanto, el año 49. Tanto las ideas como la expresión de estas cartas convienen bien con las de las monografías; y ello en tal manera, que las coincidencias, mejor que por la imitación, se explican por una idéntica procedencia. Las epístolas pertenecen, por lo demás, al género de las Suasorias: en la más antigua, el autor, tras afirmar su

[1] Carrión, en la edición de Gruter, 1607, p. 495, negó la paternidad salustiana de estas cartas; pero Dousa, en las notas a la misma edición, sostuvo la opinión contraria.

[2] Abrieron decididamente camino en favor de la autenticidad PÖHLMANN, R., *Zur Geschichte der antiken Publicistik* en Sitzungsber. der Münchener Akad. der Wissensch., 1904, p. 3 y ss.; FUNAIOLI, l. l., 1936 y ss.; MEYER, ED., *Caesars Monarchie und das Principat des Pompeius*, Berlín 1919. A ellos han venido a unirse en los años posteriores muchos otros eruditos, cuyos trabajos pueden verse mencionados en Kurfess (*Appendix Sallustiana*, fasc. 1 *Epistulae ad Caesarem*, Teubner 1950, Praef. pp. V - VIII) o en la obra de Chouet citada infra, pp. XIII - XIX. Convienen en la autenticidad los estudiosos alemanes, incluso aquellos que, como O. Seel y A. Kurfess, se han pronunciado en contra de la *Invectiva*, y también los italianos, Arnaldi, Paladini, Romano, Bolaffi, con algunos otros de lengua inglesa. Señalábase como voz discordante la de Ernout en Francia (o. l., p. 33 y ss.; cf. PALADINI, *Sallustio*, p. 20, n. 26), pero a favor de la autenticidad se ha declarado allí también recientemente M. Chouet (*Les lettres de Salluste a César*, París «Les Belles Lettres», 1950).

absoluta adhesión a César, a quien se supone entregado a la vida militar, le da consejos acerca de lo que ha de hacer respecto de los asuntos urbanos, las reformas que ha de introducir en las distintas clases sociales, en la plebe y en el senado. En la otra carta se le exhorta a la benignidad con los enemigos vencidos y a sanar en la paz los males morales de la sociedad, cosa que se hace más difícil por la mentalidad que en muchos ha creado la victoria (6, 1).

De lo que llevamos dicho se deducirá fácilmente que de todo lo que ha quedado de Salustio o le es atribuído, lo único que tiene positivo interés para la generalidad son las monografías. La *Invectiva* y las epístolas a César no suelen imprimirse con éstas, como obras de autenticidad aun discutida; y los fragmentos narrativos, y aun los discursos y cartas de las *Historias*, separados como están del contexto, ofrecen poco atractivo para el lector corriente, ya que, a falta de aquél, necesita de una preparación erudita para colocarse en el ambiente histórico en conexión con el cual puede sólo comprenderlos y saborearlos. Por todo ello, creo queda justificado que en nuestra edición, como por lo demás en la mayoría de las otras, no entren más que la *Conjuración de Catilina* y la *Guerra de Jugurta*.

SIGNIFICACIÓN E IMPORTANCIA.—Lo que Salustio representa para nosotros dentro de la literatura latina, ha sido repetidamente reconocido por los estudiosos: es el creador de la historia como género literario[1]. Sin embargo, la dimensión de su originalidad en

[1] V. PERROCHAT, P., *Les Modèles grecs de Salluste*, «Les Belles Lettres», París 1949, Introduction p. VII. Es imposible entrar en este Prólogo en el estudio de los precedentes literarios del historiador: la influencia de Tucídides es manifiesta, fué ya observada por los antiguos y ha sido asunto de muchos trabajos en los últimos tiempos; pero no lo explica todo. Por lo que toca a la historiografía helenística, cuyas tendencias aparecen reflejadas en una famosa carta de Cicerón a Luceyo, (ad fam. 5, 12), se han mantenido entre los eruditos dos posiciones extremas: una

este punto no puede apreciarse con exactitud, porque la producción histórica romana de época anterior se ha perdido y es difícil por lo tanto, sin el conocimiento de estos inmediatos datos precedentes, determinar lo que hay en él de verdaderamente nuevo; lo que sí nos es dado es señalar los rasgos bien característicos que su producción nos ofrece y que, en todo caso, nos revelan una poderosa e inconfundible personalidad.

Las obras históricas de Salustio pertenecen a la literatura tanto por su visión como por su estilo, y la visión es, ante todo y sobre todo, dramática. Cuando, después de darnos cuenta de sus desengaños políticos y de su renuncia a la vida activa, nos dice que va a tratar de los hechos del pueblo romano, eligiéndolos por separado, según le parezcan más dignos de memoria, toma en primer lugar la conjuración de Catilina, que «juzgo—añade—especialmente memorable por lo inaudito de la maldad y del peligro que trajo consigo»[1]. Aquí están claramente indicados los dos elementos productores de la emoción dramática, el personal y el objetivo, la audacia y el riesgo, la energía del alma para el bien o para el mal y el juego apasionante de la fortuna. Lo que atraía sobre todo la atención del historiador en los hombres del pasado era una cualidad que, a lo que podemos juzgar, le faltó a él casi enteramente en la vida: el vigor para la acción, el temple recio de los

que considera a Salustio un fiel y no muy original seguidor de la escuela (REITZENSTEIN, *Hellenistische Wundererzählungen*, Leipzig 1906), y otra que lo presenta en genial reacción contra aquélla (FUNAIOLI, l. l., 1941, 4 y ss., y todavía PALADINI, o. l., p. 103 y ss., cf. conclusiones p. 150). En realidad, Salustio ha tomado de la historiografía helenística no poco, pero todo ha sido adaptado a su propio genio; y en esto, aunque a veces se olvide, consiste su verdadera originalidad, como la de cualquier gran escritor. Así parece verse en más recientes estudios, como el de PERROCHAT, o. l., p. 40 y ss., y aun más decididamente en el de BOLAFFI, o. l., p. 147 y ss.; v. conclusiones p. 160.

[1] *C.* 4, 2-4.

que producen la trama de la historia. Si en muchos pasajes muestra su admiración por ella, y aun llega a afirmar que todas las grandezas romanas no son sino realizaciones de la egregia fortaleza de unos pocos[1], también pondera con frecuencia el poder del otro factor del acontecer histórico, la fortuna que lo interfiere con su capricho, *libidine*, con su decisión racional e imprevisible. Penetrado de la magnitud de ambas fuerzas, va poniendo de relieve, según la ocasión y el propósito, la influencia de una u otra, a veces de manera tan rotunda que parece mostrarla como exclusiva; y esto ha llevado a algunos a suponer una evolución en la concepción salustiana de la historia, fatalista primero, según ellos, y basada después en el ejercicio de la libertad y la diligencia humana[2]. Por lo demás, de la intervención de una providencia divina en la suerte de los hombres, aparte de unas invocaciones formularias, puestas acá y allá en boca de sus personajes, no hay realmente nada en el historiador: éste parece apreciar la religión sólo por su eficacia moral, y lamenta la indiferencia religiosa de los romanos de su tiempo, a la que opone la piedad de sus antepasados[3]; pero en cambio trata con desdén o ironía la confianza en los dioses cuando sustituye a la decisión o a la prudencia propias[4].

Concebida la historia como queda dicho, es claro que Salustio ha de sentir un especial interés en penetrar hondamente en el alma de esos individuos extraordinarios que son para él como los grandes manantiales de los hechos; y en ello ha mostrado una destreza y profundidad de juicio verdaderamente geniales, sólo superadas por Tácito, continuador suyo por otra parte, en la literatura latina. Aunque no halle nada sobre ello en sus fuentes, no

[1] *C.* 53, 4.
[2] Véase sobre ello nota a *I.* 1, 1.
[3] *C.* 10, 4; 12, 2 y ss.
[4] *C.* 52, 28-29; *I.* 90, 1, cf. or. Macr. 15.

se resigna a ignorar los móviles que los impulsan; poniéndose en su situación y ayudado de su experiencia, calcula y conjetura[1]; y esta preocupación le acompaña igualmente al tratar de los actos de sus personajes secundarios; la descripción del proceso anímico del soldado que, atento primero no más que a coger caracoles, pasa a concebir una estratagema que va a sacar a su general de una situación difícil, es ciertamente un ejemplo digno de admiración por su perspicuidad y exactitud[2]. Pero el producto más maduro de esta observación psicológica es, sin duda alguna, el retrato: Salustio se ha mostrado también maestro en el arte de recoger los rasgos capitales de sus figuras humanas y agruparlos en una sintética y viva unidad. Su complacencia en estas siluetas queda bien probada por el modo como aprovecha toda ocasión que se le ofrece para trazarlas, aunque en algún caso apenas interesen para la inteligencia del relato principal. Así nos salen al encuentro en sus obras las figuras de Jugurta y de Metelo, de Mario y de Sila, de César, de Catilina y de Catón, con algunas otras que, como las de Curio y Sempronia, tienen más bien un valor típico y nos revelan aspectos interesantes de la sociedad de su tiempo.

Otro medio tiene también el autor para ilustrar su narración, descubriendo el espíritu y las intenciones de sus personajes: los discursos y epístolas que les atribuye. Sigue aquí un uso confesado y practicado por Tucídides y común en general a los historiógrafos antiguos; respecto al procedimiento de composición cabe observar que, si en algún caso Salustio parece haber reproducido literalmente el documento original[3], lo más frecuente es que se contente, como el mismo Tucídides, con una cierta conformidad de sentido: hay en los discursos coincidencias, en puntos muy con-

[1] Véase nota a *I.* 113, 1.
[2] *I.* 93, 2 y ss.
[3] Véase nota a *C.* 44, 4.

cretos, con lo realmente dicho, según lo conocemos por otros datos[1]; otras veces llama la atención la semejanza entre las ideas expuestas por un orador y las dadas como propias por el mismo Salustio[2]. Hemos de concluir, pues, que se da una verdadera colaboración entre el historiador y sus fuentes, de tal modo que éste completa y enlaza, conforme a una verosimilitud psicológica, lo que halla en aquéllas; como el discurso no es sino pensamiento hablado, el procedimiento es el mismo que ya señalamos, para restituir y presentar la vida interior de sus personajes. Lo admirable, aquí como allí, es la destreza con que capta la manera de ser de cada uno de ellos; aun los caracteres atribuídos por Cicerón a tal o cual orador, en su historia de la elocuencia romana, hallan a veces realidad viva en estos discursos insertos en las obras narrativas de Salustio[3].

Pero no es sólo el individuo el objeto de la aguda observación del historiador; tiene éste también una penetración especial para percibir la realidad de los seres colectivos, de los ambientes sociales, de las clases del Estado y los partidos políticos. Habiendo vivido en un agitado período de guerras civiles, ha captado singular y exactamente los varios fenómenos que acompañan a aquéllas: el enmascaramiento de las partes en lucha, que tratan de cohonestar sus peculiares ambiciones con la invocación del bien de la patria misma a la que están desgarrando[4]; la crueldad sin freno de

[1] Véase por ejemplo nota a *C.* 51, 20.

[2] Notables son especialmente las semejanzas entre las consideraciones que Catilina hace a los suyos, al animarlos a la conjuración, y las que en otros pasajes expone el mismo Salustio por su cuenta: *C.* 20, 11 y 13, 1; *C.* 20, 7 y *I.* 41, 7, etc.

[3] Véase, por ejemplo, la observación con que termina Ernout su nota sobre el discurso de Cota, o. l., p. 272. O el artículo de SKARD, E., *Marius' speech in Sallust*, Symb. Osl. 21 ('41) 89-102.

[4] *C.* 38, 3, cf. 37, 10; *I.* 41, 5.

unos y otros, con violación de toda norma religiosa y moral[1]; el aprovechamiento de la victoria para medros personales[2]; la polarización de la riqueza, con la opulencia súbita de unos pocos y la extrema miseria de muchos[3]; la arrogancia de los jovenzuelos que se erigen en conductores del pueblo con vistas a su propia gloria y poder[4]; la aparición de las figuras preeminentes de un partido, después de la derrota de éste, como personajes conspicuos del contrario[5]; la inquieta codicia que engendra en otros el ya mencionado rápido enriquecimiento de hombres oscuros y sin valía[6]; la facilidad que da la anarquía a las ambiciones del poder personal, pronto a suprimir la libertad de todos[7].

Notable es también la pintura que hace de las clases sociales y los partidos políticos: de la nobleza con su orgullo[8] y su estrecha unión en defensa de su posición privilegiada[9]; su sobresalto ante los posibles resurgimientos de la plebe[10]; su astucia para prevenirlos en la paz, y la crueldad con que se venga después de la victoria[11]. Como degeneración promovida por el ocio y la opulencia, la corrupción de una buena parte de ella, que pone a la patria a punto de perderse, tanto en los tiempos de Jugurta como en los de Catilina. No está menos gráficamente descrita la clase popular, su incapacidad para toda visión política de altura, sus intereses inme-

1 *C.* 38, 4, cf. 11, 4; *I.* 42, 4, etc.
2 *C.* 37, 6; 38; 39, 2, etc.
3 *C.* 37, 6; cf. *I.* 41, 7 y ss.
4 *C.* 38, 1.
5 *I.* 40, 4.
6 *C.* 37, 6.
7 *C.* 39, 4.
8 *C.* 23, 6; *I.* 63, 7; 64, 1, etc.
9 *I.* 41, 6 y ss.
10 *C.* 39, 2.
11 *I.* 42, 4.

diatos y mezquinos, su odio a la gente superior y su aborrecimiento de la situación propia que le hace instrumento fácil de cualquier ambicioso[1]. Salustio siente hacia la plebe de que él nació y sobre la que le habían elevado sus talentos y sus riquezas, un cierto irónico desdén, del que no se libran ni aun aquellos grandes personajes salidos de ella que, como Mario, conservan en su rudeza el sello de su origen[2]. Con más respeto mira en cambio a aquellos miembros de la nobleza que, sirva de ejemplo Metelo, conservaban las normas de conducta y la grandeza de ánimo de sus antepasados.

Al lado del elemento dramático subjetivo, está el objetivo del riesgo, subrayado por el historiador al darnos cuenta de la elección de sus temas y luego más de una vez en el curso de su relato: así, por ejemplo, cuando hace notar que sólo la precipitación de Catilina en dar una señal evitó una matanza general de senadores, el peor de los crímenes desde la fundación de Roma[3]; o la inminencia de una catastrófica tiranía tras cualquier mediocre éxito inicial del mismo Catilina[4]; o las vacilaciones de los legados alóbroges, que por un momento tienen en sus manos la suerte de Roma; o el modo como, en el ánimo malvado y voluble de Boco, se mecen como en balanza de Zeus la vida y la fortuna de Sila y de Jugurta.

Por lo demás, este dramatismo compuesto de energía y de peligro se presenta en Salustio con un manifiesto carácter de sobriedad, por la eliminación de aquellos crudos pormenores en que un espíritu vulgar suele buscar los mayores efectos: a la narración de la muerte de Catilina y los suyos sólo siguen unas pocas palabras que, más que expresión, son sugerencia de misericordia; en la otra monografía notamos una deliberada omisión del fin miserable de

[1] C. 37, 1 y ss.; 48, 1-2; *I.* 40, 3; 86, 3, etc.
[2] Cf. nota a *I.* 90, 1 y 94, 6.
[3] C. 18, 8.
[4] C. 39, 4.

Jugurta, como si ya estuviese en el ánimo del lector con sólo haber referido su captura. Asimismo es de señalar cómo salta el autor en su relato el asesinato de Jénsal, del que sólo nos damos cuenta cuando nos dice que los númidas llevan su cabeza a Jugurta[1]; la brevedad insuperable con que refiere el suplicio de Adérbal[2]; la supresión de toda referencia a las horrorosas torturas que Metelo inflige a los desertores. Con razón se ha notado aquí una cierta afinidad con el drama ático[3] por el sentido de la eficacia de la contención, propio de ciertos espíritus superiores.

Pero si el dramatismo de los hechos, con los misterios del alma humana, es lo que principalmente atrae a Salustio en su consideración del pasado, toda esta consideración está sometida a un severo criterio moral que, tanto o más que la nota dramática, caracteriza a nuestro autor. Las ideas morales están expuestas principalmente en los prólogos de las dos monografías, donde acuña con el sello de su estilo pensamientos tomados de otros; sostúvose ya en la antigüedad que estos prólogos no tenían conexión con la narración que les sigue[4]; la verdad es, como lo muestran modernos estudios, que los conceptos allí sentados informan todo el resto de la obra[5]. Si en sus protagonistas, Catilina

[1] *I.* 12, 6.

[2] *Adherbalem excruciatum necat, I.* 26, 3.

[3] FUNAIOLI, l. l., 1941, 67 y ss.: «Nicht die plastische, denn dafür ist Sallust zu subjektiv, aber doch die ruhige Schönheit der attischen in sich geschlossenen Darstellungsweise tritt uns bei S. im lateinischen Gewand entgegen.»

[4] QUINT. inst. 3, 8, 9.

[5] Entre estos estudios mencionaremos: EGERMANN, F., *Die Proömien zu den Werken des Sallust*, Akad. der Wissensch. in Wien, Sitz. 214, 3 ('32) 1-87. BOLAFFI, E., *I proemi delle monografie di Sallustio*, Athen. ('38) 128-157; cf. del mismo, posteriormente, *Sallustio e la sua fortuna nei secoli*, p. 105 y ss. RAMBAUD, M., *Les prologues de Salluste et la démonstration morale dans son œuvre*, REtLat 24 ('46) 115-130. Los tres autores concuerdan en la tesis fundamental que enunciamos en

y Jugurta, interesan a Salustio la extraordinaria energía del espíritu, la *magna uis animi*, de que uno y otro están dotados[1], no por ello se condena menos su perversidad moral, y el principal sabor de la narración está en observar como, a través de todas las contigencias que tienen en suspenso el ánimo del lector, van caminando a la ruina. Para el historiador, el ideal humano está en la *uirtus*, que supone indudablemente esa energía y su ejercicio[2], pero que sólo se define por su dedicación al bien y especialmente, conforme a un concepto muy arraigado en el alma antigua, al bien de la patria[3]; esta *uirtus* que no se predica de Catilina, ni tampoco de Jugurta después de su perversión, es la que ilustra a los individuos y labra la gloria y el poderío de los pueblos.

En el problema de la sinceridad moral del historiador está incluído en cierto modo el de su imparcialidad política: ésta, como

el texto; pero importa advertir que, a nuestro juicio, no se encuentra en ningún lugar de Salustio esa «filosofía de la acción» de tipo nietzscheano que señala M. Rambaud: cuando el historiador, haciendo el retrato de Catilina, dice (C. 5, 1) *fuit magna ui et animi et corporis, sed ingenio malo prauoque*, bien nos da a entender como su aprecio de la energía humana está condicionado a su dirección hacia el bien. Catilina y Jugurta son dos malvados, pero con su maldad causan su perdición; es más, hay que decir claramente que las monografías salustianas, bien que no obras de tesis, son en un aspecto historias ejemplares, a las que no falta ni siquiera la moraleja. La suerte de Catilina y de su conjuración queda decidida con la prisión y muerte de Léntulo, como el mismo Catilina viene a reconocer (C. 58, 4; cf. 57, 1); y al dar noticia de ella, Salustio comenta (55, 6): *Ita ille... dignum moribus factisque suis exitium uitae inuenit.* En la *Guerra de Jugurta*, la moraleja va al principio y se pone en boca de Escipión Emiliano cuando dice a Jugurta (8, 2): *Si permanere uellet in suis artibus ultro illi et gloriam et regnum uenturum; sin properantius pergeret, suamet ipsum pecunia praecipitem casurum.*

[1] C. 5, 1. *I.* 33, 2.

[2] De aquí la repetida condenación de la inacción y la pereza. C. 2, 8; 4, 1. *I.* 1, 1, etc.

[3] C. 3, 1 : *Pulchrum est bene facere rei publicae, etiam bene dicere haud absurdum est.*

aquélla, fué negada durante cierto tiempo, pero hoy la admiten con pocas reservas la mayor parte de los eruditos. Salustio, cuando escribía sus obras, era en efecto un hombre ya sin ambiciones, que en sus riquezas, en la composición de sus obras históricas y en la fundada esperanza de su futura gloria literaria había hallado suficiente compensación a unos fracasos en que no podía menos de percibir la parte imputable a su propia incapacidad para la vida política y militar. Elevado por su dinero y su cultura sobre la clase en que nació, y hacia la que, como ya hemos dicho, manifiesta un irónico desdén; superior también por la segunda a la misma nobleza; penetrado, por otra parte, del fracaso de la política personal de César, cuyos históricos resultados no llegó a conocer, no podía desear para sí mismo nada mejor que aquel opulento retiro conseguido merced al despojo de los númidas: pudo, pues, escribir, como él mismo dice[1], libre de aspiraciones, de temor y de espíritu de partido. En aquel retiro se dedicó a labrar las dos joyas que habían de perpetuar su nombre: los jardines del Pincio y su propio estilo literario. El estilo de Salustio es, como ya se notó en la antigüedad[2], producto de un deliberado esfuerzo que, como otros fenómenos literarios, tiene caracteres de reacción contra los modos imperantes; en este caso contra los de la prosa ciceroniana. Distínguese ésta por la abundancia, la claridad, la armonía de construcción y de ritmo; pero ello daba en exceso verbal, en enfadosa uniformidad de expresión, en una rotundidad que por insistente causaba hastío. Salustio, sintiéndolo así, busca la concisión, la variedad en el léxico y en la sintaxis y desdeña la cadencia ciceroniana; a la sobriedad dramática ya notada ajusta la sobriedad de estilo, suprimiendo toda palabra innecesaria, empleando las más preñadas

[1] C. 4, 2.
[2] QUINT. inst. 10, 3, 8.

de sentido, descarnando las frases y omitiendo los nexos lógicos entre éstas: obliga con ello al lector a un continuo esfuerzo de atención para seguir su pensamiento; matiza por otra parte su vocabulario con términos arcaicos y algunos vulgares, empleados éstos con parsimonia y gran oportunidad, para que el relieve literario no pueda confundirse con el vulgarismo; aparea en la expresión lo que es conceptualmente diverso, y disocia gramaticalmente los términos de igual función significativa *(uariatio)*; finalmente, no rehuye la combinación de palabras en cadencia ingrata al oído. Así es su prosa prieta y abrupta, colorida y fuerte, en oposición a la llana y abundosa corriente de la del orador de Arpino[1]. Podría calificarse todo esto de caprichoso y decadente, porque en lo que cabría llamar calidad normal, elevación literaria de la lengua viva, la prosa latina había llegado a su perfección con Cicerón y César, y sólo en la desviación, no en la continuación de un camino que había alcanzado su término, podía hallarse ya la originalidad: el estilo del historiador fué como sus jardines, ya lo hemos dicho, la joya producida por un rico nuevo, que es lo que él verdaderamente fué, así en la literatura como en la vida; pero un rico nuevo genial que, en su desdén por la sociedad y la literatura de su tiempo, ha creado algo de valor perenne y tan personal, que nadie menos que un Nietzsche declara que su sentido del estilo despertó casi instantáneamente en su contacto con Salustio.

SALUSTIO EN LA POSTERIDAD.—Las obras de Salustio, luchador de una facción política y estilista original y desviado de las nor-

[1] Sobre la lengua de Salustio ha quedado como obra capital la de FIGHIERA, S. L., *La lingua e la grammatica di C. Crispo Sallustio*, Savona 1896; entre los estudios posteriores merece citarse especialmente el de KROLL, W., *Die Sprache des Sallust*, Glotta 15 ('27) 280 y ss.

mas al uso, no podían hallar una acogida enteramente favorable en su propia generación. Cierto es que Ventidio, vencedor de los partos, se hizo componer por él el discurso para su triunfo, celebrado el 27 de noviembre del 38[1]; pero Leneo, liberto de Pompeyo, vengándose del historiador por lo mal que había tratado a su dueño en las Historias, le abrumaba de insultos y, pasando de lo personal a lo literario, lo tachaba de ignorantísimo plagiario del antiguo Catón[2]. Asinio Polión censuró asimismo sus arcaismos[3]; un epigrama circulante que nos ha transmitido Quintiliano[4] le zahería igualmente por sus hurtos al autor de *Los Orígenes;* Tito Livio le criticaba por sus ineptos traslados de Tucídides[5], mientras Trogo Pompeyo los envuelve a Livio y a él en una misma reprensión por el excesivo número de discursos intercalados en sus obras[6]. La reivindicación del historiador comienza en los autores hispanolatinos, y primeramente en Séneca el Mayor, que lo defiende contra la injusta acusación de Livio y considera ya como un mérito su brevedad, en la que lo declara superior a Tucídides[7]. Más adelante, Quintiliano pone limitaciones al uso de Salustio para la enseñanza y la imitación[8], cosa explicable en un ciceroniano, dada la singularidad del estilo de aquél; pero, al juzgarle como escritor, no teme enfrentarlo con Tucídides y celebra su «rapidez inmortal»[9], «aque-

[1] V. p. XVII, nota 3.

[2] SUET. de gramm. et rhetor. c. 15 p. 112 (ed. Reifferscheid) y cf. la *Vida* inserta en la XI ed. de Jacobs p. VIII l. 14 y ss.

[3] SUET. gramm. 10; cf. GELL. 10, 26, 1.

[4] 8, 3, 29.

[5] *Apud* SEN. contr. 9, 1, 14.

[6] IUSTIN. 38, 3.

[7] Contr. 9, 1, 13.

[8] 2, 5, 19; 4, 2, 45; 10, 1, 32 y 2, 17.

[9] 10, 1, 101 y 102.

lla brevedad, lo más perfecto que puede haber para oídos libres e instruídos»[1]. En la comparación con Livio, si bien en cierto pasaje asiente al parecer de Servilio Noniano, que los consideraba a ambos «equivalentes más bien que semejantes»[2], ya en otra parte había establecido la superioridad de Salustio[3]. Juicio semejante emite Marcial llamándole, por testimonio de los eruditos, el «primero en la historia romana»[4]. Viniendo a los historiadores, señalamos de paso su influencia sobre Veleyo Patérculo y Curcio Rufo, para llegar a Tácito, cuya gloria es también en parte gloria de Salustio. La admiración del autor de los Anales hacia su predecesor quedó confesada al llamarle «el más lozano de los historiadores de Roma»[5]; y en sus obras volvemos a encontrar las cualidades más altas del Amiternino, pero asimiladas en individualidad tan poderosa que en nada disminuyen su originalidad, como tampoco mengua la de Salustio por su semejanza con Tucídides: allí está el profundo conocimiento de los hombres y sus virtudes y extravíos para explicarnos las raíces del proceso histórico; el criterio moral a que se someten indeclinablemente los hechos; la concepción pesimista de la historia; el dramatismo sobrio y viril, que halla expresión en un estilo cincelado a golpes fuertes y secos, cortado, sentencioso y matizado de arcaísmos. Podemos decir que las tendencias literarias salustianas se hallan prolongadas en Tácito de un modo gigante y genial, y que a priori hubiérase creído inverosímil. Así Tucídides, Salustio y Tácito, los tres mayores artistas de la historia antigua, ofrecen uno de los fenómenos más sugestivos de la litera-

[1] 10, 1, 32.
[2] Pasaje citado supra, 10, 1, 102.
[3] 2, 5, 19.
[4] 14, 191.
[5] Ann. 3, 30.

tura universal, con sus grandes y manifiestas semejanzas y la ingente personalidad de cada uno.

En campo más reducido, Valerio Probo había empezado el trabajo de revisión del texto[1] y, en tiempos de Adriano, Zenobio, maestro griego que enseñaba en Roma, tradujo a su lengua las obras de Salustio[2]; corría la época en que éste era generalmente considerado como el gran modelo en el género histórico, igual que Cicerón en la elocuencia y Virgilio en la poesía[3]. Aprovecharon también sus escritos los geógrafos y especialistas de otras disciplinas, como nuestro Pomponio Mela y el autor de estrategia Frontino; en Lucano se advierten ecos de Salustio en la descripción de las Sirtes[4], y también sirvió aquél de fuente geográfica a Silio Itálico.

No menos favor halló nuestro historiador en la tendencia arcaizante del segundo siglo: Frontón y Gelio le citan con frecuencia, el primero lo propone como modelo en varios aspectos y el segundo lo defiende contra los detractores de su estilo. Contemporáneo, pero fuera de este círculo, Suetonio parece haber empezado con él la serie de los historiadores en su obra de *De uiris illustribus*, después de haber tratado de sus antecesores, de un modo general, en el proemio; así se anticipaba al juicio moderno, que ve en Salustio al verdadero creador del género histórico en la literatura latina. Claras influencias se han señalado también en Floro. De épocas posteriores hay que citar a Julio Exuperancio (siglo IV o V), autor de una historia de la guerra entre Mario y Sila, historia que prolongó hasta la victoria sobre Sertorio; en ella siguió totalmente a Salustio, y es, por lo tanto, fuente principal para nuestro conocimiento de la gran obra perdida de éste. La influencia salus-

[1] GELL. 1, 15, 18; cf. 3, 1.
[2] SUIDAS s. v.
[3] Hist. Aug. Hadr. 16, 6.
[4] 9, 303, cf. *I.* 78.

tiana se percibe también en Amiano Marcelino, en la *Guerra troyana* de Dictys y en la judía del llamado Hegesipo, así como en la *Descriptio orbis* de Rufo Festo Avieno (descripción del Ponto). En muchos aspectos le cita y recuerda también Macrobio. Las particularidades de su lengua dieron no poca materia igualmente a gramáticos y escoliastas, como Arusiano Mesio y Servio, ambos del siglo IV.

De los autores cristianos mencionaremos primeramente a Lactancio, que, en sus *Instituciones divinas*, señaló ya aquellos aspectos de Salustio por los que iba a tener largo aprecio entre los fieles de la nueva religión: su distinción entre el alma y el cuerpo, su concepto de la eternidad de la primera, su vigorosa condena de la ambición y la avaricia, su estimación (no constante, por lo demás) de la virtud y la diligencia humanas como factor capital de la historia. Le califica, sin embargo, duramente por la inmoralidad de su vida, notando la divergencia entre ésta y sus doctrinas[1]. Tejido de motivos salustianos está el proemio del *De Trinitate* de San Hilario de Poitiers. San Jerónimo, que nos ha conservado datos biográficos preciosos acerca del historiador, le cita y le elogia en distintos lugares de sus obras. San Agustín se vale de él largamente en su *Ciudad de Dios*, apoyando en su testimonio capítulos enteros; le encomia por su veracidad y su elocuencia[2]; y, ni aun tratando de los más altos misterios de la fe, se deja atrás sus reminiscencias salustianas[3]. Orosio, al que debemos también alguna noticia im-

[1] 2, 12, 2.

[2] 1, 5; 7, 3.

[3] Por ejemplo: *Caro propria de uirgine creata et a morte in aeternam uitam super caelum leuata ideo non creditur, quia nemo fecit et competit deo. Ac per hoc 'quae sibi quisque facilia' non 'factu' sed captu 'putat, aequo animo accipit, supra ea, ueluti ficta pro falsis ducit'. Noli eis esse similis, obsecro te.* Epist. 137, 14 (*Corp. Script. Eccles. Lat.* vol. 44, p. 116-117). Cf. C. 3, 2.

portante sobre la vida de Salustio, le utiliza como fuente histórica en su obra; recuerdos e imitaciones hallamos en el mismo siglo V en Sidonio Apolinar, y poco después en Enodio († 521).

En la época llamada de la gran barbarie, siglos VI-IX, la fama del historiador se debilita, pero no se pierde: San Gregorio de Tours parece haber tenido aún conocimiento directo de él; nuestro San Isidoro le cita más de una docena de veces en sus *Etimologías* (la mayor parte de ellas con referencia a la obra, hoy perdida, de las *Historias*), ya para apoyar sus derivaciones, ya para autorizar alguna noticia geográfica; y Salustio es su fuente en los libros XIII y XIV[1]. Caso singular en el siglo VII es el de San Julián de Toledo, en cuya *Historia del rey Wamba* se descubren reminiscencias salustianas[2]. Ni falta alguna otra mención en el siglo VIII, como la de un anónimo fragmento retórico donde se ejemplifica con Salustio una de las especies de los exordios en las obras históricas[3]. En España el historiador es todavía mencionado por Álvaro de Córdoba. No fué aquél tampoco desconocido para la cultura irlandesa, pero la difusión de su fama y la conservación de sus monografías (perdidas ya las *Historias)* se debieron al renacimiento carolingio. Del siglo IX al XI se copian muchas veces sus manuscritos, especialmente en los monasterios de Francia y Alemania; los monjes empiezan a sentirse atraídos por aquellas mismas particulares notas que habían llamado en otro tiempo la atención de Lactancio[2]: su doctrina de la excelencia del espíritu sobre el cuerpo, sus diatribas contra la corrupción de la sociedad y de los individuos, sus encomios de la virtud, y el carácter ejemplar de sus dos

[1] MANITIUS, M., *Geschichte der lat. Literatur des Mittelalters* I, 1911, p. 65.

[2] MANITIUS, o. l., p. 131 n. 2; cf. ZIMMERMANN, R., *Der Sallusttext im Altertum*, Munich 1929, p. 149 n. 6.

[3] París, 1530. BOLAFFI, o. l., p. 105.

relatos históricos[1]. Sensible se les hacía también, en gran parte, la enérgica eficacia de su estilo, y, aunque incapaces de una recta imitación, se les pega no poco de su pensamiento y de sus dichos, y las crónicas medievales empiezan a matizarse de salustismos de fondo y forma. Paráfrasis salustianas se hallan ya en Lupo de Ferrières en el siglo IX; imitaciones en Riquero y Widukindo en la centuria siguiente, en la que Ekkardo lo utiliza también como fuente histórica; en el siglo XI su influencia se ve en Malaterra, Adam de Brema, Lamberto, la *Chronique de Saint-Hubert*, la *Vida del emperador Enrique IV*, la *Gesta del emperador Federico* y otras obras históricas y algunas morales[2]. Un ejemplo notable de estas influencias de Salustio nos lo ofrece en España la llamada *Historia Silense*, del siglo XI, repleta de reminiscencias de aquél[3].

En ese siglo y en el siguiente, el historiador aparece en el canon profano de los nueve autores o libros auténticos o áureos de

[1] V. supra p. XXXI, nota 5.

[2] Bolaffi, o. l., p. 243.

[3] V. Gómez Moreno, M., *Introducción a la Historia Silense con versión castellana*, etc. Rivadeneyra, Madrid 1921. El señor Gómez Moreno recoge en p. XXXIII y ss. las imitaciones salustianas más notables; pero la lista podría aumentarse fácilmente. En este y otros textos posteriores, la dificultad principal está en determinar lo que se toma directamente del clásico latino y lo que ha pasado por un escritor intermedio, dificultad tanto mayor cuanto que Salustio, como hemos visto, fué ya imitado en la antigüedad por varios escritores eclesiásticos y lo fué asimismo en la Edad Media, sobre todo a partir del siglo IX: así, una locución como *silentio praeteriere* cabe atribuirla tanto a influencia de Eginhardo (o. l., p. XXVIII) como a la de Salustio (ibid., p. XXXVII). Podríamos también preguntarnos si el texto salustiano que manejó el Silense pertenecía a la tradición carolingia, base de nuestro conocimiento actual, o se derivaba de algún viejo códice español emparentado con los que sin duda existieron en época visigoda. A priori, por razones históricas, deberíamos inclinarnos a lo primero; pero no sería inútil un examen de sus imitaciones en relación con esto, siguiendo el método que en materia análoga empleó Zimmermann, o. l. Baste aducir de momento

los gentiles: apreciado principalmente como moralista, las revueltas políticas del siglo XIII atraen la atención sobre su figura de Catilina, que se convierte en personaje legendario: Brunetto Latini hace largas referencias a Salustio en su *Tresor* y traduce algunas de las oraciones de la *Conjuración* al francés y al italiano.

Con el Renacimiento, la misma figura de Catilina toma nueva significación y viene a representar la tendencia exaltada y revolucionaria de ciertos espíritus desbordados en su amor a la libertad y a la gloria, tendencia que por ello se conoce con el nombre de «catilinarismo». Petrarca tenía las monografías en su biblioteca, lamenta con dolor la pérdida de las *Historias*, hace grandes elogios de la diligencia y fidelidad de Salustio como historiador, aduce y comenta oportunamente en el *Epistolario* y en otros escritos sus sentencias y le pone muy por encima de Tucídides. Difúndese así

algunos indicios cogidos al paso: entre las imitaciones señaladas no parece haber ninguna procedente del trozo lacunar, lo que da margen a creer que el códice empleado por el Silense fuera mútilo, bien que en el siglo XI había ya íntegros en Francia; y entre las no anotadas por el señor Gómez Moreno está ésta muy clara: *Hec Toletanus rex secum diu reuoluens* 10, 16 (ed. Santos Coco) : *Haec Maurus secum ipse diu uoluens I.* 113, 1. Como *Maurus* en el texto de Salustio designa sin más al rey Boco de Mauritania, el cronista, en su imitación, podría muy bien haber empleado sólo la palabra *Toletanus* para referirse a Almamún de Toledo; pero lo más probable es que en su original salustiano figurase ya la palabra *rex*, antiquísima glosa de la tradición mútila que aparece en el códice *A* como primera lección, y que deja residuo en *N* (v. nuestro aparato *ad l.*): así el modelo del Silense parece relacionarse con la tradición francesa. Otras reminiscencias de Salustio son: *Fortunam fratris et uirtutem satis illum expertum fore, docet* 10, 9 y ss.: *Satis saepe iam et uirtutem militum et fortunam temptatam I.* 62, 1.—*more regio* 11, 16 califica los funerales de don García con la misma expresión que Salustio emplea para los de Micipsa, *I.* 11, 2; *praeter licentiam imperitandi* en relación con el trato dado al mismo don García prisionero, 11, 11, corresponde al *praeter iniuriae licentiam* de Salustio al hablar del que los antiguos romanos daban a los vencidos, *C.* 12, 4.—*Sed priusquam huiusmodi locutionis initium proferam*, 7, 11: *sed priusquam huiuscemodi rei initium expedio, I.* 5, 4; cf. *C.* 4, 5.

su conocimiento y se le estudia en nuevos aspectos. De este siglo proceden también las primeras versiones completas en lengua vulgar: la italiana de Fra Bartolommeo da S. Concordio y otra francesa aparecida en 1364[1]; la más antigua castellana parece ser la del arcediano de Toledo Vasco Ramírez de Guzmán, hecha a instancias de su deudo el famoso Fernán Pérez de Guzmán, en la primera mitad del siglo XV[2]; es una traducción estimable para su tiempo, aunque el traductor incurre, como era de esperar, en gruesos errores, achacables en gran parte a deficiencias del manuscrito latino de que se sirvió[3]. La edición príncipe de Salustio es de 1470, en Venecia, por Vindelino de Spira; la primera en España, anónima, de Valencia, 1475. En 1493 se imprimió en Zaragoza, por Paulo Hurus, la versión castellana de la *Conjuración* de Francisco Vidal de Noya, superior evidentemente a la de Vasco de Guzmán, y se la hizo seguir de la traducción hecha por este último de la *Guerra de Jugurta*, sin dar su nombre y con ligeros retoques[4]. De esta obra se hicieron varias ediciones hasta mediados del XVI. Difundido así el conocimiento de Salustio, su influencia alcanza a una multi-

[1] FUNAIOLI, l. l., 1952, 32 y ss. BOLAFFI, o. l., p. 265.

[2] MENÉNDEZ PELAYO, M., *Historia de la poesía castellana en la Edad Media* II, Suárez, Madrid 1914, p. 56. Esta traducción se conserva en el ms. g III 11 de los castellanos del Escorial, y en los de la Biblioteca Nacional marcados hoy con los núm. 8724 y 10445. Este último, incompleto, pues sólo contiene la *Conjuración* y la traducción correspondiente a los cuatro primeros capítulos de *Jugurta*, procede de la biblioteca del Marqués de Santillana (ed. Schiff, p. 69).

[3] Así, traduciendo C. 15, 1, dice que Catilina «auía cometido feos pecados con una virgen noble en abito de religiosa», donde evidentemente ha leído *ueste* por *Vestae*. En *I.* 93, 2, vierte la palabra *cocleas* «unos peces que se esconden entre dos conchas llamados concas o codeas», lo que indica una mala lección de *d* por *cl*.

[4] Bibl. Nac., incun. 623. Así aparece el pasaje de Jugurta citado en la nota anterior con poquísima variación y con la misma palabra «codeas». En C. 15, 1, en cambio, la vestal es llamada «monja de la deessa Besta».

tud de escritores de historia, moral, filosofía, política, etc., aunque, como es natural, es en los historiadores donde principalmente se ha señalado: así, en los nuestros, Alonso Flores, Diego Hurtado de Mendoza[1] y Luis de Zúñiga y Avila. Había comenzado entretanto la labor filológica, en la que hay que destacar ya en la primera mitad del siglo XV a Lorenzo Valla, y que ha continuado sin interrupción hasta nuestros días. Van jalonando estos trabajos las distintas ediciones, comentadas o no, del texto latino, de las que merecen mencionarse las de Carrión, Amberes 1573, con los fragmentos de las *Historias;* particularmente estimada es la de Amsterdam 1742, en la serie de las aparecidas *cum notis Variorum*, con los

[1] V. González Palencia, A., y Mele, E., *Vida y obra de don Diego Hurtado de Mendoza* III, Madrid 1941-1943, p. 165 y ss., donde se recogen las opiniones anteriores de Morel Fatio y G. Cirot. En las influencias salustianas sobre Hurtado de Mendoza hay que distinguir primeramente aquellas tan concretas y ceñidas que a veces se convierten en verdaderos calcos, como la descripción del desapercibimiento de España en la ocasión de la rebelión de los moriscos (v. o. l., p. 164; *De la Guerra de Granada*, ed. crit. del señor Gómez Moreno, 1948, p. 30, C. 16, 5), la enumeración de las clases de los que juntaban los cabecillas del levantamiento (ib. p. 25; cf. C. 14, 2 y ss.) o el retrato de la viuda de Vicente Rojas, amante de Abenhumeya, con rasgos manifiestamente tomados del de Sempronia (ib., p. 135; cf. C. 25). Aquí habría que agrupar también algunos giros característicos, como «la ocasión convida a considerar...», «la ocasión nos convida tratando de tan gran ciudad a declarar nuestra opinión...» y otros parecidos, muy semejantes a los que introducen las digresiones de Salustio; pero hay otras imitaciones más remotas, tanto en el pensamiento como en la forma y no por ello menos seguras: así, en la reunión y discurso tenidos por Hernando de Válor el Zaguer, se percibe claramente la influencia de C. 20; finalmente, hay una acomodación general de estilo en tal grado, que Hurtado de Mendoza llega a parecernos *más salustiano* que Salustio mismo. Éste, en efecto, sabe romper la monotonía de las frases breves y cortadas con períodos más amplios y armoniosos (cf. Ernout, o. l., p. 29 n. 3); nuestro historiador, en cambio, no parece cansarse nunca del esquema estilístico que aprendió del latino.

nombres de Pedro Chacón y Luis Carrión. En el mismo siglo XVIII la de Minelli, Madrid 1775. Primer ensayo de edición crítica había sido la de Corte en 1724. En el siglo XIX aparecen la de Gerlach, en tres volúmenes (Basilea 1823-1831), la de Kritz, igualmente en tres volúmenes (Leipzig 1825-1853). Por lo que respecta a las *Historias*, es capital la de los fragmentos por Maurenbrecher (Leipzig 1891-1893). Recuerdo merecen también las comentadas de Fabri (Nuremberg ²1845), de Jacobs y de Lallier-Antoine. De otras ediciones más recientes, como las de Dietsch, Jordan, Ahlberg, Ornstein, Ernout, nos ocuparemos al tratar del texto[1]. Con respecto al aprecio de Salustio como historiador, no se puede olvidar la crisis abierta por Schwartz *(Die Berichte über die catilinarische Verschwörung*, Hermes 32, 1897), hoy ya dominada por una mejor concepción, a la que han contribuído no poco los trabajos de Funaioli, especialmente su artículo en la RE, repetidamente citado. También hay que llamar la atención sobre la larga serie de estudios modernos acerca de la autenticidad de las Epístolas a César[2]. Obras de conjunto muy estimables por la información y los juicios son las de Paladini y Bolaffi, aparecidas en los últimos años en Italia. De las traducciones españolas posteriores a las ya mencionadas, citaremos las del caballero Manuel Sueiro (Amberes 1615; posteriormente en Madrid, 1632, 1786 y 1796); en el siglo XVIII

[1] Infra, pp. XLVII-XLIX. Además de ellas merecen citarse las siguientes, en su mayoría con comentarios o traducción: BOLAFFI, E., *La cong. di Catil.*, Áquila 1928, Florencia 1938; CESAREO, E., *La guerra Giugurt.*, Florencia 1931; DELACROIX, P., *Catilina*, París 1938; JOSSERAND, CH., *La conj. de Catil.*, Bruselas 1942; LANG. H., *Bell. Iugurth.*, Francfort 1941; MALCOVATI, E., *De Catil. coni.*, Turín 1940; OPITZ, TH., *Jugurthin. Krieg*, ⁴1918; PERROTTA, G., *La cong. di Catil.*, Florencia 1932; RAMORINO, F., Turín 1921 (reimpresión); RICHARD, F., París 1933; ROLFE, J. C., Londres 1920; RYBA, B., *Catil. coniur.*, Praga 1927; WOTKE, F., *Bellum Catil., Bellum Iug., Epist. ad Caes.*, Viena 1951.

[2] V. supra, p. XXIII, nota 2.

aparece la del infante don Gabriel (Madrid, Joachim Ibarra, 1772)[1], muy difundida por la Biblioteca Clásica[2]. Otras versiones del siglo XIX y principios del XX alcanzaron menor difusión; en época más cercana hay que mencionar la del académico señor Millares Carlo (México 1945) y la de los profesores Marín Peña y Pariente (Madrid, Hernando 1950). Recuerdo merece también la catalana del poeta y humanista don Lorenzo Riber.

[1] Se sospecha sea en gran parte obra de Pérez Bayer, que figura como revisor. De la edición mencionada dice A. Palau *(Manual del librero hispano-americano*, t. VI p. 390): «Esta obra tiene fama de ser la más bien impresa en España». En 1804 salió de la Imprenta Real otra edición más popular.

[2] Juntamente con la traducción de los discursos y epístolas de las *Historias*, por Menéndez Pelayo, hoy reproducida en la *Bibliografía hispano-latina clásica*, VIII, p. 25 y ss.

DEL TEXTO DE LAS MONOGRAFIAS

Para la fijación del texto de las monografías salustianas suelen utilizar los editores modernos un número no corto de manuscritos, de los cuales los más antiguos datan del siglo IX. El estudio y clasificación de estos manuscritos se deben fundamentalmente al filólogo sueco Axel W. Ahlberg, que expuso los resultados de sus investigaciones en su obra *Prolegomena in Sallustium*, Gotenburgo, 1911.

De lo anterior a la obra de Ahlberg, y prescindiendo de otros trabajos ya de valor exclusivamente histórico, hay que recordar los de Dietsch (edición crítica, Leipzig 1859) y los de Jordan (ediciones de 1866, 1876 y 1887). Siguieron estos dos eruditos métodos totalmente distintos; Dietsch llegó a colacionar no menos de cuarenta manuscritos de todas clases y edades, pero, bajo el peso mismo de tanto material, su trabajo resultó falto de exactitud, de claridad y de orden[1]. Jordan, por su parte, se atuvo fundamentalmente al códice parisino 16024 (antes Sorbon. 500) y, sin hacer apenas distinción de valor entre los demás, los utilizó en masa para la corrección de aquél, divididos en dos grupos (mútilos e íntegros, v. infra) con las siglas colectivas *C* y *z*. El método de Jordan aparecía más claro y sencillo, pero por una parte se basaba en un exagerado aprecio del códice parisino indicado, que si bien es uno de los mejores, no merece, en relación con otros, la posición

[1] V. AHLBERG, *Prolegom.*, p. 4.

singularísima que él le atribuía; de otro lado, agrupaba en sus siglas colectivas multitud de manuscritos de muy diverso precio y significación.

A corregir el error básico de Jordan y a ordenar, revisar y seleccionar el material empleado por Dietsch, vino el trabajo ya mencionado de Ahlberg, precursor de sus ediciones: *Coniuratio Catilinae*, Gotoburgi-Lipsiae, 1911, y *Bellum Iugurthinum*, ib. 1915, a las que en 1919 siguió la «editio maior» teubneriana con agregación de las oraciones y epístolas conservadas de las *Historias*.

Recoge el erudito mencionado la división tradicional de los códices de las monografías de Salustio en los dos grupos de mútilos e íntegros. Reciben los primeros su nombre por presentar una gran laguna en el texto hacia el final del *Bellum Iugurthinum*, donde saltan desde el cap. 103, parr. 2, *ex omni copia necessariorum*, hasta el cap. 112, parr. 3, *pacem vellet*, sin que obste a incluirlos en dicho grupo el que, como sucede en la mayor parte de ellos, el largo pasaje omitido haya sido añadido después por otra mano; dase, por el contrario, nombre de íntegros a aquellos códices en que dicho trozo aparece en su propio lugar y no se observa en él diferencia de escritura. Un tercer grupo agrega en principio Ahlberg: el de aquellos manuscritos en que lo conservado no alcanza al lugar de la laguna, y que, por lo tanto, no pueden ser clasificados a primera vista ni entre los mútilos ni entre los íntegros[1]; pero, como de ellos sólo utilizó para sus ediciones uno que por razones de analogía consideró íntegro, las tres clases quedaron reducidas a dos.

Los códices más importantes de las monografías de Salustio pertenecen a la clase de los mútilos: Ahlberg repartió estos mútilos en dos grupos, que distinguió con las letras griegas X e Υ[2]. Basó

[1] *Prolegom.*, p. 96 y ss. *Cap. III. De codicibus incerti generis.*

[2] *Prolegom.*, p. 9 y ss.

esta subdivisión en una serie de lecciones características que demuestran que cada uno de estos grupos tiene una fuente inmediata común, diferente de la del otro. Por razones históricas y de crítica textual puede asegurarse que los códices de la clase X, a que pertenecen los mútilos más antiguos y valiosos, tuvieron su origen en Francia, mientras que los de la clase Υ fueron escritos en países de lengua alemana[1].

Dentro de la clase X se distinguen por su antigüedad y excelencia dos manuscritos, el Parisino 16024, ya mencionado, al que se ha reservado generalmente la sigla *P*, y el parisino 16025, antes Sorbon. 1576, notado *A* en la edición teubneriana de Ahlberg y en la más reciente de Ernout[2], P^1 en las gotenburgenses de Ahlberg y en la de Mlle. Ornstein[3]. Ambos parecen proceder del siglo IX[4], aunque otro tiempo fueron atribuídos al X, y por su letra y época enlazan con el renacimiento carolingio. Bien que de valor superior al de los otros códices, no sólo adolecen de las faltas comunes a los mútilos y primeros íntegros, de las que hablaremos después, sino que tienen cada uno sus aberraciones propias, recogidas en gran parte, por lo que se refiere a *P*, por los últimos editores franceses, y no menos frecuentes en *A*. Diferéncianse por otra parte en que

[1] Característica es la lección *Atherbal* que Ahlberg *ad I.* 5, 6 da como la general de los códices; pero si se tiene en cuenta que el filólogo sueco apenas examinó directamente más que códices Υ, y que los parisinos *PACQ* dan *Adherbal*, bien se ve que la sustitución de *d* por *t* es propia de Υ, con lo que se revela su origen germánico (HAVET, *Manuel de crit. verb.*, p. 250, párr. 1080). El códice *D*, hoy en París, y que pertenece también a la clase Υ y ofrece la grafía *Atherbal*, procede de la abadía de Echternach, de la diócesis de Tréveris (CHATELAIN, *Paléogr. des class. latins* I, p. 14).

[2] «Les Belles Lettres», París 1947.

[3] «Les Belles Lettres», París 1924.

[4] Cf. ERNOUT, o. l., p. 37 nota 1.

P, de letra más firme y primorosa, aparece en general limpio de entrerrenglonaduras, que por el contrario abundan en *A* (lecciones dobles, aclaraciones de formas gramaticales o de léxico, glosas explicativas, etc.). La lección común de estos dos códices se ha notado en nuestra edición, como lo fué ya en otras, con la sigla Π.

A más de ellos, inclúyense en la clase X otros tres códices, a saber: 1.° El Parisino 6085, de fines del siglo X o principios del XI; el capítulo 110 del *Bellum Iugurthinum* (discurso del rey Boco ante Sila) ha sido agregado al final de la obra por la misma mano; el resto de la laguna, por una mano posterior. Sigla *C* (en las primeras ediciones de Ahlberg y en la de Ornstein, P^2). 2.° El Basileense A. N. IV 11, del siglo XI, donde, como en el anterior, la primera mano ha agregado el cap. 110 del *B. I.*, pero en cambio falta totalmente el resto del texto de la laguna. Sigla *B*. 3.° El Parisino 5748, del siglo XI o, según otros, de fines del X, con multitud de entrerrenglonaduras que frecuentemente dan lecciones dobles; el texto de la laguna ha sido añadido al final por una mano algo posterior. Sigla *Q* (en las primeras ediciones de Ahlberg y en la de Ornstein, P^4). Estos tres códices ofrecen lecciones características, que los distinguen del subgrupo Π y revelan una fuente inmediata común[1]: reúnense en la sigla colectiva Σ.

De la clase Υ fueron colacionados por Ahlberg ocho códices, cuyas lecciones se han mantenido igualmente en los aparatos de las ediciones posteriores de Ornstein y Ernout. Son los siguientes: 1.° El Palatino 889, antes Nazariano, de principios del siglo XI. (Descrito por Wirz, *Hermes* 32, p. 202, y colacionado por Ahlberg, primeramente con la ed. de Jordan, *Eranos* 9, p. 137 y ss.). Sigla *N*. 2.° El Palatino 887, que perteneció en tiempos al humanista Kemnat; de fines del siglo X o principios del XI (igualmente des-

[1] AHLBERG, *Prolegom.*, p. 14 y ss.

crito por Wirz, *Hermes* 33, p. 111, y colacionado por Ahlberg, l. l.). A partir de *I.* 102, 11, *populum romanum bene|ficiis,* el texto sigue de otra mano del siglo XIII. Sigla *K.* 3.° El Berolinense, de la antigua Biblioteca Real 205, antes *codex Philippicus,* del siglo XI; colacionado parcialmente por Schlee y Maurenbrecher, examinado en su totalidad por Ahlberg en 1907 y revisado por el mismo en 1910. El texto de la laguna está añadido por una mano posterior. Sigla *H.* 4.° El Monacense 4559, del siglo XI o del XII. El texto de la laguna y lo que sigue hasta el fin ha sido añadido por una mano posterior, como asimismo un trozo de la misma monografía que comprende desde 28, 1, *pecunia,* hasta 31, 2, *sunt ii qui.* Sigla *M* (M^2 de las primeras ediciones de Ahlberg y de la de Ornstein). 5.° El Turicense bibl. reip. C 143 a., de fines del XI. Colacionado por Gerlach, cuyas lecciones revisó Wirz, y examinado parcialmente por Ahlberg en 1910. Sigla *T.* 6.° El Parisino 10195, a dos columnas, del siglo XI. Procedente de la abadía de Echternach, en la diócesis de Tréveris, con cantidad de glosas latinas y germánicas. Examinado y colacionado por Ahlberg, que lo tuvo en préstamo, y revisado después, como todos los parisinos, por Mlle. Ornstein para su edición. Sigla *D.* 7.° El Hauniense, bibl. Univ. 25, antes Fabriciano, del siglo XI. Colacionado por Bojesen y revisado por Ahlberg en 1908. El texto de la laguna y lo que sigue ha sido añadido por una mano posterior. Sigla *F.* 8.° El Monacense 19472, del siglo XI o del XII, designado antes con la Sigla M, que le conservó Ornstein; Ahlberg prescindió de él en la edición teubneriana, utilizando la sigla para el Monacense 4559, v. supra. Ernout lo notó con la letra griega μ; pero siendo norma de esta Colección utilizar los caracteres griegos sólo como siglas colectivas, lo señalaremos en nuestro aparato con la letra *G.*

De estos códices de la clase Υ tienen entre sí especial afinidad los marcados con las siglas *DFG,* que, siguiendo a Ahlberg y a Mlle. Ornstein, designamos en sus concordancias con la sigla γ. El gru-

po ofrece a su vez especiales coincidencias con *T* (γ' de Ahlberg y Ornstein), y todos cuatro con *M*, de suerte que los cinco códices son agrupados por aquellos editores, así como por Ernout, en la sigla colectiva Γ, que conservamos en nuestro aparato. Finalmente, este conjunto de los cinco presenta apreciables lecciones comunes con *H* (el consenso de los seis, Γ' en Ahlberg y en Ornstein).

Además de los trece códices mútilos que quedan reseñados, sirvióse Ahlberg, seguido en ello por los editores posteriores, de otros cinco clasificados entre los íntegros y que son los siguientes: 1.° El Leidense Voss. lat. 73 (Descrito por Ahlberg, *Prolegom.* p. 68). Termina en *I.* 109, 4, *interpretes adhibentur praeterea.* Sigla *l.* 2.° El Lipsiense bibl. sen. Rep. I fol. 4, del siglo XI. Es el único de los íntegros colacionados que no ha perdido nada al final. Sigla *s.* 3.° El Parisino 6086, del siglo XI. Termina en *I.* 108, 2, *consulto sese.* Colacionado primera vez por Ahlberg, que lo describe en *Prolegom.* p. 69, y examinado de nuevo por Ornstein. Sigla *n.* 4.° El Monacense 14777, del siglo XI: acaba en *I.* 106, 1, *volux adveniens.* Sigla *m.* 5.° El Einsiedelense, también del siglo XI, que termina en *I.* 85, 28, por lo que no puede saberse a ciencia cierta si debe figurar entre los mútilos o entre los íntegros. Ahlberg (*Prolegom.*, p. 97 y ss.) se inclina a agruparlo con los íntegros por razones de semejanza con otros de esta clase, razones en verdad poco convincentes, sobre todo después de más recientes estudios y descubrimientos; pero, como en las ediciones posteriores se le ha continuado designando con la sigla *e* que él en virtud de su criterio le impuso, creemos lo más práctico seguir utilizándola e incluirlo con los cuatro íntegros referidos en la sigla colectiva Δ.

Con respecto a la relación entre mútilos e íntegros, hemos de advertir que estos últimos no ofrecen en el conjunto de sus lecciones caracteres que los distingan de aquéllos, sino que, por el contrario, coinciden por separado de modo notable con los distintos

grupos y subgrupos que en los mútilos establecimos: *l* con Π, *n* con Σ, los otros tres con Υ (Ahlberg, *Prolegom.*, p. 73 y passim). Si por otra parte se tiene en cuenta el número de faltas y omisiones comunes que tienen con los mútilos, la edad en que aparecen unos y otros, y el mismo hecho de que algún íntegro se muestre claramente como copia de un mútilo a cuyo final se había agregado el texto de la laguna[1], resulta muy probable que estos íntegros antiguos no sean sino mútilos completados. De cualquier modo, queda firme que la fuente capital del texto de las monografías salustianas es, para nosotros, el arquetipo de los mútilos; pero el hecho mismo de que conozcamos el texto lacunar nos evidencia que no es fuente única. En cuanto pueden reconstruirse los hechos, cabe creer que en el siglo IX existía en Francia un viejo códice de las monografías de Salustio, acaso procedente de la Antigüedad, que había atravesado los oscuros siglos que precedieron al renacimiento carolingio, pero había perdido un cuaderno donde se contenía lo que hoy llamamos texto de la laguna[2]. El códice era, por lo demás, de una relativa excelencia, muy superior a otros ejemplares que andaban en circulación en los últimos tiempos del Imperio, y su texto fué transcrito muchas veces, en la misma Francia primero, y en Alemania e Italia después, durante los siglos IX-XII: dadas, sin embargo, las divergencias que ofrecen en sus lecciones nuestros más antiguos mútilos, como *P* y *A*, sobre todo en lo que supone mera corrupción, hay que admitir que ninguno de ellos es traslado directo de aquel arquetipo, sino que hubo por medio algunas otras copias. Entretanto, habían aparecido códices íntegros de procedencia italiana, y con su ayuda se rellenó la gran laguna y se corrigieron los ejemplares existentes, esto último, naturalmente, un poco

[1] V. infra sobre el Escorialense *M*, III, XI.

[2] Cf. ZIMMERMANN, *Der Sallusttext im Altertum, Anhang*, p. 148 y ss.

al arbitrio de los escribas. Éstos, indecisos, señalaban muchas veces las lecciones de sus dos fuentes; otro escriba posterior elegía entre ellas o suprascribía o admitía resueltamente otras variantes de la fuente lateral. En suma, a la tradición caudal que arrancaba del arquetipo mútilo vino a afluir la corriente o las corrientes de los íntegros italianos; pero la combinación de las diferencias tuvo multitud de formas y esta es la causa de la necesidad en que hoy nos vemos de utilizar un número tan considerable de códices, buscando la lección genuina dondequiera podamos hallarla entre tanta mescolanza y confusión. Una cosa conviene sin embargo poner de relieve, y es que la influencia de la corriente advenediza se da ya, a lo que parece, en los más antiguos mútilos: seguramente muchos copistas anotaban divergencias sin llegar en su trabajo hasta el lugar de la laguna; otros renunciarían a transcribir el texto de ésta, ya que no podía ir en su propio lugar; otros, en fin, tratarían de hallar enlace entre los dos cabos de lo cortado[1]. De este modo el texto iba ciertamente empeorando por el proceso mismo de las copias y por la inferior calidad general del elemento adventicio; pero al mismo tiempo los errores y faltas de la tradición mútila se iban corrigiendo acá y allá a la vista de los nuevos ejemplares que concretamente estaban exentos de ellos. La contaminación duró siglos y por ello resulta útil el examen de manuscritos recientes, portadores en muchos pasajes de esa tradición lateral que en ellos se muestra ciertamente con mayor amplitud[2]. No es posible dar aquí una demostración completa del proceso indicado, y por ello

[1] Cf. respecto al Escorialense *M*, III, X, Emerita II, p. 257 y ss.

[2] Esta es, en cuanto a la tradición directa, la principal conclusión del trabajo de Zimmermann, citado en nota anterior. El problema que aun queda por resolver es el de si todos los manuscritos que poseemos proceden de la tradición mútila contaminada por la íntegra en la forma descrita, o hay íntegros que se remontan a través de más o menos copias a un íntegro independiente.

hemos de limitarnos a recoger algunos hechos fundamentales. Si nos preguntamos dónde podremos encontrar con mayor probabilidad las lecciones propias del arquetipo mútilo, es evidente que ello será en los dos más antiguos y más excelentes códices *P* y *A* (Π). Ellos representan también la tradición más genuina dentro de la clase X, y si a su testimonio se agrega el unánime o casi unánime de la clase Υ, no puede cabernos duda de que hemos dado con la lección del ascendiente común de todos los mútilos. Por lo tanto, la disidencia de los tres mútilos más modernos de la clase X, los representados por la sigla Σ, si no constituye una simple corrupción de aquélla, debe proceder de una fuente distinta que, por exclusión, tiene que ser un manuscrito íntegro. Así, por ejemplo, en *I.* 101, 6, los editores modernos están de acuerdo en leer: *tum Marius apud primos agebat* y es justo considerar esta lección como la auténtica y originaria. No es, sin embargo, la del arquetipo mútilo: los dos códices *P* y *A* dan *erat* en vez de *agebat;* y *erat* había también sin duda en el arquetipo propio de la clase Υ, pues se halla en siete de sus ocho códices, siendo *H* el único disidente con *agebat.* Esta última lección nos la dan, en cambio, los manuscritos del subgrupo Σ; el escriba de *Q* no se ha decidido entre la nueva lección y la antigua de todos los mútilos, y ha conservado esta última en el texto, suprascribiendo la otra como variante; dualidad de lecciones que ofrece este códice en muchos otros pasajes. El códice *A* presenta, también suprascrita, la lección *agitabat,* que indudablemente no es sino una modificación de *agebat,* pero esta añadidura procede de una segunda mano, que ya señaló Ahlberg[1] como otro testimonio más de la fuente especial de Σ. Hay, pues, que deducir que la lección del primer mútilo ha sido aquí rectamente cambiada y sustituida, de conformidad con un modelo

[1] *Prolegom.*, p. 16.

extraño que no puede ser sino un códice íntegro[1]. Caso parecido nos ofrece *I.* 18, 8 con las variantes: *tecta : tecto.* La mayoría de los editores aceptan la lección *tecta*, pero puede afirmarse que el primer mútilo leía *tecto*, atendida la misma concordancia ΠΥ (aquí único disidente *N*); mientras que *tecta* se halla en los tres códices Σ, y de segunda mano en *A*. En *I.* 25, 4, los editores se dividen entre las lecciones: *in senatu princeps* y *senatus princeps:* el primer mútilo leía *senatus*, como lo muestra el consenso ΠΥ; *in senatu* lo han recibido *CBQ* de su propia fuente, de la que también lo tomó, como de ordinario, la mano correctora de *A*. En *I.* 92, 1, el verbo de la primera oración había sido omitido en el primer mútilo: *postquam tantam rem Marius sine ullo suorum incommodo;* y así quedó en Π y en Υ: *peregit* agregan de consuno la segunda mano de *A* y los tres manuscritos Σ; de donde lo toman los editores. En *C.* 26, 5, ΠΥ se acuerdan asimismo en leer *consulibus in campo*, pero Σ y A^2 revelan una tradición diferente con el simple *consuli* (*in campo* om.). Resulta, pues, que en estos pasajes y en otros que podrían señalarse, la tradición del primer mútilo ha sido hendida por la accesión de una fuente íntegra, quedando de un lado, como testimonio de aquélla, el grupo Π, y de otro, la clase Υ en todos o en la mayoría de sus códices. En otros casos el número de los manuscritos Υ que han pasado a la nueva lección es mayor, lo que no es extraño dada la fecha de que datan; y el acuerdo de Π con los más antiguos de esa clase nos dará con toda probabilidad la lección de su ascendiente común, el primer mútilo. Lo que importa dejar sentado es que las variantes procedentes de esta fuente íntegra mejoran en algún caso la tradición caudal, aunque ello no sea lo más frecuente, y que, por

[1] La suposición de que estas y otras semejantes discrepancias proceden de lecciones dobles del primer mútilo, es gratuita e improbable. *P*, su más antiguo representante, apenas las tiene.

lo tanto, es de interés seguir su penetración en tiempos posteriores[1]. Entre los llamados *integri recentiores* hay un grupo, el más nutrido, que acepta las lecciones Σ contra ΠΥ, lo que prueba que ha bebido en la misma fuente íntegra, pero además ofrece otra serie de variantes de interés[2]; la penetración, por lo demás, ha continuado en los mismos mútilos posteriores, y hemos pensado que sería útil tener en cuenta para nuestra edición dos de ellos, los escorialenses Lat. *M* III 11, del siglo XI, y *L* III 10 del siglo XII[3]. El primero ha perdido todo el texto de la *Coniuratio* y el principio del *Bellum Iugurthinum*, pues empieza con las palabras *fecerat. Ob quae victis Carthaginiensibus* (*I.* 5, 4) y ofrece un curioso caso de «mútilo completado». Inferior en general al otro escorialense, aunque de fecha más antigua, lo utilizamos sólo en el texto de la laguna y en algún otro pasaje importante de que hablaremos después; lo designamos, como mútilo, con la mayúscula *L*. El Escorialense *L* III 10 (sigla *E*), en que el texto de la laguna ha sido añadido por una mano posterior, presenta una fuerte penetración de la fuente íntegra, en cuanto sigue la inmensa mayoría de las lecciones Σ,[4] entre ellas las cinco que, como ejemplo, quedan consignadas más

[1] A más de la reserva hecha en nota anterior (pág. LIV), hemos de insistir en que no queremos determinar si, a más de la fuente mútila, hay una o más fuentes íntegras: problema arduo y que sólo podría resolverse con una revisión de un gran número de códices, entre ellos de los colacionados por Dietsch. Bástenos saber que hay una tradición caudal (mútila) y un elemento afluente a ella.

[2] Remitimos nuevamente a la nota de la pág. LIV.

[3] Véase su descripción en Emerita II, p. 257, y I, p. 78.

[4] En cambio, no puede adscribírsele ni a la clase X ni a la Υ, pues presenta mezcla de las lecciones propias de una y otra, y si a ello se agrega que el manuscrito es de origen italiano, como lo demuestra la glosa *rena* de primera mano *I.* 79, 6 y desviaciones gráficas como *consolatus I.* 85, 29, se ve que tenemos en él un nuevo testigo independiente de la tradición mútila, que en más de un caso nos podrá servir de árbitro entre los de X y Υ. En efecto, de las 21 lecciones diferenciales que

arriba: pero a más de ello nos muestra un avance en esa penetración, porque siendo indudablemente, como todos los mútilos restantes, descendiente del primer mútilo, concuerda con los íntegros recientes en lecciones muy dignas de ser tenidas en consideración, algunas que hasta ahora sólo por estos últimos eran conocidas. Así *C.* 2, 7, *omines*, contra *omnes*, error de los mútilos todos; sólo en *Q*, y esto es característico (v. supra p. LV), aparece la lección *homines* suprascrita. *C.* 13, 3, *uiri* (*os* s. s.); los demás mútilos ofrecen la falsa lección *uiros* (corregida de segunda mano en *KTD*); el escriba de *E* no se ha decidido a prescindir totalmente de ella, porque sin duda la tenía delante procedente de su fuente mútila; *C.* 31, 7, *existimarent*, lección recta frente a *aestimarent* de todos los demás códices utilizados por los editores; *C.* 51, 4, *consuluerunt*, variante antigua recogida por el códice retórico *V* del siglo X y una buena porción de los *integri recentiores*, frente a *consuluerint* de la tradición mútila e íntegros antiguos[1]; *I.* 17, 3, *in partem tertiam*, lección también de algunos íntegros posteriores, que parece haber sido ya conocida por San Agustín[2]; *I.* 50, 3, *praetergressum*, donde todos los códices empleados por los últimos editores dan *praetergressos*, error que viene de la Antigüedad, como más adelante veremos: la buena lección asoma, como otras veces, en *Q* (*vel sum* s. s.); *I.* 53, 5, *fessi lassique*, texto diversamente apreciado por los editores, pero tomado por Jacobs-Wirz y otros de algunos íntegros recientes, frente a *fessi laetique* de los mútilos e íntegros antiguos, variante esta última que también conoce el escriba de *E* (*laetique* s. s.). Oportuno

trae AHLBERG, *Prolegom.*, p. 9 y ss., *E* acierta en 10 con X contra Υ, en 5 con Υ contra X, y de las 6 restantes, 3 son discutibles y otras 2 con faltas triviales de evolución. Sólo queda *C.* 14, 2, donde *E*, con la voz *alea*, parece haber aceptado una glosa propia de la fuente X. Véase Emerita I, p. 81.

[1] Véase ZIMMERMANN, o. l., p. 58.

[2] ZIMMERMANN, p. 79.

es añadir algunas otras lecciones que ofrece *E* en consonancia sólo con uno o dos de los otros mútilos, y que por consiguiente revelan otros tantos apartamientos del arquetipo; así, *I.* 46, 8, *in incerto,* que sólo le es común con *K*; *I.* 75, 7, *quo,* donde acierta sólo con *M* contra los restantes; *I.* 94, 3, *egressus,* con *Q* y *M*, contra el falso *regressus* de los demás. Tenemos, pues, con este códice una prueba más de que no todo es empeoramiento en la sucesión de la tradición manuscrita, sino que muchas veces el elemento nuevo corrige y mejora el antiguo. Por lo demás, en la mayor parte de él puede seguirse tan bien como en cualquier otro el texto de las monografías, aunque, a trozos, y sobre todo al final, menudeen más las muestras de corrupción de que igualmente damos testimonio en nuestro aparato. También el texto de la laguna, de mano posterior, ofrece alguna lección interesante: *I.* 106, 4, *ignes,* variante aceptada por Ernout, frente a *ignesque* de sus códices; *I.* 107, 1, *ante a paucis,* hoy también lección de Ernout, y que aparece más o menos embrollada en los demás manuscritos. A más de las variantes ya señaladas, nos ilustran en el mismo sentido las que podríamos llamar lagunas menores de la tradición mútila: frases o palabras que, omitidas en ella, aparecen luego incorporadas en manuscritos posteriores. Para juzgar de la legitimidad de estos suplementos, debemos basarnos en dos consideraciones: primera, la de la oportunidad en sí de la añadidura, por razones de sentido y de forma; segunda, la de las causas de su omisión en el primer mútilo: por tratarse en estos casos de la pérdida de muy corto número de palabras, la mejor contraprueba nos la dará la semejanza o igualdad de terminación de lo añadido con la del trozo conservado tras el cual se inserta, lo que permite referir la falta al frecuentísimo «salto de lo mismo a lo mismo», tan común en los copistas. Una de estas añadiduras se halla en *I.* 21, 4, donde, al referir las recomendaciones del senado a los dos príncipes númidas en lucha, los códices usados por los editores terminan *ab armis discedere,* mientras que

una porción de íntegros recientes añaden: *de controversiis suis iure potius quam bello disceptare.* Diversas han sido las opiniones de los eruditos acerca de estas palabras. Algunos han sospechado que fueran tomadas por los escribas de César, *B. C.* 3, 107, donde se halla una frase muy parecida[1]: pero probablemente se trata de una fórmula hecha y usual, y aun a los que la han expulsado del texto salustiano no deja de hacer pensar la semejanza de las dos palabras *discedere* y *disceptare*[2], que explica comodísimamente su desaparición en el arquetipo mútilo. Ahlberg[3] se inclina a admitir la autenticidad por la razón dicha, por otras de estilo y porque no considera verosímil que los copistas de los siglos XIII-XV trasladasen aquí las palabras de César. Por nuestra parte ya hicimos notar en otro lugar[4] que esta frase se halla ya escrita de primera mano en el códice escorialense *L* del siglo XI, de que hicimos mención más arriba y que es evidentemente un mútilo completado. Otro caso nos ofrece *I.* 73, 7: después de darnos cuenta Salustio de que el pueblo ha designado a Mario para dirigir la guerra contra Jugurta, leemos en los códices antiguos: *Sed paulo decreuerat.* Los editores han señalado una laguna después de *paulo;* pero en *E* puede leerse: *sed paulo ante (senatus numidiam prouinciam* s. s.*) metello decreuerat.* Y con muy leve diferencia, explicable por sí, la misma lección se halla añadida fuera de línea en otros dos códices de fecha algo anterior, *m* y *a* (α de Ornstein, v. *app.*). Sin entrar aquí en el fondo del asunto, diremos que no hay objeción grave contra esta lección, que uno de sus

[1] Cuando recomienda a Ptolomeo y a su hermana Cleopatra *de controversiis iure apud se potius quam inter se armis disceptare.*

[2] ERNOUT, *Préf.*, p. 46 nota.

[3] *Prolegom.*, p. 93 y ss.

[4] Emerita II, 257 y ss.

últimos impugnadores llama «conjetura plausible»[1], y creemos que la terminación *-lo* común de *paulo* y de *Metello*, a una distancia de treinta y seis letras, con todo lo demás que venimos diciendo sobre la penetración de la tradición mútila, nos permite ver en esas palabras algo más que una invención de los copistas.

Un tercer ejemplo hallamos en *I.* 113, 3, acerca del cual trató ya muy acertadamente Zimmermann[2]. La lección inadmisible de los códices de Ahlberg, *uultu corporis*, aparece completada en los íntegros recientes, *uultu colore motu corporis*, solución muy preferible a la de Servio, *uultu et oculis*, que aun siguen aceptando los editores. A los códices citados por Zimmermann, que dan *colore motu*, hay que añadir tres más de nuestra Biblioteca Nacional, uno atribuído a los siglos XII o XIII, y los otros dos al XV[3]. En *E*, las palabras *colore motu* aparecen suprascritas de mano posterior; pero que esta mano copiaba de buen modelo lo demuestra el haber añadido a continuación, suprascrita igualmente, la palabra *pariter*, también omitida por el primer copista. En lo que toca al fondo de la corrección y a su cuño salustiano, baste cotejarla con *C.* 15, 5; y por lo que respecta a la crítica textual, nunca estuvo mejor explicado un «salto de ojos»: *uultu* y *motu*, dos palabras de igual terminación y casi igual extensión, iban seguidas de otras dos que comenzaban con la misma sílaba *co-* y que también podían confundirse por tener otras varias letras comunes. Con esto queda dicho

[1] J. HEURGON, REtLat XVI ('38) 161-168.

[2] O. l., p. 34 y ss.

[3] Emerita I, p. 90. El más antiguo de estos códices, hoy 10089, perteneció al cardenal Zelada y procede por tanto de Toledo; a partir de *I.* 94, 4, *dies/noctesque*, aparece continuado por mano posterior, acaso de fines del XIII. De esta mano, pues, está escrito el pasaje que nos ocupa, donde se lee: *uultu colore corporis motu*. En los otros dos, 10794 y 11551, estas palabras guardan el mismo orden con que las damos en el texto.

lo suficiente sobre la tradición mútila y su penetración por la íntegra[1].

A más de estos códices que contienen el texto de las monografías, hay otros procedentes de colecciones de antiguos rétores, donde están recogidos los discursos y epístolas que Salustio atribuye a sus personajes, y no sólo los insertos en las obras monográficas, sino los que figuraban en las *Historias*. De estos códices sólo suele utilizarse por los editores el Vaticano 3864: es próximamente de la misma época de los más antiguos mútilos *P* y *A*, pero de tradición independiente; y aunque se ha discutido mucho sobre su valor[2], hoy se le considera generalmente inferior a aquéllos[3]. No obstante, da a veces, en discrepancia con los otros, la buena lección, y por ello su colación es indispensable. Notable es también su coincidencia en algunos casos con la variante de los íntegros recientes[4].

Poco es lo que el texto de Salustio debe a los descubrimientos de papiros, tan fecundos para el conocimiento de otros autores de la Antigüedad, especialmente griegos. El más importante de los fragmentos hallados (*Oxyrrh. Papyri* t. IV, n. 884), del siglo V, contiene un trozo de *C.* 6, 2-7, donde se confirma la autenticidad de una frase citada por San Agustín y perdida en la tradición de los códices más antiguos[5]. Otro papiro (PSI I, 110), del siglo IV,

[1] Recordaremos, sin embargo, también el pasaje de *I.* 44, 5, donde las palabras *neque muniebantur (ea)*, garantizadas por el testimonio de Frontón, se han conservado sólo en un pequeño número de íntegros recientes. Su desaparición en los demás códices se explica asimismo perfectamente por el «salto de ojos»: *neque m(uniebantur) - neque m(ore)*. Cf. ZIMMERMANN, o. l., p. 63 y ss.

[2] Cf. AHLBERG, *Prolegom.*, c. IV p. 104 y ss.

[3] ERNOUT, o. l. *Préf.*, p. 42.

[4] ZIMMERMANN, o. l., passim.

[5] Pero conservada, a lo que parece, en la de los íntegros recientes; v. ZIMMERMANN, o. l., p. 38.

nos transmite restos muy mutilados de los capítulos 10 y 11 de la misma monografía. A ellos hay que agregar una doble hoja de pergamino del siglo IV o del V, procedente de El Cairo y publicada por el profesor Lehmann[1], con fragmentos de *I.* 43, 3-4; 44, 3-4; 49, 5-6; 50, 3-4. Todos estos testimonios, tan anteriores a nuestros manuscritos, nos dan una idea de la azarosa historia del texto de Salustio en la Antigüedad, de la incorrección de muchos de los ejemplares que corrían ya por aquellos siglos y de la relativa excelencia de nuestra tradición medieval.

Hay, además de todo lo dicho, otras fuentes para el establecimiento del texto salustiano: un gran número de lugares de nuestro historiador se hallan recogidos por vía de cita en escritores paganos y cristianos de los siete primeros siglos de nuestra era, de tal modo que se ha podido asegurar que, atendida la extensión de sus escritos, ningún prosista latino ha sido tan citado como él[2]. Los historiadores aducen su testimonio sobre los hechos, los moralistas sus sentencias, los gramáticos sus formas y construcciones; y además de las citas propiamente tales, hállanse una multitud de imitaciones que también son útiles en algunos casos, sobre todo para decidir sobre la antigüedad de determinadas lecciones. Habiendo manejado estos escritores ejemplares más antiguos que los hoy existentes y siendo la transmisión de sus textos independiente en principio de la de los códices de Salustio, la aducción de esas citas

[1] *Antike Fragmente von Sallusts Bellum Iugurthinum in Berlin*, Sonderausg. aus den Sitzungsberichten der preuss. Akademie der Wissensch., Berlín 1934. Es de notar que en este antiguo pergamino se lee el texto de *I.* 50, 3 aun más corrompido que en la tradición mútila (v. supra p. LVIII): *ubi extremo agmine Romanos primos suos praetergressos uidet.* Cf. lo que expuse en Emerita II, p. 10.

[2] AHLBERG, *Prolegom.*, p. 121.

e imitaciones resulta provechosa en más de un pasaje para la fijación o corrección de las lecciones dadas por la tradición directa. No obstante, debemos utilizarlas con gran precaución por varias razones: primero, porque así como ya los primeros y más antiguos códices aparecen enmendados acá y allá con invocación del texto de esas citas, es casi seguro que éstas fueran enmendadas de acuerdo con los manuscritos de Salustio que los copistas tuvieran a mano al transcribirlas: círculo vicioso de que tampoco se han librado los editores modernos[1]. En segundo lugar, como se ha repetido muchas veces, los antiguos citaban generalmente de memoria, con lo que las infidelidades eran inevitables, y de hecho son muchas veces manifiestas. Ni siquiera las citas hechas por los gramáticos como ejemplos de formas o construcciones pueden considerarse seguras, y en determinados lugares se muestran contradictorias: así en *I.* 18, 11, Arusiano y Diomedes ejemplifican con distintos casos de una misma palabra. Ya de tiempo se había notado que algunas de las variantes que ofrecen los manuscritos habían sido atestiguadas en la Antigüedad, como muy expresamente hace Prisciano con la lección *alitus* frente a *altus* de *I.* 63, 3. Más abundantemente quedó ello probado con los trabajos de Zimmermann y de Höhne[2], y nuestro recelo para con la tradición indirecta sólo ha tenido motivos para aumentar después que los nuevos descubrimientos nos han revelado la mala calidad de algunos de los textos

[1] Así, en *C.* 31, 1 Ahlberg lee *quis*, basándose en el palimpsesto de Frontón, mientras que Haines, en su edición de éste, da *quibus*, conforme a los códices salustianos; Wessner, en su edición de Donato *ad Ter. Phorm. 605*, imprime *transiere* (*C.* 2, 8) contra todos los códices de este autor, lo que permite suponer que se ha atenido a las ediciones de Salustio; lo mismo Lang, en su edición de Vegecio, 1, 4: *discebat* en vez de *discebant* que dan los manuscritos propios.

[2] Höhne, E., *Die Geschichte des Sallusttextes im Altertum*, Munich 1927.

que circulaban en los tiempos de la ruina del Imperio, de los que proceden la mayoría de esas citas.

Sentado todo esto, no será difícil establecer los principios a que ha de obedecer nuestro texto y la disposición de nuestro aparato: considerada como capital la tradición directa, a ella nos atendremos, empleando la indirecta sólo como supletoria en determinados casos. Dentro de la tradición directa, hemos de dar preferencia a la fuente Ω (tradición mútila), siempre que las divergencias hayan de resolverse sólo por la autoridad de los testimonios; pero teniendo en cuenta que entre los defectos propios de esta fuente es acaso el más común el de las omisiones, originadas casi siempre por el «salto de lo mismo a lo mismo», hemos aceptado los suplementos de palabras o frases que, tomados de la tradición indirecta, están ya autorizados por los editores anteriores. La falta a veces queda bien explicada por el fenómeno antedicho; otras, lo añadido conviene de modo especial con el contexto; en otros casos son varios e independientes los testimonios que acreditan lo que ha de intercalarse. Así, en C. 5, 9, *atque optima*, dado por San Agustín, cuya falta, a más de explicarse por el «salto de ojos», deshacía un quiasmo que queda perfecto con la restitución; C. 6, 2, *ita breui multitudo diuersa atque uaga concordia ciuitas facta erat*, frase que, con algunas divergencias, atestiguan el mismo San Agustín y el papiro Oxyrrh. 884, mencionado más arriba; no menos justificada por el «salto de ojos» está la desaparición en los manuscritos del inciso *ac perniciosa*, *I.* 1, 5, que asimismo nos ha conservado San Agustín. Conviene advertir, por lo demás, que estas lecciones aparecen también en número mayor o menor de códices íntegros, sin que, dada la penetración de fuentes extrañas directas y la época relativamente antigua de algunos de aquéllos, quepa afirmar que las adiciones están tomadas de las obras del santo mencionado.

Reducida, pues, la importancia de la tradición indirecta, y li-

mitado por las normas de esta Colección el espacio del aparato crítico, hemos desistido de hacer de aquélla un apartado especial como el que aparece en las primeras ediciones de Ahlberg y en la más reciente de Ernout. Atenidos, por lo tanto, a la tradición directa, no nos apartaremos de ella sino en caso de error evidente, y en este sentido nuestra edición será más conservadora que las anteriores. En cuanto a los manuscritos, tomamos por base los utilizados por Ahlberg en las susodichas ediciones, que son los ya reseñados, y además, para el texto de la laguna, el Vaticano 3325, mútilo completado, sigla *R* (V^1 todavía en Ornstein) y el Palatino 883, sigla *p* (π en los anteriores editores), íntegro, ambos del siglo XII. Para el mismo trozo retenemos en el aparato las lecciones de un manuscrito de Aviñón, 1212, íntegro del siglo XI, que dió a conocer Mlle. Ornstein[1], pero cambiando en *a* la sigla *a* con que figura en su edición. Hemos añadido por nuestra cuenta las lecciones del escorialense *E* en toda la extensión de las monografías; en el texto de la laguna, además de las de la segunda mano que la suplió en este códice, anotamos las del otro escorialense *L*, que, por su menor valor, no hemos creído procedente colacionar por entero. Como ya quedó consignado, las siglas que atribuímos a los códices de uso tradicional coinciden en general con las de la edición de Ernout, que son también las de la teubneriana de Ahlberg, apartándonos por consiguiente en ello de las primeras ediciones de este último y de la de Mlle. Ornstein. Así era necesario para evitar el uso de exponentes de número como medio de distinguir los códices entre sí y reservarlos para señalar las distintas lecciones de un mismo códice. Confesamos, sin embargo, que el uso de tales exponentes con este objeto, aunque resulta cómodo y simplificador, conduce a la inexactitud y a la ambigüedad, dejando muchas dudas en el lector

[1] O. l., p. XXIV.

atento: como segunda lección de un códice se da tanto la corrección de un *lapsus calami* que no llega siquiera a consumarse, porque el mismo escriba lo corrige a tiempo, aunque dejando rastro de la caída (corrección que, por tanto, representa lo que él mismo tiene por lección auténtica), como lo enmendado o suprascrito por una mano extraña, a veces posterior en varios siglos a la primera. Por ello, con respecto a las lecciones de los códices que hemos podido examinar directamente o en fotocopia, hemos procurado ser en general un poco más explícitos, siguiendo el ejemplo de Mlle. Ornstein, cuyo aparato, por su amplitud y elaboración, merece ser tenido en cuenta por todos los editores de Salustio.

Conviene, por lo demás, recordar que no hay aparato crítico completo, pues el más extenso está lejos de abarcar todas las variantes y singularidades de cada uno de los códices cuya lista figura al frente de la edición; por lo que toca a Salustio, aunque en alguna de las más recientes se anuncia la recogida de las lecciones individuales del códice *P*, es lo cierto que se han quedado algunas fuera, y nuestro mismo aparato ofrecerá muestra de ello[1]. Toda colación, pues, se hace con una norma selectiva, y esta norma depende de un criterio personal. Nuestro aparato será menos extenso que los primeros de Ahlberg y que los de Ornstein y Ernout; hemos prescindido, en general, de aquellas inversiones de palabras que se explican plenamente por un error material de visión, cuando el número y calidad de los códices en divergencia, a más de otras razones de estilo, no dejaba duda sobre el orden

[1] Así, ni Ahlberg, ni Ornstein, ni Ernout recogen en *I.* 37, 4 las lecciones *thensauros* de *A*, *thessauros* de *P*, que llevan en sí un signo de antigüedad, aunque el último consigna en *I.* 10, 4 una variante parecida, pero menos precisa, del códice *V*: *the.sauri.*

que debía adoptarse. En el texto de la laguna, donde estas transmutaciones se dan en tanta abundancia, hemos recogido sólo aquellas en que había una cierta equivalencia de testimonios. También hemos hecho caso omiso de otras muchas variantes sin valor, meras aberrancias de uno o de pocos códices dignos de menor crédito.

Nuestros datos, en su mayor parte, si no en la más preciosa, están tomados de las ediciones anteriores; para los códices de París nos hemos atenido a los aparatos de Mlle. Ornstein y de Ernout; para los restantes que estos editores tomaron de Ahlberg, hemos acudido directamente a las colaciones del filólogo sueco: pero hemos tenido a nuestra vista fotocopias de los códices capitales *P* y *A*, así como de *Q*, y del retórico *V* en la parte de los discursos. Con ello hemos podido enmendar y añadir algo a las colaciones anteriores[1]. Con respecto a preferencias dentro de la tradición directa, hemos tenido en cuenta la dualidad ya señalada de las corrientes manuscritas y, como arriba dijimos, la mayor excelencia de la fuente mútila (Ω).

Hay que advertir, además, que recogemos en nuestro aparato algunas variantes de interés que Ahlberg pasó por alto y que fueron señaladas por Mlle. Ornstein en los códices de París: en estos casos, los manuscritos aducidos se reducen a *PACQDn*, a los que agregamos por nuestra parte *E*. Hay otras unidades críticas en que sólo hemos podido señalar la lección de los códices que estaban a nuestra disposición en fotocopia y que quedan referidos más arriba.

[1] Por ejemplo, en *I.* 78, 2 los editores leen *alta alia alia*, que apoyan en el códice *A;* pero, a juzgar por la fotocopia, este códice da, como los demás, *alta alia* y sólo parece que los rasgos de la sílaba *-ta* de *alta* están un tanto desvanecidos, como si se hubiera querido corregir en *alia*.

A la lección de los manuscritos hemos agregado muchas veces las de las ediciones más autorizadas, siguiendo una recomendación de los iniciadores de esta Colección, recomendación que juzgamos muy acertada, atendida la dificultad que hay en estos años para hacerse con lo publicado en otros países: entre esas ediciones hemos dado atención preferente a las de Ahlberg, Jacobs-Wirz-(Kurfess)[1], Mlle. Ornstein y Ernout; baste añadir que cuando citamos a Ahlberg sin indicación especial, lo hacemos por su *editio maior* teubneriana de 1919; la referencia a las ediciones anteriores de Gotenburgo se hará con la fecha de las mismas: 1911 para la *Coniuratio* y 1915 para el *Bellum Iugurthinum*[2]. La interrogación colocada después del nombre de un editor indica que la lección del texto no se halla confirmada en el aparato. Conforme a la práctica de Ahlberg y de Mlle. Ornstein, toda observación entre paréntesis que sigue inmediatamente a una lección y precede a la serie de las siglas alcanza a todos los manuscritos representados por ellas; la que sigue a una o varias siglas sólo se refiere al códice señalado con la inmediata precedente. El aparato por lo demás es, de acuerdo con las normas establecidas, en casos positivo y en casos negativo: las discrepancias de un número relativamente corto de manuscritos se indican, frente a la general de los otros, sin enumerar la serie de estos últimos; cuando los testimonios están más equilibradamente repartidos, se hace la referencia de todos.

Nos resta sólo decir algunas palabras respecto de la ortografía: movedizo es el terreno en que hay que asentar las decisiones en este punto, pues de un lado los latinos carecían de normas y aun

[1] Elfte... Aufgabe. Weidmann, Berlín 1922.

[2] La advertencia se hace tanto más necesaria cuanto que las lecciones que da de Ahlberg el aparato de Mlle. Ornstein son siempre las de las ediciones gotenburguesas.

de hábitos constantes ortográficos, y de otro no hay duda en que los copistas han ido modificando la escritura conforme a los usos de su propio tiempo. Los editores modernos se han esforzado, pues, por remontar la corriente y es posible, como apunta M. Ernout[1], que en algún caso hayan ido demasiado lejos; pero toda reacción en un sentido u otro suele traer extravíos, y no creemos que haya, por ejemplo, razón para estampar *deducendis* en *I.* 42, 1, cuando uno de los códices más antiguos nos conserva *deducundis* y se trata de una fórmula oficial en que la variante de sabor arcaico parece justificarse. Teniendo en cuenta todo ello, hemos acomodado en general la ortografía de nuestra edición a la adoptada por Mlle. Ornstein, que, sin tendencia preconcebida, se atiene al testimonio de la mayoría de los códices que pudo consultar[2].

José M. Pabón

Madrid, 15 de junio de 1952.

[1] O. l., *Préf.* p. 47.

[2] Los autores latinos se citan en el aparato con las abreviaturas usuales, tomadas de las primeras letras de su nombre, así: Arus. = Arusianus; Aug. = Augustinus; Char. = Charisius; Diom. = Diomedes; Don. = Donatus, etc. Otro tanto ha de entenderse respecto de sus obras. Hemos consultado sobre todo las ediciones Teubner en la comprobación de las citas; para San Agustín, la de Kalb de «La Ciudad de Dios»; para las Epístolas, la de Goldbacher en el «Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum», de Viena. De la misma colección nos hemos valido para otros autores eclesiásticos no editados por Teubner. A Nonio le citamos por las páginas de la edición de Lindsay (L); de Frontón aducimos, como es usual, la edición de Naber (N) y las lecturas de Hauler (RhM 54, 1899, 161-170; *Sallustcitate bei Fronto)*, sobre las que hemos tenido en cuenta también a Zimmermann *(Sallusttext*, p. 13 ss., p. 61 ss.)

BIBLIOGRAFÍA[1]

AHLBERG, A. W., *Prolegomena in Sallustium scripsit Axel W. Ahlberg*, Gotenburgo 1911.

BAEHRENS, W. A., *Sallust als Historiker, Politiker und Tendenzschriftsteller*, Gotinga 1926.

BOLAFFI, E., *Sallustio e la sua fortuna nei secoli*, Roma 1949.

CALEVO, I., *Il problema della tendenziosità di Sallustio*, Udina 1940.

CESAREO, E., *Sallustio*, Florencia 1932.

— *Le orazioni nell'opera di Sallustio*, Palermo 1938.

EGERMANN, M., *Die Proömien zu den Werken des Sallust*, Viena 1932.

FIGHIERA, S. L., *La lingua e la grammatica di C. Crispo Sallustio*, Savona 1896.

FUNAIOLI, H., *Sallustius*, RE, Zw. Reihe I, p. 1913 y ss.

— *Nuovi orientamenti della critica sallustiana*=Studi di lett. antica II, 1, Bolonia 1947, p. 45 ss.

HÖHNE, E., *Die Geschichte des Sallusttextes im Altertum*, Munich 1927.

KÖSTLER, E., *Untersuchungen über das Verhältnis von Satzrhythmus und Wortstellung bei Sallust*, Berna <1933>.

KROLL, W., *Die Sprache des Sallust*, Glotta XV ('26) 280-305.

KUNZE, A., *Sallustiana* (3 fasc.), Leipzig 1892-1898.

LAEMMLI, F., *Sallusts Stellung zu Cato, Caesar, Cicero*, Mus. Helv. ('46) 94-117.

LATTE, K., *Sallust* = Neue Wege zur Antike II, 4, Leipzig 1935.

MORR, J., *Die Entstehung der Einleitungen von Sallusts Bellum Catilinae und Bellum Jugurthinum*, Troppau 1914.

PALADINI, V., *Sallustio, aspetti della figura, del pensiero, dell'arte*, Milán-Mesina 1948.

[1] Sobre las ediciones, v. pp. XLIV y LXXV. No se incluyen en esta Bibliografía las obras generales de lengua o literatura latina, donde naturalmente pueden hallarse noticias interesantes sobre Salustio. Tampoco se citan los artículos u otros trabajos breves que estudian puntos muy concretos o especiales. Consideradas como fundamentales la obra de Ahlberg para el texto, la de Fighiera para la lengua y el artículo de Funaioli para la vida, las obras, características y tendencias de Salustio, sólo mencionamos de lo anterior a ellas algún que otro trabajo que ha dejado mayor huella en los estudios salustianos. Tampoco hemos creído necesario enumerar las publicaciones, cuya esencia y conclusiones han sido recogidas por los propios autores en obras generales de tipo más amplio: tal el caso de los opúsculos de E. Bolaffi (v. *Sallustio*, etc., p. IV n. 1).

PERROCHAT, P., *Les modèles grecs de Salluste* = Collection d'études latines scientifiques XXIII, París 1949.

PÖSCHL, V., *Grundwerte römischer Staatsgesinnung in den Geschichtswerken des Sallust*, Berlín 1940.

RAMBAUD, M., *Les prologues de Salluste et la démonstration morale dans son œuvre*, REtLat. 24 ('46) 115 ss.

SCHÖRNER, G., *Sallust und Horaz über den Sittenverfall und die sittliche Erneuerung Roms*, Diss., Erlangen 1934.

SCHUR, W., *Sallust als Historiker*, Stuttgard 1934.

SCHWARTZ, E., *Die Berichte über die catilinarische Verschwörung*, Hermes 32 (1897) 554 ss.

SEEL, O., *Sallust von den Briefen ad Caesarem zur Coniuratio Catilinae*, Leipzig-Berlín 1930.

SKARD, E., *Die Bildersprache des Sallust* (en Serta Eitremiana, Symbolae Osloenses Suppl. XI), Oslo 1943.

– *Ennius und Sallustius. Eine sprachliche Untersuchung*, Oslo 1933.

– *Sallust als Politiker*, Symbolae Osloenses IX ('30) 69 ss.

ULMANN, R., *La technique des discours dans Salluste, Tite-Live et Tacite. La matière et la composition*, Oslo 1927.

WEINSTOCK, H., *Sallust, das Jahrhundert der Revolution*, Stuttgard 1939.

ZANCAN, P., *Prolegomeni alla Giugurtina* = Atti dell'Istituto Veneto di Scienze CII-CIII (1942-1943, 1943-1944).

ZIMMERMANN, R., *Der Sallusttext im Altertum*, Munich 1929.

ABREVIATURAS MÁS IMPORTANTES

Athen. = Athenaeum. Studi Periodici di Letteratura e Storia. Pavia. Università.
BerlPhilWoch. = Berliner Philologische Wochenschrift.
C. = SALLUSTI *Coniuratio Catilinae*.
Gr. = *Grammatici Latini* ex recensione Henrici Keilii, Lipsiae in aedibus B. G. Teubneri 1857 ss.
I. = SALLUSTI *Bellum Iugurthinum*.
Mnem. = Mnemosyne. Bibliotheca Classica Batava. Leiden.
RE = PAULY-WISSOWA, *Real-Encyclopädie der Altertumswissenschaft*, Stuttgard.
REtLat. = Revue des Études Latines, Paris.
RevPhilol. = Revue de Philologie, d'Histoire et de Littérature anciennes, París.
RhM. = Rheinisches Museum für Philologie, Francfort sobre el Main.
Schanz = SCHANZ, M., *Geschichte der römischen Literatur bis zum Gesetzgebungswerk des Kaisers Justinian*. 4. Aufl. von C. Hosius, Munich 1927 ss.
Schanz[8] = Tercera edición de la obra anterior, 1907 ss.

SIGLA[1]

A = codex Parisinus 16025, saec. IX.
a = codex Auennicus 1212, saec. XI[2].
B = codex Basileensis A. N. IV. 11, saec. XI.
C = codex Parisinus 6085, saec. X-XI.
D = codex Parisinus 10195, saec. XI.
E = codex Escorialensis L, III, 10, saec. XII.
e = codex Einsiedelensis, saec. XI[3].
F = codex Hauniensis Bibl. Vniuers. 25, saec. XI.
G = codex Monacensis 19472, saec. XI.
H = codex Berolinensis 205, saec. XI.
K = codex Palatinus 887, saec. X-XI.
L = codex Escorialensis M, III, 11, saec. XI[4].
l = codex Leidensis Voss. lat. 73, saec. XI.
M = codex Monacensis 4559, saec. XI-XII.
m = codex Monacensis 14477, saec. XI.
N = codex Palatinus 889, saec. XI.
n = codex Parisinus 6086, saec. XI.
P = codex Parisinus 16024, saec. IX.
p = codex Palatinus 883, saec. XII[2].
Q = codex Parisinus 5748, saec. XI.
R = codex Vaticanus 3325, saec. XII[2].
s = codex Lipsiensis, Bibl. Sen. Rep. I fol. 4, saec. XI.
T = codex Turicensis Bibl. Reip. C. 143, saec. XI exeuntis.
V = codex Vaticanus 3864, saec. IX[5].

[1] Maiusculis notantur codices mutili, minusculis integri.
[2] In textu lacunae tantum adhibitus.
[3] De quo dubitari potest mutilusne an integer sit, quia *I.* 85, 28, desinit.
[4] Hunc codicem non plane mutilum, sed e mutilo transcriptum esse demonstraui, Emerita II, p. 257 seq.
[5] Orationes et epistulas tantummodo continens.

Accedit

fragm. berol. = fragmentum berolinense saec. IV uel V a Chr., editum a P. Lehmann, 1934.

Γ = consensus *MTDGF*.
γ = consensus *DGF*.
Δ = consensus *lsnme*.
Π = consensus *PA*.
Σ = consensus *CBQ*.
Υ = consensus *NKHΓ*.
Χ = consensus ΠΣ.
Ϙ = consensus ΧΥ.
Ϙ' = consensus ϘΔ.

Prima, secunda etc. manus numeris appositis distinguuntur A^1A^2.
... = litterae in codd. erasae uel deletae.
— = uerba textus breuitatis gratia in app. omissa.

EDITORES SALLVSTI
DE QVIBVS IN APPARATV MENTIO FIT

Ahlberg, A. W. – C. Sallusti Crispi Catilina Iugurtha Orationes et Epistulae excerptae de Historiis. Recognouit —. Editio maior. Lipsiae Teubner 1919.

Ahlberg, 1911. – C. Sallusti Crispi Coniuratio Catilinae. Recensuit Axel W. Ahlberg. Gotoburgi-Lipsiae 1911.

Ahlberg, 1915. – C. Sallusti Crispi Bellum Iugurthinum. Recensuit Axel W. Ahlberg. Gotoburgi-Lipsiae ‹1915›.

Carrio, L. – Antuerpiae 1573, 1580.

Ciacconius, P. – C. Sallustii Crispi omnia quae exstant cum P. Ciacconii notis... Lugduni Batauorum 1594.

Colerus, C. – Noribergae 1599.

Constans, L. – Paris ^{1}1881, ^{2}1893.

Cortius, G. – C. Crispi Sallusti quae exstant... Recensuit et adnotationibus illustrauit ——. Lipsiae 1724, Venetiis 1737.

Dietsch, R. – Gai Sallusti Crispi quae supersunt. Recensuit Rudolphus Dietsch... Lipsiae 1859.

Ernout, A. – Salluste. Catilina. Jugurtha. Fragments des Histoires. Texte établi et traduit par Alfred Ernout. Paris 1947.

Eussner, A. – Lipsiae 1887.

Fabri, E. W. – C. Sallustii Crispi opera. Mit Anmerkungen von Dr. ——. Zweite verbesserte und vermehrte Auflage. Nürnberg 1845.

Glareanus, H. – Basileae 1538.

Gruterus, J. – Francofurti 1607.

Jacobs-Wirz. – C. Sallusti Crispi De bello Iugurthino liber erklärt von Rudolf Jacobs. Elfte verbesserte Auflage von Hans Wirz. Berlin 1922.

Jacobs-Wirz-Kurfess. – C. Sallusti Crispi De coniuratione Catilinae liber Orationes et Epistulae excerptae erklärt von Rudolf Jacobs. Elfte z. T. veränderte und verbesserte Auflage von Hans Wirz und A. Kurfess. Berlin 1922.

Jordan, H. – C. Sallusti Crispi Catilina Iugurtha Historiarum reliquiae codicibus seruatae... Henricus Jordan tertium recognouit. Berolini 1887 (^{1}1866, ^{2}1876).

Kappes, K. – Paderborn und Münster 1885.

Kritzius, F. – C. Sallusti Crispi opera quae supersunt... cum selectis Cortii notis suisque commentariis edidit... F. Kritzius. Lipsiae 1828-1853.

Kurfess. – V. Jacobs-Wirz-Kurfess.

Linkerus, G. – Vindobonae 1855, 1864.

Ornstein, B. – Salluste. Conjuration de Catilina. Guerre de Jugurtha. Texte établi par —— et traduit par J. Roman. Paris 1924.

Prammer, J. – Wien 1886.

Schmalz, J. H. – Sallust. Bellum Catilinae. Gotha ^{10}1919 (^{1}1882). De bello Jugurthino liber Gotha ^{10}1920 (^{1}1883).

Thomas, P. – De coniuratione Catilinae liber. Mons ^{2}1890 (^{1}1884). De bello Iugurthino liber. Mons ^{2}1886 (^{1}1877).

Wirz, W. – V. Jacobs-Wirz et Jacobs-Wirz-Kurfess.

COMPENDIA

add. = addidit, addiderunt
ad l. = ad locum
al. m. = alia manus, alia manu
app. = apparatus, apparatu
cett. = ceteri
cf. = confer
coni. = coniecit, coniecerunt
corr. = correxit, correxerunt
del. = deleuit, deleuerunt
ed. = editio
edd. = editores, editoribus etc.
eras. = erasit, eraserunt
ex corr. = ex correctione
exp. = expunxit, expunxerunt
fort. = fortasse
indic. = indicauit, indicauerunt
legend. = legendum
l. l. = loco laudato
ll. ll. = locis laudatis
o. l. = opere laudato
m. = manus, manu
mg. = in margine
mut. = mutauit
oblitt. = oblitterauit
om. = omisit, omiserunt, omissum, omisso
p. = pagina
plq. = plerique
ras. = rasura
recc. = recentiores
rest. = restituit, restituerunt
script. = scriptum, scripta etc.
secl. = seclusit, secluserunt
sec. m. = secunda manus, secunda manu
seq. = sequentes, sequentia, quae sequuntur
s. s. = supra scripsit, supra scriptum
sup. = super
trai. = traiecit
transp. = transposuit
u. = uide
ut uid. = ut uidetur

Nomina scriptorum inscriptionesque operum compendiis uulgo usitatis notantur, uelut: Arus. = Arusianus, Aug. = Augustinus, Char. = Charisius, Diom. = Diomedes, Don. = Donatus, Schol. = Scholia etc. V. etiam pag. LXX.

C. SALLVSTI CRISPI

DE CONIVRATIONE CATILINAE

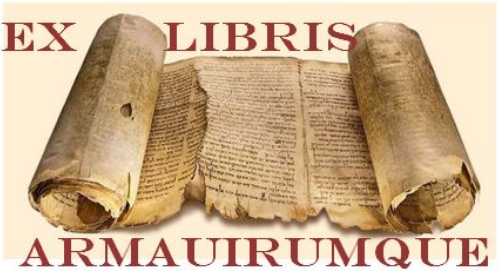

MONOGRAFÍA
SOBRE LA CONJURACIÓN DE CATILINA

El asunto de esta primera monografía de Salustio es la conjuración tramada por Catilina el año 63 (año del consulado de Cicerón), para apoderarse, en unión de sus cómplices, de los mandos del Estado. En ella participa un cierto número de personas de la nobleza, jóvenes sobre todo, y, en un determinado momento, la favorece también la plebe[1]. Descubierta y denunciada en el senado por el cónsul, son los cabecillas ejecutados en Roma; Catilina, que tiempo antes había salido de la ciudad con propósito de volver a ella al frente de los conjurados de fuera, muere peleando contra las tropas de la república en los campos de Pistoya.

El título ha sido tomado por los editores más recientes del propio historiador, que designa con ese nombre el hecho narrado, ya lo mencione por sí mismo, ya hable por boca de sus personajes. Capital es el texto de 4, 3, donde fija el asunto de su obra[2]. En los códices más antiguos, sin embargo, se le llama *Bellum Catilinae* o *Catilinarium Bellum*, «Guerra de Catilina» o «Guerra Catili-

[1] V. 37, 1 y ss.

[2] Extensamente trató de este asunto AHLBERG, *Prolegom.*, pars III c. I, p. 155 y ss. Verdad es que tampoco después de ello se ha llegado a una completa uniformidad: *Coniuratio Catilinae* Ahlberg 1911 - *Catilinae coniuratio* Ahlberg 1919 - *De coniuratione Catilinae liber* Jacobs[11], Ornstein - *De coniuratione Catilinae* Ernout.

naria»; en otros, *Liber Catilinarius*, «Libro Catilinario», o simplemente *Catilinarius;* pero el título *Bellum*, poco apropiado a la totalidad de su contenido, se le aplicó sin duda por contaminación con el de la segunda monografía, en el intento de abreviar la mención conjunta de ambas, como parece verse en Quintiliano, 3, 8, 9: *C. Sallustius in bello Iugurthino et Catilinae*[1].

En cuanto a la fecha de su composición, no puede fijarse exactamente: sólo tenemos un *terminus post quem*, que es la muerte de César (15 de marzo del 44), ya que se habla de él como de persona fenecida[2]. Es probablemente también posterior a la de Cicerón (7 diciembre del 43). Si consideramos que Salustio había de escribir aún la *Guerra de Jugurta*, de extensión próximamente doble, y su mayor obra las *Historias*, podemos conjeturar que la *Conjuración* no se terminó después del 41.

La monografía que nos ocupa ha sido considerada en cierto sector de la crítica moderna como un escrito capitalmente político, respuesta a Cicerón que, en un opúsculo, no salido a luz hasta después de su muerte, trataba de ciertos proyectos de César, *de consiliis suis*, y le acusaba de complicidad en la conjuración de Catilina[3]. Hay, en efecto, un capítulo, el 49, dedicado a refutar tal inculpación, lo cual no quiere decir naturalmente que la obra entera no tenga otro objeto. Poco valen en la defensa de la tesis mencionada ciertos errores de cronología a los que se les ha querido descubrir determinadas intenciones, siendo así que Salustio

[1] Si es este el texto auténtico, cf. AHLBERG, o. l., p. 161. GELL. 3, 1, 1; 6, 17, 7; 9, 12, 9; 20, 6, 14 la llama simplemente *Catilina;* 4, 15 caprichosamente *Catilinae historia*.

[2] Especialmente 54, 1: *Iis* (sc. *M. Catoni et C. Caesari*) *genus aetas eloquentia prope aequalia fuere*.

[3] Trabajo principal dentro de esta tendencia es el ya citado de Schwartz, supra p. XLIV.

fué muy descuidado en este punto, como se prueba también con la segunda monografía, donde tales errores no pueden achacarse a propósito político alguno. De otro lado está el modo en que nos presenta la figura de Cicerón, que se dice aminorada y oscurecida por el historiador precisamente en el gran momento en que yuguló los manejos de los conjurados. Puede reconocerse, desde luego, que Salustio no sentía gran admiración ni simpatía por el orador de Arpino, y ello no por espíritu de partido, sino por una oposición de temperamento que para nosotros se refleja ampliamente en la de sus respectivos estilos[1]. Cicerón había hastiado a muchos romanos con sus continuas y ampulosas referencias a los méritos contraídos por él en aquella ocasión, y uno de esos hastiados era sin duda Salustio: se explica, pues, que su actitud respecto al cónsul del 63 sea un tanto fría, y algo irónica, aunque no es ciertamente hostil[2]; hemos de pensar además en cuánto ha engrandecido a los ojos de la posteridad la figura de Cicerón su extensa producción literaria, y sobre todo su correspondencia, que en errónea perspectiva lo hace forzosamente centro de su generación. Y así, dentro de la visión de Salustio y su aprecio de la *uis animi*[3], no nos parece inmotivado el olvido en que lo deja, por ejemplo, en su referencia de la sesión del senado del 5 de diciembre, donde no fué muy gallarda su actuación al lado de las de

[1] V. supra, p. XXXIII. Muchas veces y de muchos modos se ha repetido aquella aguda observación de BOISSIER, G., *La Conjuration de Catilina*, París 1926, p. 17, de que en el estilo de Salustio es donde hay que buscar la prueba de su antipatía contra Cicerón.

[2] No creo que ni siquiera haya una burlesca reminiscencia del *omnia comperi* de Cicerón en 29, 1 *satis compertum habebat;* baste observar que el verbo *conperio* es de uso frecuente en Salustio para hablar de su propia información, incluso en la otra monografía, v. *I.* 17, 2; 45, 1; 67, 3; 108, 3; 113, 1.

[3] V. supra, p. XXXI - XXXII.

Catón y César[1]. Gran relieve da en cambio Salustio a las figuras de los dos últimos, a los que considera los hombres más grandes de su tiempo: el paralelo del cap. 54 (sólo posible bajo el concepto salustiano de la *uirtus)*, ya que no de un modo intencional, parece inclinarse por el afecto a favor de Catón[2]; y es sin duda la prueba mayor de la serenidad del juicio político de Salustio en la época en que componía sus obras históricas.

Tenemos, pues, que reconocer en lo fundamental la sinceridad del escritor cuando nos habla de los motivos que le llevaron a elegir el asunto[3]. Fijémonos en el valor dramático de éste y pensemos en que para una visión esencialmente artística, lo que quiere decir limpia y alta, los sucesos recientes, que sin duda estaban aún lastimando vivamente su alma, eran inadecuados, por mucha que fuese su transcendencia; tenía que saltar por encima de ellos y buscar más lejos, allá entre los recuerdos de su juventud, algo que se acomodase a su propósito. Es notable que aun la figura de César

[1] En qué actitud de desconcierto habían quedado los senadores después de haber hablado César, puede colegirse por lo dicho en 52, 28; y no era lo más a propósito para animarlos aquel discurso de Cicerón, cuarta Catilinaria, en que no se proponía nada en firme, antes bien el cónsul, considerándose en gravísimo peligro, encomendaba a los presentes la suerte de sus hijos. Sólo las vigorosas palabras de Catón devolvieron el ánimo a la asamblea.

[2] Esta es la opinión más extendida entre los eruditos, y conviene citar entre los más recientes a ERNOUT, o. l., p. 17 y BOLAFFI, o. l., p. 58 y ss. Pero como acerca de Salustio no hay parecer que no se haya dado, otros han manifestado el contrario. V. PALADINI, o. l., p. 51 nota 100. La idea de SCHUR, *Sallust als Historiker* 1934, p. 201, de que César es para Salustio el «político amoralista» y Catón el «moralista apolítico», está completamente fuera del pensamiento del historiador, que se quiere prolongar indebidamente con ideas mommsenianas o de otra procedencia.

[3] 4, 3, cf. supra, p. XXV.

parece estereotipada en ese punto[1]. Verdad es que el curso de su historia le llevará en un pasaje determinado a una posición polémica; su defensa, sin embargo, resulta justificada y es además habilísima: César, según parece, había fomentado al principio con miras propias la conjuración; pero al observar el rumbo catastrófico de ésta, no sólo se apartó de los conjurados, sino que los denunció a Cicerón[2]. Esto, que hoy nos explicamos perfectamente, no era posible decirlo entre la sangre y las pasiones de la guerra civil, que aun continuaba mientras Salustio escribía sus monografías: bien sabemos que en tales tiempos no se quiere saber de matices, que basta no estar adherido a una causa, para ser considerado su enemigo; y como César no podía en justicia confundirse con aquellos conjurados criminales que tan siniestros nos describen tanto Cicerón como Salustio, no había sino expurgarle totalmente de toda connivencia con ellos: ahora bien, Cicerón, que así le acusaba, se había negado en su día a dar paso a esa misma acusación; y éste es el flaco por donde Salustio le ataca.

La *Conjuración de Catilina* no es, pues, sino en levísima porción un escrito de lucha política; queda el valor artístico, específicamente dramático de la obra, y su significación como documento histórico. Respecto al primero, además de los caracteres ya señalados en general[3], sólo hay que notar que el arte del escritor no ha llegado todavía a su madurez y que la composición, sobre todo en

[1] *C.* 54, 4: *Sibi magnum imperium exercitum bellum nouum exoptabat ubi uirtus enitescere posset.*

[2] Entre las modernas monografías sobre la conjuración de Catilina es particularmente interesante en este particular HARDY, E. G., *The Catilinarian conspiracy in its context*, Oxford 1924.

[3] V. supra, p. XXIV y ss.

su primera parte, parece un tanto vacilante entre la complicación de los sucesos[1].

En cuanto al valor histórico, no hay que pensar en un examen comparativo y crítico de las fuentes, tal como lo exige la historiografía moderna. Esas fuentes son para él principalmente sus propios recuerdos y la información oral de otras personas. Nótase esto en expresiones tales como: «hubo por aquel tiempo quien dijo...» (22, 1) o «hubo por entonces quienes creyeron...» (48, 7) o más concretamente «al mismo Craso le oí yo proclamar...»[2] (48, 8). Unos datos como los que nos da en el retrato de Sempronia (cap. 25) sólo pueden basarse en el conocimiento directo del autor o en el de sus íntimos. No hay más que dos documentos que la crítica pueda considerar como reproducidos textualmente: una carta de Catilina (cap. 35) y otra de Léntulo (cap. 44, 5); los dos están introducidos con la misma fórmula[3], distinta de la empleada para otras misivas y para los discursos en los que, como ya vimos, no hay más que una conformidad general de pensamiento.

Atención especial merece también la exposición de la decadencia romana que ha considerado conveniente anteponer a su narra-

[1] Obsérvese, por ejemplo, cómo, después de darnos cuenta de la convocatoria de los conjurados y de enumerarlos por sus nombres, en vez de seguir con el relato de la reunión, se acuerda de otra conjuración tramada años antes por el mismo Catilina y pasa a referirla, y entremete también la historia de Pisón, cuya muerte narra, aunque luego se le menciona otra vez como vivo por boca de Catilina (caps. 17, 18, 19 y 21, 3).

[2] Cierto es que referencias muy parecidas se encuentran también en la segunda monografía, respecto de sucesos mucho más remotos, v. *I.* 82, 3; 86, 3; 100, 5. Cabe pensar que Salustio las toma de sus fuentes o que atribuye a la voz pública las consideraciones que él mismo se hace, como en otros casos traslada a sus personajes sus propios pensamientos, v. p. XXVIII.

[3] *Earum (quarum* 44, 4) *exemplum infra scriptum est.* Cf. en cambio: *cum mandatis huiusce modi* 32, 3; *orationem huiusce modi habuit* 20, 1 y 50, 5; 52, 1; 57, 6.

ción (5, 9 y ss.). Hay en ella ciertamente una proyección de su propia experiencia: la Roma antigua, fuerte y virtuosa, es la que él conoció por sus lecturas y, sobre todo, por la tradición oral[1] y por las puras y severas costumbres de su montaña sabina; la Roma corrompida y decadente es la que le escandalizó primero y le pervirtió después, cuando se puso en contacto con ella. Se da cuenta de que la república romana se descompone y se deshace; pero al observar este proceso se fija sobre todo en la degeneración moral, que, al fin y al cabo, es la más honda y la de más difícil remedio. No se le escapa tampoco el factor económico-social, bien de manifiesto, por ejemplo, cuando aduce la indigencia de la plebe como causa permanente de su simpatía y adhesión a todas las revoluciones[2]. El aspecto político, en cambio, está casi enteramente ausente, porque la única alternativa de las instituciones republicanas, ya inservibles, era el poder personal establecido por acción directa, y esta solución está, para Salustio, fracasada con la muerte de César y la renovación de las guerras civiles después de ella[3]. Escribía, pues, sin horizonte por delante; de ahí la vuelta de su mirada hacia el pasado y esa nota amarga y pesimista, que es de lo más característico entre las revelaciones de su espíritu[4].

[1] V. 53, 2.

[2] 37, 1 y ss. «In der Plebs hat Sallust ein ständiges revolutionäres Ferment gesehen», dice justamente PÖSCHL, V., *Grundwerte römischer Staatsgesinnung in den Geschichtswerken des Sallust* 1940, p. 73, una obra, por lo demás, que como «Konstruktion der sallustischen Ideologie» (p. 4) merece algunas reservas.

[3] V. especialmente *I.* 3, 2.

[4] Cuanto va dicho aquí es sustancialmente lo mismo que dije en el prólogo a una edición de la *Conjuración de Catilina*, impresa en 1932 (Madrid, V. Suárez), que, por circunstancias que no son del caso, no pudo publicarse en aquella sazón y se perdió casi totalmente en nuestra guerra civil. Las mismas ideas conservé en la publicada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (1942, ²1945). Mucho se ha escrito sobre Salustio en los últimos veinte años; pero creo que nada que haga cambiar los conceptos entonces expuestos.

SINOPSIS

Superioridad de la actividad del alma sobre la del cuerpo. Excelencia y dificultades de la composición de obras históricas. Salustio ha decidido dedicarse a ella después de renunciar a la política. Tratará separadamente episodios de la historia romana y será el primero la conjuración de Catilina. (1-4).

Retrato de Catilina. Digresión sobre la historia de Roma. Heroísmo y virtud de los primeros romanos, no bastante conocidos por la falta de historiadores propios. (5-9).

Dominados todos sus enemigos y abierto el mundo a los romanos, empieza la corrupción de éstos. La ambición y la avaricia engendran en ellos todos los vicios. (10-13).

Catilina, en su perversión, reúne en torno suyo a los hombres más corrompidos de Roma, especialmente a los jóvenes, y decide apoderarse del Estado. (14-16).

Catilina convoca a los suyos. Recuerdo de otra conjuración anterior tramada por el mismo con Autronio y Pisón. Este último es enviado a España como propretor y es allí asesinado. (17-19).

Discurso de Catilina a los suyos. Relato de lo que se siguió en la reunión. (20-22).

Fulvia, amante de uno de los conjurados, divulga el proyecto de éstos. Cicerón es elegido cónsul, pero Catilina prosigue sus manejos y recluta hombres y mujeres para su empresa. Retrato de Sempronia. (23-25).

Lucha secreta entre Cicerón y Catilina. Fracasa éste en sus candidaturas al consulado y opta por la violencia y la guerra. Intento de asesinar a Cicerón. Los catilinarios levantan un ejército en Etruria. Contramedidas del senado. (26-30).

Alarma en la ciudad. Cicerón acusa en el senado a Catilina. Amenazas de éste. Sale de Roma prometiendo volver con un gran ejército. (31-32).

Mensaje de los sublevados de Etruria al general Marcio Rex, enviado contra ellos. Respuesta de éste. Cartas de Catilina a distintos personajes de Roma tratando de justificar sus determinaciones. (32-35).

Catilina, presentándose con insignias de cónsul, arma a los conjurados de fuera de Roma. Es declarado enemigo público. Digresión sobre la situación de los

partidos y las causas que favorecían a la conjuración, especialmente entre la plebe. (36-39).

Los conjurados de la ciudad tratan de ganar a su causa al pueblo de los alóbroges, mediante los embajadores que había enviado a Roma. Pero éstos descubren sus manejos. (40-41).

Agitación y maquinaciones de los conjurados fuera y dentro de Roma. (42-43).

Los embajadores alóbroges, aleccionados por Cicerón, le procuran pruebas sobre la conjuración y los comprometidos en ella. (44-45).

Son detenidos los principales conjurados que quedaban en Roma. Comparecen ante el senado y éste ordena su arresto en domicilios privados. (46-47).

Júbilo de la plebe. Acusación contra Craso e intento de acusación contra César como complicados en la conjuración. (48-49).

Conatos de liberación de los conjurados detenidos. Cicerón consulta al senado sobre lo que debe hacerse con ellos. (50).

Discurso de César en que propone se les confisquen los bienes a los conjurados y se los tenga a ellos en prisión en los municipios. (51).

Discurso de Catón pidiendo que se les aplique la última pena. (52).

El senado se adhiere al parecer de Catón. César y Catón, los dos grandes hombres de su tiempo. Paralelo entre ambos. (53-54).

Conforme a la orden del senado, Cicerón ejecuta en el Tuliano a los conjurados apresados en Roma. (55).

Situación en el ejército de Catilina antes y después de conocerse la ejecución de sus cómplices en Roma. Pasa al campo de Pistoya, donde se encuentra encerrado por los ejércitos enviados contra él, y se decide a combatir. (56-57).

Alocución de Catilina a sus soldados. (58).

Disposiciones de ambas partes para la batalla. Catilina sucumbe peleando valerosamente, lo mismo que sus lugartenientes. Estado del campo después del combate, y sentimientos de los vencedores. (59-61).

DE CONIVRATIONE CATILINAE

1 Omnis homines, qui sese student praestare ceteris animalibus, summa ope niti decet ne uitam silentio transeant ueluti
2 pecora, quae natura prona atque uentri oboedientia finxit. Sed nostra omnis uis in animo et corpore sita est: animi imperio, corporis seruitio magis utimur; alterum nobis cum dis, alterum cum
3 beluis commune est. Quo mihi rectius esse uidetur ingeni quam uirium opibus gloriam quaerere, et, quoniam uita ipsa qua fruimur
4 breuis est, memoriam nostri quam maxume longam efficere. Nam diuitiarum et formae gloria fluxa atque fragilis est, uirtus clara aeternaque habetur.
5 Sed diu magnum inter mortalis certamen fuit, uine corporis

INSCRIPTIO *ex ipso Sallustio sumpta u. 4, 3:* C. (G. *B* GAGII *Q)* SALLVSTII (SALVSTII *Q)* CRISPI (CRISPI SALLVSTII *B)* BELLVM CATILINARIVM INCIPIT *PBQ (in Q aliae inscriptiones sec. et tert. manu additae sunt)* INCIPIT SALVSTII CRISPI BELLVM CATILI... *(postrema perierunt) non prima fronte sed ante uerba,* L. Catilina nobili genere *5, 1 E* INCIPIT LIBER HISTORIARVM SALLVSTII *N* CRISPI SALVSTII LIBER CATILINARIVS INCIPIT *M* INCIPIT LIBER SALLVSTII CRISPI CATILINARIVS *D* GAGII SALVSTII - LIB. INCIP. II *l* SALVSTIVS CRISPVS LIBER CATILINARIVS INCIPIT *n.* *In ceteris codd. deest inscriptio:* C. Salustius (?) Catilina *al. m. A.*

1 **5** et corpore *plq. codd.* LACTANT. *Diu. Inst. 2, 12* SERV. *ad Geo. 1, 198, ad Aen. 2, 452* : et in corpore *Tl* • **7** esse uidetur X *(-B) ENMTGme* : uidetur esse *BKHDFlns* uidetur *Ahlberg, Ernout, sed cf. 20, 3*

CONJURACIÓN DE CATILINA

Todos los hombres[1] que aspiren a aventajarse a los demás 1
animales deben poner su mayor empeño en no pasar la vida inad-
vertidos en el silencio, a manera de bestias que la naturaleza formó
inclinadas hacia tierra y esclavas de su propio vientre. Por otra 2
parte, el conjunto de nuestras energías tiene su asiento en el alma
y en el cuerpo; el alma sirve en nosotros principalmente para man-
dar, y el cuerpo para obedecer; la una nos es común con los dioses,
y el otro con los brutos. Por esto creo que procede buscar la gloria 3
más con los recursos del espíritu que con las fuerzas corporales,
y ya que la vida de que gozamos es por sí misma tan breve, dejar,
hasta donde esté a nuestro alcance, larga memoria de nosotros;
porque el brillo de las riquezas y de la hermosura es pasajero y 4
quebradizo, en tanto que la luz del verdadero mérito se conserva
eternamente.

Por mucho tiempo, sin embargo, se discutió entre los hom- 5
bres si las ventajas en la guerra se obtenían de preferencia con la
fuerza del cuerpo o el vigor del espíritu; porque antes de empezar 6
una acción es necesario deliberar; y una vez que se ha deliberado,
importa ejecutar con rapidez. Así, cada una de estas cosas, insufi- 7
ciente por sí misma, necesita de la ayuda de la otra.

---

[1] Véase NOTA 1.

an uirtute animi res militaris magis procederet. Nam et prius quam incipias consulto et ubi consulueris mature facto opus est. Ita utrumque per se indigens alterum alterius auxilio eget.

2 Igitur initio reges—nam in terris nomen imperi id primum fuit—diuorsi pars ingenium, alii corpus exercebant: etiam tum uita hominum sine cupiditate agitabatur, sua cuique satis placebant. 2 Postea uero quam in Asia Cyrus, in Graecia Lacedaemonii et Athenienses coepere urbis atque nationes subigere, lubidinem dominandi causam belli habere, maxumam gloriam in maxumo imperio putare, tum demum periculo atque negotiis compertum 3 est in bello plurumum ingenium posse. Quod si regum atque imperatorum animi uirtus in pace ita ut in bello ualeret, aequabilius atque constantius sese res humanae haberent, neque aliud 4 alio ferri neque mutari ac misceri omnia cerneres. Nam imperium 5 facile eis artibus retinetur, quibus initio partum est. Verum ubi pro labore desidia, pro continentia et aequitate lubido atque superbia inuasere, fortuna simul cum moribus inmutatur. Ita imperium semper ad optumum quemque a minus bono transfertur.

7 Quae homines arant, nauigant, aedificant, uirtuti omnia parent. 8 Sed multi mortales, dediti uentri atque somno, indocti incultique uitam sicuti peregrinantes transiere: quibus profecto

---

3 auxilio Ω'*E* : auxilii Schol. Bern. ad Verg. *Geo. 2, 28* Schol. Hor. *A. P. 411* • eget] indiget γ

2 **8** lubidinem] libidine *A* (?) *D* (*ex* libidinem) *Hs* • **15** eis artibus] his artibus Π*CQEDn* • **19** homines *edd.* : omines *E* omnes Ω' (sc. homines *s. s. Q)* • **21** transiere *KM* (g *s. s.) me* Prisc. *Gr. III 433, 32* Non. *677 L* : transire *A* transigere *N* (g *oblitt.) F* Don. *ad Ter. Phorm. 605* (transierunt *cod. O)* Serv. *ad Geo. 1, 3* transegere *cett. codd. s. s. A*

Al principio, los reyes—que este fué el primer nombre de la 2
autoridad en la tierra—se dedicaban, orientados diversamente, los
unos a las actividades del espíritu, los otros a las del cuerpo; era
aún el tiempo en que la vida de los hombres transcurría sin ambi-
ción; cada cual se contentaba con lo suyo; pero desde que Ciro en 2
Asia, y los lacedemonios y atenienses en Grecia, comenzaron a so-
meter ciudades y naciones, a hacer guerras sin otro motivo que su
afán de dominación y a cifrar toda la gloria en la extensión del
poder, la misma experiencia de las cosas vino a demostrar que eran
las facultades del espíritu las que más influían en los éxitos milita-
res. Y si el ánimo de los reyes, y el de los gobernantes en general, 3
se hubiese mostrado en la paz a la misma altura que en la guerra,
el curso de los negocios humanos hubiese sido más regular y más
firme y no se verían pasar todas las cosas de unos a otros, ni do-
minar por dondequiera el cambio y la confusión; porque el poder 4
fácilmente se conserva por aquellas mismas prácticas con que al
principio se adquirió; pero cuando, invadiéndolo todo, la pereza 5
ha suplantado al trabajo, y el desenfreno y la soberbia a la tem-
planza y la equidad[1], la fortuna se cambia también juntamente con
las costumbres: así la autoridad pasa sin cesar de las manos del 6
inepto a las del más capacitado.

La actividad humana en el cultivo de los campos, la navega- 7
ción y la construcción de edificios está sometida a la dirección del
espíritu. Hay, sin embargo, muchos hombres que, entregados al 8
apetito y al sueño, ignorantes e incultos, van pasando la vida a ma-
nera de caminantes en tierra extraña; a los cuales, bien contra la
naturaleza, el cuerpo les sirvió sólo de placer y el alma de pesa-
dumbre. Yo en tan poco estimo su vida como su muerte, pues nada

[1] Véase NOTA 2.

contra naturam corpus uoluptati, anima oneri fuit. Eorum ego uitam mortemque iuxta aestumo, quoniam de utraque siletur.
9 Verum enimuero is demum mihi uiuere atque frui anima uidetur, qui aliquo negotio intentus praeclari facinoris aut artis bonae famam quaerit. Sed in magna copia rerum aliud alii natura iter ostendit.

3 Pulchrum est bene facere rei publicae, etiam bene dicere haud absurdum est: uel pace uel bello clarum fieri licet; et qui
2 fecere et qui facta aliorum scripsere, multi laudantur. Ac mihi quidem, tametsi haudquaquam par gloria sequitur scriptorem et actorem rerum tamen inprimis arduum uidetur res gestas scribere; primum quod facta dictis exaequanda sunt, dehinc quia plerique quae delicta reprehenderis, maliuolentia et inuidia dicta putant; ubi de magna uirtute atque gloria bonorum memores, quae sibi quisque facilia factu putat aequo animo accipit, supra ea ueluti ficta pro falsis ducit.
3 Sed ego adulescentulus initio sicuti plerique studio ad rem publicam latus sum, ibique mihi multa aduersa fuere. Nam pro pudore, pro abstinentia, pro uirtute audacia, largitio, auaritia uige-
4 bant. Quae tametsi animus aspernabatur insolens malarum artium,

---

1 eorum] horum PRISC. *Gr. III 44, 22* • **1** ego] ergo *HMFG*

3 **10** sequitur *plq. codd.* CHAR. *Gr. I 215, 27* SACERD. *Gr. VI 445, 15* GELL. *4, 15, 1* : a *s. s. ATG* sequatur *ΣEMFsn* • **11** actorem *AE* (u *s. s.*) *ϒ (-H) lsm* : auctorem *PΣ* (u *eras. CB*) *Hn* CHAR. GELL. *ll. ll.* (actorem *codd. RV*[s] GELLII) • **12** facta dictis] *ex* factis dicta *AC* : factis dicta *Q* • exaequanda] exequenda *AKH codd. VPR* GELLII *4, 15, 2* • **15** factu *PCBENHlns* GELL. *4, 15, 1* AVG. *Ep. 137, 14* : facto *AQ ϒ (-NH) me* (o *exp.* u *s. s. AQ* factu *item e corr. KMDe*) • **17** studio] a *s. s. CKTl* : a studio *BQE*

se habla de la una ni de la otra; y creo que sólo vive verdadera- 9
mente y goza de su propia alma aquel que, aplicado a un determinado empeño, se procura la gloria por alguna ilustre hazaña o alguna noble actividad; sino que en la gran variedad de las cosas la naturaleza muestra a cada uno su camino.

Hermoso es hacer bien a la patria; pero tampoco está de más 3
decir sus alabanzas; la fama puede adquirirse tanto en la paz como en la guerra; en gran número se cuentan no sólo los hombres celebrados por sus propias hazañas, sino los que lo son por haber descrito las realizadas por otros. Por lo que a mí toca, aunque real- 2
mente la gloria del historiador no sea igual a la de sus héroes, me parece que el escribir la historia es de las empresas más penosas: primero, porque hay que alcanzar con meras palabras la altura de los hechos; después, porque cuando acontece reprender alguna cosa como menos recta, la mayor parte atribuye la reprensión a malquerencia y envidia; y cuando se recuerda el valor y la gloria de los buenos, cada cual acepta sin dificultad lo que cree que sería para él fácil de hacer y cuanto pasa de esta medida lo tiene por falso, achacándolo a invención.

Yo, siendo aún muy joven, me lancé con pasión a la política, 3
igual que otros muchos, y en ella me sucedieron gran número de adversidades: porque en lugar de la modestia, el desinterés y el verdadero mérito, campeaban la osadía, el soborno y la avaricia; y aunque a mí, por no estar hecho a tan malas prácticas, me 4
repugnaba todo aquello, mi flaca juventud quedaba presa en tan vicioso ambiente, corrompida por la ambición; así es que, aun disintiendo de las perversas costumbres de los demás, la pasión de los honores me dominaba como a ellos, haciéndome juguete de la maledicencia y la envidia.

tamen inter tanta uitia imbecilla aetas ambitione corrupta tenebatur: ac me cum ab reliquorum malis moribus dissentirem, nihilominus honoris cupido eadem quae ceteros fama atque inuidia uexabat.

4 Igitur ubi animus ex multis miseriis atque periculis requieuit et mihi reliquam aetatem a re publica procul habendam decreui, non fuit consilium socordia atque desidia bonum otium conterere, neque uero agrum colundo aut uenando seruilibus officiis intentum
2 aetatem agere; sed a quo incepto studioque me ambitio mala detinuerat, eodem regressus statui res gestas populi Romani carptim, ut quaeque memoria digna uidebantur, perscribere; eo magis, quod
3 mihi a spe, metu, partibus rei publicae animus liber erat. Igitur de Catilinae coniuratione quam uerissume potero paucis absoluam:
4 nam id facinus inprimis ego memorabile existumo sceleris atque
5 periculi nouitate. De cuius hominis moribus pauca prius explananda sunt, quam initium narrandi faciam.

5 L. Catilina, nobili genere natus, fuit magna ui et animi et
2 corporis sed ingenio malo prauoque. Huic ab adulescentia bella intestina, caedes, rapinae, discordia ciuilis grata fuere, ibique
3 iuuentutem suam exercuit. Corpus patiens inediae, algoris, uigiliae
4 supra quam cuiquam credibile est. Animus audax, subdolus,

---

2 ab] a (b *s. s.) P* • reliquorum *plq. codd. (ex* reliquis *P)* SACERD. *Gr. VI 444, 27* : reliquis *CQE* (orum *s. s.) n* • **3** quae] *om. et s. s. E* qua *CB Ahlberg*

4 **6** habendam] *ex* habere *C* • **8** intentum] intentam *ex* intentum (u *denuo s. s.) A* intentam *l* • **10** carptim] strictim NON. *824 L* • **15** hominis] *om. Q*

5 **21** cuiquam] *eras. A om. C s. s. E* cuique *N et fort. A ante ras.*

Por lo demás, cuando llegué a tranquilizarme después de tan- 4
tas calamidades y peligros, y resolví pasar el resto de mi vida apartado de los negocios públicos, no fué mi propósito consumir aquel preciado sosiego en la indolencia y el ocio, ni vivir dedicado a la caza o al cultivo del campo, menesteres que no pasan de serviles[1], sino que, tornando al intento y empeño de que la malvada ambi- 2
ción me había apartado, me propuse referir los hechos del pueblo romano tomándolos uno a uno según me fuesen pareciendo más dignos de memoria. Animábame, además, a ello el hallarme libre de aspiraciones, de recelos y de toda pasión de partido. Así, pues, 3
he de relatar brevemente y con la mayor fidelidad que pueda, la conjuración de Catilina; acción que yo creo digna de recuerdo en- 4
tre las que más, por lo inaudito de su maldad y de los peligros que trajo consigo. Pero antes de comenzar el relato importa dar algunos 5
pormenores sobre el carácter de este sujeto.

Lucio Catilina[2], oriundo de noble linaje, estaba dotado de gran 5
fortaleza tanto de alma como de cuerpo, pero su natural era malo y torcido. Agradáronle desde su primera edad las guerras civiles, 2
las muertes, las rapiñas y las querellas entre ciudadanos: en todo ello se ejercitó durante su juventud. Su cuerpo resistía hasta lo in- 3
creíble el ayuno, el frío y el insomnio; su espíritu era osado, insi- 4

[1] Véase NOTA 3.
[2] Véase NOTA 4.

uarius, cuius rei lubet simulator ac dissimulator, alieni adpetens, sui profusus, ardens in cupiditatibus: satis eloquentiae, sapientiae
5 parum. Vastus animus inmoderata, incredibilia, nimis alta semper
6 cupiebat. Hunc post dominationem L. Sullae lubido maxuma inuaserat rei publicae capiundae, neque id quibus modis adse- 5
7 queretur, dum sibi regnum pararet, quicquam pensi habebat. Agitabatur magis magisque in dies animus ferox inopia rei familiaris et conscientia scelerum, quae utraque eis artibus auxerat, quas
8 supra memoraui. Incitabant praeterea corrupti ciuitatis mores, quos pessuma ac diuorsa inter se mala, luxuria atque auaritia, 10
9 uexabant. Res ipsa hortari uidetur, quoniam de moribus ciuitatis tempus admonuit, supra repetere ac paucis instituta maiorum domi militiaeque, quo modo rem publicam habuerint quantamque reliquerint, ut paulatim inmutata ex pulcherruma ⟨atque optuma⟩ pessuma ac flagitiosissuma facta sit, disserere. 15

6 Vrbem Romam, sicuti ego accepi, condidere atque habuere initio Troiani, qui Aenea duce profugi sedibus incertis uagabantur, cumque eis Aborigines, genus hominum agreste, sine legibus,
2 sine imperio, liberum atque solutum. Hi postquam in una moenia conuenere, dispari genere, dissimili lingua, alius alio more uiuen- 20

---

1 cuius rei libet Π*NTsme* Non. 706 *L.* : cuius libet rei Σ*EΥ(-NT) nl* (libet rei *super ras. script.)* • **2** eloquentiae Ω'*E* Prisc. *III 85, 4* Fronto *107 N* : loquentiae *aliquot recc.* Gell. *1, 15, 18 nisus* Probi *sententia sed u. Zimmermann, Sallusttext, p. 47 seq.* • **14** ut] et ut A^2CB atque *E* • immutata] imminuta $K^2HΓe$ *s. s. m* mutata Avg. C. *D.* 2, 18 *et* 19 • atque optima *ex* Avg. *l. l. om.* Ω'*E* • **15** ac flagitiosissima] *om. P mg.* P^2 ac flagitio- *in ras. A*

6 **16** habuere] habitauere *B s. s.* Π • **18** cumque eis] cumque his Π*CQEDn* • Aborigines] aborigenes *BQΓs* • **20** alius] alii N^2T^2ls alius *ex* alii *B*

dioso, doble, pronto a fingir y disimular cuanto le placía, ávido de lo ajeno, pródigo de lo propio, ardiente en los deseos; con no escasa elocuencia y muy corta sensatez. Su ánimo insaciable anhelaba 5 siempre lo desmedido, lo absurdo, lo inasequible. A partir de la 6 tiranía de Sila, había invadido a este hombre un ciego deseo de hacerse dueño de la nación; ningún reparo ponía en los medios, con tal de alzarse con el poder supremo. Revolvíase más y más 7 cada día su ánimo irritado por la falta de patrimonio y la conciencia de sus crímenes, dos males que él mismo había agravado con las prácticas que antes he dicho. Hallaba además incentivo en las 8 corrompidas costumbres de la sociedad, estragadas por dos vicios gravísimos, aunque opuestos entre sí: la disolución y la avaricia. Y pues la ocasión nos ha traído el recuerdo de aquellas costumbres, 9 el mismo asunto parece invitarnos a tomar el relato más arriba, y a explicar brevemente las normas seguidas por nuestros padres en la vida ordinaria y en la guerra, cómo administraron la república, cuán grande la dejaron, y cómo habiendo sido la más gloriosa y mejor de todas, llegó a ser la más viciosa y pervertida.

Según las tradiciones que a mí han llegado, la ciudad de Ro- **6** ma fué fundada y habitada en un principio por los troyanos, que por no hallar dónde asentarse, venían vagando fugitivos bajo el mando de Eneas[1]. Tuvieron también parte en ello los aborígenes, raza agreste, sin leyes, sin mando, independiente y desgobernada. Increíble parece cuán fácilmente se fundieron los unos con los otros 2 una vez congregados en los mismos muros, no obstante ser de linaje diferente, diversa lengua y distintas costumbres. Así en breve

[1] Véase NOTA 5.

tes, incredibile memoratu est quam facile coaluerint: ⟨ita breui
3 multitudo diuersa atque uaga concordia ciuitas facta erat.⟩ Sed
postquam res eorum ciuibus, moribus, agris aucta, satis prospera
satisque pollens uidebatur, sicuti pleraque mortalium habentur,
4 inuidia ex opulentia orta est. Igitur reges populique finitumi bello
temptare, pauci ex amicis auxilio esse: nam ceteri metu perculsi a
5 periculis aberant. At Romani domi militiaeque intenti festinare,
parare, alius alium hortari, hostibus obuiam ire, libertatem, pa-
triam parentisque armis tegere. Post ubi pericula uirtute propule-
rant, sociis atque amicis auxilia portabant, magisque dandis quam
6 accipiundis beneficiis amicitias parabant. Imperium legitumum,
nomen imperi regium habebant. Delecti, quibus corpus annis in-
firmum, ingenium sapientia ualidum erat, rei publicae consulta-
bant: ei uel aetate uel curae similitudine patres appellabantur.
7 Post ubi regium imperium, quod initio conseruandae libertatis
atque augendae rei publicae fuerat, in superbiam dominationemque
se conuortit, inmutato more annua imperia binosque imperatores
sibi fecere: eo modo minume posse putabant per licentiam inso-
lescere animum humanum.

7 Sed ea tempestate coepere se quisque magis extollere magis-
2 que ingenium in promptu habere. Nam regibus boni quam mali

1/2 ita — erat *Oxhyrrh. Pap. 884* (facta est) Avg. *Ep. 138, 10* : *om.* Q'E • **3** ciuibus] legibus Avg. *C. D. 3, 10* • **11** amicitias] *om. P* • **18** fecere] fecerunt Avg. *C. D. 5, 12*

esta buena armonía hizo que se formara una sociedad regular de aquella muchedumbre abigarrada y vagabunda. Pero cuando su 3
república, creciendo en habitantes, civilización y territorio, llegó a mostrarse hasta cierto punto próspera y poderosa, el bienestar, como suele suceder en lo humano, dió nacimiento a la envidia: los 4
reyes y pueblos vecinos empezaron a guerrear contra ella, y sólo algunos de los amigos vinieron en su auxilio, mientras los demás esquivaban, atemorizados, el peligro. Pero los romanos, siempre 5
vigilantes, así en el interior del Estado como en la guerra, se afanaban, se apercibían, se exhortaban mutuamente, salían al encuentro del enemigo y defendían con las armas su libertad, su patria y sus familias. Después que con su valor habían alejado el peligro, iban a auxiliar a los aliados y amigos y se procuraban nuevas alianzas, no ya recibiendo favores, sino otorgándolos[1]. Tenían una 6
autoridad legal con el nombre de rey; ciertos sujetos escogidos, débiles de cuerpo por los años pero fuertes de espíritu por la prudencia, proveían en sus deliberaciones a las necesidades de la república; dábaseles el nombre de padres, ya por su edad, ya por la semejanza del oficio que ejercían[2]. Mas tarde, cuando el poder 7
real, que al principio había dado garantía a la libertad e impulso a la prosperidad de la patria, se hizo arrogante y despótico, cambióse la constitución y crearon un gobierno anual ejercido simultáneamente por dos magistrados; pensaban que de este modo el ánimo de los hombres no se desvanecería en el abuso del poder[3].

Empezaron todos por aquel tiempo a mostrar mayor estima de **7**
sí mismos y a lucir más abiertamente sus dotes naturales; porque 2

---

[1] Véase NOTA 6.
[2] Véase NOTA 7.
[3] Véase NOTA 8.

suspectiores sunt semperque eis aliena uirtus formidulosa est.
3 Sed ciuitas incredibile memoratu est adepta libertate quantum
4 breui creuerit: tanta cupido gloriae incesserat. Iam primum iuuentus, simul ac belli patiens erat, in castris per laborem, usu, militiam discebat magisque in decoris armis et militaribus equis quam
5 in scortis atque conuiuiis lubidinem habebant. Igitur talibus uiris non labor insolitus, non locus ullus asper aut arduus erat, non
6 armatus hostis formidulosus: uirtus omnia domuerat. Sed gloriae maxumum certamen inter ipsos erat: se quisque hostem ferire, murum ascendere, conspici, dum tale facinus faceret, properabat;
eas diuitias, eam bonam famam magnamque nobilitatem putabant. Laudis auidi, pecuniae liberales erant; gloriam ingentem, diuitias
7 honestas uolebant. Memorare possum quibus in locis maxumas hostium copias populus Romanus parua manu fuderit, quas urbis natura munitas pugnando ceperit, ni ea res longius nos ab incepto traheret.

8 Sed profecto fortuna in omni re dominatur; ea res cunctas ex
2 lubidine magis quam ex uero celebrat obscuratque. Atheniensium res gestae, sicuti ego aestumo, satis amplae magnificaeque fuere,
3 uerum aliquanto minores tamen quam fama feruntur. Sed quia prouenere ibi scriptorum magna ingenia, per terrarum orbem
4 Atheniensium facta pro maxumis celebrantur. Ita eorum qui fecere

---

7 **4/5** usu militiam] *ex* usu militiae *P* usum militiae *T codd.* QII VEGETII *Mil. 1, 4, Ahlberg, Jacobs-Wirz-Kurfess* usum militiam M • **5** discebat] discebant *B codd.* VEG. *l. l.* • **9** se IINKlm (sic *ante* se *s. s. AK)* : sic se ΣHΓ *(-D)n* sic *EDe* si *s* • **11** eas... eam] ea... ea *E* • **13** possum *A* (e *s. s.) m* SERV. *ad Aen. 12, 230 Ahlberg, Jacobs-Wirz-Kurfess, Ernout* : possem *cett. codd.* • **15** ni] nisi *CH s. s. AQ*

8 **19** aestumo] existimo *HT* AVG. *C. D. 18, 2* • **22** qui fecere *P* HIER. *uita Hilarion. prol.* AVG. *l. l. cf.* VOPISCUS *Prob. 1, 1* : qui ea fecere *cett. codd.*

los reyes miran a los hombres de valer con peores ojos que a los ineptos, y el mérito ajeno les produce siempre recelo. En cambio, 3
parece increíble cuanto prosperó la ciudad en breve tiempo, una vez conseguida la libertad: tanta era la sed de gloria que les había entrado. Los jóvenes, apenas tenían edad para la guerra, aprendían 4
el arte militar en los campamentos con duros ejercicios, poniendo su pasión, no en las cortesanas ni en los banquetes, sino en la gentileza de las armas y de los caballos de batalla. A tales varones no 5
había trabajo alguno que les cogiese de nuevo, ni lugar que les pareciese escabroso o de difícil acceso, ni enemigo armado que les infundiese temor: su fortaleza se sobreponía a todo. Entre ellos 6
había una gran emulación por la gloria. Todos se afanaban en herir al enemigo, en escalar los muros, en ser vistos al realizar tales hazañas; no pensaban en más riquezas, ni en otro renombre, ni en mayores distinciones. Eran ávidos de fama y generosos de dinero: querían una gloria grande y un honrado bienestar: y si ello no nos 7
apartase demasiado de nuestro propósito, podría recordar los lugares en que el pueblo romano deshizo muchedumbres de enemigos con un puñado de soldados, y las ciudades fortificadas por la misma naturaleza que tomó con las armas[1].

Pero no hay duda de que es la suerte la que domina en todo: **8**
ella celebra u oscurece todas las cosas, más según su capricho que
conforme a la verdad. Las hazañas de los atenienses fueron, a mi 2
parecer, grandes y magníficas, pero no tanto como pregona la fama. Mas habiendo surgido en aquella tierra historiadores de altas 3
dotes, los hechos de ese pueblo son celebrados como los más grandes por todo el orbe de la tierra. Así el valor de los que reali- 4

[1] Véase NOTA 9.

uirtus tanta habetur, quantum eam uerbis potuere extollere praeclara ingenia. At populo Romano numquam ea copia fuit, quia prudentissumus quisque maxume negotiosus erat: ingenium nemo sine corpore exercebat; optumus quisque facere quam dicere, sua ab aliis benefacta laudari quam ipse aliorum narrare malebat.

9 Igitur domi militiaeque boni mores colebantur, concordia maxuma, minuma auaritia erat, ius bonumque apud eos non legibus magis quam natura ualebat. Iurgia, discordias, simultates cum hostibus exercebant, ciues cum ciuibus de uirtute certabant. In suppliciis deorum magnifici, domi parci, in amicos fideles erant. Duabus his artibus, audacia in bello, ubi pax euenerat aequitate, seque remque publicam curabant. Quarum rerum ego maxuma documenta haec habeo, quod in bello saepius uindicatum est in eos, qui contra imperium in hostem pugnauerant quique tardius reuocati proelio excesserant, quam qui signa relinquere aut pulsi loco cedere ausi erant; in pace uero, quod beneficiis magis quam metu imperium agitabant, et accepta iniuria ignoscere quam persequi malebant.

---

1 eam *Fn* HIER. AVG. *ll. ll. cf.* VOPISC. : ea *cett. codd.* • **4** sua] et sua *CQ* et *ante* sua *s.s. AE*

9 **12** seque remque publicam] seque et rempublicam (que *post* rem *eras.*) *N* seque rempublicam *T* • **16** magis] *om. PEDIs s. s. E²D²s²*

zaron las cosas es estimado diversamente según pudieron ensalzarlo en sus discursos ingenios más o menos ilustres. En cambio, el 5
pueblo romano nunca abundó en esta clase de hombres[1], porque los más discretos eran al mismo tiempo los más activos; nadie ejercía la actividad del espíritu con exclusión de la del cuerpo, y los varones mejor dotados preferían los hechos a las palabras, y antes querían ver sus hazañas celebradas por otros que referir ellos las de los demás.

Fomentábanse, pues, las buenas prácticas, así en la guerra 9
como en la paz; la concordia era grande, muy rara la avaricia[2]; lo justo y lo bueno tomaban entre ellos más fuerza de la naturaleza que de las leyes. Sus rencillas, discordias y rivalidades no eran 2
más que con los enemigos; entre los ciudadanos no había otra emulación que la de la virtud. Eran espléndidos en el culto de los dioses, parcos en sus propias casas, leales para con sus amigos; y 3
con estas dos cualidades, la audacia en la guerra y la equidad en la paz, atendían a su propio bien y al de la república. La mayor 4
prueba que de ello puedo aducir, es que, en la guerra, más frecuentemente se castigó a aquellos que habían combatido al enemigo contra la orden recibida o habían tardado en dejar la pelea cuando se les mandó la retirada, que a aquellos otros que osaron abandonar sus enseñas o retroceder de sus puestos al ser atacados[3]: en 5
tanto que, en la paz, se servían para el ejercicio del poder, no del terror, sino de los favores, y si recibían un agravio, más gustaban de perdonarlo que de vengarse.

---

[1] Véase NOTA 10.
[2] Véase NOTA 11.
[3] Véase NOTA 12.

10 Sed ubi labore atque iustitia res publica creuit, reges magni bello domiti, nationes ferae et populi ingentes ui subacti, Carthago aemula imperi Romani ab stirpe interiit, cuncta maria terraeque
2 patebant, saeuire fortuna ac miscere omnia coepit. Qui labores, pericula, dubias atque asperas res facile tolerauerant eis otium
3 diuitiae, optanda alias, oneri miseriaeque fuere. Igitur primo pecuniae, deinde imperi cupido creuit; ea quasi materies omnium ma-
4 lorum fuere. Namque auaritia fidem, probitatem ceterasque artis bonas subuortit; pro his superbiam, crudelitatem, deos neglegere,
5 omnia uenalia habere edocuit. Ambitio multos mortalis falsos fieri subegit, aliud clausum in pectore, aliud in lingua promptum habere, amicitias inimicitiasque non ex re, sed ex commodo aestu-
6 mare magisque uoltum quam ingenium bonum habere. Haec primo paulatim crescere, interdum uindicari; post ubi contagio quasi pestilentia inuasit, ciuitas inmutata, imperium ex iustissumo atque optumo crudele intolerandumque factum.

11 Sed primo magis ambitio quam auaritia animos hominum
2 exercebat, quod tamen uitium propius uirtutem erat. Nam gloriam, honorem, imperium bonus et ignauos aeque sibi exoptant; sed ille

---

10 **2** ingentes] *om. PBl* • **4** ac miscere] *om.* Π^1 *(s. s.* Π^2*)* ac misceri *CB* • **6** diuitiae] diuitiaeque $A^2\Sigma$ *Ahlberg* • optanda Πl : optandae A^2E *rell.* • alias *Pl* : alia *A* aliis A^2E *rell.* • **10** ambitio] et ambitio *NKMT mne* • **14** contagio] contagium macula *s. s. P* contagium *Hn* $A^2C^2B^2N^2T^2$ • **16** factum] est *s. s. Q KMTD* factum est *H*

11 **18** exercebat] uexabat *FG* • uirtutem X *(-Q)* NΓ *(-T) l* Avg. *C. D. 5, 12* Arus. *Gr. VII 501, 11* Prisc. *Gr. III 292, 8* : uirtuti *QKHTE*^{2}*N*^{2}*M*^{2}*D*^{2}*F*^{2}*G*^{2} *snme*^{2}

Pero una vez que se engrandeció la república, merced a estas 10
prácticas de trabajo y justicia; que fueron sometidos en guerra
grandes reyes; dominadas por las armas gentes feroces y repúblicas
poderosas; destruída hasta sus cimientos Cartago, la rival del po-
der romano[1], y abiertos para Roma los mares y las tierras todas, la
fortuna comenzó a mostrar sus rigores y a trastornarlo todo. El so- 2
siego y las riquezas en mal hora deseados vinieron a convertirse
en pesadumbre y desventura para aquellos mismos que habían
soportado sin dificultad trabajos, peligros, situaciones arduas y
angustiosas. Creció primeramente la pasión del dinero, luego la del 3
poder[2]; éstas fueron como pábulo de todas las maldades: la avaricia 4
desterró la buena fe, la rectitud y las demás virtudes; en su lugar
introdujo la insolencia, la crueldad, el olvido de los dioses y la ve-
nalidad en las cosas todas. La ambición llevó a muchos a hacerse 5
falsos; a tener una cosa guardada en el pecho y otra expedita en
la lengua; a estimar sus amistades y enemistades no por el mereci-
miento, sino por la conveniencia, y a cuidar más de la bondad del
rostro que de la del alma. Todo esto se extendió al principio pau- 6
latinamente y se castigó de vez en cuando; después, cuando el con-
tagio irrumpió a manera de peste, la sociedad se pervirtió totalmen-
te, y el poder que había sido tan justo y benéfico se hizo despótico
e insufrible.

Al principio, sin embargo, más era la ambición que la avaricia 11
la que afanaba el ánimo de los hombres: vicio también, en verdad,
pero más cercano a la virtud; porque la gloria, los honores y el 2
poder, los desean para sí tanto el hombre de provecho como el ruin;
sino que aquél va derecho en su camino, mientras que éste, a falta

---

[1] Véase NOTA 13.
[2] Véase NOTA 14.

uera uia nititur, huic quia bonae artes desunt, dolis atque fallaciis
3 contendit. Auaritia pecuniae studium habet, quam nemo sapiens
concupiuit; ea quasi uenenis malis inbuta corpus animumque
uirilem effeminat, semper infinita, insatiabilis est, neque copia
4 neque inopia minuitur. Sed postquam L. Sulla armis recepta re
publica bonis initiis malos euentus habuit, rapere omnes, trahere,
domum alius, alius agros cupere, neque modum, neque modestiam
5 uictores habere, foeda crudeliaque in ciuis facinora facere. Huc
adcedebat quod L. Sulla exercitum, quem in Asia ductauerat, quo
sibi fidum faceret, contra morem maiorum luxuriose nimisque
liberaliter habuerat. Loca amoena, uoluptaria, facile in otio ferocis
6 militum animos molliuerant. Ibi primum insueuit exercitus popu-
li Romani amare, potare, signa, tabulas pictas, uasa caelata mirari,
ea priuatim et publice rapere, delubra spoliare, sacra profanaque
7 omnia polluere. Igitur ei milites, postquam uictoriam adepti sunt,
nihil reliqui uictis fecere. Quippe secundae res sapientium animos
fatigant, ne illi corruptis moribus uictoriae temperarent.

12 Postquam diuitiae honori esse coepere et eas gloria, imperium,
potentia sequebatur, hebescere uirtus, paupertas probro haberi,
2 innocentia pro maliuolentia duci coepit. Igitur ex diuitiis iuuentu-
tem luxuria atque auaritia cum superbia inuasere: rapere, consu-

---

3 malis] *om. M s. s.* γ • **8** ciuis] -uibus *s. s. D* ciuibus MT^2 • **17** ne *plq. codd.* PRISC. *Gr. III 100, 1* SACERD. *Gr. VI 469, 9* : dum *uel* nedum *s. s. AΣETMs* nedum *Hn* PRISC. *Gr. III 503, 9* • temperarent] ob *s. s. BENK* obtemperarent *QHΓ* (temperarent *s. s. M*)

12 **19** sequebatur] sequebantur *Fn*

de buenas cualidades, trata de adelantarse con astucias y engaños.
La avaricia, en cambio, consiste en el deseo de dinero, cosa por que 3
jamás se apasionó persona de juicio; como empapada en maligna
ponzoña, afemina el cuerpo y el ánimo viriles, e insaciable y sin
término, no disminuye ni por la abundancia ni por la inopia. Pero 4
desde que Lucio Sila, dueño de la república por la fuerza de las
armas[1], torció malamente sus buenos comienzos, todos se entrega-
ron a la rapiña y al robo; el uno dió en codiciar una casa, el otro
una finca de campo; y faltando la medida y la moderación en los
vencedores, llevaron a cabo contra sus mismos conciudadanos atro-
pellos repugnantes y crueles. A ello se agregaba que Sila, para ase- 5
gurarse la lealtad del ejército que mandaba en Asia, le había con-
sentido, contra las normas de nuestros padres, una vida de vicios
y excesivo relajamiento. Aquellos lugares placenteros y voluptuo-
sos afeminaban fácilmente en la inacción los rudos ánimos de los
soldados. Allí fué donde primeramente se acostumbró el ejército 6
del pueblo romano al amor y a la bebida, a admirar con pasión las
estatuas, los cuadros y los vasos cincelados, a robar todos estos
objetos, fuesen de propiedad pública o privada, a despojar los tem-
plos, a mancillar todo lo sagrado y lo profano. Claro es que seme- 7
jantes soldados, una vez vencedores, nada dejaban a los vencidos;
porque si la prosperidad estraga el ánimo de los virtuosos, ellos
que estaban tan corrompidos no habían de moderarse en la victoria.

Desde que las riquezas empezaron a dar prestigio y con ellas **12.**
venían la fama, el poder y la influencia, la virtud se embotó, la
pobreza se tuvo a afrenta y la honradez a mala intención[2]. Así es 2

[1] Véase NOTA 15.
[2] Véase NOTA 16.

mere, sua parui pendere, aliena cupere, pudorem, pudicitiam, diuina atque humana promiscua, nihil pensi neque moderati habere. Operae pretium est, cum domos atque uillas cognoueris in urbium modum exaedificatas, uisere templa deorum, quae nostri maiores, religiosissumi mortales, fecere. Verum illi delubra deorum pietate, domos suas gloria decorabant, neque uictis quicquam praeter iniuriae licentiam eripiebant. At hi contra, ignauissumi homines, per summum scelus omnia ea sociis adimere, quae fortissumi uiri uictores reliquerant; proinde quasi iniuriam facere id demum esset imperio uti.

13 Nam quid ea memorem, quae nisi eis qui uidere nemini credibilia sunt, a priuatis conpluribus subuorsos montis, maria constrata esse? Quibus mihi uidentur ludibrio fuisse diuitiae, quippe, quas honeste habere licebat, abuti per turpitudinem properabant. Sed lubido stupri, ganeae ceterique cultus non minor incesserat: uiri muliebria pati, mulieres pudicitiam in propatulo habere; uescendi causa terra marique omnia exquirere, dormire prius quam somni cupido esset, non famem aut sitim neque frigus neque lassitudinem opperiri sed ea omnia luxu antecapere. Haec iuuentutem, ubi familiares opes defecerant, ad facinora incendebant. Animus inbutus malis artibus haud facile lubidinibus carebat; eo profusius omnibus modis quaestui atque sumptui deditus erat.

---

2 neque moderati] atque moderati *QMDme* nihilque moderati *AC* neque quicquam moderati *n* • **4** exaedificatas *plq. codd.* PRISC. *III 370, 4* : aedificatas *QFGn* • **9** reliquerant] reliquerunt γ • proinde] perinde P^2QN^2KD

13 **12/13** constrata *plq. codd.* ADNOT. SUP. LUCAN. *ad 2, 677; 6, 56* : *ex* constructa *KD* constructa *Q* • **16** uiri *E* (os *s. s.*) *s* $K^2T^2D^2$: uiros *cett. codd. cf.* AVG. *C. D. 6, 8* • **18/19** non famem aut (neque *D*) sitim neque frigus neque lassitudinem *plq. codd.* : non famem aut lassitudinem neque sitim neque frigus *QF* (neque frigus *om.*)

que detrás de la opulencia invadían a la juventud la disolución, la avaricia y el orgullo: robaban y gastaban; no estimaban lo suyo, codiciaban lo ajeno y hacían tabla rasa de la dignidad, del pudor y de los preceptos divinos y humanos sin consideración ni medida. Bien vale la pena, una vez conocidas las casas y villas actuales, 3
tamañas como ciudades, visitar los templos de los dioses que construyeron nuestros mayores, no obstante haber sido los más religiosos de los hombres[1]; verdad es que ellos tenían para ornamento 4
de los templos su piedad, y para el de sus propias casas, su gloria, y no les quitaban a los vencidos sino la posibilidad de agraviarlos. En cambio, estos ruines hombres de hoy arrebatan a sus aliados, 5
sin arredrarse ante la enormidad del delito, cuanto aquellos esforzados vencedores les habían dejado: como si en cometer atropellos consistiese esencialmente el ejercicio del poder.

Y ¿para qué recordar aquello que no puede creer sino el que **13**
lo ha visto, los montes echados abajo y los mares terraplenados por tantos simples particulares? Mi opinión es que para estos hom- 2
bres las riquezas no fueron sino un juguete; pues pudiendo utilizarlas honradamente, se apresuraron a dilapidarlas de torpe modo[2]. No era menor la pasión que había entrado de fornicación, de crá- 3
pula y de otros viciosos refinamientos: los hombres se entregaban como mujeres; las mujeres exponían públicamente su pudor: para el regalo de sus comidas no quedaba lugar que no escudriñasen, en la tierra ni en el mar; dormían antes de sentir el deseo del sueño y no aguardaban el hambre, ni la sed ni el frío ni el cansancio, sino que los anticipaban viciosamente. Todo esto encendía a la 4

---

[1] Véase Nota 17.
[2] Véase Nota 18.

14 In tanta tamque corrupta ciuitate Catilina, id quod factu facillumum erat, omnium flagitiorum atque facinorum circum se tam-
2 quam stipatorum cateruas habebat. Nam quicumque inpudicus, adulter, ganeo manu, uentre, pene bona patria lacerauerat, quique alienum aes grande conflauerat, quo flagitium aut facinus redime-
3 ret, praeterea omnes undique parricidae, sacrilegi, conuicti iudiciis aut pro factis iudicium timentes, ad hoc quos manus atque lingua periurio aut sanguine ciuili alebat, postremo omnes quos flagitium, egestas, conscius animus exagitabat, ei Catilinae proxumi familia-
4 resque erant. Quod si quis etiam a culpa uacuus in amicitiam eius inciderat, cotidiano usu atque illecebris facile par similisque ceteris efficiebatur. Sed maxume adulescentium familiaritates adpete-
5 bat; eorum animi molles et aetate fluxi dolis haud difficulter
6 capiebantur. Nam ut cuiusque studium ex aetate flagrabat, aliis scorta praebere, aliis canes atque equos mercari, postremo neque sumptui neque modestiae suae parcere, dum illos obnoxios fidos-
7 que sibi faceret. Scio fuisse nonnullos qui ita existumarent, iuuentutem, quae domum Catilinae, frequentabat, parum honeste pudicitiam habuisse; sed ex aliis rebus magis, quam quod cuiquam id compertum foret, haec fama ualebat.

---

14 **1** in tanta tamque *plq. codd. cf.* Avg. *C. D. 3, 2* : in tanta itaque tamque Σ (tamque *s. s. Q) E* in tanta igitur tamque *T* • **2** flagitiorum atque facinorum] flagitiosorum atque facinorosorum $N^2KHM^2T^2l^2m^2$ • **3/4** impudicus adulter ganeo] ganeo *om.* Π *(s. s. A^2) El* impudicus adulter alea ganeo *Q (v. infra)* • **4** manu uentre pene] pene *om. P s. s. P^2* alea manu uentre pene *ACE* manu *lacuna IIII litt.* alea uentre pene *B* • **13** molles et aetate fluxi *QEΓsnme Ahlberg 1919 :* molles aetate et fluxi *CBH* molles etiam et fluxi Π (etiam *exp.* aetate *s. s. A^2*) *l Ahlberg 1911* molles et fluxi *Jordan, Jacobs-Wirz-Kurfess, Ornstein* molles etiam et aetate fluxi *Ernout* • **17** existimarent] aestimarent *KHΓ* • **18** frequentabat] *ex* frequentabant *me* frequentabant Non. *698 L.* • **19** quod] *exp. N eras. me om. EΓ* (quam *s. s. D) lsn*

juventud en deseos criminales, cuando le faltaba el patrimonio familiar; su corazón, imbuído en los vicios, difícilmente podía sustraerse a las pasiones; por lo cual más profusamente se entregaban por todos los medios y maneras a hacerse de dinero y a derrocharlo.

14 En ciudad tan populosa y pervertida le fué bien fácil a Catilina agrupar a su alrededor, a manera de escolta, catervas de hombres infames y facinerosos de toda especie. En efecto, el desvergonzado, el lascivo, el tahur que habían deshecho su patrimonio en el juego, la crápula o la fornicación y se habían cargado de deudas para redimir su deshonor o su crimen; los asesinos, los sacrílegos de toda procedencia convictos en juicio o temerosos de él por sus hechos; los que vivían a costa de su lengua con el perjurio o de sus manos con la sangre de sus compatriotas, en fin, todos aquellos a quienes desazonaba la infamia, la necesidad o su propia conciencia, todos éstos eran los íntimos y confidentes de Catilina[1]. Y si alguno entraba inocente en su amistad, con el trato diario y los halagos fácilmente se hacía uno de tantos, semejante a los demás. Procuraba él, sobre todo, intimar con los jóvenes, cuyos ánimos blandos y resbaladizos prendían sin dificultad en sus engaños. Pues, según las aficiones que en ellos suscitaba el ardor de los pocos años, a los unos les procuraba mancebas, compraba a los otros caballos y perros, y no perdonaba gasto ni rebajamiento alguno con tal de tenerlos sujetos y fieles. Sé que hubo quien creyó que la juventud reunida de ordinario en casa de Catilina no respetaba ni su propia honestidad; pero este rumor tomaba fuerza no en noticia cierta de nadie, sino en lo demás de su vida.

[1] Véase NOTA 19.

15 Iam primum adulescens Catilina multa nefanda stupra fecerat,
cum uirgine nobili, cùm sacerdote Vestae, alia huiuscemodi contra
2 ius fasque. Postremo captus amore Aureliae Orestillae, cuius
praeter formam nihil umquam bonus laudauit, quod ea nubere illi
dubitabat, timens priuignum adulta aetate, pro certo creditur
3 necato filio uacuam domum scelestis nuptiis fecisse. Quae quidem
4 res mihi inprimis uidetur causa fuisse facinus maturandi. Namque
animus inpurus, dis hominibusque infestus, neque uigiliis neque
quietibus sedari poterat ita conscientia mentem excitam uastabat.
5 Igitur colos ei exsanguis, foedi oculi, citus modo, modo tardus in-
cessus; prorsus in facie uoltuque uecordia inerat.

16 Sed iuuentutem, quam ut supra diximus, inlexerat, multis
2 modis mala facinora edocebat. Ex illis testis signatoresque falsos
commodare; fidem, fortunas, pericula uilia habere; post ubi eorum
3 famam atque pudorem adtriuerat, maiora alia imperabat. Si causa
peccandi in praesens minus subpetebat, nihilo minus insontis
sicuti sontis circumuenire, iugulare; scilicet, ne per otium torpes-
cerent manus aut animus, gratuito potius malus atque crudelis
4 erat. His amicis sociisque confisus Catilina, simul quod aes alie-
num per omnis terras ingens erat et quod plerique Sullani milites

---

15 **1** primum] *ex* primo C primo *A* pridem Γ • **4** quod X*EHMnme* : qui quod ϒ *(-HM) ls* • **5** adulta Π (-um *s. s. A) BQ* (uel-um *s. s.) Es* : adultum CϒΓ *lnme* • **7** facinus *P edd.* : facinoris *cett. codd.* • **9** poterat] potuit Γm^2 • excitam] *ex* excitatam *E* excitatam (exagitatam *s. s.) A* exagitatam (exitatam *s. s.) Q* • **10** colos ei exsanguis *edd.* : colos exsanguis PROB. *Cath. Gr. IV 15, 14* cf. SACERD. *Gr. VI 446, 11* color ei exsanguis X*EKHMDn* color eius exsanguis *TFGs* colore exsanguis *Nl* (e *eras.* eius *s. s.) m* (e *eras.)*

16 **13** edocebat] *ex* edocuit *P ex* docebat *m* docebat *HMT* • signatoresque] signatores *A* (-que *add.) T* (-que *s. s.) Nm* • **18** manus] aut manus *MTnme*

Ya de mozo había cometido Catilina muchas deshonestidades **15**
infames con una doncella noble y con una sacerdotisa de Vesta[1]
y otras cosas de este jaez contra toda religión y derecho. Finalmente 2
se enamoró de Aurelia Orestila, en quien ninguna persona honrada tuvo nunca que alabar más que la hermosura; y vacilando ella en casarse por miedo a un hijo ya mayor, que él tenía de otra mujer, Catilina, según se asegura, dejó libre su casa para aquellas nupcias criminales con el asesinato de este su hijo[2]. Tal fué, a mi 3
parecer, la causa principal de que acelerase su crimen; porque 4
aquel ánimo impuro, enconado contra los dioses y los hombres, no hallaba calma ni en la vigilia ni en el sueño; de tal manera estragaban los remordimientos su alma exasperada. Su color era lívido, su mirada hosca, su andar ya impetuoso ya aletargado[3]; finalmente, en su rostro y catadura estaba impreso el extravío.

A los jóvenes a quienes se había ganado, según queda dicho[4], **16**
los adiestraba de mil maneras en los delitos. Alquilaba de entre 2
ellos signatarios y testigos falsos; hacíales vilipendiar su propio crédito, su posición social y las contingencias judiciales; después, cuando ya había aniquilado su honor y su dignidad, les ordenaba otras cosas de más monta. Si no había por el momento ocasión de 3
delito, no por eso dejaba de acechar y asesinar con motivo o sin él, pues con tal que las manos y el ánimo no se enervasen en la ociosidad, se hacía malvado y cruel sin especial provecho. Catilina, con- 4
fiado en semejantes amigos y aliados, viendo asimismo que todo el

---

[1] Véase NOTA 20.
[2] Véase NOTA 21.
[3] Véase NOTA 22.
[4] Véase NOTA 23.

largius suo usi rapinarum et uictoriae ueteris memores ciuile bellum exoptabant, opprimundae rei publicae consilium cepit. In Italia nullus exercitus, Cn. Pompeius in extremis terris bellum gerebat; ipsi consulatum petenti magna spes, senatus nihil sane intentus: tutae tranquillaeque res omnes, sed ea prorsus opportuna Catilinae.

17 Igitur circiter kalendas Iunias L. Caesare et C. Figulo consulibus primo singulos appellare, hortari alios, alios temptare; opes suas, inparatam rem publicam, magna praemia coniurationis docere. Vbi satis explorata sunt quae uoluit, in unum omnis conuocat quibus maxuma necessitudo et plurumum audaciae inerat. Eo conuenere senatorii ordinis L. Lentulus Sura, P. Autronius, L. Cassius Longinus, C. Cethegus, P. et Ser. Sullae Ser. filii, L. Vargunteius, Q. Annius, M. Porcius Laeca, L. Bestia, Q. Curius; praeterea ex equestri ordine M. Fuluius Nobilior, L. Statilius, P. Gabinius Capito, C. Cornelius; ad hoc multi ex coloniis et municipiis, domi nobiles. Erant praeterea conplures paulo occultius consili huiusce participes nobiles, quos magis dominationis spes hortabatur quam inopia aut alia necessitudo. Ceterum iuuentus pleraque, sed maxume nobilium, Catilinae inceptis fauebat; quibus

---

4 petenti *ACK* : petendi *cett.*

17 **11** plurimum *s. s. uel corr. NTDFm* : maximum *H* primum *cett.* • audaciae] audacia *Hn* • **13** P. et Ser. Sullae Ser. filii] p. ser. sullae ser. filii *BFG* p. seruius sillae serui filius *E* p. seruius (p. et seruius *H)* filius sillae seruii (et seruii *s)* filii *Hns* • **14** Vargunteius] uarguntius A^3C uargunteus *E* uuargunteus *n* uargonteius *Q* • Laeca *ex codd.* Cic. *in Cat. 1, 4 pro Sulla 18, 52* : laecca *A* lecca *PCBEln* lega *Q* leca *Ymse* • **19** alia] *ex* aliqua *A* qu *super* alia *scr. BTe* aliqua *CE*

mundo estaba cargado de deudas y que muchos soldados de Sila[1], que habían dilapidado lo suyo, añoraban la victoria y los saqueos pasados y ansiaban la guerra civil, tomó la determinación de subyugar a la república. Ningún ejército había en Italia; Gneo Pompeyo guerreaba en los últimos confines de la tierra[2]; tenía él gran esperanza en su petición del consulado; el senado estaba completamente desapercibido y la seguridad y la tranquilidad eran universales; todas estas circunstancias eran precisamente las que más favorecían a Catilina.

17 Así pues, hacia las calendas de junio del año en que fueron cónsules L. César y C. Fígulo[3], comenzó a tantear por separado a cada uno de los suyos, a incitar a los unos y experimentar a los otros, mostrándoles sus recursos, el desapercibimiento de la república y los grandes resultados que traería la conjuración. Seguro ya de 2 cuanto quería, reúne a todos aquellos que se hallaban en mayor apuro o mostraban mayor audacia. Vinieron allí, del orden sena- 3 torial, P. Léntulo Sura, P. Autronio, L. Casio Longino, C. Cetego, Publio y Servio Sila, hijos de Servio, L. Vargunteyo, Q. Anio, M. Porcio Leca, L. Bestia, Q. Curio; del orden ecuestre, M. Fulvio 4 Nobilior, L. Estatilio, P. Gabinio Capitón, C. Cornelio, y con ellos muchas personas principales de las colonias y municipios[4]. Había 5 asimismo varios nobles complicados un tanto secretamente en la trama, a quienes acuciaba, más que la indigencia u otra necesidad, la esperanza del poder. Por lo demás, la mayor parte de la juven- 6 tud, sobre todo la de la nobleza, favorecía los intentos de Catilina;

---

[1] Véase NOTA 24.
[2] Véase NOTA 25.
[3] Véase NOTA 26.
[4] Véase NOTA 27.

in otio uel magnifice uel molliter uiuere copia erat, incerta pro
7 certis, bellum quam pacem malebant. Fuere item ea tempestate qui crederent M. Licinium Crassum non ignarum eius consili fuisse: quia Cn. Pompeius inuisus ipsi magnum exercitum ductabat, cuiusuis opes uoluisse contra illius potentiam crescere, simul confisum, si coniuratio ualuisset, facile apud illos principem se fore.

18 Sed antea item coniurauere pauci contra rem publicam, in
2 quibus Catilina fuit; de qua quam uerissume potero dicam. L. Tullo et M'. Lepido consulibus P. Autronius et P. Sulla designati
3 consules legibus ambitus interrogati poenas dederant. Post paulo Catilina pecuniarum repetundarum reus prohibitus erat consulatum
4 petere, quod intra legitumos dies profiteri nequiuerat. Erat eodem tempore Cn. Piso, adulescens nobilis summae audaciae, egens, factiosus, quem ad perturbandam rem publicam inopia atque mali
5 mores stimulabant. Cum hoc Catilina et Autronius circiter nonas Decembris consilio communicato parabant in Capitolio kalendis Ianuariis L. Cottam et L. Torquatum consules interficere, ipsi fascibus correptis Pisonem cum exercitu ad optinendas duas Hispanias mittere. Ea re cognita rursus in nonas Februarias consilium
6 7 caedis transtulerant. Iam tum non consulibus modo sed plerisque

---

1 erat] erit *P* • **5/6** simul — fore *add. mg. B*

18 **8** quibus *codd.* : quis Diom. *Gr. I 445, 23* • fuit *del. Ernout* (?) • **8/9** Tullo II*NKlse* : Tullio *(ex* Tullo *E) cett.* • **12** nequiuerat MT^2 : nequiuerit *cett.* (quod — nequiuerit *del. Dietsch)* • **13** nobilis summae] *ex* nobilissimae *P* (u *s. s.) M* nobilissimae l^2

gente que, pudiendo vivir tranquila, ostentosa o regaladamente, prefería lo incierto a lo seguro y la guerra a la paz. Hubo por 7
aquel tiempo quien creyó que M. Licinio Craso estaba también al tanto del proyecto, y que, como Pompeyo, a quien detestaba, tenía bajo su mando un gran ejército, procuraba el medro de quienquiera se opusiese a su influjo, confiando al mismo tiempo en que, de prevalecer la conjuración, no le costaría gran cosa hacerse jefe de los conjurados.

Ya anteriormente habían conspirado contra la república algu- 18
nos ciudadanos, entre los que se halló Catilina. Hablaré de esta conjuración con toda la fidelidad posible. Durante el consulado de 2
L. Tulo y M'. Lépido[1], los cónsules electos para el año siguiente, P. Autronio y P. Sila, habían sido procesados y castigados por delito de corrupción electoral. Poco después, estando Catilina en- 3
juiciado por concusión, se le impidió solicitar el consulado, por no haber podido presentar su candidatura en el plazo fijado por la ley. Vivía por aquel tiempo un joven noble llamado Cn. Pisón, sujeto 4
de la mayor audacia, lleno de apuros y ducho en intrigas, a quien incitaban a perturbar la república su indigencia y sus malas costumbres. Catilina y Autronio, después de comunicar con él su 5
determinación hacia las nonas de diciembre, tenían proyectado asesinar en el Capitolio a los cónsules L. Cota y L. Torcuato el día de las calendas de enero[2], y, una vez dueños de los haces consulares[3], enviar a Pisón con un ejército a que ocupase ambas Españas. Habiendo corrido la voz de lo que se preparaba, difirieron su 6
proyecto de muerte para las nonas de febrero; y ya entonces tra- 7

[1] Véase NOTA 28.
[2] Véase NOTA 29.
[3] Véase NOTA 30.

8 senatoribus perniciem machinabantur. Quod ni Catilina maturasset pro curia signum sociis dare, eo die post conditam urbem Romam pessumum facinus patratum foret. Quia nondum frequentes armati conuenerant, ea res consilium diremit.

19 Postea Piso in citeriorem Hispaniam quaestor pro praetore missus est adnitente Crasso, quod eum infestum inimicum Cn.
2 Pompeio cognouerat. Neque tamen senatus prouinciam inuitus dederat, quippe foedum hominem a re publica procul esse uolebat; simul quia boni complures praesidium in eo putabant et iam tum
3 potentia Pompei formidulosa erat. Sed is Piso in prouincia ab equitibus Hispanis, quos in exercitu ductabat, iter faciens occisus
4 est. Sunt qui ita dicant, imperia eius iniusta superba, crudelia,
5 barbaros nequiuisse pati; alii autem equites illos Cn. Pompei ueteres fidosque clientis uoluntate eius Pisonem adgressos; numquam Hispanos praeterea tale facinus fecisse, sed imperia saeua
6 multa antea perpessos. Nos eam rem in medio relinquemus. De superiore coniuratione satis dictum.

20 Catilina ubi eos, quos paulo ante memoraui, conuenisse uidet, tametsi cum singulis multa saepe egerat, tamen in rem fore credens

---

19 **6** quod] eo quod *MTG* • **10** in prouincia *QE*ϒ *(-NF) sm* : in prouinciam X *(-Q) NFlne* • **11** in exercitu] in exercitum *ACMF* sine exercitu *m* • **12** dicant Π *CBNm* : dicunt *QE*ϒ *(-N* dictant *ex* dicunt *K) lsne* • **16** relinquemus] *ex* relinquam... *ut uid. P* relinquimus *EHl* derelinquemus *mn* • **17** superiore] superiori *T*γ • dictum] sc. est *s. s. Q* est *s. s. BNMTl* dictum est *D*

20 **18** memoraui] commemoraui *Mne*

maban, no sólo el asesinato de los cónsules, sino el de casi todos los senadores; y si Catilina no se hubiera precipitado en dar ante la 8
curia la señal a sus compañeros, aquel día se hubiese perpetrado el peor de los crímenes desde la fundación de Roma: mas no habiéndose reunido todavía número suficiente de conjurados en armas, el proyecto quedó deshecho[1].

Más adelante, Pisón, cuestor por entonces, fué enviado a la 19
España citerior con autoridad pretoria, no sin el apoyo de Craso, que conocía bien su enconada enemistad con Pompeyo. Tampoco 2
el senado había tenido que violentarse para encargarle de la provincia, pues quería ver apartada del Estado a persona tan detestable: a más que muchos hombres de bien veían en él una garantía contra el poder de Pompeyo, que ya empezaba a inspirar recelos. Mas acaeció que este tal Pisón fué muerto en la provincia, yendo 3
de camino, por unos soldados españoles de caballería que llevaba en su ejército. Hay quien dice que aquellos bárbaros no podían 4
sufrir la injusticia, arrogancia y crueldad de su gobierno; otros 5
afirman que los soldados de que hablo, viejos y leales clientes de Pompeyo, habían atentado contra Pisón por voluntad de aquél; alegan que los españoles nunca habían cometido delito semejante, antes bien habían sufrido pacientemente muchos despotismos[2]. Nosotros dejaremos sin decidir el asunto, y con ello queda dicho 6
lo bastante sobre la primera conjuración.

Al ver reunidos a aquellos de quienes hice mención, Catilina, 20
aunque ya había tenido frecuentes y largas conferencias con cada

---

[1] Véase NOTA 31.
[2] Véase NOTA 32.

uniuorsos appellare et cohortari, in abditam partem aedium secedit atque ibi omnibus arbitris procul amotis orationem huiuscemodi habuit:

2 «Ni uirtus fidesque uostra spectata mihi forent, nequiquam oportuna res cecidisset; spes magna, dominatio in manibus frustra
3 fuissent, neque ego per ignauiam aut uana ingenia incerta pro certis captarem. Sed quia multis et magnis tempestatibus uos cognoui fortis fidosque mihi, eo animus ausus est maxumum atque pulcherrumum facinus incipere, simul quia uobis eadem quae mihi bona
4 malaque esse intellexi: nam idem uelle atque idem nolle, ea demum firma amicitia est.

5 Sed ego quae mente agitaui omnes iam antea diuorsi audistis.
6 Ceterum mihi in dies magis animus accenditur, cum considero, quae condicio uitae futura sit, nisi nosmet ipsi uindicamus in liber-
7 tatem. Nam postquam res publica in paucorum potentium ius atque dicionem concessit, semper illis reges, tetrarchae uectigales esse, populi, nationes stipendia pendere; ceteri omnes, strenui, boni, nobiles atque ignobiles, uolgus fuimus sine gratia, sine auctoritate, eis obnoxii, quibus, si res publica ualeret, formidini essemus.
8 Itaque omnis gratia, potentia, honos, diuitiae apud illos sunt aut ubi illi uolunt; nobis reliquere pericula, repulsas, iudicia, egesta-
9 tem. Quae quousque tandem patiemini o fortissumi uiri? nonne emori per uirtutem praestat quam uitam miseram atque inhones-

---

1 secedit] secessit *man. sec. BKme* secessit *E* • **4** forent] foret *VQn* SERV. *Geo. 1, 260* uel foret *s. s. P*^{2} • **10** esse intellexi] intellexi esse *e* intellexi *Q* (esse *s. s.*) *ETn* • **13** magis] magis magisque *V* • **14** ipsi *VP*^{2} *s. s. CQ* : ipsos *cett.* • **15** potentium] *ex* potentiam *T* potentiam *MFm* • **17/18** strenui boni nobiles atque ignobiles] boni *om. B* boni atque strenui nobiles et ignobiles *V* • **21** reliquere] *ex* relinquere (n *er.*) *B* relinquere *PC* • **22** o fortissimi] *om. et s. s. PE* o *add. A om. NMe*

uno, creyó conveniente dirigirse a la reunión y exhortarlos a todos juntos: retiróse, pues, a lo más escondido de su casa, y allí, alejado todo testigo, les habló de este modo:

«Si vuestro valor y fidelidad no me constasen lo bastante, en 2
vano nos favorecería la suerte e inútil sería tener una gran esperanza y aun el mismo poder en nuestras manos. Tampoco yo, si sólo contase con hombres cobardes e inconstantes, dejaría lo seguro por lo que no lo es. Pero, como en muchas y grandes ocasiones 3
os he visto valerosos y leales para mí, me siento animado a acometer la más grande y honrosa de las empresas; entiendo, además, que son comunes nuestros intereses y desgracias, y esto, en sus- 4
tancia, constituye la firme amistad: tener los mismos deseos y las mismas aversiones.

»Ya antes habéis oído cada uno por separado cuanto yo he 5
agitado dentro de mí. El ánimo se me enciende más cada día, 6
considerando cuál va a ser la condición de nuestra vida, si por nosotros mismos no reconquistamos nuestra libertad. Porque desde 7
que la república cayó bajo la autoridad y el poder de unos cuantos privilegiados, los reyes y tetrarcas[1] no son tributarios sino de ellos, y a ellos solos pagan sus impuestos los Estados y pueblos; todos los demás, hombres animosos, capaces, de noble o plebeya condición, no hemos sido sino una grey sin favor ni influencia, esclavos de aquellos mismos a quienes tendríamos atemorizados, si la república estuviese en su ser. Sólo ellos, o quienes ellos quieren, tienen 8
valimiento, poder, cargos, riquezas: a nosotros nos han dejado las persecuciones y los fracasos, los procesos, las miserias. ¿Hasta 9
cuándo, varones esforzados, habréis de soportar todo esto? ¿No

[1] Véase NOTA 33.

tam, ubi alienae superbiae ludibrio fueris, per dedecus amittere?
10 Verum enimuero pro deum atque hominum fidem uictoria in manu nobis est, uiget aetas, animus ualet; contra illis annis atque diuitiis omnia consenuerunt. Tantum modo incepto opus est, cetera
11 res expediet. Etenim quis mortalium, cui uirile ingenium est, tolera- 5
re potest, illis diuitias superare, quas profundant in extruendo mari et montibus coaequandis, nobis rem familiarem etiam ad necessaria deesse? illos binas aut amplius domos continuare, nobis larem
12 familiarem nusquam ullum esse? Cum tabulas, signa, toreumata emunt, noua diruunt, alia aedificant, postremo omnibus modis pe- 10
cuniam trahunt, uexant, tamen summa lubidine diuitias suas uin-
13 cere nequeunt. At nobis est domi inopia, foris aes alienum, mala res, spes multo asperior; denique quid reliqui habemus praeter
14 miseram animam? Quin igitur expergiscimini? En illa, illa quam saepe optastis libertas, praeterea diuitiae, decus, gloria in oculis 15
15 sita sunt. Fortuna omnia ea uictoribus praemia posuit. Res, tempus, pericula, egestas, belli spolia magnifica magis quam oratio mea
16 uos hortantur. Vel imperatore uel milite me utimini; neque ani-
17 mus neque corpus a uobis aberit. Haec ipsa, ut spero, uobiscum una consul agam, nisi forte me animus fallit et uos seruire magis 20
quam imperare parati estis».

21 Postquam accepere ea homines, quibus mala abunde omnia erant, sed neque res neque spes bona ulla, tametsi illis quieta

---

1 fueris] ti *s. s. F* fueritis *s. s. QH* fueritis *Enm* fuerimus Gm^2 • **2** hominum] hominem *V* • **3** nobis] uobis VII^2CBn • **6** profundant] *ex* profundunt *e* profundunt *T* perfundant *B* • **14** en] *om. V add. P s. s.* A^2 • illa illa] illa *EH* Γ*lm B* (illa *alterum s. s.*) *K* (illa *alterum eras.*) • **18** hortantur *V* : hortentur *cett.* (a *mg. P*) • utimini X*ENHMGlsne* : utemini *VKTDFm* • **20** nisi] ni *NMTnme*

21 **22** quibus] in quibus *Tm*

vale más morir con valor, que perder indecorosamente una vida miserable y deshonrada, hecha ludibrio de la arrogancia ajena? Mas, 10
por los dioses y los hombres, la victoria está en nuestras manos; fuertes son nuestra juventud y nuestros ánimos, en tanto que en ellos todo ha envejecido, no sólo por los años, sino por la misma opulencia. No hay más que empezar: lo demás vendrá por sí mismo. ¿Quién, si es verdaderamente hombre, puede sufrir que a ellos 11
les sobren las riquezas hasta dilapidarlas en edificar sobre el mar y allanar los montes y a nosotros nos falte hacienda aun para lo necesario? ¿que ellos construyan dos o más casas, unas junto a otras, y nosotros no tengamos hogar en parte alguna? Comprando 12
cuadros, estatuas y objetos cincelados; derribando lo que acaban de edificar y emprendiendo nuevas construcciones; arrastrando y maltratando, en fin, de mil maneras sus caudales, no consiguen que sus caprichos sin medida acaben con su fortuna. Y en tanto 13
nosotros no tenemos sino miseria en casa, deudas fuera, malo el presente y mucho peor el porvenir. ¿Qué nos queda ya más que este alentar miserable? Despertad, pues; he aquí aquella, aquella 14
misma libertad que tantas veces habéis deseado, y con ella al alcance de vuestros ojos las riquezas, la dignidad y la gloria. Todo esto 15
os presenta la fortuna, como premio de la victoria. La índole misma de la empresa, la ocasión, los peligros, la penuria, el magnífico botín de guerra os están exhortando más aún que mis palabras. Disponed de mí, como general o como soldado; en cuerpo y alma 16
estaré con vosotros. Llegado al consulado, realizaré en vuestra com- 17
pañía, así lo espero, todos estos proyectos, si ya no es que el ánimo me engaña y vosotros estáis mejor dispuestos para la servidumbre que para el mando.»

Al oír esto aquellos hombres, que en el colmo de todos los **21**
males nada bueno poseían ni esperaban, aunque ya el perturbar la

mouere magna merces uidebatur, tamen postulauere plerique, ut proponeret, quae condicio belli foret, quae praemia armis peteren-
2 rent, quid ubique opis aut spei haberent. Tum Catilina polliceri tabulas nouas, proscriptionem locupletium, magistratus, sacerdotia, rapinas, alia omnia, quae bellum atque lubido uictorum fert.
3 Praeterea esse in Hispania citeriore Pisonem, in Mauretania cum exercitu P. Sittium Nucerinum, consili sui participes; petere consulatum C. Antonium, quem sibi collegam fore speraret, hominem et familiarem et omnibus necessitudinibus circumuentum;
4 cum eo se consulem initium agundi facturum. Ad hoc maledictis increpabat omnis bonos, suorum unum quemque nominans laudare: admonebat alium egestatis, alium cupiditatis suae, conpluris periculi aut ignominiae, multos uictoriae Sullanae, quibus ea
5 praedae fuerat. Postquam omnium animos alacris uidet, cohortatus, ut petitionem suam curae haberent, conuentum dimisit.

22 Fuere ea tempestate qui dicerent Catilinam oratione habita cum ad iusiurandum popularis sceleris sui adigeret, humani corpo-
2 ris sanguinem uino permixtum in pateris circumtulisse; inde cum post execrationem omnes degustauissent, sicuti in sollemnibus

---

1 postulauere] *ex* postulare *AQme* postulare *n* • **4** locupletium] locupletum *Qln* • **5** alia] aliena A^2C • **7** petere] praeterea petere K^2nme adhaec (*ex* praeterea) petere *T* et petere *G* • **10** se] *s. s. B exp. D om. PE* • consulem] *m eras. NKD me* consule *Eγl* • **11** increpabat] increpat *KMnm* • **14** praedae] *ex* praeda *P* • fuerat] fuit (i *eras.* era *s. s.*) *P*

22 **17** adigeret EUGRAPH. *Phorm. 35 edd.* : adiceret *Ω'E* (*e similitudine* g *uncialis cum* c *Ahlberg Prolegom. adn. p. 59*) • **19** sicuti] sicut *NMF*

tranquilidad les parecía ganancia grande, pidieron la mayor parte de ellos a Catilina que les expusiese las condiciones de la guerra, los resultados a que podían aspirar con las armas, y los recursos y probabilidades con que contaban en cada sitio[1]. Él, entonces, les 2 prometió la anulación de los registros de créditos[2], la proscripción de los grandes terratenientes[3]; magistraturas, sacerdocios, saqueos y todas aquellas cosas que trae consigo la guerra y el desenfreno de los vencedores. Añadió que tenía en la España citerior a Pisón[4], 3 y en la Mauritania, al frente de un ejército, a P. Sitio Nucerino, interesados ambos en sus proyectos; que su amigo C. Antonio, hombre estrechado por toda clase de apuros, solicitaría el consulado y sería probablemente su colega; juntamente con él había de iniciar la empresa, una vez hecho cónsul. Después de esto, rompía 4 en invectivas contra todos los buenos y alababa a cada uno de los suyos apostrofándoles por su propio nombre; representábale a éste su indigencia; al otro su codicia; a no pocos, los peligros o la ignominia de su situación; a muchos otros, la victoria de Sila, de la que habían sacado botín. Viéndolos ya entusiasmados a todos, disolvió 5 la reunión, después de recomendar que trabajasen por su candidatura.

Hubo por aquel tiempo quien dijo que Catilina, al exigir el **22** juramento de sus cómplices una vez terminado su discurso, hizo pasar en derredor unas copas en que había sangre humana mezclada con vino; y que habiéndola todos probado después de la impre- 2

---

[1] Véase Nota 34.
[2] Véase Nota 35.
[3] Véase Nota 36.
[4] Véase Nota 37.

sacris fieri consueuit, aperuisse consilium suum atque eo dictitare fecisse, quo inter se fidi magis forent, alius alii tanti facinoris
3 conscii. Nonnulli ficta et haec et multa praeterea existumabant ab eis qui Ciceronis inuidiam, quae postea orta est, leniri credebant
4 atrocitate sceleris eorum qui poenas dederant. Nobis ea res pro magnitudine parum comperta est.

23 Sed in ea coniuratione fuit Q. Curius, natus haud obscuro loco flagitiis atque facinoribus coopertus, quem censores senatu
2 probri gratia mouerant. Huic homini non minor uanitas inerat quam audacia: neque reticere quae audierat neque suamet ipse scelera occultare, prorsus neque dicere neque facere quicquam
3 pensi habebat. Erat ei cum Fuluia muliere nobili stupri uetus consuetudo; cui cum minus gratus esset, quia inopia minus largiri poterat, repente glorians maria montisque polliceri et minari interdum ferro, ni sibi obnoxia foret; postremo agitare ferocius quam
4 solitus erat. At Fuluia insolentiae Curi causa cognita tale periculum rei publicae haud occultum habuit, sed sublato auctore de

---

1 dictitare *plq. codd.* : *ex* dicitare (ti *s. s.*) *E* dictum est *corr. N* dicto re *Mm* dictas res *D* ita *Dietsch, Ahlberg, Jacobs-Wirz-Kurfess, Ornstein* (dictitare *ex glossa* dict *et* ita *exortum uidetur fortasse* diuinam rem *Ahlberg* detectam rem *coni. Ernout Rev. Philol. 1927 p. 253 qui tamen* dictitare *crucibus additis retinet*), *alia alii*

23 **8** atque] *s. s. F mq. H om. DGs* • **9** mouerant (a *s. s.*) *ACTm* : amouerant *cett.* • **10** suamet] m *eras. ABN* sua et *C* (met *s. s.*) *Q* (etiam *s. s.*) *n* sua (met *er. et s. s.*) *m* • ipse] ipsa *KHT*^{2}*γ om. E* • **14** et] *ex* ac *A om. m* • **15** ni sibi *PΣ* (*ex* nisi C) *K* : nisi *AE* (bi *s. s.*) *Υ* (*-KGF*) nisi sibi *s* ni *GF* • **16** insolentiae *ex corr. N edd.* : insolentia *cett.*

cación[1], como es costumbre en los sacrificios solemnes, les descubrió su proyecto: y que solía decir que había hecho esto para obligarlos más entre sí, con la mutua conciencia de tan gran culpa. En opinión de algunos, estas y otras muchas cosas no eran sino 3
invenciones de los que pensaban aplacar el odio suscitado más tarde contra Cicerón, ensombreciendo más y más el crimen de los castigados por éste[2]. Para nosotros no está el particular tan averi- 4
guado como su gravedad exigiría.

Figuraba asimismo en la conjuración un tal Quinto Curio, **23**
sujeto de noble origen pero lleno de vergüenzas y crímenes, a quien, por su infamia, habían expulsado los censores del senado. La vanidad de este hombre era tan grande como su osadía; no lle- 2
vaba cuenta alguna en callar lo que había oído, ni en ocultar sus propias maldades, ni, finalmente, en nada de cuanto hacía o hablaba. Tenía de antiguo trato deshonesto con una mujer noble de 3
nombre Fulvia, y viéndose menos favorecido de ella, porque la penuria le forzaba a ser parco en sus dones, empezó de pronto a ufanarse y a ofrecer montes y maravillas, amenazando de vez en cuando con apuñalarla si no se rendía a su voluntad; mostrábase, en fin, más arrogante que de costumbre. Fulvia, a su vez, al conocer 4
el motivo del cambio notado en Curio, no silenció tamaño peligro de la república, antes bien, sin descubrir el nombre de su informa-

[1] Véase NOTA 38.
[2] Véase NOTA 39.

Catilinae coniuratione quae quoque modo audierat conpluribus
5 narrauit. Ea res inprimis studia hominum accendit ad consulatum
6 mandandum M. Tullio Ciceroni. Namque antea pleraque nobilitas
inuidia aestuabat et quasi pollui consulatum credebant, si eum
quamuis egregius homo nouos adeptus foret. Sed ubi periculum
aduenit inuidia atque superbia post fuere.

24 Igitur comitiis habitis consules declarantur M. Tullius et
C. Antonius quod factum primo popularis coniurationis concusse-
2 rat. Neque tamen Catilinae furor minuebatur, sed in dies plura
agitare, arma per Italiam locis opportunis parare, pecuniam sua
aut amicorum fide sumptam mutuam Faesulas ad Manlium quen-
3 dam portare, qui postea princeps fuit belli faciundi. Ea tempestate
plurimos cuiusque generis homines adsciuisse sibi dicitur, mulie-
res etiam aliquot, quae primo ingentis sumptus stupro corporis
tolerauerant, post ubi aetas tantum modo quaestui neque luxuriae
4 modum fecerat, aes alienum grande conflauerant. Per eas se Catili-
na credebat posse seruitia urbana sollicitare, urbem incendere,
uiros earum uel adiungere sibi uel interficere.

25 Sed in eis erat Sempronia, quae multa saepe uirilis audaciae
2 facinora conmiserat. Haec mulier genere atque forma, praeterea

---

1 quae quoque modo *A* (et *add. et eras.*) *NKMsme* : quae et quomodo Σ (*ex* quae et quoque modo C) *n* quae (*s.s.E*) quomodo *PETγl* quae *cetera eras. H* • **4** inuidia aestuabat *EΥlsme* : *ex* inuidiam aestimabat *B* inuidia aestimabat *P* inuidiam aestimabat *ACQn*

24 **8** populares] *ex* plures *T* plures *exp.* populares *s. s. m* plures *M* • **10** sua] suam (m *eras.*) *MGme* suam *NKT*

dor, refirió a muchos punto por punto lo que sabía de la conjuración de Catilina. Esto fué lo que movió principalmente los ánimos 5
a otorgar el consulado a Marco Tulio Cicerón; porque antes la ma- 6
yor parte de la nobleza le profesaba encendida antipatía y daba como por mancillada la dignidad consular si llegaba a obtenerla un advenedizo[1], por egregio que fuese; pero en presencia del peligro cedieron el orgullo y la aversión.

Reunidos los comicios, fueron declarados cónsules M. Tulio y **24**
C. Antonio, hecho que había sido en el primer momento un rudo
golpe para los conjurados. No disminuyó, sin embargo, la furia de 2
Catilina[2], sino que cada vez tramaba nuevas cosas, disponía armamentos por toda Italia en lugares propicios, y hacía llevar a Fésulas a poder de un tal Manlio, iniciador más tarde de la guerra, los dineros tomados a préstamo con su propia garantía o la de sus
amigos. Dícese que por aquel tiempo se atrajo a muchos hombres 3
de toda condición y a algunas mujeres, que al principio habían subvenido a sus grandes gastos con el comercio de su cuerpo, y que más tarde, cuando la edad, sin poner límites a sus dispendios, los puso a sus ganancias, habían contraído un cúmulo de deudas.
Catilina esperaba ganarse por medio de ellas a los esclavos de la 4
ciudad, incendiar a Roma y atraerse a sus esposos o darles muerte.

Una de ellas era Sempronia[3], mujer que muchas veces había **25**
realizado hechos de una audacia verdaderamente varonil. Favore- 2

---

[1] Véase Nota 40.
[2] Véase Nota 41.
[3] Véase Nota 42.

uiro liberis satis fortunata fuit; litteris Graecis et Latinis docta,
psallere, saltare elegantius quam necesse est probae, multa alia,
3 quae instrumenta luxuriae sunt. Sed ei cariora semper omnia quam
decus atque pudicitia fuit; pecuniae an famae minus parceret, haud
facile discerneres; lubido sic accensa, ut saepius peteret uiros quam
4 peteretur. Sed ea saepe antehac fidem prodiderat, creditum abiu-
rauerat, caedis conscia fuerat, luxuria atque inopia praeceps abie-
5 rat. Verum ingenium eius haud absurdum: posse uersus facere,
iocum mouere, sermone uti uel modesto uel molli uel procaci;
prorsus multae facetiae multusque lepos inerat.

26 His rebus conparatis Catilina nihilo minus in proxumum an-
num consulatum petebat, sperans, si designatus foret facile se ex
2 uoluntate Antonio usurum. Neque interea quietus erat, sed omni-
3 bus modis insidias parabat Ciceroni. Neque illi tamen ad cauen-
dum dolus aut astutiae deerant. Namque a principio consulatus
sui multa pollicendo per Fuluiam effecerat, ut Q. Curius, de quo
4 paulo ante memoraui, consilia Catilinae sibi proderet. Ad hoc col-
legam suum Antonium pactione prouinciae perpulerat, ne contra

---

25 **1** uiro liberis *A* (atque *s. s. A*²) *m* Fronto *p. 110 N. cf. Hauler RhM 54 p. 167* Arus. *Gr. VII 473, 28* Eugraph. *ad Andr. 97* : uiro atque liberis *cett. codd.* Prisc. *Gr. III 286, 6 (cf. Ahlberg in app. Prolegom. pp. 129 et 182, Zimmermann, Sallustext pp. 13 seq.)* • et Latinis XENMTlnme Fronto *l. l.* (et *manu sec. s. s.*) Arus. *Gr. VII 464, 18* : atque latinis *KHγs* • **2** psallere Fronto *l. l.* Macrob. *sat. 3, 14, 5* : psallere et Ω'E Eutych. *Gr. V 477, 30* • saltare EΓΔ Fronto Eutych. Macrob. *ll. ll.* Serv. *ad Aen. 4, 62 ad Geo. 1, 350* : *ex* cantare *PB* cantare *ACQ* (saltare debet legi teste seruio in comento uirgilii *mg. A)* • **3** instrumenta] instrumento *P* • **4** fuit] *ex* fuere *KHe* fuere *ex* fuit *ut uid. E* fuere *s. s. Dm* • **5** lubido *PΓlsme* : libidine *AΣ* (libido *s. s. Q*) *EK*²*H*²*T*²*F*²*l*²*n* • **6** prodiderat] perdiderat Γ (*-F*) • **10** facetiae] sales *s. s. m* facetiae sales Γ (sales *er. M*)

26 **17** memoraui] commemoraui Γ (*-N*)

recíala su linaje y hermosura, así como la calidad de su marido e hijos; era entendida en las letras griegas y latinas, en cantar y en bailar con más garbo del que conviene a la mujer honrada, y en otras muchas artes de disipación. De cualquier cosa hacía más 3
aprecio que de su decoro y honestidad; no podía saberse qué le importaba menos, si su caudal o su honra, y su lujuria era tan encendida, que más veces solicitaba ella a los hombres que los hombres a ella. Ya antes había faltado muchas veces a su palabra y ne- 4
gado con perjurio los préstamos recibidos; se había complicado en asesinatos, y entre el lujo y la penuria se había degradado totalmente. Tenía, sin embargo, un natural agradable; sabía hacer ver- 5
sos, promover chanzas y dar variedad al tono de su conversación, haciéndola ya modesta, ya insinuante, ya provocativa; era, en fin, en sumo grado ocurrente y graciosa.

No por tener preparado todo lo dicho, dejaba Catilina de soli- **26**
citar el consulado para el año siguiente, esperando que una vez designado podría disponer a su arbitrio de Antonio[1]. Ni estaba ocioso entre tanto; antes bien, tramaba toda clase de asechanzas contra Cicerón. A éste, sin embargo, no le faltaban maña ni trazas 2
para guardarse[2]: ya desde el principio de su consulado había con- 3
seguido, prometiendo en grande y valiéndose de Fulvia, que Curio, a quien he citado poco antes, le descubriese los proyectos de Catilina. Mediante un arreglo en el gobierno de las provincias[3], había 4
movido también a su colega Antonio a deponer todo pensamiento

[1] Véase Nota 43.
[2] Véase Nota 44.
[3] Véase Nota 45.

rem publicam sentiret; circum se praesidia amicorum atque clientium occulte habebat. Postquam dies comitiorum uenit et Catilinae neque petitio neque insidiae, quas consulibus in campo fecerat, prospere cessere, constituit bellum facere et extrema omnia experiri, quoniam quae occulte temptauerat aspera foedaque euenerant.

27 Igitur C. Manlium Faesulas atque in eam partem Etruriae, Septimium quendam Camertem in agrum Picenum, C. Iulium in Apuliam dimisit; praeterea alium alio, quem ubique oportunum 2 sibi fore credebat. Interea Romae multa simul moliri, consulibus insidias tendere, parare incendia, oportuna loca armatis hominibus obsidere, ipse cum telo esse, item alios iubere, hortari uti semper intenti paratique essent, dies noctisque festinare, uigilare, neque 3 insomniis neque labore fatigari. Postremo ubi multa agitanti nihil procedit, rursus intempesta nocte coniurationis principes conuocat 4 per M. Porcium Laecam, ibique multa de ignauia eorum questus, docet se Manlium praemisisse ad eam multitudinem quam ad capiunda arma parauerat, item alios in alia loca oportuna, qui initium belli facerent, seque ad exercitum proficisci cupere, si prius Ciceronem oppressisset; eum suis consiliis multum officere.

1/2 clientium] clientum Υ (*-N*) • **2** et] ac *HΓ* • **3** petitio] petitiones *E* (neque *post* pet. *s. s.*) Υ (*-N*) *s* • consulibus] -bus *exp.* (ciceroni *s. s.*) A^2 consuli *ΣEn* • in campo] *exp. Am om. ΣEn*

27 **8** dimisit] di *exp. A* misit *CBE* (di *s. s.*) • **9** multa simul] simul *om. Dm* multa sibi *P* multas simultates *MTGs* • consulibus] consuli *BQEn* • **12** paratique] que *add. G s. s.* A^2 *om. F*

contrario a la república; en derredor de sí tenía siempre guardias secretas de amigos y clientes. Cuando llegó el día de los comicios y a Catilina no le salieron bien ni su candidatura ni las asechanzas preparadas contra los cónsules en el campo de Marte[1], resolvióse a hacer la guerra y a probar los más desesperados extremos, ya que sus manejos ocultos habían tenido éxito tan desagradable y vergonzoso.

Despachó, pues, a C. Manlio a la ciudad y comarca de Fésulas, en Etruria; a un cierto Septimio de Camerino, al campo Piceno; a C. Julio, a la Apulia, y asimismo a otros a otras partes, según donde le parecía que había de serle cada cual de más provecho. Seguía él entretanto en Roma, maquinando mil cosas; disponía celadas contra los cónsules; preparaba incendios; ocupaba con hombres armados determinados lugares; llevaba siempre armas y mandaba a los demás que hiciesen otro tanto; exhortábalos a estar de continuo vigilantes y dispuestos; se afanaba velando día y noche, sin dejarse vencer por el trabajo ni el insomnio. Finalmente, no saliéndole adelante ninguna de tantas cosas como removía, convoca segunda vez a media noche a los principales conjurados en casa de M. Porcio Leca[2]; y después de dolerse largamente de su inacción, les anuncia que ha enviado por delante a Manlio a que se reúna con la muchedumbre que tenía apercibida para tomar las armas; que asimismo ha mandado a otros varios a distintos lugares escogidos, para que emprendan la guerra, y que él, por su parte, deseaba vivamente marchar al ejército, pero acabando antes con Cicerón, estorbo principal de sus proyectos[3].

27

---

[1] Véase NOTA 46.
[2] Véase NOTA 47.
[3] Véase NOTA 48.

28 Igitur perterritis ac dubitantibus ceteris C. Cornelius eques Romanus operam suam pollicitus et cum eo L. Vargunteius senator constituere ea nocte paulo post cum armatis hominibus sicuti salutatum introire ad Ciceronem ac de improuiso domui suae
2 inparatum confodere. Curius ubi intellegit, quantum periculum consuli inpendeat, propere per Fuluiam Ciceroni dolum qui para-
3 batur enuntiat. Ita illi ianua prohibiti tantum facinus frustra susceperant.
4 Interea Manlius in Etruria plebem sollicitare, egestate simul ac dolore iniuriae nouarum rerum cupidam quod Sullae dominatione agros bonaque omnia amiserat, praeterea latrones cuiusque generis, quorum in ea regione magna copia erat, nonnullos ex Sullanis coloniis, quibus lubido atque luxuria ex magnis rapinis nihil reliqui fecerat.

29 Ea cum Ciceroni nuntiarentur, ancipiti malo permotus, quod neque urbem ab insidiis priuato consilio longius tueri poterat, neque exercitus Manli quantus aut quo consilio foret satis conpertum habebat, rem ad senatum refert, iam antea uolgi rumoribus
2 exagitatam. Itaque, quod plerumque in atroci negotio solet, senatus decreuit, darent operam consules ne quid res publica detrimenti
3 caperet. Ea potestas per senatum more Romano magistratui maxu-

---

28 **4** domui *A* (u *exp.*) *le*^{2} : domi *cett.* (*ex* domu *ras. P*) • **5** periculum] periculi *ACs* • **13** coloniis *PΣMlsn* : colonis (*alterum* i *s. s.*) *AE* colonis Υ (-*M*) *m* • **14** fecerat *plq. edd.* : n *s. s.* Π*B* fecerant *cett. codd. Ahlberg*

29 **17** Manlii] *ex* manilii Π • **19** exagitatam Ω'*E plq. edd.* : exagitatum *Cortius, Ornstein*

Mientras los demás vacilaban atemorizados, ofrecióse a la em- 28
presa C. Cornelio, caballero romano, y entre él y el senador L. Var-
gunteyo determinaron introducirse aquella misma madrugada con
hombres armados en casa de Cicerón, con pretexto del saludo de
la mañana[1], y asesinarle por sorpresa, allí, en su propia morada.
Al entender Curio el grave peligro que amenazaba al cónsul, apre- 2
suróse a advertirle por medio de Fulvia de la traición que se urdía.
Así fué que, habiéndoseles impedido la entrada, de nada les sirvió 3
haber cargado con semejante delito.

Manlio, entretanto, procuraba soliviantar en Etruria al pueblo, 4
a quien la miseria y el dolor de los agravios padecidos tenían ya
ansioso de revolución, pues bajo el despotismo de Sila había per-
dido sus campos y sus bienes todos. Atraíase además a los foraji-
dos de toda especie, de que había gran abundancia en la comarca,
algunos de ellos antiguos colonos de Sila que habían consumido
totalmente en vicios y despilfarros el producto de sus grandes ra-
piñas[2].

Al enterarse Cicerón de todo esto, impresionado por la doble 29
amenaza, porque ni podía por sí solo seguir protegiendo a la ciu-
dad contra aquellas tramas, ni tenía bastante averiguadas las fuer-
zas y determinación del ejército de Manlio, dió cuenta al senado
del asunto, traído y llevado ya en las hablillas del pueblo[3]. Con- 2
forme suele hacerse en situaciones de apuro, el senado dispuso
que velasen los cónsules para que no sufriese la república ningún
quebranto[4]. La potestad que por este decreto senatorio se confiere 3

---

[1] Véase NOTA 49.
[2] Véase NOTA 50.
[3] Véase NOTA 51.
[4] Véase NOTA 52.

ma permittitur, exercitum parare, bellum gerere, coercere omnibus modis socios atque ciuis, domi militaeque imperium atque iudicium summum habere; aliter sine populi iussu nullius earum rerum consuli ius est.

30 Post paucos dies L. Saenius senator in senatu litteras recitauit, quas Faesulis adlatas sibi dicebat, in quibus scriptum erat C. Manlium arma cepisse cum magna multitudine ante diem VI
2 kalendas Nouembris. Simul, id quod in tali re solet, alii portenta atque prodigia nuntiabant, alii conuentus fieri, arma portari, Ca-
3 puae atque in Apulia seruile bellum moueri. Igitur senati decreto Q. Marcius Rex Faesulas Q. Metellus Creticus in Apuliam circumque ea loca missi — hi utrique ad urbem imperatores erant, impediti ne triumpharent calumnia paucorum, quibus omnia ho-
5 nesta atque inhonesta uendere mos erat — sed praetores Q. Pompeius Rufus Capuam Q. Metellus Celer in agrum Picenum, eisque permissum, uti pro tempore atque periculo exercitum conpararent.
6 Ad hoc, si quis indicauisset de coniuratione, quae contra rem publicam facta erat, praemium seruo libertatem et sestertia centum,
7 libero inpunitatem eius rei et sestertia ducenta, itemque decreuere,

---

3 nullius] us *exp. A* nulli $\Sigma N^2H^2T^2n$

30 **10** senati *P* Non. *777 L.* Schol. Bemb. *ad Ter. Eun. 237, edd.* : senatus *cett. codd.* • **18** facta erat] orta erat *MT* facta fuerat *n* • et sestertia centum (et s. c. *notatum*)] *om BK*Γ *eras. le* • **19** et sestertia ducenta *edd.* : et s. ter. ducenta milia Π*Nl* et sestertia ducenta milia *CBHsne* et ducenta milia sestertia *E* et sestertiorum ducenta milia Γ*m* et sestertiorum ter ducenta milia *QK* (ter *eras.*)

a un magistrado, es la mayor de las estatuídas en Roma: comprende la leva de ejércitos, las decisiones de guerra, la represión omnímoda de aliados y ciudadanos y el poder y la jurisdicción supremos en lo civil y en lo militar. No siendo de este modo, ninguna de estas facultades tiene el cónsul, sin mandato del pueblo.

30 Pocos días después, el senador L. Senio leyó en el senado una carta que decía haber recibido de Fésulas, en la que se consignaba que C. Manlio había tomado las armas con una gran multitud el día sexto antes de las calendas de noviembre. Al mismo tiempo, 2 como suele suceder en tales casos, los unos noticiaban maravillas y agüeros[1], los otros hablaban de conventículos, de transportes de armamentos, de rebeliones de esclavos en Capua y en Apulia. Por 3 un decreto del senado, fueron mandados Q. Marcio Rex a Fésulas y Q. Metelo Crético a la Apulia y lugares vecinos. Ambos se ha- 4 llaban a las puertas de la ciudad, investidos del generalato y sin poder conseguir los honores del triunfo: estorbábanlo las intrigas de unos cuantos ciudadanos que tenían por costumbre hacer mercado de todo, lo mismo de los honores que de la ignominia[2]. Tam- 5 bién los pretores Q. Pompeyo Rufo y Q. Metelo Celer fueron enviados el uno a Capua y el otro al campo Piceno, con encargo de levantar tropas, según la ocasión y el peligro lo requiriesen. Decre- 6 táronse, además, recompensas para los que hiciesen revelaciones sobre la conjuración tramada contra la república: si eran esclavos, la libertad y cien sestercios; si personas libres, la amnistía y doscientos sestercios[3]. Ordenóse asimismo que las servidumbres de 7

[1] Véase Nota 53.
[2] Véase Nota 54.
[3] Véase Nota 55.

uti gladiatoriae familiae Capuam et in cetera municipia distribuerentur pro cuiusque opibus, Romae per totam urbem uigiliae haberentur eisque minores magistratus praeessent.

31 Quibus rebus permota ciuitas atque inmutata urbis facies erat. Ex summa laetitia atque lasciuia, quae diuturna quies pepererat, repente omnis tristitia inuasit: festinare, trepidare, neque loco neque homini cuiquam satis credere, neque bellum gerere neque pacem habere, suo quisque metu pericula metiri. Ad hoc mulieres, quibus rei publicae magnitudine belli timor insolitus incesserat, adflictare sese, manus supplices ad caelum tendere, miserari paruos liberos, rogitare omnia, ⟨ omni rumore ⟩ pauere, ⟨ adripere omnia ⟩, superbia atque deliciis omissis sibi patriaeque diffidere.

4 At Catilinae crudelis animus eadem illa mouebat, tametsi praesidia parabantur et ipse lege Plautia interrogatus erat ab
5 L. Paulo. Postremo dissimulandi causa aut sui expurgandi, si
6 iurgio lacessitus foret, in senatum uenit. Tum M. Tullius consul, siue praesentiam eius timens siue ira conmotus, orationem habuit luculentam atque utilem rei publicae, quam postea scriptam edidit.
7 Sed ubi ille adsedit, Catilina, ut erat paratus ad dissimulanda omnia, demisso uoltu uoce supplici postulare a patribus coepit ne

---

3 minores] maiores *P*

31 4 quibus *codd. plq. edd.* : quis FRONTO *p. 110 N.* (*cf. Hauler RhM 54 p. 163 adn. 5 et p. 166* quibus *ed. Haines II p. 168 ex codd. Sallusti*) *Ahlberg* • 11 omni rumore pauere adripere omnia FRONTO *Hauler p. 169* (omni *sup.* rumore *sec. m. scr.* pauere *post* rumore *add.*) *plq. edd.* : pauere *codd. Ernout* • 15 aut sui *AΣEl* (a *eras.* et *s. s.*) *n* : ut sui *P* et ut sui *uel* ut et sui *f sme* • si *A* (cut *s. s.*) : sit *P* (*littera inter* si *et* t *eras.*) sic *E* quasi *l* sicut *cett. codd. plq. edd.* sicubi *Linkerus, Ernout* • 20 a patribus *Q edd.* : a *om. cett. codd.*

gladiadores[1] fuesen distribuídas por Capua y demás municipios, según los recursos de cada uno, y que en todos los lugares de Roma se mantuviesen guardias nocturnas, bajo las órdenes de los magistrados inferiores[2].

31 Con estas cosas estaba la ciudad conmovida y se había demudado su aspecto: tras el regocijo y despreocupación que había traído consigo la larga paz, invadió a todos repentina tristeza[3]: afanábanse, turbábanse, no se fiaban de persona ni de lugar alguno, perdían la paz sin hacer la guerra, y cada cual medía el peligro por sus propios temores. Las mujeres, en quienes el gran poder de la república había suprimido ya de largo tiempo el miedo a la guerra, se afligían y se daban de golpes, levantaban sus manos suplicantes al cielo, lamentaban la suerte de sus hijitos, hacían una pregunta tras otra, se sobresaltaban al menor rumor, se arrancaban sus adornos y dejaban el fausto y los placeres, juzgándose perdidas, juntamente con la patria. Entre tanto, Catilina continuaba con toda la crueldad de su ánimo sus anteriores maquinaciones, aunque ya se habían tomado medidas de defensa y él mismo había sido sometido por L. Paulo a un interrogatorio sobre violación de la ley Plaucia. Finalmente, ya fuese por disimulo, ya con propósito de exculparse, si se le provocaba, se presentó en el senado[4]. Entonces M. Tulio, asustado de verle allí o arrebatado por la ira, pronunció para bien de la república un brillante discurso, que después escribió y publicó. Terminada la oración, Catilina, dispuesto a llevar al extremo su fingimiento, comenzó a rogar a los senadores, con

2 3 4 5 6 7

---

[1] Véase Nota 56.
[2] Véase Nota 57.
[3] Véase Nota 58.
[4] Véase Nota 59.

quid de se temere crederent; ea familia ortum, ita se ab adulescentia uitam instituisse, ut omnia bona in spe haberet. Ne existumarent sibi patricio homini, cuius ipsius atque maiorum pluruma beneficia in plebem Romanam essent, perdita re publica opus esse, cum eam seruaret M. Tullius, inquilinus ciuis urbis Romae.
8 Ad hoc maledicta alia cum adderet, obstrepere omnes, hostem
9 atque parricidam uocare. Tum ille furibundus «Quoniam quidem circumuentus» inquit «ab inimicis praeceps agor, incendium meum ruina restinguam».

32 Deinde se ex curia domum proripuit. Ibi multa ipse secum uoluens, quod neque insidiae consuli procedebant et ab incendio intellegebat urbem uigiliis munitam, optumum factu credens exercitum augere ac prius quam legiones scriberentur multa antecapere, quae bello usui forent, nocte intempesta cum paucis in Man-
2 liana castra profectus est. Sed Cethego atque Lentulo ceterisque, quorum cognouerat promptam audaciam, mandat quibus rebus possent opes factionis confirment, insidias consuli maturent, caedem, incendia aliaque belli facinora parent: sese propediem cum magno exercitu ad urbem accessurum.

2/3 existimarent *E edd.* : aestimarent *cett. codd.* • **6** obstrepere] strepebant (?) *s. s.* C strepere γ • **9** restinguam *uel* restingam *PNls* (*ex* restringam, r *eras. l*) : restringam *ACQEK* extinguam *uel* extingam *B*Υ (*-K*) *nme*

32 **10** ipse] *om. H s. s. T* • **13** multa] multo N^2KHγ*s del. Ernout* (?) • **13/14** antecapere] praeuenire (*exp. H*) antecapere *HM*γ praeire (*oblitt.*) antecapere *s* • **14** quae X*Elne* : ea *s. s. m.* ea quae Υ*s*

humilde ademán y voz suplicante, que no pensasen mal de él sin motivo, pues la familia de que procedía y su propia conducta desde la mocedad bastaban a darle las mayores esperanzas; que no fuesen a creer que él, persona patricia, a cuyos mayores como a él mismo tantos beneficios debía el pueblo romano, necesitaba para nada de la ruina de la república mientras se daba por salvador de ésta a un forastero avecindado en Roma, como era M. Tulio[1]. Habiendo añadido a esta otras injurias, le interrumpieron todos, 8
llamándole a voces enemigo y parricida[2]. Entonces él exclamó 9
fuera de sí: «Puesto que mis adversarios me cercan para perderme, apagaré bajo ruinas el incendio que en mí se prende»[3].

Dicho esto, retiróse precipitadamente del senado a su casa. **32**
Allí, después de dar muchas vueltas a su asunto, viendo el fracaso de sus celadas contra el cónsul y comprendiendo que la ciudad estaba bien protegida contra el incendio por las guardias nocturnas, creyó que lo mejor sería reforzar el ejército y tomar las múltiples medidas que la guerra imponía, antes que se alistasen las legiones.

Así pues, a media noche y con escasa compañía salió hacia el campamento de Manlio. Antes había encargado a Cetego, a Lén- 2
tulo y a los demás cuya decisión y audacia bien conocía, que corroborasen por todos los medios las fuerzas del partido, acelerasen las tramas contra el cónsul y preparasen las matanzas, incendios y demás actos de guerra, pues él vendría en breve a la ciudad con un gran ejército.

---

[1] Véase NOTA 60.
[2] Véase NOTA 61.
[3] Véase NOTA 62.

3 Dum haec Romae geruntur, C. Manlius ex suo numero legatos ad Marcium Regem mittit cum mandatis huiuscemodi:

33 «Deos hominesque testamur, imperator, nos arma neque contra patriam cepisse neque quo periculum aliis faceremus, sed uti corpora nostra ab iniuria tuta forent, qui miseri, egentes, uiolentia atque crudelitate feneratorum plerique patria sed omnes fama atque fortunis expertes sumus. Neque cuiquam nostrum licuit more maiorum lege uti neque amisso patrimonio liberum corpus habere: tanta saeuitia feneratorum atque praetoris fuit. 2 Saepe maiores uostrum miseriti plebis Romanae decretis suis inopiae eius opitulati sunt, ac nouissume memoria nostra propter magnitudinem aeris alieni uolentibus omnibus bonis argentum 3 aere solutum est. Saepe ipsa plebs aut dominandi studio permota 4 aut superbia magistratuum armata a patribus secessit. At nos non imperium neque diuitias petimus, quarum rerum causa bella atque certamina omnia inter mortalis sunt, sed libertatem, quam nemo 5 bonus nisi cum anima simul amittit. Te atque senatum obtestamur, consulatis miseris ciuibus, legis praesidium, quod iniquitas praetoris eripuit, restituatis neue nobis eam necessitudinem inpo-

---

33 **4** quo] quod *NKMT* (quo *s. s.*) *m* • **6** patria, sed *VΥ* (*-N*) *nme Ahlberg, Jacobs-Wirz-Kurfess* : patriae sed *XEVls Ornstein* patria sede *A. Weinhold, Ernout* • **10** uestrum GELL. *20, 6, 14* : uestri *VAQl* nostri A^2l^2 *cett. codd.* • miseriti *VPNMTle* : miserti *AΣEKGFsnm, e ras. Ml* miserati *H* miseritum *D* • **13** aere *PΥΔ* NON. *625 L.* : sc. communi *s. s. CQ* communi *s. s. AE* aere communi *B* aere communi *uel* communi aere *plq. recc.* • plebs] ples *PQ* plebis *G* • **19** nobis] uobis *V*

Mientras pasan estas cosas en Roma, C. Manlio envía algu- 3
nos de los suyos a Marcio Rex, con un mensaje de esta suerte:

«Los dioses y los hombres nos son testigos, general, de que 33
no hemos tomado las armas contra la patria ni para amenazar
a nadie, sino para asegurar de daño a nuestras personas: caídos en
la desgracia y en la necesidad, la saña implacable de los usureros[1]
nos ha privado, a la mayor parte, de nuestra patria; a todos sin
excepción, de nuestra dignidad y nuestros bienes. Ni uno solo pu-
do utilizar el beneficio de la ley, según lo estatuído por nuestros
mayores, ni conservar la libertad después de perdido el patrimonio:
tanto fué el rigor de los usureros y del pretor[2]. Con frecuencia, 2
vuestros ascendientes, compadecidos de la plebe romana, vinieron
con sus disposiciones en ayuda de su miseria, y últimamente, en
nuestros mismos tiempos, el incremento de las deudas dió motivo
a que, con la anuencia de todas las personas principales, se subs-
tituyesen en los pagos las monedas de plata por otras tantas de
cobre[3]. Con frecuencia también, la misma plebe, llevada de la am- 3
bición, o a causa del despotismo de los gobernantes, tomó las ar-
mas y se separó del senado[4]. Nosotros, en cambio, no pedimos ni 4
poder ni riquezas, causas constantes de guerra y de querellas en-
tre los humanos: pedimos la libertad, que ningún hombre de pro
deja perder sino con la vida. Te conjuramos a ti y al senado a que 5
pongáis mientes en estos míseros ciudadanos; a que nos devolváis
la garantía de la ley, que nos arrebató la dureza del pretor, sin

---

[1] Véase NOTA 63.
[2] Véase NOTA 64.
[3] Véase NOTA 65.
[4] Véase NOTA 66.

natis, ut quaeramus, quonam modo maxume ulti sanguinem nostrum pereamus.»

34 Ad haec Q. Marcius respondit, si quid ab senatu petere uellent, ab armis discedant, Romam supplices proficiscantur: ea mansuetudine atque misericordia senatum populi Romani semper fuisse, ut nemo umquam ab eo frustra auxilium petiuerit.

2 At Catilina ex itinere plerisque consularibus, praeterea optumo cuique litteras mittit, se falsis criminibus circumuentum, quoniam factioni inimicorum resistere nequiuerit, fortunae cedere, Massiliam in exilium proficisci, non quo sibi tanti sceleris conscius esset, sed uti res publica quieta foret neue ex sua contentione

3 seditio oreretur. Ab his longe diuorsas litteras Q. Catulus in senatu recitauit, quas sibi nomine Catilinae redditas dicebat. Earum exemplum infra scriptum est.

35 «L. Catilina Q. Catulo. Egregia tua fides re cognita, grata mihi magnis in meis periculis, fiduciam commendationi meae tribuit.

2 Quam ob rem defensionem in nouo consilio non statui parare, satisfactionem ex nulla conscientia de culpa proponere decreui,

3 quam mediusfidius ueram licet cognoscas. Iniuriis contumeliisque concitatus, quod fructu laboris industriaeque meae priuatus

---

34 **3** ab senatu] ad senatu (d *exp.*) *AC* ad senatum *P* • **10** non quo] non quod (d *er.*) *K* • **12** oreretur *PN* (i *s. s.*) : oriretur *cett.* • **12/13** in senatu *E*Ƴ*lsme* : in senatum X*n*

35 **15** Q. Catulo *PBQElsn* (salutem dicit *s. s. P* salutem *s. s. E*) : suo q. catulo *AC* (q. *om. et s. s.* sc. mandat *s. s. A* sc. salutem dicit *s. s. C*) salutem q. catulo *uel* q. catulo salutem Ƴ*me* salutem dicit q. catulo *V* • **16** magnis in meis] in magnis meis *V* in meis magnis *GF* meis *om. n* • **20** fructu] fructum (m *exp.*) *A*

obligarnos a buscar el mejor medio de dejar vengada, antes de morir, nuestra propia sangre[1].»

Respondióle Quinto Marcio que si querían pedir algo al **34**
senado depusieran las armas y fuesen en súplica a Roma; que el senado de la nación romana se había mostrado siempre tan accesible y compasivo, que nadie jamás había implorado su favor sin recibirlo.

Catilina, por su parte, yendo ya de camino escribió a la ma- 2
yor parte de los consulares y personas de importancia, diciéndoles que él, abrumado de calumnias y sin poder hacer frente a la cábala de sus enemigos, cedía a la suerte y partía desterrado para Marsella[2]; no porque tuviese conciencia de tamaña maldad, sino a fin de que se sosegase la república y no naciese alguna sedición de su resistencia. Q. Cátulo leyó en el senado otra carta, bien dife- 3
rente de ésta, que, según dijo, le había sido entregada de parte de Catilina y cuyo texto era el siguiente:

«L. Catilina a Q. Cátulo, salud. Tu singular amistad, atesti- **35**
guada hace tiempo por los hechos y que de tanto consuelo me sirve en medio de mis grandes azares, da confianza a mi recomendación. Por ello desisto de defender la nueva determinación que he 2
tomado[3] y, sintiéndome libre de culpa, no he de dar más que una explicación, cuya sinceridad, así me ayude Júpiter, no dejarás de reconocer. Provocado con agravios y ultrajes, privado del fruto de 3
mis esfuerzos y trabajos, y sin poder ocupar en la república el lu-

---

[1] Véase NOTA 67.
[2] Véase NOTA 68.
[3] Véase NOTA 69.

statum dignitatis non optinebam, publicam miserorum causam pro mea consuetudine suscepi, non quin aes alienum meis nominibus ex possessionibus soluere possem—et alienis nominibus liberalitas Orestillae suis filiaeque copiis persolueret—sed quod non dignos homines honore honestatos uidebam meque falsa suspicione alie-
4 natum esse sentiebam. Hoc nomine satis honestas pro meo casu
5 spes reliquae dignitatis conseruandae sum secutus. Plura cum scri-
6 bere uellem, nuntiatum est uim mihi parari. Nunc Orestillam commendo tuaeque fidei trado, eam ab iniuria defendas per liberos tuos rogatus. Haueto.»

36 Sed ipse paucos dies commoratus apud C. Flaminium in agro Arretino, dum uicinitatem antea sollicitatam armis exornat, cum fascibus atque aliis imperi insignibus in castra ad Manlium conten-
2 dit. Haec ubi Romae comperta sunt, senatus Catilinam et Manlium hostis iudicat, ceterae multitudini diem statuit, ante quam sine
3 fraude liceret ab armis discedere praeter rerum capitalium condemnatis. Praeterea decernit uti consules dilectum habeant, Antonius cum exercitu Catilinam persequi maturet, Cicero urbi praesidio sit.

---

2 quin] quia *s. s. BKF* quia *EHlsn* qui *ex* quin (n *eras.*) *N* • **3** possem *AΣH* Γ*m* (non *eras. B s. s. ADF*) : non possem *VPENKlse Ahlberg* • et *VPΓ* (*-F*) *lme* : cum *s. s. TDl* cum et *EHs s. s. A* et cum *K* sed *Q exp. et oblitt. A* sed et *CBN* cum *in ras. F* • **9** commendo (commendo — iniuria *om. et al. manu s. s. A mg. Q*) : tibi commendo *V*

36 **12** Arretino (ar *exp.* a *post* e *s. s.*) *A* : reatino *cett. codd.* • **14** Catilinam] et catilinam *MGF* • **16/17** condemnatis *plq. codd.* Arus. *Gr. VII 499, 14* Prob. *Gr. IV 149, 9* Cledon. *Gr. V 76, 15; 78, 18* Pomp. *Gr. V 278, 23* Prisc. *Gr. III 188, 15; 343, 13; 354, 22 edd.* : condemnatos *A* (uei is *s. s.*) i *exp.* o *s. s. N*

gar que me corresponde[1], he tomado a mi cargo, según mi costumbre, la pública defensa de los desgraciados: no ya porque no pueda satisfacer con mis bienes las deudas contraídas a mi nombre —más, cuando Orestila en su generosidad sufragaría con lo suyo y lo de su hija aun las contraídas por otros—, sino porque veo llenas de honores a personas que no los merecen[2], mientras a mí se me rechaza por falsas sospechas. Por esta razón, he de atenerme 4
a las esperanzas que aun me quedan de conservar los restos de mi prestigio, harto honradas en mi situación. Querría seguir escribién- 5
dote, pero me anuncian que se están preparando contra mí medidas de fuerza[3]. Encomiéndote, pues, a Orestila: a tu lealtad la en- 6
trego: por tus hijos te ruego la defiendas de todo agravio. Adiós.»

Después de detenerse algunos días en tierras de Arezo[4], en **36**
casa de C. Flaminio, para armar a la población, ya de antemano sublevada, encamínase al campamento de Manlio, llevando los haces y demás insignias de la autoridad consular.

Al saberse todo esto en Roma, son declarados enemigos pú- 2
blicos por el senado Catilina y Manlio[5], y a los demás se les señala un plazo para que puedan deponer las armas sin sufrir castigo, con excepción de los reos de pena capital. Decrétase además que 3
los cónsules hagan levas, que Antonio, al frente del ejército, se apresure a perseguir a Catilina, mientras Cicerón toma a su cargo la guarda de la ciudad.

---

[1] Véase NOTA 70.
[2] Véase NOTA 71.
[3] Véase NOTA 72.
[4] Véase NOTA 73.
[5] Véase NOTA 74.

4 Ea tempestate mihi imperium populi Romani multo maxume miserabile uisum est. Cui cum ad occasum ab ortu solis omnia domita armis parerent, domi otium atque diuitiae, quae prima mortales putant, adfluerent, fuere tamen ciues qui seque remque publi-
5 cam obstinatis animis perditum irent. Namque duobus senati de- 5
cretis ex tanta multitudine neque praemio inductus coniurationem patefecerat neque ex castris Catilinae quisquam omnium discesserat: tanta uis morbi atque uti tabes plerosque ciuium animos inuaserat.

37 Neque solum illis aliena mens erat qui conscii coniurationis 10
fuerant, sed omnino cuncta plebes nouarum rerum studio Catilinae
2-3 incepta probabat. Id adeo more suo uidebatur facere. Nam semper in ciuitate quibus opes nullae sunt bonis inuident, malos extollunt, uetera odere, noua exoptant, odio suarum rerum mutari omnia stu-
dent, turba atque seditionibus sine cura aluntur, quoniam egestas 15
4 facile habetur sine damno. Sed urbana plebes ea uero praeceps erat
5 de multis causis. Primum omnium, qui ubique probro atque petulantia maxume praestabant, item alii per dedecora patrimoniis amissis, postremo omnes, quos flagitium aut facinus domo expulerat,

---

3 parerent] *ex* paterent *me* • **5** senati ΠNle Char. *Gr. I 22, 18; 539, 12* : senatus *cett. codd.* • **8** atque uti *codd. Ahlberg* : ac ueluti *Haupt Philologus 3 p. 547 plq. edd.*

37 **11** plebes] e *exp. A* plebs *CQENFl* • **18** praestabant ΣEHΓne Arus. *Gr. VII 498, 29* : praestabat Π (n *s. s. A*) *NKlsm* • alii per *A* (qui *s. s.*) *Gme* Sacerd. *Gr. VI 446, 4* : alii qui per *cett. codd.* aliqui per *Kurfess Mnem. 41 p. 394*

En aquella ocasión[1] me pareció más miserable que en ninguna 4
otra el poder de la nación romana, pues teniendo sujeto por las armas al mundo todo de Oriente a Occidente, y abundando en el interior de riquezas y de paz, las dos cosas más estimadas por los hombres, hubo, no obstante, ciudadanos que se lanzaron obstinadamente a su propia perdición y a la de su patria. En efecto, a pe- 5
sar de los dos decretos del senado[2], no hubo en tan gran muchedumbre un solo hombre que a estímulos de la recompensa diese noticias de la conjuración; ni uno solo, tampoco, que desertase del campo de Catilina; tanta era la fuerza de aquel mal que a modo de pestilencia había atacado a la mayoría de los ciudadanos.

Y no eran sólo los conjurados los que sufrían tal extravío, 37
sino que toda la plebe[3], en su afán de trastornos, simpatizaba con los proyectos de Catilina. Verdad es que en esto obraba según su 2
costumbre, porque siempre en la sociedad los que carecen total- 3
mente de recursos odian a las personas de condición y ensalzan a los ruines; detestan lo antiguo, con ansias de novedades; en aborrecimiento de su propia situación, tratan de que todo cambie y viven sin preocupación alguna del tumulto y las sediciones, en los que, por su indigencia, poco tienen que perder. Por lo que respec- 4
ta a la plebe de la ciudad, su perdición obedecía a muchas causas. En primer lugar, los señalados en cada sitio por su ignominia y 5
desvergüenza, los que habían disipado deshonrosamente su patrimonio, y, finalmente, cuantos habían tenido que salir de los lugares patrios a causa de sus crímenes o su infamia, todos estos habían

---

[1] Véase NOTA 75.
[2] Véase NOTA 76.
[3] Véase NOTA 77.

6 ei Romam sicut in sentinam confluxerant. Deinde multi memores
Sullanae uictoriae, quod ex gregariis militibus alios senatores uide-
bant, alios ita diuites ut regio uictu atque cultu aetatem agerent,
7 sibi quisque, si in armis foret, ex uictoria talia sperabat. Praeterea
iuuentus, quae in agris manuum mercede inopiam tolerauerat,
priuatis atque publicis largitionibus excita urbanum otium ingrato
labori praetulerat. Eos atque alios omnis malum publicum alebat.
8 Quo minus mirandum est homines egentis, malis moribus maxu-
9 ma spe, rei publicae iuxta ac sibi consuluisse. Praeterea quorum
uictoria Sullae parentes proscripti, bona erepta, ius libertatis inmi-
10 nutum erat, haud sane alio animo belli euentum expectabant. Ad
hoc quicumque aliarum atque senatus partium erant, contur-
11 bari rem publicam quam minus ualere ipsi malebant. Id adeo ma-
lum multos post annos in ciuitatem reuorterat.

38 Nam postquam Cn. Pompeio et M. Crasso consulibus tribu-
nicia potestas restituta est, homines adulescentes summam potes-
tatem nacti, quibus aetas animusque ferox erat, coepere senatum

---

13 id adeo *nonn. recc. edd.* : ideo Ω' (id *H*) *E*

afluído a Roma como a una sentina[1]. Por otro lado, muchos que 6
recordaban el triunfo de Sila y veían a quienes de soldados rasos habían llegado a senadores[2] o a tal grado de opulencia que vivían con sustento y regalo de reyes, no esperaban menos para sí mismos si tomaban las armas y salían vencedores. Además, la juventud 7
que había hecho frente a la escasez en los campos con el trabajo de sus manos, ilusionada con las liberalidades del Estado y de los particulares[3], había dejado aquellas rudas labores por el ocio de la ciudad. Éstos, como todos los demás, no vivían más que de las calamidades públicas; por ello no es de extrañar que tales personas, 8
indigentes, sin moralidad y con aspiraciones desmesuradas, se preocupasen tan poco de las desgracias de la república como de las suyas propias. Con ánimo no diferente esperaban el éxito de la 9
guerra aquellos a quienes, con el triunfo de Sila, les habían sido proscritos los padres, confiscados los bienes o disminuídos los derechos[4]. Sobre todo esto, quienquiera que pertenecía a un partido 10
que no fuese el del senado, prefería las perturbaciones de la república a la disminución de su propia influencia: perversión que, desapa- 11
recida hacía muchos años, volvía entonces a nacer en la ciudad[5].

En efecto, desde que en el consulado de Gneo Pompeyo y **38**
Marco Craso fué restablecida en todo su vigor la potestad tribunicia[6], los jovenzuelos que, arrogantes con los bríos de la edad, al-

---

[1] Véase NOTA 78.
[2] Véase NOTA 79.
[3] Véase NOTA 80.
[4] Véase NOTA 81.
[5] Véase NOTA 82.
[6] Véase NOTA 83.

criminando plebem exagitare, dein largiundo atque pollicitando
2 magis incendere, ita ipsi clari potentesque fieri. Contra eos summa
ope nitebatur pleraque nobilitas senatus specie pro sua magnitu-
3 dine. Namque uti paucis uerum absoluam, post illa tempora qui-
cumque rem publicam agitauere honestis nominibus, alii sicuti po-
puli iura defenderent, pars quo senatus auctoritas maxuma foret,
bonum publicum simulantes pro sua quisque potentia certabant.
4 Neque illis modestia neque modus contentionis erat: utrique uic-
toriam crudeliter exercebant.

39 Sed postquam Cn. Pompeius ad bellum maritumum atque
Mithridaticum missus est, plebis opes inminutae, paucorum poten-
2 tia creuit. Ei magistratus, prouincias aliaque omnia tenere, ipsi in-
noxii florentes sine metu aetatem agere ceterosque iudiciis terrere,
3 quo plebem in magistratu placidius tractarent. Sed ubi primum
dubiis rebus nouandi spes oblata est, uetus certamen animos eo-
4 rum adrexit. Quod si primo proelio Catilina superior aut aequa
manu discessisset, profecto magna clades atque calamitas rem pu-
blicam obpressisset, neque illis, qui uictoriam adepti forent, diu-

---

38 **1** pollicitando] pollicendo *n* • **3** nitebatur] nitebantur (n *exp.*) *A* • specie] es *s. s. e* species *N* sc. specialiter *s. s. Q* specialiter *ex* specie *l*

39 **12/13** ipsi innoxii] *ex* ipsonoxii *C* ipsi noxii *A* (in *s. s.*) *Nme* in *er. F* • ceterosque] ceteros *A* (que *s. s.*) *C* • **15** nouandi *Q* (s *s. s.*) *edd. duce Grutero* : nouandis *cett. codd.* • oblata] ablata *PK*

canzaban aquella poderosa magistratura, comenzaron a soliviantar al pueblo, inculpando al senado; encendíanlo más y más con sus generosidades y promesas, y así llegaban ellos mismos a hacerse célebres e influyentes. Contra éstos luchaba empeñadamente la ma- 2
yor parte de la nobleza, arrogándose la representación del senado, pero en realidad sin más más mira que su propio engrandecimiento, porque, para decir la verdad en pocas palabras, todos los que 3
a partir de aquellos tiempos agitaron la república con especiosos pretextos, aparentando los unos proteger los derechos del pueblo y los otros encumbrar la autoridad del senado, no defendían, bajo la simulación del bien público, sino su particular influencia. Tam- 4
poco reconocían límite ni guardaban moderación en la lucha: unos y otros se aprovechaban cruelmente de la victoria.

Desde que Gneo Pompeyo fué enviado a las guerras naval y 39
mitridática[1], disminuyó la fuerza del pueblo y creció en cambio el poder de los primates. Tenían éstos en sus manos los cargos pú- 2
blicos, las provincias y todas las demás cosas: pasaban la vida en la prosperidad, indemnes y tranquilos y atemorizaban a los demás con sus procesos, a fin de que no soliviantasen al pueblo en el ejercicio de sus magistraturas[2]. Mas al punto que en la confusión 3
de los asuntos públicos surgió la esperanza de cambios políticos, volvió a exaltar sus ánimos la antigua porfía. Por esto no es de 4
dudar que, si Catilina hubiese salido vencedor, o siquiera no vencido en un primer combate, hubiese abrumado a la república una gran desgracia, más aún, una verdadera catástrofe, y los mismos vencedores no hubieran podido disfrutar largo tiempo de la victo-

[1] Véase NOTA 84.
[2] Véase NOTA 85.

tius ea uti licuisset, quin defessis et exanguibus qui plus posset
5 imperium atque libertatem extorqueret. Fuere tamen extra coniurationem complures, qui ad Catilinam initio profecti sunt. In eis erat Fuluius senatoris filius, quem retractum ex itinere parens necari iussit.

6 Isdem temporibus Romae Lentulus, sicuti Catilina praeceperat, quoscumque moribus aut fortuna nouis rebus idoneos credebat, aut per se aut per alios sollicitabat neque solum ciuis, sed cuiusque modi genus hominum, quod modo bello usui foret.

40 Igitur P. Vmbreno cuidam negotium dat, uti legatos Allobro-
gum requirat eosque, si possit, impellat ad societatem belli, exis-
tumans publice priuatimque aere alieno obpressos, praeterea, quod
natura gens Gallica bellicosa esset, facile eos ad tale consilium ad-
2 duci posse. Vmbrenus, quod in Gallia negotiatus erat, plerisque
principibus ciuitatium notus erat atque eos nouerat. Itaque sine
mora, ubi primum legatos in foro conspexit, percontatus pauca de
statu ciuitatis et quasi dolens eius casum, requirere coepit, quem
3 exitum tantis malis sperarent. Postquam illos uidet queri de aua-
ritia magistratuum, accusare senatum quod in eo auxili nihil esset,

---

1 exsanguibus] sc. ceteris *s. s. A* ceteris *s. s. C* exsanguibus ceteris *B* • **2** extorqueret] *ex* extolleret *P* eriperet *l* • **3** initio] in initio *QEγ* • **9** cuiusque] cuiuscumque *QDm* • bello] belli *P*

40 **15** ciuitatium Π*BN* (i *eras.*) : ciuitatum *cett.* • **18** uidet] *ex* uidit *A* uidit *Kγme*

ria sin que algún otro más poderoso, valiéndose de su cansancio y agotamiento, les quitase el poder y aun la libertad[1]. No obstante todo esto, hubo muchos que, sin haber tomado parte en la conjuración, se fueron con Catilina al comenzar las hostilidades. Uno de ellos fué Fulvio, hijo de un senador: yendo ya de camino, su padre le hizo volver y mandó darle muerte[2].

Por el mismo tiempo, Léntulo, cumpliendo el encargo de Catilina, procuraba ganarse en Roma, por sí mismo o por medio de otros, a todas aquellas personas a quienes su índole o sus circunstancias debían, a su juicio, inclinar a la revuelta; dirigíase no solamente a los ciudadanos, sino a individuos de toda condición, mirando únicamente que fuesen útiles para la guerra.

Encarga, pues, a un tal P. Umbreno que se aboque con los legados de los alóbroges y, si es posible, los determine a tomar parte en la guerra. Pensaba que, por estar aquel país agobiado de deudas, así públicas como privadas[3], y por ser además la gente gala belicosa de naturaleza, podría llevárselos fácilmente a semejante decisión. Conocía Umbreno a la mayor parte de los jefes de aquellas ciudades y era asimismo conocido de ellos, por haber ejercido el comercio en la Galia. Así pues, sin tardanza alguna, al punto que vió a los legados en el foro, previas algunas preguntas acerca de la situación de su pueblo, comenzó a interrogarles, como compadecido de su desgracia, sobre las esperanzas que tenían de salir de tan grandes desventuras. Viéndolos lamentarse de la codicia de los magistrados, inculpar al senado porque no les daba favor algu-

[1] Véase NOTA 86.
[2] Véase NOTA 87.
[3] Véase NOTA 88.

miseriis suis remedium mortem expectare, «At ego» inquit «uobis, si modo uiri esse uoltis, rationem ostendam, qua tanta ista mala effugiatis». Haec ubi dixit Allobroges in maxumam spem adducti Vmbrenum orare ut sui misereretur: nihil tam asperum neque tam difficile esse, quod non cupidissume facturi essent, dum ea res ciuitatem aere alieno liberaret. Ille eos in domum D. Bruti perducit, quod foro propinqua erat neque aliena consili propter Semproniam. Nam tum Brutus ab Roma aberat. Praeterea Gabinium arcessit, quo maior auctoritas sermoni inesset. Eo praesente coniurationem aperit, nominat socios, praeterea multos cuiusque generis, innoxios, quo legatis animus amplior esset. Deinde eos pollicitos operam suam domum dimittit.

41 Sed Allobroges diu in incerto habuere quidnam consili caperent. In altera parte erat aes alienum, studium belli, magna merces in spe uictoriae, at in altera maiores opes tuta consilia, pro incerta spe certa praemia. Haec illis uoluentibus tandem uicit fortuna rei publicae. Itaque Q. Fabio Sangae, cuius patrocinio ciuitas plurumum utebatur, rem omnem uti cognouerant aperiunt. Cicero per Sangam consilio cognito legatis praecipit ut studium coniurationis uehementer simulent, ceteros adeant, bene polliceantur, dentque operam uti eos quam maxume manufestos habeant.

---

1 expectare] sperare *s. s. ND* sperare (expectare *s. s.*) *MTm* sperare *ne* • **4** misereretur] miseretur *QKMGm* (re *s. s. Gm*) • **8** ab Roma aberat PROB. *Gr. IV 150, 21* SERG. *Gr. IV 511, 30* PRISC. *Gr. III 66, 15* : a roma aberat *nonn. recc. v. Zimmermann, Sallusttext p. 22* romae aberat *P* ab erat roma *Q* roma aberat *cett. codd.* (ab *s. s. BD*) • **8/9** arcessit *P* (*in ras. ex* arcescit) *NKMlse* : arcersit *ACH* accersit *BQETγm* accessit *n* • **11** esset] inesset *QHΓs*

41 **13** diu in incerto] diuini incerto *P* diu incerto (in *s. s.*) *EHm* diu incertum *M* diu in incertum *GF* • **16** certa praemia] certum praemium *Tnme* • **19** praecipit *Linkerus plq. edd.* (*propter* dent, simulent) : praecepit *Ω'E*

no y asegurar que no esperaban otro remedio para sus desgracias más que la muerte, «pues yo—dijo—si queréis de veras ser hombres, os he de mostrar la manera de libraros de todos esos males». Al decir esto Umbreno, los alóbroges, animados de una gran esperanza, le rogaron que se compadeciese de ellos: nada habría tan duro ni difícil que no hubieran de hacer de la mejor gana, si ello había de levantar las deudas de su patria. Llevólos, entonces, al domicilio de D. Bruto, que estaba cercano al foro y no era lugar extraño a la conjuración, merced a Sempronia; pues Bruto se hallaba, por entonces, ausente de Roma. Llamó allí también a Gabinio, para dar más valor a sus palabras, y en presencia de éste descubre la conjuración y da los nombres de los conjurados, agregando el de muchas personas de todas clases, enteramente inocentes, con el fin de aumentar la confianza de los legados. Finalmente les dejó ir, después que hubieron prometido su ayuda.

41 Dudaron por mucho tiempo los alóbroges sobre el partido que habían de tomar. De una parte estaban sus deudas, su afición a la guerra, las grandes ventajas vinculadas a la esperanza de la victoria; de la otra veían mayores las fuerzas, más cauta la determinación, y en vez de dudosas esperanzas, seguras recompensas. Triunfó al fin en sus cavilaciones la buena suerte de la república y revelaron a Q. Fabio Sanga[1], principal protector de su pueblo, el asunto todo, tal como había llegado a su conocimiento. Cuando Cicerón tuvo por el mismo Sanga noticia de lo tramado, ordenó a los legados alóbroges que fingieran un gran entusiasmo por la conjuración, se entrevistaran con los otros, prometiesen en grande y procuraran que se descubriesen lo más posible.

[1] Véase NOTA 89.

42 Isdem fere temporibus in Gallia citeriore atque ulteriore, item
2 in agro Piceno, Bruttio, Apulia motus erat. Namque illi, quos ante Catilina dimiserat, inconsulte ac ueluti per dementiam cuncta simul agebant. Nocturnis consiliis, armorum atque telorum portationibus, festinando, agitando omnia plus timoris quam periculi effecerant.
3 Ex eo numero conpluris Q. Metellus Celer praetor ex senatus consulto causa cognita in uincula coniecerat, item in citeriore Gallia C. Murena, qui ei prouinciae legatus praeerat.

43 At Romae Lentulus cum ceteris, qui principes coniurationis erant, paratis ut uidebatur magnis copiis, constituerant uti, cum Catilina in agrum Aefulanum cum exercitu uenisset, L. Bestia tribunus plebis contione habita quereretur de actionibus Ciceronis bellique grauissumi inuidiam optumo consuli inponeret: eo signo proxuma nocte cetera multitudo coniurationis suum quoique ne-
2 gotium exequeretur. Sed ea diuisa hoc modo dicebantur: Statilius et Gabinius uti cum magna manu duodecim simul oportuna loca urbis incenderent, quo tumultu facilior aditus ad consulem ceterosque quibus insidiae parabantur fieret; Cethegus Ciceronis ianuam obsideret eumque ui aggrederetur, alius autem alium, sed filii familiarum, quorum ex nobilitate maxuma pars erat, parentes

---

42 **2** ante *PBNKHΔ* : antea *ACQE* paulo ante Γ • **6/7** senatus consulto *QKN mls* : senatus consultu *TGF* s. c. *siglis notatum* ΠCM*HD* sociis *Ene* (*in ras.*) *s. s. A* • **7** citeriore] ulteriore *Cortius ex* Cic. *Mur. 41, 89 in Cat. 2, 12, 26*

43 **10** constituerant Π (n *exp. A*) *NH*Γ*le* : constituerat Σ*EKTN*^{2}*H*^{2}*snme*^{2} • **11** Aefulanum *Ahlberg aliique edd. duce Kunze Berl. Phil. Woch. 1912 p. 670 seq.* : faesulanum *codd.* • uenisset] uenissent *Q* (n *exp.*) *H*Γ (-*T*) • **14** quoique *Ernout v. Rev. Philol. 1927 p. 253* : quoque (o *exp.* e *s. s. A*^{2}) *A* quemque (m *eras.*) *N* quaeque *cett. codd.* quisque *recc., plq. edd.* • **15/16** Statilius et Gabinius *PQ* : et *exp. A om. cett.* • **17** incenderent Π*NHTlsme* : n *exp. A* incenderet Σ*EK M*γ*n cf. supra ad l. 15/16*

Hacia el mismo tiempo se promovían disturbios en la Galia **42**
citerior y en la ulterior, en el campo Piceno, en el Brucio y en la
Apulia; porque los ya citados emisarios de Catilina, irreflexivos y 2
como alocados, querían hacerlo todo al mismo tiempo: con sus
reuniones nocturnas, sus transportes de armamentos, sus prisas y
la agitación que llevaban por dondequiera, habían producido una
alarma realmente desproporcionada. El pretor Q. Metelo Celer, 3
ejecutando el decreto del senado, había enjuiciado y encarcelado
a muchos de ellos: otro tanto había hecho en la Galia citerior C.
Murena, que estaba como legado al frente de esta provincia.

En Roma, Léntulo y los demás cabecillas de la conjuración, **43**
dispuestas las fuerzas, que a ellos les parecían ser muchas, habían
decidido que, al llegar Catilina con el ejército a tierras de Éfula[1],
el tribuno L. Bestia convocase al pueblo e incriminase la actuación
de Cicerón, echando sobre cónsul tan excelente la odiosidad de
aquella tremenda guerra. Esta había de ser la señal para que a la
noche siguiente cada individuo de la muchedumbre conjurada des-
empeñase su especial cometido. Decíase que éstos habían sido dis- 2
tribuídos de la siguiente forma: Estatilio y Gabinio, con un gran
cuerpo de tropas, debían incendiar simultáneamente la ciudad en
doce lugares elegidos de antemano, a fin de que con el alboroto
producido fuese más fácil llegar hasta el cónsul y demás individuos
señalados por víctimas de la trama; Cetego tomaría la entrada de
la casa de Cicerón y agrediría a éste a viva fuerza; lo mismo harían
otros con distintas personas; los hijos de familia, que en su mayor
parte pertenecían a la nobleza, darían muerte a sus propios padres;

[1] Véase NOTA 90.

interficerent, simul caede et incendio perculsis omnibus ad Catili-
3 nam erumperent. Inter haec parata atque decreta Cethegus semper querebatur de ignauia sociorum: illos dubitando et dies prolatando magnas oportunitates corrumpere, facto non consulto in tali periculo opus esse seque, si pauci adiuuarent, languentibus aliis
4 inpetum in curiam facturum. Natura ferox, uehemens, manu promptus erat, maxumum bonum in celeritate putabat.

44 Sed Allobroges ex praecepto Ciceronis per Gabinium ceteros conueniunt. Ab Lentulo, Cethego, Statilio, item Cassio postulant ius iurandum, quod signatum ad ciuis perferant: aliter haud facile
2 eos ad tantum negotium inpelli posse. Ceteri nihil suspicantes dant, Cassius semet eo breui uenturum pollicetur ac paulo ante
3 legatos ex urbe proficiscitur. Lentulus cum eis T. Volturcium quendam Crotoniensem mittit, ut Allobroges prius quam domum pergerent, cum Catilina data atque accepta fide societatem confir-
4 marent. Ipse Volturcio litteras ad Catilinam dat, quarum exemplum
5 infra scriptum est. «Qui sim ex eo quem ad te misi cognosces. Fac cogites in quanta calamitate sis, et memineris te uirum esse. Consideres quid tuae rationes postulent. Auxilium petas ab omni-
6 bus, etiam ab infimis.» Ad hoc mandata uerbis dat: cum ab senatu

---

4 consulto $\Sigma EKMTFlsnN^2H^2D^2G^2$ (consultu) e^2 : consultando Π (ando *exp.* o *s. s. A*) *NHDGme*

44 **9** ab] at *AB* a (*ex* at) *C* a *E* • **17** qui] quis *QNGne nonn. edd.* • **19** petas] petis *ex* petas A^2Q^2 petis *CB*

y cuando se hubiese extendido la consternación de la matanza y el incendio, se abrirían paso para reunirse con Catilina. Mientras 3
se preparaba y disponía todo esto, Cetego no cesaba en sus quejas contra la indolencia de sus compañeros; decía que con sus vacilaciones y aplazamientos estaban perdiendo grandes ocasiones; que en momento tan crítico no hacían falta deliberaciones, sino hechos, y que, si los demás se retraían, él, con pocos que le ayudasen, había de irrumpir en el senado[1]. Era arrogante por natura- 4
leza, fogoso, pronto a la acción, y a su juicio la rapidez constituía la mayor ventaja.

Los alóbroges, por su parte, siguiendo las instrucciones de **44**
Cicerón, se abocaron por medio de Gabinio con los demás conjurados. Piden a Léntulo, Cetego, Estatilio, y asimismo a Casio, un testimonio jurado y escrito que puedan llevar, debidamente sellado, a sus compatriotas; de otro modo, según ellos, sería difícil moverlos a tan grave empresa. Dánselo los otros sin sospechar na- 2
da[2]; Casio ofrece ir sin tardanza en persona, y sale de la ciudad poco antes que los mismos legados. Léntulo envía en compañía de 3
estos últimos a un tal T. Volturcio, natural de Crotona, a fin de que los alóbroges, antes de volver a su patria, confirmen su unión con Catilina, empeñando uno y otros su palabra. Da también a 4
Volturcio una carta para Catilina, cuyo texto era el siguiente[3]: «Por la persona que te envío sabrás quién soy. Piensa cuán apura- 5
da es tu situación y acuérdate de que eres hombre: atiende a lo que tus intereses exigen y procúrate la ayuda de todos, incluso de los más humildes». Encarga asimismo a Volturcio que pregunte 6

---

[1] Véase Nota 91.
[2] Véase Nota 92.
[3] Véase Nota 93.

hostis iudicatus sit, quo consilio seruitia repudiet? In urbe parata esse quae iusserit. Ne cunctetur ipse propius adcedere.

45 His rebus ita actis, constituta nocte qua proficiscerentur, Cicero per legatos cuncta edoctus L. Valerio Flacco et C. Pomptino praetoribus imperat ut in ponte Muluio per insidias Allobrogum comitatus deprehendant. Rem omnem aperit, cuius gratia mittebantur, cetera, uti facto opus sit, ita agant permittit. Illi, homines militares, sine tumultu praesidiis conlocatis, sicuti praeceptum erat, occulte pontem obsidunt. Postquam ad id loci legati cum Volturcio uenerunt et simul utrimque clamor exortus est, Galli
4 cito cognito consilio sine mora praetoribus se tradunt, Volturcius primo cohortatus ceteros gladio se a multitudine defendit, deinde ubi a legatis desertus est, multa prius de salute sua Pomptinum obtestatus, quod ei notus erat, postremo timidus ac uitae diffidens uelut hostibus sese praetoribus dedit.

46 Quibus rebus confectis omnia propere per nuntios consuli
2 declarantur. At illum ingens cura atque laetitia simul occupauere. Nam laetabatur intellegens coniuratione patefacta ciuitatem periculis ereptam esse, porro autem anxius erat, dubitans in maxu-

---

2 ne] nec *Qm*

45 **4** Pom(p)tino X (*-B*) *NDFsnme* : prom(p)tino *BEKH* (po- *corr.*) *l* promptinio *MT* • **7** illi *AKMTF²m* : illis *cett.* (s *eras. P*) • **15** uelut] *ex* uelud *P* uelud *Qn* ueluti *Ernout*

de palabra a Catilina qué idea era aquella de rechazar el concurso de los esclavos, después que el senado le había declarado enemigo público; y le agregue que en la ciudad está dispuesto todo cuanto dejó ordenado, por lo cual no debe tardar en acercarse.

Fijada después de esto la noche de la partida[1], Cicerón, a **45** quien los alóbroges habían enterado de todo, manda a los pretores L. Valerio Flaco y C. Pontino que se embosquen junto al puente Milvio y apresen la comitiva de los legados; refiéreles por entero el asunto que motivaba aquel mandato y los deja en libertad de obrar en lo demás según la ocasión lo requiriese. Ellos, como mili- 2 tares que eran, bloquean a escondidas el puente, colocando las tropas sin tumulto alguno, conforme a la orden recibida. Al entrar en 3 él los legados en compañía de Volturcio, alzóse el vocerío de una y otra ribera[2]. Los galos, comprendiendo al punto la intención, se entregan sin más a los pretores. Volturcio, al principio, anima a los 4 suyos y se defiende espada en mano de la multitud; después, abandonado por los alóbroges, implora vivamente su salvación de Pontino, con quien tenía conocimiento; al fin, lleno de miedo y viéndose a punto de perder la vida, ríndese a los pretores como a formales enemigos.

Llevado a cabo todo esto, dióse rápidamente cabal noticia al **46** cónsul por medio de mensajeros. Sintióse él embargado al mismo 2 tiempo de honda preocupación y gran alegría: regocijábase pensando que, por el descubrimiento de la conjuración, quedaba la ciudad salva de peligro; pero volvía a sus apuros al preguntarse

---

[1] Véase NOTA 94.
[2] Véase NOTA 95.

mo scelere tantis ciuibus deprehensis quid facto opus esset: poenam illorum sibi oneri, inpunitatem perdundae rei publicae fore
3 credebat. Igitur confirmato animo uocari ad sese iubet Lentulum, Cethegum, Statilium, Gabinium itemque Caeparium Terracinensem, qui in Apuliam ad concitanda seruitia proficisci parabat.
4 Ceteri sine mora ueniunt, Caeparius paulo ante domo egressus
5 cognito indicio ex urbe profugerat. Consul Lentulum, quod praetor erat, ipse manu tenens in senatum perducit, reliquos cum
6 custodibus in aedem Concordiae uenire iubet. Eo senatum aduocat magnaque frequentia eius ordinis Volturcium cum legatis introducit, Flaccum praetorem scrinium cum litteris, quas a legatis acceperat, eodem adferre iubet.

47 Volturcius interrogatus de itinere, de litteris, postremo quid aut qua de causa consili habuisset, primo fingere alia, dissimulare de coniuratione; post ubi fide publica dicere iussus est, omnia uti gesta erant aperit docetque se paucis ante diebus a Gabinio et Caepario socium adscitum nihil amplius scire quam legatos, tantummodo audire solitum ex Gabinio, P. Autronium, Ser. Sullam,
2 L. Vargunteium, multos praeterea in ea coniuratione esse. Eadem

---

46 **3** sese X*EK* (se *alterum eras.*) *HDFGls* : se *NMTnme* • **4** itemque] *ex* item quemdam *C* item quendam *AT* itemque quemdam M itemque q. (quintum *s. s.*) *Q* itemque et *E*

47 **14** qua de causa] de qua causa *AC* • **15** fide publica dicere] *ex* fidei publicae dicere *CF* fidei p. dicere *BEN* (i *eras.*) fidei publicae dicere A^2D (fide publica *s. s.*) *HGl* fide predicere A^1 (*an* fide p. rem dicere *legend.?*)

qué había de hacer con personas tan principales sorprendidas en el más grave de los delitos: entendía que su castigo había de ser para él un cometido gravoso[1], y que la impunidad traería la perdición de la república. Tomando ánimo al fin, manda que traigan a 3
su presencia a Léntulo, Cetego, Estatilio, Gabinio, y asimismo a Cepario de Terracina, que se disponía a partir para la Apulia, con propósito de sublevar a los esclavos. Llegan todos sin tardan- 4
za, excepto Cepario, que habiendo salido poco antes de su casa, y enterado del descubrimiento de la conjura, se había fugado de Roma. El mismo cónsul lleva de la mano a Léntulo hasta el sena- 5
do, en atención a su calidad de pretor[2]; ordena que los demás vengan también con sus guardianes al templo de la Concordia: convoca en él la asamblea; introduce ante los senadores, que ha- 6
bían concurrido en gran número, a Volturcio y a los legados, y manda al pretor Flaco que traiga allí mismo la valija de las cartas entregadas por los alóbroges.

Volturcio, interrogado acerca del camino que llevaban, de la **47**
carta, de la determinación que tenían y del motivo de ella, anduvo al principio con invenciones y engaños, fingiendo ignorar la conjuración; después, cuando se le requirió a que hablase otorgándole pública salvaguardia[3], descúbrelo todo, según había sucedido, y declara que él, acogido pocos días antes como camarada por Gabinio y Cepario, no sabía más que lo que los mismos legados: sólo había oído decir a Gabinio que en aquella conjuración tomaban parte P. Autronio, Ser. Sila, L. Vargunteyo y otros muchos más.

---

[1] Véase NOTA 96.
[2] Véase NOTA 97.
[3] Véase NOTA 98.

Galli fatentur ac Lentulum dissimulantem coarguunt praeter litteras sermonibus, quos ille habere solitus erat, ex libris Sibyllinis regnum Romae tribus Corneliis portendi; Cinnam atque Sullam antea, se tertium esse, cui fatum foret urbis potiri. Praeterea ab incenso Capitolio illum esse uigesumum annum, quem saepe ex prodigiis haruspices respondissent bello ciuili cruentum fore.
3 Igitur perlectis litteris, cum prius omnes signa sua cognouissent, senatus decernit uti abdicato magistratu Lentulus itemque ceteri
4 in liberis custodiis habeantur. Itaque Lentulus P. Lentulo Spintheri, qui tum aedilis erat, Cethegus Q. Cornificio, Statilius C. Caesari, Gabinius M. Crasso, Caeparius —nam is paulo ante ex fuga retractus erat— Cn. Terentio senatori traduntur.

48 Interea plebs, coniuratione patefacta, quae primo cupida rerum nouarum nimis bello fauebat, mutata mente Catilinae consilia exsecrari, Ciceronem ad caelum tollere: ueluti ex seruitute erepta
2 gaudium atque laetitiam agitabat. Namque alia belli facinora prae-

---

5 quem] *ex* quo *ut uid. P* • **6** bello — fore] bellum — foret *P* • **8** abdicato *plq. codd.* Arus. *Gr. VII 451* : abdicatus *EM*γ*K*^{3}*m*^{2} • **9** habeantur X*EHl* : haberentur *NKMTDsnme* tenerentur *FG*

Lo mismo confiesan los galos, y cuando Léntulo trata de disimular, 2
le rearguyen no sólo con su carta, sino con sus propias frecuentes
conversaciones, en las que solía decir que, según los libros sibilinos, el reino de Roma les estaba profetizado a tres individuos de la familia Cornelia[1]; que ya antes de él lo habían tenido Cina y Sila, y que él era el tercero, destinado por los hados a ser dueño de la ciudad; que, además, estaban en el año vigésimo después del incendio del Capitolio[2], del que los arúspices habían declarado muchas veces, basándose en señales extraordinarias, que sería sangriento a causa de una guerra civil[3]. Cuando se acabaron de 3
leer las cartas y hubo reconocido cada uno su sello, decretó el senado[4] que Léntulo fuese depuesto de su magistratura, y que así él como los demás quedaran detenidos bajo custodia privada. Así 4
pues, Léntulo fué confiado a P. Léntulo Espínter, edil por aquel tiempo; Cetego a Q. Cornificio; Estatilio a C. César; Gabinio a M. Craso, y Cepario, que había sido detenido poco antes en su huída, al senador Cn. Terencio[5].

A este tiempo, la plebe, que antes ansiosa de novedades fo- **48**
mentaba sin reparo la guerra, cambió de sentir una vez descubierta la conjuración y empezó a execrar los proyectos de Catilina y a poner por las nubes a Cicerón. Dábase al contento y al regocijo como si hubiese sido arrancada a la servidumbre; porque, en rea- 2
lidad, aunque de los otros actos de guerra pensaba sacar más botín

---

[1] Véase Nota 99.
[2] Véase Nota 100.
[3] Véase Nota 101.
[4] Véase Nota 102.
[5] Véase Nota 103.

dae magis quam detrimento fore, incendium uero crudele inmoderatum ac sibi maxume calamitosum putabat, quippe cui omnes copiae in usu cotidiano et cultu corporis erant.

3 Post eum diem quidam L. Tarquinius ad senatum adductus erat, quem ad Catilinam proficiscentem ex itinere retractum aie-
4 bant. Is cum se diceret indicaturum de coniuratione, si fides publica data esset, iussus a consule quae sciret edicere, eadem fere quae Volturcius de paratis incendiis, de caede bonorum, de itinere hostium senatum docet; praeterea se missum a M. Crasso, qui Catilinae nuntiaret ne eum Lentulus et Cethegus aliique ex coniu-
5 ratione deprehensi terrerent, eoque magis properaret ad urbem adcedere, quo et ceterorum animos reficeret et illi facilius e periculo eriperentur. Sed ubi Tarquinius Crassum nominauit, hominem nobilem, maxumis diuitiis, summa potentia, alii rem incredibilem rati, pars tametsi uerum existumabant, tamen quia in tali tempore tanta uis hominis magis leniunda quam exagitanda uidebatur, plerique Crasso ex negotiis priuatis obnoxii conclamant indicem
6 falsum esse deque ea re postulant uti referatur. Itaque consulente Cicerone frequens senatus decernit, Tarquini indicium falsum uideri eumque in uinculis retinendum neque amplius potestatem faciundam, nisi de eo indicaret, cuius consilio tantam rem esset
7 mentitus. Erant eo tempore qui existumarent indicium illud a P. Autronio machinatum, quo facilius appellato Crasso per socie-
8 tatem periculi reliquos illius potentia tegeret. Alii Tarquinium a Cicerone inmissum aiebant, ne Crassus more suo suscepto malo-

---

48 **7** edicere X (e *exp. Q*) *EH*γ (*ex* et dicere *D*) *lse* : dicere *NKMnme*^{2} • **10** et] atque *MTnme* • **11** ad urbem] urbem *s* (ad *del.*) *me* ad urbem *om. n* • **22** existimarent *XENT*Δ (*-s*) : aestimarent ϒ (*-NT*) *s*

que daño, el incendio le parecía cruel, desmesurado y más ruinoso para ella que para nadie, como quien no tenía otros bienes que sus vestidos y objetos de diario uso.

Al día siguiente fué llevado ante el senado un tal L. Tarqui- 3
nio, a quien, según decían, habían detenido cuando iba de camino para unirse con Catilina. Habiendo dicho que haría declaraciones 4
sobre la conjuración si se le otorgaba salvaguardia pública, el cónsul le ordenó que manifestase lo que supiera; refiere, en efecto, al senado, casi las mismas cosas que Volturcio sobre los preparativos de incendios, matanzas de personas principales y marcha de los rebeldes contra Roma; pero, además, dice que él había sido enviado por M. Craso para recomendar a Catilina que no se atemorizase por la prisión de Léntulo, Cetego y demás conjurados, antes bien, se diese con este motivo más prisa a venir a la ciudad a fin de animar a los otros y ayudar a sacar a aquéllos del peligro. Al pro- 5
nunciar Tarquinio el nombre de Craso, hombre noble, de inmensas riquezas y grandísima influencia, persuadidos los unos de que aquello no podía creerse, entendiendo otros que era verdad, pero que en aquellas circunstancias más convenía aplacar que provocar a personaje tan poderoso, y obligados los más a Craso por intereses privados, claman todos a un tiempo que el testigo es falso, y piden que el cónsul incoe deliberación sobre ello. Así pues, con- 6
sultada por Cicerón, la asamblea, muy numerosa aquel día, declara falso el testimonio de Tarquinio y dispone que éste sea encarcelado y que no se le consientan más declaraciones, a menos que denuncie a la persona por cuya persuasión había inventado cosas tan graves. Hubo por entonces quienes creyeron que aquella acu- 7
sación había sido tramada por P. Autronio a fin de que, complicado Craso en el asunto, su influencia protegiese a los demás en la comunidad del peligro. Otros decían que Tarquinio había sido 8
inducido a ello por Cicerón, con objeto de que Craso no perturbase la república tomando a su cargo, según acostumbraba, la de-

rum patrocinio rem publicam conturbaret. Ipsum Crassum ego postea praedicantem audiui, tantam illam contumeliam sibi a Cicerone inpositam.

49 Sed isdem temporibus Q. Catulus et C. Piso neque precibus neque gratia neque pretio Ciceronem inpellere potuere, uti per Allobroges aut alium indicem C. Caesar falso nominaretur. Nam uterque cum illo grauis inimicitias exercebat: Piso oppugnatus in iudicio pecuniarum repetundarum propter cuiusdam Transpadani supplicium iniustum, Catulus ex petitione pontificatus odio incensus, quod extrema aetate, maxumis honoribus usus, ab adulescentulo Caesare uictus discesserat. Res autem oportuna uidebatur, quod is privatim egregia liberalitate, publice maxumis muneribus grandem pecuniam debebat. Sed ubi consulem ad tantum facinus inpellere nequeunt, ipsi singillatim circumeundo atque ementiundo quae se ex Volturcio aut Allobrogibus audisse dicerent, magnam illi inuidiam conflauerant, usque eo ut nonnulli equites Romani, qui praesidi causa cum telis erant circum aedem Concordiae, seu periculi magnitudine seu animi mobilitate inpulsi, quo studium suum in rem publicam clarius esset, egredienti ex senatu Caesari gladio minitarentur.

---

2 postea] post. *Hγ*

49 **4/5** neque precibus neque gratia neque pretio X*ENKMlsne* : neque precibus neque gratia neque proemio *T* neque precibus neque pretio neque gratia γ neque gratia neque precibus neque pretio *Hm* neque pretio neque gratia Prisc. *Gr. II 539, 20 Ahlberg fort. recte cf. 52, 23. I. 16, 1. 29, 3. Zimmermann, Sallusttext p. 42 seq.* • **5** impellere potuere (potuerunt *BD*) Q'*E* : impelli quiuit Prisc. *l. l. subiecto cm.* • **7** exercebat] exercebant *PCQET* (n *eras. PE*) • **14** singi(l)latim] singulatim *PKHγ* • ementiendo] mentiendo *KHTGFs, mg. P* • **16** usque eo] *ex* usque adeo *T* usque adeo *EQHMγ*

fensa de los malvados. Al mismo Craso le oí yo proclamar después 9
que había sido Cicerón quien había echado sobre él semejante afrenta.

Por el mismo tiempo, C. Pisón y Q. Cátulo instaban a Cice- 49
rón, sin lograr convencerle ni con ruegos, ni con instancias, ni con dinero[1], para que, por medio de los alóbroges o de algún otro denunciante, se complicase falsamente a César en el proceso. Ambos, en efecto, tenían con éste grandes resentimientos: Pisón, 2
porque durante un juicio de concusión que se le seguía, fué acusado por él de haber ejecutado injustamente a un habitante de la Traspadania; Cátulo, por su parte, estaba encendido de envidia desde su presentación para el máximo pontificado, porque ya en edad avanzada y después de haber disfrutado los mayores honores, había salido derrotado por César, muy joven aún, en aquel empeño. La cosa parecía venir en sazón, porque César, a causa de 3
sus extraordinarias liberalidades privadas y sus grandes agasajos al pueblo[2], debía crecidas sumas de dinero. Viendo aquéllos que 4
no podían mover al cónsul a semejante atropello, se pusieron a asediar persona por persona y a inventar falsas especies que decían haber oído a Volturcio o a los alóbroges; con ello acumularon tal odio sobre César, que algunos caballeros romanos[3] que hacían la guardia con armas alrededor del templo de la Concordia, movidos por la magnitud del peligro o por la irritabilidad de sus ánimos, y queriendo dar brillante muestra de su devoción a la república, le amenazaron con sus espadas cuando salía del senado.

---

[1] Véase NOTA 104.
[2] Véase NOTA 105.
[3] Véase NOTA 106.

50 Dum haec in senatu aguntur et dum legatis Allobrogum et T. Volturcio, conprobato eorum indicio, praemia decernuntur, liberti et pauci ex clientibus Lentuli diuorsis itineribus opifices atque seruitia in uicis ad eum eripiundum sollicitabant, partim exquirebant duces multitudinum, qui pretio rem publicam uexare
2 soliti erant. Cethegus autem per nuntios familiam atque libertos suos lectos et exercitatos orabat in audaciam ut grege facto cum
3 telis ad sese inrumperent. Consul ubi ea parari cognouit, dispositis praesidiis, ut res atque tempus monebat, conuocato senatu refert quid de eis fieri placeat, qui in custodiam traditi erant. Sed eos paulo ante frequens senatus iudicauerat contra rem publicam
4 fecisse. Tum D. Iunius Silanus primus sententiam rogatus, quod eo tempore consul designatus erat, de eis qui in custodiis tenebantur et praeterea de L. Cassio, P. Furio, P. Vmbreno, Q. Annio, si deprehensi forent supplicium sumundum decreuerat; isque postea permotus oratione C. Caesaris pedibus in sententiam Ti. Neronis iturum se dixerat, quod de ea re praesidiis additis referendum
5 censuerat. Sed Caesar, ubi ad eum uentum est, rogatus sententiam a consule huiuscemodi uerba locutus est:

51 «Omnis homines, patres conscripti, qui de rebus dubiis consultant, ab odio, amicitia, ira atque misericordia uacuos esse decet.

---

50 **6** libertos] liberos *KMTne* • **7** et exercitatos] *ex* exercitos (et — -ta- *s. s.*) *P* et exercitos *K* exercitatosque *H* • orabat in audaciam *codd.* : in audaciam orabat *recc.* orabat (in audaciam *del.*) *Dietsch, Ahlberg* • **10** fieri] facere *MTD nme* • in custodiam] in custodia AC^2QH • **13** in custodiis] in custodia $H\gamma$ • **17** quod *PEϒ (-F) Δ Ahlberg* : qui *ex* quod *uel* quid (d *eras.*) *Q* qui *AF Ornstein, Ernout* • additis *corr. M s. s. Bm edd. (dubitanter Ahlberg)* : abditis *codd.*

Mientras sucede allí todo esto y se decretan recompensas para los legados alóbroges y para T. Volturcio por haberse verificado su declaración, los libertos de Léntulo y algunos de sus clientes andaban diseminados por los barrios excitando a los artesanos y a los esclavos para que libertasen a aquél. Otra parte iba en busca de los jefes de bandas[1], avezados a perturbar el orden público cuando se les pagaba por ello. Cetego enviaba recados a sus esclavos y libertos, gente escogida y ejercitada, invocando su arrojo para que armados y formados en masa se abriesen camino hasta él. Al saber el cónsul lo que se preparaba, distribuídas previamente las tropas como las circunstancias del momento requerían, convoca al senado[2] y le consulta sobre lo que ha de hacerse con los reos entregados en custodia. Ya antes la asamblea, en sesión muy concurrida, había declarado su conducta contraria al Estado, y en esta otra ocasión, D. Junio Silano, a quien por ser en aquel tiempo cónsul electo se pidió primero parecer, opinó que debía aplicarse a los detenidos la última pena, así como también a L. Casio, P. Furio, P. Umbreno y Q. Anio, en caso de ser habidos. Después, impresionado por el discurso de C. César, dijo que votaría[3] con Ti. Nerón, pues este último había propuesto que se tratase aquel asunto más adelante, cuando se contara con garantía de mayores fuerzas. Al llegar la vez a César y serle pedida su opinión por el cónsul, habló de la siguiente manera: **50** 2 3 4 5

«Conviene, padres conscriptos, que los hombres que deliberan sobre casos difíciles estén libres de odio, de parcialidad, de ira **51**

---

[1] Véase NOTA 107.
[2] Véase NOTA 108.
[3] Véase NOTA 109.

2 Haud facile animus uerum prouidet, ubi illa officiunt, neque
3 quisquam omnium lubidini simul et usui paruit. Vbi intenderis ingenium, ualet: si lubido possidet, ea dominatur, animus nihil
4 ualet. Magna mihi copia est memorandi, patres conscripti, quae reges atque populi ira aut misericordia inpulsi male consuluerint.
Sed ea malo dicere, quae maiores nostri contra lubidinem animi
5 sui recte atque ordine fecere. Bello Macedonico, quod cum rege Perse gessimus, Rhodiorum ciuitas magna atque magnifica, quae populi Romani opibus creuerat, infida et aduorsa nobis fuit. Sed postquam bello confecto de Rhodiis consultum est, maiores nostri, ne quis diuitiarum magis quam iniuriae causa bellum inceptum
6 diceret, inpunitos eos dimisere. Item bellis Punicis omnibus cum saepe Carthaginienses et in pace et per indutias multa nefaria facinora fecissent, numquam ipsi per occasionem talia fecere: magis quid se dignum foret quam quid in illos iure fieri posset quaere-
7 bant. Hoc item uobis prouidendum est, patres conscripti, ne plus apud uos ualeat P. Lentuli et ceterorum scelus quam uostra dig-
8 nitas neu magis irae uostrae quam famae consulatis. Nam si digna poena pro factis eorum reperitur, nouom consilium adprobo: sin magnitudo sceleris omnium ingenia exuperat, his utendum censeo quae legibus conparata sunt.

---

51 **4** patres conscripti *VΣϒ (-NK) ls* : *om.* Π*ENKnme* (p. c. *s. s.* Π*EN*) • quae *VCϒ (-MT) m* Arus. *Gr. VII 459, 29* : qui X (-C) *EMTΔ (-m) P*^{2} *(mg.) m*^{2} • **5** atque] aut *Q*$_{\gamma}$ • consuluerint *plq. codd.* Arus. *l. l.* : consuluerunt *VE v. Zimmermann Sallusttext p. 58 seq.* • **9** et *VACBϒΔ (-l) Ahlberg* : atque *PQEl plq. edd.* • **12** dimisere] dimiserunt (e *s. s.*) *A* dimiserunt *CQE* • **13** et in pace] et *s. s. C om. AQMTD* • **15** quam quid] quam quod *H*$_{\gamma}$ • **20** ingenia] inginium *P*

y hasta de compasión. No se ve fácilmente la verdad cuando estas 2
cosas se ponen por delante, y nadie puede servir al mismo tiempo
a sus apetitos y a su verdadera conveniencia. El entendimiento 3
prevalece cuando se le aplica; si se deja el lugar a la pasión, ésta
es la que domina; el espíritu queda impotente. Podría recordar en 4
gran número, padres conscriptos, los errores cometidos por pue-
blos y reyes a impulsos de la conmiseración y de la cólera; pero
prefiero mencionar lo que nuestros padres hicieron recta y sabia-
mente contra la inclinación de sus ánimos. En la guerra que tuvi- 5
mos con Perseo, rey de Macedonia[1], la grande y poderosa repúbli-
ca de Rodas, que había prosperado merced a la ayuda de los ro-
manos, se nos mostró desleal y enemiga. Pero cuando, concluída
la guerra, se trató de los rodios, nuestros mayores los dejaron sin
castigo, no dijese alguien que se había emprendido la lucha contra
ellos, no por el agravio recibido, sino por codicia de sus riquezas.
Asimismo en todas nuestras guerras con Cartago, aunque los car- 6
tagineses realizaron en tiempo de paz o de tregua muchos actos
infames, nunca nuestros ascendientes, ni aun ofreciéndoseles
ocasión, hicieron otro tanto: preocupábanse de lo que requería su
propia dignidad y no de lo que merecían sus enemigos[2]. Esto mis- 7
mo habéis de pensar vosotros, padres conscriptos, no pueda en
vuestro ánimo la maldad de Léntulo y de sus compañeros más
que vuestro decoro, y deis más oídos a vuestra ira que a vuestro
prestigio. En efecto, si se halla el castigo proporcionado a sus crí- 8
menes, apruebo esa determinación insólita[3] de que se habla; pero
si la magnitud del delito supera a cuanto pueda discurrirse, creo
que debemos atenernos a lo dispuesto en las leyes.

---

[1] Véase Nota 110.
[2] Véase Nota 111.
[3] Véase Nota 112.

9 Plerique eorum, qui ante me sententias dixerunt, composite atque magnifice casum rei publicae miserati sunt. Quae belli saeuitia esset, quae uictis acciderent, enumerauere; rapi uirgines, pueros, diuelli liberos a parentum complexu, matres familiarum pati quae uictoribus conlubuissent, fana atque domos spoliari, caedem, incendia fieri, postremo armis, cadaueribus, cruore atque luctu omnia compleri. Sed per deos inmortalis, quo illa oratio pertinuit? An uti uos infestos coniurationi faceret? Scilicet quem res tanta et tam atrox non permouit, eum oratio accendet. Non ita est, neque cuiquam mortalium iniuriae suae paruae uidentur: multi eas grauius aequo habuere. Sed alia aliis licentia est, patres conscripti. Qui demissi in obscuro uitam habent, si quid iracundia deliquere, pauci sciunt, fama atque fortuna eorum pares sunt: qui magno imperio praediti in excelso aetatem agunt, eorum facta cuncti mortales nouere. Ita in maxuma fortuna minuma licentia est. Neque studere neque odisse, sed minume irasci decet. Quae apud alios iracundia dicitur, ea in imperio superbia atque crudelitas appellatur. Equidem ego sic existumo, patres conscripti, omnis cruciatus minores quam facinora illorum esse. Sed plerique mortales postrema meminere, et in hominibus inpiis sceleris eorum obliti de poena disserunt si ea paulo seuerior fuit.

16 D. Silanum uirum fortem atque strenuum certo scio quae dixerit studio rei publicae dixisse neque illum in tanta re gratiam

---

1 sententias] sententiam *V* • **5** collibuissent] *ex* collibuisset M n *exp. A eras. E* collibuisset Aug. *C. D. 1, 5* • **8** coniurationi] *ex* coniuratione *TG* coniuratione *PNKle* • faceret] *ex* fieret *P ex* facerent *AM* facerent *NKTe* • **9** permouit] e *s. s. A* permouet *VΣ²l* • accendet] e *eras. i s. s. A* accendit *VC²Ml* • **12** uitam habent] agunt *mg. P s. s. ACQN* uitam agunt *VBEHΓnme* • **21** seuerior *VACNT* saeuior *PEcett.* • **22** certo *V* X (*-B*) *ENnme* : certe *B* ϒ (*-N*) *ls*

La mayoría de los que han expuesto sus pareceres antes que 9
yo, han lamentado con alta y concertada elocuencia la desgracia
de la patria; han descrito al por menor la crueldad de esta guerra,
sus consecuencias para los vencidos; las doncellas y niños rapta-
dos, los hijos arrancados de los brazos de sus padres, las madres
de familia entregadas a la concupiscencia de los vencedores; las
casas y templos despojados, matanzas, incendios, todo, en fin,
lleno de armas, cadáveres, sangre y luto[1]. Pero, por los dioses in- 10
mortales, ¿cuál era el objeto de semejantes discursos? ¿acaso el de
suscitar vuestro encono contra la conjuración? Sí, por cierto, ¿es
que van a inflamar las palabras a aquellos a quienes no ha conmo-
vido la realidad misma tan imponente y tan terrible? No; no es 11
así, ni hay hombre a quien parezcan pequeños los agravios recibi-
dos; antes bien, muchos los toman con pesar excesivo. Pero no a 12
todos, padres conscriptos, se les permite obrar del mismo modo:
si los que viven en la obscuridad se dejan llevar alguna vez de la
ira, pocos se enteran, porque su nombradía corre parejas con su
posición; en cambio, el mundo todo conoce los hechos de los que
pasan la vida en las alturas del poder. Así pues, mientras más alta
es la condición, menor es la libertad; vedados están el favor, la 13
malquerencia, y, sobre todo, el arrebato: lo que en otro se dice 14
iracundia, llámase en los que están en el poder crueldad y tiranía.
Yo, por mi parte, padres conscriptos, entiendo que todos los tor- 15
mentos son inferiores a sus crímenes; pero la mayoría de los hom-
bres sólo recuerdan el final de las cosas, de modo que al tratarse
de los malvados olvidan el delito y no hablan sino del castigo, si
fué algún tanto riguroso. Bien sé que cuanto ha dicho el arrestado 16
y enérgico D. Silano ha sido inspirado por el amor de la patria, y

[1] Véase NOTA 113.

aut inimicitias exercere: eos mores eamque modestiam uiri cog-
17 noui. Verum sententia eius mihi non crudelis—quid enim in talis
homines crudele fieri potest?—sed aliena a re publica nostra
18 uidetur. Nam profecto aut metus aut iniuria te subegit, Silane,
19 consulem designatum genus poenae nouom decernere. De timore
superuacaneum est disserere, cum praesertim diligentia clarissumi
20 uiri consulis tanta praesidia sint in armis. De poena possum equi-
dem dicere id quod res habet, in luctu atque miseriis mortem
aerumnarum requiem non cruciatum esse, eam cuncta mortalium
21 mala dissoluere, ultra neque curae neque gaudio locum esse. Sed,
per deos inmortalis, quam ob rem in sententiam non addidisti uti
22 prius uerberibus in eos animaduorteretur? An quia lex Porcia
uetat? At aliae leges item condemnatis ciuibus non animam eripi
23 sed exilium permitti iubent. An quia grauius est uerberari quam
necari? Quid autem acerbum aut nimis graue est in homines tanti
24 facinoris conuictos? Sin quia leuius est, qui conuenit in minore
negotio legem timere, cum eam in maiore neglegeris?

25 At enim quis reprehendet, quod in parricidas rei publicae
decretum erit? Tempus, dies, fortuna, cuius lubido gentibus mo-
26 deratur. Illis merito accidet quidquid euenerit. Ceterum uos,

---

2 eius] *om. KH s. s. m* • **6** superuacaneum] superuacuaneum *VIIK Ahlberg* • **7** sint in armis] in armis sint *V* • possum] possumus *NKMTnm* • **11** in sententiam] in sententia *Ve* • **13** condemnatis] de *s. s. Q* de condemnatis *Vl* • **16** qui] quid *P* (d *eras.*) uel quid *s. s. AQD* quid *BEln* • minore] minori QT^2 • **17** maiore] maiori T^2De • neglegeris *P* : neglexeris *cett. codd. Ahlberg* (*cf. Stolz-Schmalz, Lat. Gramm. 1926 p. 332*) • **19** erit] *ex* erat *P* erat *KTnm* est *M*

que en asunto tan grave no le mueven favor ni enemistad: conozco bien su carácter y su mesura. Su dictamen no me parece ciertamente cruel —¿qué podrá ser cruel en cuanto se haga con tales hombres?— sino extraño a lo estatuído en nuestra república. Claro es que sólo el temor o la enormidad del agravio pudieron forzarte, oh Silano, siendo cónsul electo, a proponer una clase de castigo no usada hasta ahora. Vano sería hablar de miedo, tanto más, cuanto que, por la diligencia de este varón insigne cónsul nuestro, están armadas tan grandes fuerzas para la defensa. Acerca del castigo, puedo decir lo que está en la realidad: que la muerte, cuando se vive en el dolor y la desgracia, no es tormento sino descanso de miserias; que ella disipa todos los males humanos, y que más allá no puede haber ni angustia ni contento[1]. A más, por los dioses inmortales, ¿por qué no añadiste a tu proposición que antes de morir se les castigase con azotes? ¿acaso porque lo prohibe la ley Porcia?[2] Pues bien: otras leyes prescriben que a los ciudadanos condenados no se les quite la vida, sino que se les permita extrañarse a otras tierras. O ¿quizás porque es más grave ser azotado que ser muerto?; pero, ¿qué hay que pueda ser duro o demasiado grave para unos hombres convictos de tan gran crimen? Y si son más leves los azotes, ¿cómo se compadece el andar con escrúpulos en lo de menos monta, cuando se ha olvidado la ley en lo principal?

17 18 19 20 21 22 23 24

Pero, ¿quién va a censurar, se dirá, una sentencia, dictada contra los asesinos de la patria? La ocasión, el tiempo, el azar que rige las naciones a su capricho. Cualquier cosa que les suceda será para ellos merecida; vosotros, sin embargo, padres conscriptos,

25 26

[1] Véase Nota 114.
[2] Véase Nota 115.

27 patres conscripti, quid in alios statuatis considerate. Omnia mala
exempla ex rebus bonis orta sunt. Sed ubi imperium ad ignaros
eius aut minus bonos peruenit, nouom illud exemplum ab dignis
28 et idoneis ad indignos et non idoneos transfertur. Lacedaemonii
deuictis Atheniensibus triginta uiros inposuere, qui rem publicam
29 eorum tractarent. Ei primo coepere pessumum quemque et omni-
bus inuisum indemnatum necare. Ea populus laetari et merito di-
30 cere fieri. Post ubi paulatim licentia creuit, iuxta bonos et malos
31 lubidinose interficere, ceteros metu terrere: ita ciuitas seruitute
32 obpressa stultae laetitiae grauis poenas dedit. Nostra memoria
uictor Sulla cum Damasippum et alios eiusmodi, qui malo rei pu-
blicae creuerant, iugulari iussit, quis non factum eius laudabat?
Homines scelestos et factiosos, qui seditionibus rem publicam exa-
33 gitauerant, merito necatos aiebant. Sed ea res magnae initium
cladis fuit. Nam uti quisque domum aut uillam, postremo uas aut
uestimentum alicuius concupiuerat, dabat operam ut is in pros-
34 criptorum numero esset. Ita illi quibus Damasippi mors laetitiae
fuerat, paulo post ipsi trahebantur, neque prius finis iugulandi
35 fuit quam Sulla omnis suos diuitiis expleuit. Atque ego haec non
in M. Tullio neque his temporibus uereor, sed in magna ciuitate
36 multa et uaria ingenia sunt. Potest alio tempore, alio consule, cui

---

3 eius *VANKsme Ahlberg eras. Pl secl. Ornstein, Ernout* ciues $A^2\Sigma EH\Gamma n$ • **11** eiusmodi] huiusmodi *BHDF* huiuscemodi *G* • **16** ut is] uti is $H\Gamma NIsn$ *Ahlberg* uti *me* • **18** fuerat] fuit *V*

considerad las consecuencias que a otras personas puede acarrear
vuestra determinación. Todas las injusticias han tenido su origen 27
en alguna medida acertada; pero cuando el poder ha venido a manos de hombres ignorantes o poco rectos, la innovación adoptada para quienes realmente la merecían, se viene a aplicar sin razón a
los que no la merecen. Los lacedemonios, después de vencer a los 28
atenienses, pusieron treinta varones para que administraran la república de los vencidos[1]. Tales sujetos empezaron por dar muerte 29
sin previa condena a los hombres más perversos y odiados por todos; el pueblo se alegraba de ello y decía que se obraba en justicia. Después, tomándose poco a poco mayor libertad, mataban a 30
capricho a los hombres de bien y a los malvados, y tenían a los demás cohibidos por el miedo. Así la ciudad, sujeta a servidum- 31
bre, pagó caramente su necio regocijo. Ya en nuestros tiempos, 32
¿quién no alabó el hecho de Sila, cuando después de su victoria mandó degollar a Damasipo y a otros de su ralea que habían hecho fortuna a costa de las desgracias públicas? Con razón, decían, se ha dado muerte a esos hombres criminales y revoltosos, que tenían perturbada la república con sus sediciones: pero esto fué el 33
principio de un gran desastre, porque quien quiera que daba en apetecer la casa, la quinta o siquiera la alhaja o el vestido de otro, se esforzaba para que el tal fuese incluído entre los proscritos. Y así aquellos mismos que se habían regocijado de la muerte de 34
Damasipo, eran poco después arrastrados al suplicio, y no tuvo fin el degüello hasta que Sila colmó de riquezas a todos los suyos. No es que yo tema otro tanto de M. Tulio ni de los tiempos ac- 35
tuales; pero en toda gran ciudad hay hombres de muchas y distintas condiciones. Quizás en otras circunstancias, con otro cónsul 36

[1] Véase NOTA 116.

item exercitus in manu sit, falsum aliquid pro uero credi: ubi hoc exemplo per senatus decretum consul gladium eduxerit, quis illi finem statuet aut quis moderabitur?

37 Maiores nostri, patres conscripti, neque consili neque audaciae umquam eguere, neque illis superbia obstabat quo minus
38 aliena instituta, si modo proba erant, imitarentur. Arma atque tela militaria ab Samnitibus, insigna magistratuum ab Tuscis pleraque sumpserunt. Postremo quod ubique apud socios aut hostis idoneum uidebatur, cum summo studio domi exequebantur, imitari
39 quam inuidere bonis malebant. Sed eodem illo tempore Graeciae morem imitati uerberibus animaduortebant in ciuis, de condem-
40 natis summum supplicium sumebant. Postquam res publica adoleuit et multitudine ciuium factiones ualuere, circumueniri innocentes, alia huiuscemodi fieri coepere, tum lex Porcia aliaeque leges paratae sunt, quibus legibus exilium damnatis permissum
41 est. Hanc ego causam, patres conscripti, quo minus nouom consi-
42 lium capiamus inprimis magnam puto. Profecto uirtus atque sapientia maior, illis fuit, qui ex paruis opibus tantum imperium fecere, quam in nobis, qui ea bene parta uix retinemus.

43 Placet igitur eos dimitti et augeri exercitum Catilinae? Minume. Sed ita censeo, publicandas eorum pecunias, ipsos in uinculis

---

2 senatus] senati *C* (?) *Ahlberg 1911* • **4/5** audaciae] uel a *s. s. D* audacia *Nm* • **7** ab Tuscis] a tuscis *KHγl* • **13** circumueniri *V* : circumuenire *cett.* • **18** illis *VPQl* : in illis *ACBEϒsnme Ernout* (*lectio facilior, cf. infra* in nobis)

que tenga también en sus manos el ejército, se den por ciertas, sospechas infundadas; y cuando en virtud del precedente que le ofrecemos, ese cónsul, provisto de un decreto del senado, saque la espada, ¿quién le pondrá término ni regla?

Nunca, padres conscriptos, les faltó a nuestros mayores pru- 37
dencia ni decisión, ni les estorbó el orgullo para imitar las prácti- 38
cas de otros pueblos si eran realmente de provecho: de los samni-
tas tomaron en gran parte el armamento militar, de los etruscos la mayoría de las insignias de los magistrados; esforzábanse grandemente, en suma, en adoptar en su país todo lo que encontraban útil entre sus aliados o enemigos, y preferían imitar lo bueno a tener que envidiarlo[1]. Pues bien, por el mismo tiempo, siguiendo 39
lo estatuído en Grecia, infligían a los ciudadanos el castigo de
azotes y les aplicaban en su caso la última pena[2]. Cuando, al al- 40
canzar la república su total crecimiento, se hicieron más poderosos sus bandos por el gran número de ciudadanos y empezó la persecución de los inocentes con otros atropellos de este jaez, se dió la ley Porcia, y con ella otras leyes por las que se dejaba a los condenados la libertad de marchar al destierro. Esta, padres conscrip- 41
tos, es, a mi juicio, una de las principales razones para que no tomemos esta determinación nunca vista. Sin duda alguna hubo 42
mayor fortaleza y prudencia en aquellos hombres, que de recursos tan cortos formaron tan grande imperio, que en nosotros, que apenas podemos conservar lo que ellos tan felizmente consiguieron.

Según esto, ¿opino yo que debe dejárseles ir para que engrue- 43
sen el ejército de Catilina? De ningún modo: mi dictamen es que deben confiscarse sus bienes y quedar ellos presos en distintos

---

[1] Véase NOTA 117.
[2] Véase NOTA 118.

habendos per municipia, quae maxume opibus ualent, neu quis de eis postea ad senatum referat neue cum populo agat: qui aliter fecerit, senatum existumare eum contra rem publicam et salutem omnium facturum.»

52 Postquam Caesar dicundi finem fecit, ceteri uerbo alius alii uarie adsentiebantur. At M. Porcius Cato rogatus sententiam huiuscemodi orationem habuit:

2 «Longe mihi alia mens est, patres conscripti, cum res atque pericula nostra considero et cum sententias nonnullorum ipse
3 mecum reputo. Illi mihi disseruisse uidentur de poena eorum, qui patriae, parentibus, aris atque focis suis bellum parauere. Res autem monet cauere ab illis magis quam quid in illos statuamus
4 consultare. Nam cetera maleficia tum persequare, ubi facta sunt; hoc nisi prouideris ne accidat, ubi euenit, frustra iudicia inplores:
5 capta urbe nihil fit reliqui uictis. Sed, per deos inmortalis, uos ego appello, qui semper domos, uillas, signa, tabulas uostras pluris quam rem publicam fecistis: si ista cuiuscumque modi sunt quae amplexamini retinere, si uoluptatibus uostris otium praebere
6 uoltis, expergiscimini aliquando et capessite rem publicam. Non agitur de uectigalibus neque de sociorum iniuriis: libertas et anima nostra in dubio est.

---

1 neu quis] ne *s. s. Q* ne quis *VKDl s. s. P*²

52 **8** longe mihi alia mens est X *ENKHTM* Δ Serv. *ad Aen. 1, 13 cod. M* : longe alia mihi mens est *V* Serv. *cett. codd. Ahlberg* longe mihi est alia mens γ • **13** maleficia *VPΣEHls* : *ex* malefacta *C* malefacta *AΥ* (*-KHF*) *nme* mala *F* maledicta *K* • persequare] *ex* persequere *CB* persequere A^2Q • **17** ista] *ex* ita *T* ita *VMe* • sunt] sint *EHM* T^2γ (u *s. s. D*)

municipios de los que cuenten con más medios; que nadie vuelva a traer su asunto ante el senado ni ante el pueblo, y que declare asimismo el senado que si alguno lo hiciere, su acción es contraria a la patria y al bien común[1].»

52 Cuando César terminó de hablar, fueron los demás votando ya en un sentido ya en otro. Al pedírsele parecer a M. Porcio Catón, pronunció un discurso de esta suerte:

2 «Mis pensamientos, padres conscriptos, varían grandemente según considero nuestra crítica situación o repaso en mi interior los pareceres aquí expresados por algunos[2]. Discurren éstos, si no 3 me equivoco, sobre el castigo de unos hombres que tenían preparada la guerra contra su patria, sus padres, sus templos y sus hogares; la situación, en cambio, nos amonesta a guardarnos de ellos más que a deliberar sobre la determinación que hemos de aplicarles. Persíganse en buen hora los demás crímenes después de co- 4 metidos; por lo que a éste toca, si no se precave su comisión, en vano después que ocurra se implorará justicia: conquistada la ciudad, nada se les deja a los vencidos. Pero, por los dioses inmorta- 5 les, me estoy dirigiendo a vosotros, que siempre tuvisteis a vuestras casas, villas, estatuas y cuadros en más que a vuestra patria. Si queréis conservar todo esto, sea lo que sea, a que tan apegados estáis, si queréis tener tranquilidad para vuestros placeres, despertad de una vez y sostened con vuestras manos el Estado. No se 6 trata ya de abusos en la imposición de tributos, ni de agravios inferidos a nuestros aliados: son nuestra libertad y nuestra vida los que se discuten.

---

[1] Véase NOTA 119.
[2] Véase NOTA 120.

7 Saepe numero, patres conscripti, multa uerba in hoc ordine feci, saepe de luxuria atque auaritia nostrorum ciuium questus 8 sum, multosque mortalis ea causa aduorsos habeo. Qui mihi atque animo meo nullius umquam delicti gratiam fecissem, haud 9 facile alterius lubidini malefacta condonabam. Sed ea tametsi uos parui pendebatis, tamen res publica firma erat, opulentia neglegen- 10 tiam tolerabat. Nunc uero non id agitur, bonisne an malis moribus uiuamus, neque quantum aut quam magnificum imperium populi Romani sit, sed haec cuiuscumque modi uidentur, nostra 11 an nobiscum una hostium futura sint. Hic mihi quisquam mansuetudinem et misericordiam nominat? Iam pridem equidem nos uera uocabula rerum amisimus. Quia bona aliena largiri liberalitas, malarum rerum audacia fortitudo uocatur, eo res publica in extre- 12 mo sita est. Sint sane, quoniam ita se mores habent, liberales ex sociorum fortunis, sint misericordes in furibus aerari; ne illi sanguinem nostrum largiantur et, dum paucis sceleratis parcunt, bonos omnis perditum eant.

13 Bene et composite C. Caesar paulo ante in hoc ordine de uita et morte disseruit, credo falsa existumans ea quae de inferis memorantur, diuorso itinere malos a bonis loca taetra, inculta, foeda 14 atque formidulosa habere. Itaque censuit pecunias eorum publicandas, ipsos per municipia in custodiis habendos, uidelicet timens ne, si Romae sint, aut a popularibus coniurationis aut a 15 multitudine conducta per uim eripiantur. Quasi uero mali atque scelesti tantummodo in urbe et non per totam Italiam sint, aut non ibi plus possit audacia, ubi ad defendendum opes minores

---

6 pendebatis] penderatis *V* pendatis *NMD* • **12** uera uocabula rerum] uera rerum uocabula *MTnm* • **14** sita] posita *P* • **15** illi *V* Π *CBnm* : illis *QE* ϒ *lse* • **16** sceleratis] scelestis *Q* (sc. sceleratis *s. s.*) *VP*^{2} (*mg.*) • **19** falsa] falso γ • **23** ne si Romae sint] *om. Nm* (si Romae sint *s. s. m*^{2}) *e*

Muchas veces, padres conscriptos, he hablado largamente 7
en esta nuestra asamblea; muchas, lamenté la disolución y la codicia de nuestros conciudadanos, y por esta causa tengo gran número de adversarios; pues yo, que ni a mí mismo, ni a mis inclina- 8
ciones he dispensado falta alguna, no había de perdonar fácilmente sus malas acciones a la concupiscencia de los demás. Y aunque 9
vosotros no hacíais gran caso de ello, la república se mantenía firme; su robustez podía sufrir tal abandono. Pero ahora no se tra- 10
ta de si hemos de vivir más o menos moralmente, ni de cuán grande o magnífico sea el poder del pueblo romano, sino de si este poder, sea como sea, ha de ser nuestro o ha de quedar juntamente con nosotros mismos en manos de nuestros enemigos. Después 11
de esto, ¿me saldrá alguno invocando la mansedumbre y la compasión? Verdad es que hace ya tiempo que hemos perdido los verdaderos nombres de las cosas, pues al prodigar los bienes ajenos le llaman liberalidad y valor a la osadía para las malas acciones; con ello está la república a punto de perderse. Sean en 12
buen hora, pues tales son las costumbres, generosos de las fortunas de los aliados y compasivos para con los ladrones del erario; pero que no prodiguen nuestra sangre, viniendo a perder a todos los hombres de bien por consideración a unos cuantos malvados.

Con bien concertadas palabras discurría hace un momento 13
C. César ante el senado acerca de la vida y de la muerte: daba por falso, si no me equivoco, lo que se cuenta de los lugares infernales: que los malos, separados en su camino de los buenos, habitan en sitios oscuros, selváticos, hediondos y espantables. Y así opinó 14
que debían ser confiscados los bienes de los reos y ser encarcelados ellos en distintos municipios; sin duda temía que si quedaban en Roma fuesen libertados a viva fuerza por los cómplices de la conjuración o por alguna banda alquilada; como si sólo hubiese 15
malvados y criminales en Roma y no en toda Italia y no fuese más fuerte la osadía allí donde hay menos recursos para la defensa.

16 sunt. Quare uanum equidem hoc consilium est, si periculum ex illis metuit; si in tanto omnium metu solus non timet, eo magis
17 refert me mihi atque uobis timere. Quare cum de P. Lentulo ceterisque statuetis, pro certo habetote uos simul de exercitu Catilinae
18 et de omnibus coniuratis decernere. Quanto uos attentius ea agetis, tanto illis animus infirmior erit; si paululum modo uos languere uiderint, iam omnes feroces aderunt.

19 Nolite existumare, maiores nostros armis rem publicam ex
20 parua magnam fecisse. Si ita res esset, multo pulcherrumam eam nos haberemus, quippe sociorum atque ciuium, praeterea armorum
21 atque equorum maior copia nobis quam illis est. Sed alia fuere quae illos magnos fecere, quae nobis nulla sunt, domi industria, foris iustum imperium, animus in consulendo liber neque delicto
22 neque lubidini obnoxius. Pro his nos habemus luxuriam atque auaritiam, publice egestatem, priuatim opulentiam. Laudamus diuitias, sequimur inertiam. Inter bonos et malos discrimen nul-
23 lum, omnia uirtutis praemia ambitio possidet. Neque mirum: ubi uos separatim sibi quisque consilium capitis, ubi domi uoluptatibus, hic pecuniae aut gratiae seruitis, eo fit ut impetus fiat in uacuam rem publicam.

24 Sed ego haec omitto. Coniurauere nobilissumi ciues patriam incendere, Gallorum gentem infestissumam nomini Romano ad

---

1 sunt] *ex* sint *e* sunt *GF om. B* • **3** refert me] me *om. MTme* • **5** attentius] intentius VP^2 (*mg.*) • **6** paululum] paulum *VACQ Ahlberg* • **9** res] *om. A* (*s. s.* A^2) *Tme* AUG. *C. D. 5, 12 Ahlberg del. K*

Por lo tanto, su determinación es inútil si temió algún peligro de 16
parte de ellos; y si en medio de tan gran temor de los demás, él
solo está tranquilo, más razón hay para que yo tema por mí y por
vosotros todos[1]. Por esto, cuando sentenciéis sobre P. Léntulo y 17
los suyos, tened por cierto que estáis dando también sentencia
sobre el ejército de Catilina y sobre todos los conjurados. Cuanto 18
más energía pongáis en ello, tanto más les flaqueará a ellos el ánimo; si os ven desfallecer lo más mínimo, pronto estarán aquí todos, llenos de arrogancia.

No penséis que fué con las armas[2] con lo que nuestros padres 19
sacaron de su pequeñez a la república para hacerla tan grande; si 20
fuese así, mucho más floreciente que ellos la tendríamos nosotros,
pues tenemos mayor número de ciudadanos y de aliados y más
fuerza de armas y caballos. Lo que los hizo grandes fueron otras 21
cosas de que nosotros totalmente carecemos: la diligencia en el interior del Estado, la justicia de su dominación en lo exterior, el ánimo libre en sus decisiones, no sujeto por culpa ni pasión alguna. Nosotros, en lugar de esto, no tenemos sino boato y codi- 22
cia, indigencia en el Estado y opulencia en los particulares: celebramos la riqueza y nos entregamos a la ociosidad; no hay distinción entre los hombres de provecho y los incapaces, y cuanto se
debe al mérito se lo lleva la intriga. Y no es de extrañar: porque 23
como cada uno de vosotros, desentendiéndoos de los demás, dais
vuestro dictamen según vuestro particular provecho, y os hacéis
esclavos de los placeres en casa, y aquí del dinero o del favor,
sucede que otros se echan sobre la república desamparada.

Pero dejemos esto: unos cuantos ciudadanos de la más alta 24
nobleza se han conjurado para incendiar la ciudad de sus padres;

---

[1] Véase NOTA 121.
[2] Véase NOTA 122.

25 bellum arcessunt; dux hostium cum exercitu supra caput est. Vos
cunctamini etiam nunc et dubitatis, quid intra moenia deprensis
26 hostibus faciatis? Misereamini censeo —deliquere homines adules-
27 centuli per ambitionem— atque etiam armatos dimittatis; ne ista
vobis mansuetudo et misericordia, si illi arma ceperint, in mise-
28 riam conuortat. Scilicet res ipsa aspera est, sed uos non timetis
eam. Immo uero maxume. Sed inertia et mollitia animi alius alium
expectantes cunctamini, uidelicet dis inmortalibus confisi, qui
29 hanc rem publicam saepe in maxumis periculis seruauere. Non
uotis neque suppliciis muliebribus auxilia deorum parantur: uigi-
lando, agendo, bene consulendo prospere omnia cedunt. Vbi so-
cordiae te atque ignauiae tradideris, nequiquam deos inplores:
30 irati infestique sunt. Apud maiores nostros A. Manlius Torquatus
bello Gallico filium suum, quod is contra imperium in hostem
31 pugnauerat, necari iussit, atque ille egregius adulescens inmodera-
32 tae fortitudinis morte poenas dedit. Vos de crudelissumis parrici-
33 dis quid statuatis cunctamini? Videlicet cetera uita eorum huic
sceleri obstat. Verum parcite dignitati Lentuli, si ipse pudicitiae,
si famae suae, si dis aut hominibus umquam ullis pepercit. Ig-
noscite Cethegi adulescentiae, nisi iterum patriae bellum fecit.

---

1 cum exercitu *om. MF* (*s. s. F*²) • **2** et dubitatis] *om. HDFm* (*s. s. D*²*F*²) • deprehensis *VPBEKHγls* : apprehensis *ACQNMTnme* • **3** misereamini] a *exp. A* misereminі *VC*²*B*²*l* miseramini *M* miseriamini *N* • **6** conuertat *VPl* : conuertatur *A* (ur *eras.*) *ΣEKMTnm s. s. D* uertat *ND*²*e* uertatur *H* (n *s. s.*) *γ s* • **11** prospere *VAQEMGF* : prospera *PCBNKTDΔ Ahlberg* • **18** uerum *ACBE ΥΔ* (*-l*) : uero *VPQl* • **19** aut] atque *VBQmP*² (*mg.*) • **20** iterum *VPBEKHls* : iterum iam *AC* (iam *eras.*) *QNΓm* alterum iam *T*²*ne*

llaman a guerra a la nación gala, la más enconada contra el nombre romano[1]; el general de los insurrectos está con su ejército sobre nuestras cabezas; y ¿os entretenéis y dudáis aún lo que habéis de hacer con los enemigos cogidos dentro de los muros? Compadeceos, en verdad —son unos muchachos a quienes ha extraviado la ambición—, y dejadlos ir, hasta con sus armas si os parece. A buen seguro que, si ellos empuñan tales armas, esa vuestra benignidad y compasión se os convertirá en desgracia. Verdaderamente que la situación es desesperada, pero vosotros no tenéis miedo. Mas sí que lo tenéis, y grandísimo: pero llevados de vuestra pereza y molicie, dejáis pasar el tiempo pendientes unos de otros, confiados sin duda en los dioses inmortales que tantas veces salvaron a nuestra república en los mayores peligros. Pero el favor de los dioses no se obtiene con plegarias ni rezos mujeriles: cuando se tiene diligencia y actividad y se toman con tino las resoluciones, todo viene bien; mas si nos dejamos vencer de la debilidad y la apatía, en vano invocaremos a los dioses: están coléricos y enemistados con nosotros. En tiempo de nuestros mayores, durante la guerra con los galos, A. Manlio Torcuato[2] mandó matar a su propio hijo por haber peleado con los enemigos en contra de la orden recibida; aquel joven insigne pagó con la muerte su inmoderado ardimiento: y vosotros ¿vaciláis en sentenciar a unos despiadados parricidas? Por cierto, que el resto de su vida compensa semejante delito; por lo tanto, respetad la dignidad de Léntulo, si él respetó alguna vez su propio recato o su honor, o algo de lo divino o lo humano; sed indulgentes para la juventud de Cetego, si es la primera vez que hace la guerra contra su patria[3];

25 26 27 28 29 30 31 32 33

[1] Véase NOTA 123.
[2] Véase NOTA 124.
[3] Véase NOTA 125.

34 Nam quid ego de Gabinio, Statilio, Caepario loquar? quibus si quicquam umquam pensi fuisset, non ea consilia de re publica
35 habuissent. Postremo, patres conscripti, si mehercule peccato locus esset, facile paterer uos ipsa re corrigi, quoniam uerba contemnitis. Sed undique circumuenti sumus. Catilina cum exercitu faucibus urget, alii intra moenia atque in sinu urbis sunt hostes, neque parari neque consuli quicquam potest occulte: quo magis properandum est.

36 Quare ego ita censeo: cum nefario consilio sceleratorum ciuium res publica in maxuma pericula uenerit, eique indicio T. Volturci et legatorum Allobrogum conuicti confessique sint caedem, incendia aliaque se foeda atque crudelia facinora in ciuis patriamque parauisse, de confessis sicuti de manufestis rerum capitalium more maiorum supplicium sumundum.»

53 Postquam Cato adsedit, consulares omnes itemque senatus magna pars sententiam eius laudant, uirtutem animi ad caelum ferunt, alii alios increpantes timidos uocant. Cato clarus atque magnus habetur. Senati decretum fit, sicuti ille censuerat.

2 Sed mihi multa legenti multa audienti, quae populus Romanus domi militiaeque mari atque terra praeclara facinora fecit, for-

---

6 urbis] *om. V* • **7** potest occulte] occulte potest *V* • **10** in maxima] in summa *V* • **12** se foeda] se *eras. E s. s. s om. Nnme*

53 **18** senati II (senatus *corr. A*) *Qlme* Don. *ad Ter. Hec. 356* Char. *Gr. I 143, 14* Prisc. *Gr. II 258, 6* : senatus *cett. codd.* • decretum] decreto F^2Ts • sicuti] sicut II (i *s. s. A*) *QED*

en cuanto a Gabinio, Estatilio y Cepario, ¿qué he de decir? El haberse abstenido de estos designios contra la patria, supondría en ellos un respeto que a cosa alguna tuvieron en su vida. Finalmente, por Hércules, padres conscriptos, que si nuestra situación permitiese tal descuido, dejaría que os corrigiesen los hechos, ya que no hacéis caso de las palabras: pero estamos cercados por todas partes; Catilina nos aprieta ya la garganta con su ejército; tenemos otros enemigos dentro de los muros, en el corazón mismo de la ciudad; nada se puede preparar ni resolver en secreto, y por lo tanto es forzoso darse prisa. 34 35

Así pues, mi dictamen es: que habiendo llegado la república a verse en los mayores peligros por la infame confabulación de unos cuantos ciudadanos, y habiéndoseles probado y hecho confesar, por denuncia de Tito Volturcio y de los legados alóbroges, sus proyectos de matanzas, incendios y otros crímenes abominables y despiadados contra sus conciudadanos y su patria, los confesos, como reos sorprendidos en capital delito[1], han de sufrir la última pena, a tenor de lo usado por nuestros mayores.» 36

Al sentarse Catón, los consulares todos, y con ellos una gran parte de los demás senadores, celebran su dictamen y ponen por las nubes su entereza; increpánse los unos a los otros con el dictado de cobardes; Catón es diputado por hombre ilustre y extraordinario, y el decreto del senado se acomoda en todo a su opinión[2]. 53 2

Por lo que a mí toca, al leer y escuchar tantas ilustres hazañas como el pueblo romano ha llevado a cabo en paz y en guerra, así en la tierra como en el mar, ocurrióseme investigar qué fuese

[1] Véase NOTA 126.
[2] Véase NOTA 127.

te lubuit adtendere, quae res maxume tanta negotia sustinuisset.
3 Sciebam saepenumero parua manu cum magnis legionibus hostium contendisse. Cognoueram paruis copiis bella gesta cum opulentis regibus, ad hoc saepe fortunae uiolentiam tolerauisse, facundia
4 Graecos, gloria belli Gallos ante Romanos fuisse. Ac mihi multa agitanti constabat paucorum ciuium egregiam uirtutem cuncta patrauisse eoque factum uti diuitias paupertas, multitudinem pau-
5 citas superaret. Sed postquam luxu atque desidia ciuitas corrupta est, rursus res publica magnitudine sua imperatorum atque magistratuum uitia sustentabat ac, sicuti esset effeta partu, multis tem-
6 pestatibus haud sane quisquam Romae uirtute magnus fuit. Sed memoria mea ingenti uirtute diuorsis moribus fuere uiri duo M. Cato et C. Caesar: quos quoniam res obtulerat, silentio praeterire non fuit consilium, quin utriusque naturam et mores, quantum ingenio possem, aperirem.

54 Igitur eis genus, aetas, eloquentia prope aequalia fuere, mag-
2 nitudo animi par, item gloria, sed alia alii. Caesar beneficiis ac munificentia magnus habebatur, integritate uitae Cato. Ille mansuetudine et misericordia clarus factus, huic seueritas dignitatem

---

8 superaret XENHγls Avg. *C. D. 5, 12* : superasset *KMTne* • **10** esset effeta partu *Kurfess collatis Plin. Ep. 6, 21 Lucr. 3, 1150* : esset effeta pariendo *Kunze quem secutus est Ernout* effeta parentum ui *Ahlberg, Ornstein duce Ritschl* effeta parentum Ω'E *alia alii coni.* • **15** possem] possum *PGls Ahlberg*

aquello que principalmente había dado sostén a tan grandes empresas. Sabía que muchas veces con muy corto número de soldados había hecho frente a grandes legiones de enemigos; conocía las guerras sostenidas con escasos recursos contra reyes poderosísimos, a más de la resistencia que había tenido que oponer en muchas ocasiones a los embates de la fortuna: y no obstante me constaba que los griegos los habían superado en el don de la palabra y los galos en renombre militar. Pues bien: dando vueltas sobre ello, me confirmaba en que todo lo había realizado la egregia fortaleza de unos cuantos ciudadanos: a éstos se debió que la pobreza se sobrepusiese a la opulencia, y el corto número a la multitud. Y cuando la sociedad se corrompió por la disolución y la desidia, la república, ya robusta, pudo hacer frente a su vez a los vicios de sus generales y magistrados; y, como agotada por los alumbramientos su fecundidad[1], no hubo en ella durante largos períodos ningún gran hombre. En cambio, en mi misma edad, vivieron dos varones de extraordinario mérito, aunque de diferente tenor de vida, que fueron M. Catón y C. César; y ya que el asunto me los ha puesto delante, he decidido no pasarlos en silencio, sino explicar, hasta donde esté a mis alcances, su índole y conducta. 3 4 5 6

Fueron, pues, casi iguales en linaje[2], edad, elocuencia y grandeza de ánimo: alcanzaron asimismo igual gloria, aunque de especie diferente. César tenía fama de grande por su generosidad y sus favores, Catón por la integridad de su vida. Ilustróse aquél por la benignidad y la misericordia; a éste le daba prestigio su 54 2

[1] Véase NOTA 128.
[2] Véase NOTA 129.

3 addiderat. Caesar dando, subleuando, ignoscendo, Cato nihil largiundo gloriam adeptus est. In altero miseris perfugium erat, in altero malis pernicies. Illius facilitas, huius constantia laudabatur.
4 Postremo Caesar in animum induxerat laborare, uigilare, negotiis amicorum intentus sua neglegere, nihil denegare quod dono dignum esset; sibi magnum imperium, exercitum, bellum nouom
5 exoptabat, ubi uirtus enitescere posset. At Catoni studium mo-
6 destiae, decoris, sed maxume seueritatis erat. Non diuitiis cum diuite neque factione cum factioso, sed cum strenuo uirtute, cum modesto pudore, cum innocente abstinentia certabat, esse quam uideri bonus malebat; ita quo minus petebat gloriam, eo magis illum sequebatur.

55 Postquam, ut dixi, senatus in Catonis sententiam discessit, consul optumum factu ratus noctem quae instabat antecapere, ne quid eo spatio nouaretur, triumuiros quae ad supplicium postula-
2 bantur parare iubet. Ipse praesidiis dispositis Lentulum in carce-
3 rem deducit. Idem fit ceteris per praetores. Est in carcere locus quod Tullianum appellatur, ubi paululum ascenderis ad laeuam,
4 circiter duodecim pedes humi depressus. Eum muniunt undique

---

54 **2** perfugium erat] erat *s. s. HF om. DGn* • **5** dono] *ex* bono *AKT* (dono *s. s.*) bono *NMme* donum *G* • **12** illum Π (illam *corr. A*²) *QNKF*³*sme* Avg. *C. D. 5, 12* : illam *CBEHΓl* illa *n* • sequebatur *e* Avg. *l. l.* : assequebatur *cett. codd. Ernout*

55 **15** ad supplicium] ad *s. s. MT eras. BKM secl. Ernout* • **15/16** postulabantur *Ahlberg* : postulabant (n *exp.*) *A* postulabat *cett. codd. Ernout* • **18** ascenderis] descenderis *n Dietsch Ahlberg 1911*

propia rigidez. Alcanzó César la gloria, dando, socorriendo y per- 3
donando; Catón, negando todo favor. En el uno hallaban su refu-
gio los desgraciados; en el otro, los malos su ruina. Alabábase la
condescendencia de aquél, y la firmeza de éste. César, finalmente, 4
se había impuesto a sí mismo una labor sin descanso, abandona-
ba sus propios asuntos para atender a los de los amigos; no dene-
gaba nunca lo que le parecía digno de ser dado[1]; deseaba ardien-
temente un alto mando, un ejército, una guerra nueva[2], donde
pudiera resplandecer su mérito. Catón, por su parte, no ponía 5
empeño sino en su propio comedimiento y decoro, y sobre todo
en su austeridad; no competía en riqueza con el rico, ni en intri- 6
gas con el intrigante, sino en valor con el esforzado, en recato con
el modesto y en desinterés con el desprendido; prefería ser bueno
a parecerlo, y así, tanto más le perseguía la gloria, cuanto menos
la buscaba.

Después de adherirse el senado, como queda dicho, al parecer **55**
de Catón, el cónsul, entendiendo que lo mejor sería anticiparse a
la noche, que ya se venía encima, para evitar que se produjese
entre tanto alguna novedad, mandó a los triunviros[3] que prepa-
rasen lo necesario a la ejecución. Colocados convenientemente los 2
puestos de guardia, él mismo lleva a Léntulo a la cárcel, y otro
tanto hacen los pretores con los demás. Hay en la cárcel, subien- 3
do un poco hacia la izquierda, un lugar llamado el Tuliano[4], me-
tido como unos doce pies en tierra, que cierran por todos lados 4

---

[1] Véase NOTA 130.
[2] Véase NOTA 131.
[3] Véase NOTA 132.
[4] Véase NOTA 133.

parietes atque insuper camera lapideis fornicibus iuncta, sed in-
5 cultu, tenebris, odore foeda atque terribilis eius facies est. In eum
locum postquam demissus est Lentulus, uindices rerum capitalium,
6 quibus praeceptum erat, laqueo gulam fregere. Ita ille patricius ex
gente clarissuma Corneliorum, qui consulare imperium Romae 5
habuerat, dignum moribus factisque suis exitium uitae inuenit.
De Cethego, Statilio, Gabinio, Caepario eodem modo supplicium
sumptum est.

56 Dum ea Romae geruntur, Catilina ex omni copia, quam et
ipse adduxerat et Manlius habuerat, duas legiones instituit, cohor- 10
2 tis pro numero militum conplet. Deinde, ut quisque uoluntarius
aut ex sociis in castra uenerat, aequaliter distribuerat, ac breui
spatio legiones numero hominum expleuerat, cum initio non am-
3 plius duobus milibus habuisset. Sed ex omni copia circiter pars
quarta erat militaribus armis instructa, ceteri, ut quemque casus 15
4 armauerat, sparos aut lanceas, alii praeacutas sudis portabant. Sed
postquam Antonius cum exercitu aduentabat, Catilina per montis
iter facere, modo ad urbem modo Galliam uorsus castra mouere,
hostibus occasionem pugnandi non dare: sperabat propediem
magnas copias sese habiturum, si Romae socii incepta patrauissent. 20
5 Interea seruitia repudiabat, cuius initio ad eum magnae copiae
concurrebant, opibus coniurationis fretus, simul alienum suis ra-

---

1/2 incultu *PNlsm* : inculta *AΣEϒ* (*-N*) *ne* • **3** uindices *Ce fort.* u *eras. H* : ei indices *A* et indices *PK* per indices Γ indices *BQENHlsn* • **6** exitium *Ω'E* : exitum Trebell. Pollio *Claud. 5, 3* Avg. *Ep. 43, 2* (*qui hunc locum Sallusti imitari uidentur*) *Ahlberg*

56 **9** dum] cum *MTF* • **9/10** et ipse *XEDls* : ipse ϒ (*-D*) *nme* • **18** Galliam *XEHMTDls* : in Galliam *NKmne* (ad *ante* in *exp.*) Prisc. *Gr. III 514, 23* ad Galliam *FG* • **21** cuius] quorum *KF (in ras.) s. s. D* • **22** simul] *om. K (s. s. K²) Nm*

fuertes muros y por arriba una bóveda formada por arcos de piedra: su aspecto es terrible y asqueante a causa de su suciedad, obscuridad y mal olor. Allí fué donde bajaron a Léntulo, y los 5
ejecutores[1], cumpliendo su oficio, le estrangularon con un lazo. Así, aquel patricio del nobilísimo linaje de los Cornelios, que ha- 6
bía ejercido en Roma la autoridad consular, halló el fin que merecían su conducta y sus hechos. De la misma manera se aplicó la última pena a Cetego, Estatilio, Gabinio y Ceparío[2].

Mientras pasan estas cosas en Roma, Catilina forma dos le- 56
giones con las tropas que había traído consigo y las que Manlio tenía ya de antes, y dota cada cohorte hasta donde lo permite el número de los soldados[3]. Después, según llegaban al campamento 2
nuevos voluntarios o antiguos cómplices, los iba distribuyendo por igual, y de este modo completó en breve tiempo, por lo que se refiere al número, la dotación de sus legiones, siendo así que al principio no contaba más que con dos mil hombres. Sin embargo, 3
de todas estas tropas, sólo la cuarta parte estaba provista de armas de guerra; los demás llevaban venablos, chuzos o estacas puntiagudas, según que a cada uno se los había deparado el azar. Al 4
acercarse Antonio con su ejército, Catilina se metió por la sierra y empezó a mover sus tropas dirigiéndolas ya hacia Roma ya hacia la Galia, sin dar a los enemigos ocasión de batalla; esperaba que pronto había de contar con grandes fuerzas, si en Roma sus cómplices llevaban a cabo sus proyectos. Entretanto despedía a 5
los esclavos, que al principio se le habían presentado en gran can-

---

[1] Véase Nota 134.
[2] Véase Nota 135.
[3] Véase Nota 136.

tionibus existumans uideri causam ciuium cum seruis fugitiuis communicauisse.

57 Sed postquam in castra nuntius peruenit Romae coniurationem patefactam, de Lentulo et Cethego ceterisque, quos supra memoraui, supplicium sumptum plerique, quos ad bellum spes rapinarum aut nouarum rerum studium inlexerat, dilabuntur; reliquos Catilina per montis asperos magnis itineribus in agrum Pistoriensem abducit eo consilio, uti per tramites occulte perfugeret in
2 Galliam Transalpinam. At Q. Metellus Celer cum tribus legionibus in agro Piceno praesidebat, ex difficultate rerum eadem illa
3 existumans, quae supra diximus Catilinam agitare. Igitur ubi iter eius ex perfugis cognouit, castra propere mouit ac sub ipsis radicibus montium consedit, qua illi descensus erat in Galliam properanti. Neque tamen Antonius procul aberat, utpote qui magno
5 exercitu locis aequioribus expeditus, in fuga sequeretur. Sed Catilina postquam uidet montibus atque copiis hostium sese clausum, in urbe res aduorsas, neque fugae neque praesidi ullam spem, optumum factu ratus in tali re fortunam belli temptare, statuit cum
6 Antonio quam primum confligere. Itaque contione aduocata huiuscemodi orationem habuit:

58 «Conpertum ego habeo, milites, uerba uirtutem non addere, neque ex ignauo strenuum neque fortem ex timido exercitum ora-

---

57 **8** abducit] adducit *Qn* • perfugeret] *ex* perfugerent *ut uid. E* perfugerent *QHΓ (-T) s* • **12** mouit *PCBEKDls* : mouet *cett.* • **15** expeditus *plq. edd.* : expeditos Ω'*E et codd.* Prisc. *Gr. III 343, 22 (v. app.)* expeditus impeditos *Dietsch* expedito *Wirz* • in fuga] in fugam *QMTs cod. N* Prisc. *l. l.*

58 **21** milites] o milites *B* o *s. s. CQMDn*

tidad, confiado de una parte en los recursos de la conjuración y entendiendo de otra que no entraba en sus conveniencias aparecer dando parte a unos siervos prófugos en la causa de los ciudadanos.

Al llegar al campamento la noticia de que se había descu- 57
bierto la conjuración y habían sido ajusticiados Léntulo, Cetego y los otros mencionados arriba, muchos que habían sido atraídos a la guerra por la esperanza del botín o el afán de revolución, escapan por distintos lados. Catilina, atravesando a marchas forzadas por quebradas montañas, conduce a los que le quedan a tierras de Pistoya[1], con idea de salir secretamente por los atajos a la Galia transalpina. Estaba de guarnición en el territorio Piceno Q. Me- 2
telo Céler con tres legiones. Coligiendo éste de la apurada situa- 3
ción de Catilina sus ya mencionados propósitos, y habiendo conocido por los desertores su camino, levantó el campo apresuradamente y se colocó al pie mismo de los montes por donde aquél debía bajar en sus prisas por salir a la Galia. Tampoco Antonio 4
le andaba lejos, pues iba siguiendo con un gran ejército y con el desembarazo que le daban mejores caminos a un enemigo puesto ya en retirada. Catilina, viendo que los montes y las tropas ene- 5
migas le tienen cercado, que le han venido pésimamente las cosas en Roma, y que no hay esperanza alguna de fuga ni de refuerzos, persuadióse de que en tal situación lo mejor era probar la suerte de las armas, y decidió combatir cuanto antes con Antonio. Así 6
pues, reuniendo a sus soldados les habló de este modo:

«Bien me consta, soldados, que las palabras no crean el valor 58
y que un ejército no se convierte de cobarde en valiente ni de

[1] Véase NOTA 137.

tione imperatoris fieri. Quanta cuiusque animo audacia natura aut moribus inest, tanta in bello patere solet. Quem neque gloria neque pericula excitant, nequiquam hortere: timor animi auribus officit. Sed ego uos, quo pauca monerem, aduocaui, simul uti causam mei consili aperirem.

Scitis equidem, milites, socordia atque ignauia Lentuli quantam ipsi nobisque cladem attulerit quoque modo, dum ex urbe praesidia opperior, in Galliam proficisci nequiuerim. Nunc uero quo loco res nostrae sint, iuxta mecum omnes intellegitis. Exercitus hostium duo, unus ab urbe, alter a Gallia obstant. Diutius in his locis esse, si maxume animus ferat, frumenti atque aliarum rerum egestas prohibet. Quocumque ire placet, ferro iter aperiundum est. Quapropter uos moneo uti forti atque parato animo sitis et, cum proelium inibitis, memineritis uos diuitias, decus, gloriam, praeterea libertatem atque patriam in dextris uostris portare. Si uincimus, omnia nobis tuta erunt, commeatus abunde, municipia atque coloniae patebunt; si metu cesserimus, eadem illa aduorsa fient, neque locus neque amicus quisquam teget quem arma non texerint. Praeterea, milites, non eadem nobis et illis necessitudo inpendet: nos pro patria, pro libertate, pro uita certamus, illis superuacaneum est pro potentia paucorum pugnare. Quo audacius aggredimini memores pristinae uirtutis. Licuit uobis cum summa

---

1 cuiusque *VXElns* cuique *A* (us *s. s. et semier. A*²) *Yme* • **4** monerem] admonerem *Dme* • **9** quo loco *VPBQElsn* : quo in loco *ACYme* • **18** teget] tegit *V* • **20** impendet] *ex* impendit *V* impendit *MDl* • **20/21** superuacaneum] *ex* superuacuneum *l* superuacuaneum Π *Ahlberg* • **22** aggredimini *VQl* : aggrediamini ΠCBEYΔ (*-l*) • licuit] libuit *B s. s. C* • uobis *VP*²*BQD* (uel no *s. s.*) *n* : nobis ΠC (uel uobis *s. s.*) *EYΔ* (*-n*)

pusilánime en arrestado por el discurso de un general. En la 2
guerra no suele aparecer sino el arrojo que cada uno tiene por
naturaleza o por hábito: vano es exhortar a aquel a quien no mue-
ven la gloria ni los peligros: el miedo que tiene por dentro le tapa
los oídos. No obstante, os he convocado para haceros algunas ad- 3
vertencias y descubriros al mismo tiempo mi determinación.

Ya sabéis, soldados, cuán gran desgracia ha traído Léntulo 4
para sí y para nosotros con su indolencia y cobardía, y cómo se
me ha cortado el paso de la Galia mientras esperaba refuerzos de
la ciudad. Cual sea ahora nuestra situación, lo estáis viendo todos 5
como yo mismo; nos hacen frente dos ejércitos enemigos; el uno 6
del lado de Roma y el otro del lado de la Galia; la falta de trigo[1]
y de otras cosas nos impiden permanecer más tiempo en estos lu-
gares, por más que lo deseemos; adondequiera que queramos ir 7
hemos de abrirnos paso con la espada. Por esto os exhorto a que 8
seáis valerosos y arrojados, y penséis, al empezar la lucha, que
lleváis en vuestra diestra, no sólo la riqueza, la honra y la fama,
sino la libertad y la patria. Si vencemos, todo será nuestro sin 9
más preocupación: tendremos abastecimientos de sobra, y las colo-
nias y municipios nos abrirán sus puertas: si por miedo nos echa- 10
mos atrás, estas mismas cosas se nos volverán en contra. Ningún
lugar, ningún amigo protegerá a aquel a quien no hayan protegido
sus propias armas. Además, soldados, no tienen ellos sobre sí la 11
misma necesidad que nosotros: nosotros peleamos por nuestra
patria, por nuestra libertad y por nuestra vida; a ellos, en cambio,
nada les va en luchar por el poder de unos cuantos privilegiados.
Atacadlos, pues, con arrojo, bien penetrados de vuestra antigua 12
fortaleza. Os fué posible vivir vergonzosamente en el destierro; 13

[1] Véase NOTA 138.

turpitudine in exilio aetatem agere, potuistis nonnulli Romae
14 amissis bonis alienas opes expectare; quia illa foeda atque intole-
15 randa uiris uidebantur, haec sequi decreuistis. Si haec relinquere
uoltis, audacia opus est: nemo nisi uictor pace bellum mutauit.
16 Nam in fuga salutem sperare, cum arma, quibus corpus tegitur,
17 ab hostibus auorteris, ea uero dementia est. Semper in proelio eis
maxumum est periculum qui maxume timent; audacia pro muro
habetur.

18 Cum uos considero, milites, et cum facta uostra aestumo,
19 magna me spes uictoriae tenet. Animus, aetas, uirtus uostra me
hortantur, praeterea necessitudo, quae etiam timidos fortis facit.
20 Nam multitudo hostium ne circumuenire queat, prohibent angus-
21 tiae loci. Quod si uirtuti uostrae fortuna inuiderit cauete inulti
animam amittatis, neu capti potius sicuti pecora trucidemini quam
uirorum more pugnantes cruentam atque luctuosam uictoriam
hostibus relinquatis».

59 Haec ubi dicit, paululum conmoratus signa canere iubet atque
instructos ordines in locum aequom deducit. Dein remotis omnium
equis, quo militibus exaequato periculo animus amplior esset,
2 ipse pedes exercitum pro loco atque copiis instruit. Nam uti pla-
nities erat inter sinistros montis et ab dextera rupem asperam,
octo cohortis in fronte constituit, reliquarum signa in subsidio

---

1 aetatem] uitam *TGF* • **6** uero] uera *NKnme* • eis] *om. BHηls* • **13** cauete *XNHDlme* : cauete ne *VEKΓ* (*-D*) *sn* ne *del. A s. s. Q*

59 **18** omnium] omnibus *TGF* • **21** et ab dextra rupem asperam *A. S. Wesenberg* : *a me receptum 1932 cf. Emerita I 84, Ernout* : et dextram rupem asperam *E* et ab (b *eras. B* a *n* ad *C*) dextra rupe aspera Ω' *plq. edd.* • **22** reliquarum *XEGFl* (o *s. s.*) : reliquorum *NKMTDΔ* (*-l*) reliqua *H*

pudisteis, algunos de vosotros, después de perder vuestros bienes, pasar la vida en Roma atenidos a los socorros ajenos[1]; pero como todo esto os parecía repugnante e intolerable para hombres, decidisteis seguir el camino en que nos hallamos. Si queréis salir de la situación, necesitáis tener valor: nadie más que el vencedor puede trocar la guerra por la paz, porque esperar la salvación de la huída apartando del enemigo las armas con que el cuerpo se protege, no es sino locura. Siempre en la batalla están en más peligro los que más miedo tienen: el ardimiento sirve de muralla.

Cuando pienso en vosotros, soldados, y considero vuestros hechos, me entra gran esperanza de victoria. Me están hablando no sólo vuestro buen espíritu, vuestra edad y vuestro arrojo, sino la necesidad que aun a los apocados hace valerosos; y aunque son muchos los enemigos, las estrechuras de este lugar les impedirán cercarnos. Mas si la fortuna se mostrase ingrata a vuestro valor, cuidad que no perdáis la vida sin venganza y no os degüellen, como ovejas, en el cautiverio; luchad como hombres y dejad al enemigo una victoria sangrienta y luctuosa.»

59 Al terminar de hablar, hace una breve pausa; manda luego dar la señal de batalla y saca a lugar conveniente las líneas ya formadas. Apartando después todos los caballos, a fin de que, igualado el peligro, creciese el ánimo de los soldados, va él mismo a pie colocando el ejército todo, conforme al terreno y a la índole de las tropas; y habiendo allí una llanura flanqueada por unos montes a la izquierda y un quebrado peñasco[2] a la derecha, pone en el frente ocho cohortes y coloca las restantes unidades apiña-

---

[1] Véase Nota 139.
[2] Véase Nota 140.

3 artius conlocat. Ab eis centuriones omnis, lectos et euocatos, praeterea ex gregariis militibus optumum quemque armatum in primam aciem subducit. C. Manlium in dextra, Faesulanum quendam in sinistra parte curare iubet. Ipse cum libertis et calonibus propter aquilam adsistit, quam bello Cimbrico C. Marius in exer-
4 citu habuisse dicebatur. At ex altera parte C. Antonius pedibus aeger, quod proelio adesse nequibat, M. Petreio legato exercitum
5 permittit. Ille cohortis ueteranas, quas tumulti causa conscripserat, in fronte, post eas ceterum exercitum in subsidiis locat. Ipse equo circumiens unum quemque nominans appellat, hortatur, rogat ut meminerint se contra latrones inermis pro patria, pro liberis,
6 pro aris atque focis suis certare. Homo militaris, quod amplius annos triginta tribunus aut praefectus aut legatus aut praetor cum magna gloria in exercitu fuerat, plerosque ipsos factaque eorum fortia nouerat: ea conmemorando militum animos accendebat.

60 Sed ubi omnibus rebus exploratis Petreius tuba signum dat, cohortis paulatim incedere iubet. Idem facit hostium exercitus.
2 Postquam eo uentum est unde a ferentariis proelium conmitti possit, maxumo clamore cum infestis signis concurrunt: pila

---

4 calonibus *Dietsch Jordan* : colonibus ΠN*l* coloniis Σ*EKn corr. A* colonis C²*H*Γ *sm plq. edd.* • **8** tumulti *T* (?) Non. *786 L. edd.* : tumultus *codd.* • **11** inermes *plq. codd.* Arus. *Gr. VII 459, 1* : inhermos *P* inermos *Ernout*

60 **18** a ferentariis *plq. codd.* Non. *890 L* : ferentariis Π (a *s. s. A*) *CB* a *s. s. Dl* • **19** possit Π (e *ex* i *P*²) *C* (*corr.* posset) : posset *cett. codd.* Non. *l. l. edd.*

das en la reserva[1]. De ellas saca a primera línea a todos los centu- 3
riones, gente escogida y reenganchada, y además, a los mejores de entre los soldados rasos, después de armarlos convenientemente. Da el mando a C. Manlio en la derecha y a un cierto individuo de Fésulas en la izquierda, y él mismo se coloca con los libertos y bagajeros junto a un águila, que, según decían, había tenido en su ejército C. Mario durante la guerra címbrica[2].

De la otra parte, Antonio, no pudiendo asistir al combate por 4
estar enfermo de gota[3], encarga del ejército a su legado Marco Petreyo. Dispone éste en el frente las cohortes veteranas, que había 5
llamado a las armas con motivo de la revuelta; detrás de ellas, como reserva, al resto del ejército; él mismo va dando vueltas a caballo y apostrofa a cada uno llamándole por su nombre; les exhorta, les ruega que pongan mientes en que van a luchar contra unos forajidos inermes, por su patria, sus hijos, sus templos y sus hogares. Hombre de guerra que, en calidad de tribuno, pre- 6
fecto o legado, llevaba gloriosamente en el ejército más de treinta años, conocía a la mayor parte de aquellos hombres, así como las proezas que habían realizado, y con el recuerdo de ellas encendía el ánimo de los soldados.

Bien explorado ya todo, manda Petreyo dar la señal con las **60**
trompetas y ordena a las cohortes que avancen lentamente. Otro tanto hace el ejército enemigo. Llegados a punto en que ya los 2
flecheros y honderos pueden trabar el combate, se lanzan unos contra otros con gran furia y sin igual vocerío; dejan los dardos y

---

[1] Véase Nota 141.
[2] Véase Nota 142.
[3] Véase Nota 143.

3 omittunt, gladiis res geritur. Veterani pristinae uirtutis memores comminus acriter instare, illi haud timidi resistunt: maxuma ui
4 certatur. Interea Catilina cum expeditis in prima acie uorsari, laborantibus sucurrere, integros pro sauciis arcessere, omnia prouidere, multum ipse pugnare, saepe hostem ferire: strenui mi-
5 litis et boni imperatoris officia simul exequebatur. Petreius, ubi uidet Catilinam contra ac ratus erat magna ui tendere, cohortem praetoriam in medios hostis inducit eosque perturbatos atque alios alibi resistentis interficit. Deinde utrimque ex lateribus ceteros
6 aggreditur. Manlius et Faesulanus in primis pugnantes cadunt.
7 Catilina postquam fusas copias seque cum paucis relictum uidet, memor generis atque pristinae suae dignitatis in confertissumos hostis incurrit ibique pugnans confoditur.

61 Sed confecto proelio tum uero cerneres quanta audacia quan-
2 taque animi uis fuisset in exercitu Catilinae. Nam fere quem quisque uiuos pugnando locum ceperat, eum amissa anima corpo-
3 re tegebat. Pauci autem, quos medios cohors praetoria disiecerat, paulo diuorsius sed omnes tamen aduorsis uolneribus conciderant.

---

1 geritur X *ENHls* : agitur *KΓ* (agitur res *GF*) *nme* • **7** tendere] contendere *MFG* intendere *s* • **9** interficit] *ex* interfecit *B* interfecit *QETlm* • **11** Catilina *edd.* : *om.* Ω'*E* sc. Catilina *super* uidet *scr. al. m. AQ item super* uidet *aut super* copias *aut mg. CBNKGsm* • relictum] *ex* reliquum *P*

61 **16** uiuos pugnando locum X (-*Q*) *ENKHDlsn* : pugnando locum uiuos *MTGFe* locum pugnando uiuos *Q* pugnando quem quisque uiuos (locum *s. s.*) *m* locum uiuos pugnando ADNOT. *sup. Lucan. 6, 132* pugnando locum (uiuos *om.*) COMM. BERN. *in Lucan. ad eumdem l. fortasse recte cf.* FLORUS *2, 12 et Zimmermann, Sallusttext p. 43 seq.* • **18** paulo—conciderant Ω'*E edd.* : alis alibi stantes ceciderunt, omnes tamen adversis uulneribus conciderunt CHAR. *Gr. I 159, 31-32, 561, 15-16* DIOM. *Gr. I 333, 31-33 quae tamen uerba Sallusti aliunde quam ex Coni. sumpta esse suspicantur Kritzius alii*

ponen mano a las espadas; los veteranos, penetrados de su anti- 3
guo valor, atacan fieramente cuerpo a cuerpo; los otros resisten
sin temor; lúchase con extremada violencia. Entre tanto, Catilina 4
se revolvía en primera fila con los más ligeros, socorría a los que
estaban en apuro, llamaba a los ilesos al lugar de los heridos, pro-
veía o todo, luchaba él mismo sin descanso y dejaba fuera de
combate a muchos de los enemigos, cumpliendo al mismo tiempo
los deberes de un buen general y de un valiente soldado. Petreyo, 5
al ver que, contra lo que él se figuraba, Catilina ponía en la lucha
todo su esfuerzo, introduce la cohorte pretoria[1] en mitad de los
enemigos, a los que va dando muerte, desordenados ya y sin con-
cierto en su resistencia; atacando luego hacia uno y otro lado,
coge de flanco a los demás. Manlio y el Fesulano sucumben lu- 6
chando entre los primeros. Catilina, cuando ve sus tropas desba- 7
ratadas y que no quedan con él sino unos pocos, se acuerda de
su nobleza y antigua dignidad, se lanza a lo más espeso de sus
enemigos, y allí, peleando aún, viene a caer acribillado.

Una vez terminado el combate, echóse de ver cuánta había **61**
sido la audacia y brío del ejército de Catilina: casi todos cubrían 2
con su cuerpo, después de muertos, el mismo lugar que habían
tenido vivos en la lucha; sólo unos pocos que había disgregado, 3
cogiéndoles por medio, la cohorte pretoria, habían caído un tanto

[1] Véase NOTA 144.

4 Catilina uero longe a suis inter hostium cadauera repertus est,
paululum etiam spirans ferociamque animi, quam habuerat uiuos,
5 in uoltu retinens. Postremo ex omni copia neque in proelio neque
6 in fuga quisquam ciuis ingenuus captus est: ita cuncti suae hos-
7 tiumque uitae iuxta pepercerant. Neque tamen exercitus populi
Romani laetam aut incruentam uictoriam adeptus erat. Nam stre-
nuissimus quisque aut occiderat in proelio aut grauiter uolneratus
8 discesserat. Multi autem, qui e castris uisendi aut spoliandi gratia
processerant, uoluentes hostilia cadauera amicum alii, pars hospi-
tem aut cognatum reperiebant; fuere item qui inimicos suos cog-
9 noscerent. Ita uarie per omnem exercitum laetitia, maeror, luctus
atque gaudia agitabantur.

---

2 paululum] paulum *NKMTme* • uiuus] *ex* uiuens *C* uiuens *A* • **5** iuxta] *om.* *P* • **8** e castris *XEl* : de castris *Yse* adea castra *m* ex castrensis *n* • **10/11** cognoscerent] re *s. s. A* recognoscerent *CBn*

SVBSCRIPTIO: C. (G. *Ql)* SALLVSTII (SALVSTII *Q)* CRISPI BELLVM CATILINAE EXPLICIT. INCIPIT BELLVM IVGVRTHINVM (-TINVM *Ql) PQl* CATILINARIVM BELLVM EXPLICIT LIB PRIMVS. IVGVRTINVM INCIPIT. II. *A* (CATILINARII BELLI *corr.* Bellum *ante* IVG. *al. m. s. s.)* G. SALVST. BE. CATIL. EXP. *C* EXPLICIT BELLVM CATILINARIVM INCIPIT IVGVRTINVM *B* INCIPIT LIBER IVGVRTAE. EXPLICIT LIBER CATILINAE *E* BELLVM CATILINAE EXPLICIT. INCIPIT IVGVRTHINVM *K* CRISPI SALLVSTII LIBER II IVGVRTINVS INCIPIT *M* SALVSTII LIBER PRIMVS IN CATILINARIO EXPLIC T (A *eras.)* INCIPIT EIVSDEM II IN IVGVRTINO *T* EXPLICIT LIBER CATILINARIVS SALVSTII. INCIPIT LIBER IVGVRTHINVS SALVSTII *D* EXPLICIT CATILINARIVS INC. IVGVRTHINVS *m* EXPLICIT LIB. I. INCIPIT LIBER SECVNDVS *s.* *In cett. deest subscriptio.*

apartados, pero todos heridos de frente. Catilina fué hallado lejos 4
de los suyos, entre los cadáveres de los enemigos, todavía expi-
rante y conservando en su rostro la fiereza de alma que siempre
tuvo. Finalmente, de todo aquel ejército no fué hecho prisionero 5
ni un solo hombre de estirpe ciudadana ni en la batalla ni en la
fuga; su propia vida no les había importado más que la de sus 6
enemigos. También la victoria del ejército de la nación tuvo sus 7
duelos y su sangre: los más valerosos sucumbieron en la pelea o
resultaron gravemente heridos; muchos otros que por curiosidad 8
o en busca de despojos se habían apartado del campamento, ha-
llaban, al revolver los cadáveres de los que habían luchado contra
ellos, los unos a su amigo, los otros a su huésped o pariente; tam-
bién hubo quienes reconocieron a sus adversarios. Así cundían 9
alternativamente por todo el ejército la alegría y el dolor, el luto
y el regocijo[1].

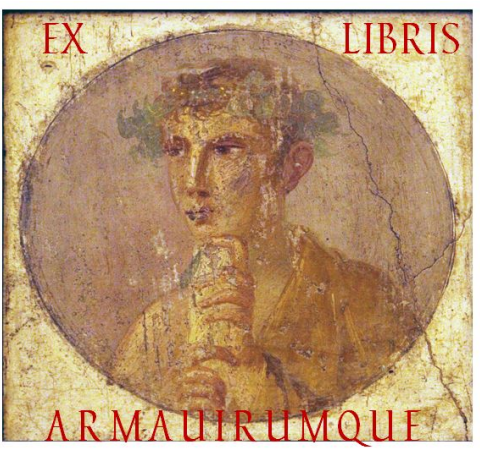

[1] Véase NOTA 145.

NOTAS

1 (pág. 14) - En este prólogo Salustio acuña con su propio estilo ideas de diversos autores griegos: Platón, Isócrates, Tucídides, Polibio y principalmente Posidonio. Su sentido es este: el ser humano debe dejar recuerdo glorioso de sí mismo valiéndose principalmente de los recursos de su espíritu; aun en la guerra, es éste el que se impone, así como en otros ejercicios y profesiones: muchos hombres, sin embargo, se olvidan de ello y pasan la vida en la pereza y la oscuridad. A la patria puede servírsela realizando acciones gloriosas en su provecho o narrando y celebrando las realizadas por otros. Dificultades e inconvenientes de este último cometido; el autor, no obstante, va a emprenderlo, siguiendo su antigua inclinación, después de los contratiempos sufridos en las actividades públicas a causa de las malas condiciones de los tiempos. Los conceptos fundamentales en todo ello son el alma (*ingenium*, *animus*), como distinta del cuerpo y muy superior a él; la virtud (*virtus*, con matices de la ἀρετή griega y de la fortaleza romana), que es la excelencia propia de esa alma, considerada sobre todo como energía y ejercicio; la gloria, que es la prolongación de la virtud en el recuerdo general, y el servicio del Estado, como ocupación fundamental del hombre.

2 (pág. 15) - La contraposición de conceptos parece estar hecha en anáfora: *lubido* expresa inclinación viciosa e irreprimida, y por lo tanto se opone naturalmente a *continentia*, moderación o templanza; la *aequitas* caracteriza para Salustio el trato justo, generoso y pacífico entre los ciudadanos de los buenos tiempos, cf. 9, 2, 3 y 5; *I.* 41, 2; mientras que la *superbia*, que va unida al *contemptor animus*, es factor principal en la discordia y desunión de la sociedad, v. 10, 4; *I.* 41, 3; 64, 1. Otros, como Ernout (o. l., p. 16 n. 2), entienden que la oposición se da en quiasmo: *continentia* contra *superbia*, *aequitas* contra *lubido*. Pero quizás estos conceptos se oponen en su conjunto y no separadamente, cf. *e. g.* 10, 4.

3 (pág. 17) - Y que, por consiguiente, no caracterizan al hombre libre ni al espíritu superior. Salustio parece establecer simplemente una distinción de dignidad y categoría entre las ocupaciones humanas, más bien que expresar un positivo desprecio por los trabajos del campo y el ejercicio de la caza.

4 (pág. 17) - Salustio nos da sólo el praenomen y el cognomen, omitiendo el nomen, que era Sergio, correspondiente a la *gens Sergia*, que la manía genealogista de los romanos había entroncado con Sergesto, compañero de Eneas. Esta *gens* se había ilustrado ya de mucho tiempo por haber ocupado algunos de sus miembros cargos curules.

5 (pág. 18) - Los recuerdos de la leyenda homérica, con el hecho de que en las costas del Mediterráneo había un cierto número de templos consagrados a Venus, madre de Eneas, habían dado origen ya de antiguo a la tradición de los viajes de éste por la región citada. Los griegos, sin duda con el fin de halagar a los romanos, prolongaron estos viajes hasta el Lacio y lo dieron por fundador de Roma. Quedaba, sin embargo, un enorme tiempo vacío para enlazar con la tradición romana de Rómulo; y para llenarlo, se modificó la versión, introduciendo la larga serie de los reyes de Alba; así la recogió Virgilio. En cuanto a Salustio, es de advertir, además de la reserva *sicuti ego accepi*, que tampoco da expresamente a Eneas por fundador de la ciudad.

6 (pág. 19) - Salustio idealiza en todo esto la conducta de los antiguos romanos, porque no es cierto que éstos fuesen siempre objeto de ataques injustificados, ni tampoco que sus alianzas tuviesen por fin el beneficio de los que venían a ellas; con frecuencia sucedía lo contrario.

7 (pág. 19) - El nombre de *patres* aplicado a los senadores tuvo en un principio un valor propio, y no figurado como dice Salustio: eran verdaderos padres, como representantes de las antiguas *gentes* o linajes.

8 (pág. 19) - La destrucción de la monarquía, a la que va unida la conocida leyenda de Lucrecia y Tarquinio, se fija en el año 510 a. de J. C. Los dos magistrados anuales se llamaron, en un principio, simplemente *praetores;* el nombre de cónsules no lo recibieron hasta después de la expulsión de los decénviros (449).

9 (pág. 20) - Con razón suele advertirse que Salustio exagera la facilidad de las conquistas romanas. Si fué expedita la victoria contra las decadentes monarquías orientales, los rudos pueblos de Occidente no se sometieron sino después de largas luchas y mucho derramamiento de sangre.

10 (pág. 21) - Salustio habla aquí, naturalmente, desde el punto de vista de su propio momento histórico: puede creerse que antes de él la historia artística no existió en Roma; y los narradores romanos que le habían precedido quedaban así muy a distancia de los grandes historiadores griegos. V. *Introducción*, p. XXIV.

11 (pág. 21) - La avaricia, como la soberbia, es un gran disolvente de la armonía social; cf. 10, 4. Ciertamente que las contiendas entre patricios y plebeyos eran antiquísimas; pero en ellas se guardó mucho mayor respeto a la patria y a las leyes que en las guerras civiles posteriores.

12 (pág. 21) - Alude aquí Salustio a diversos hechos de la historia romana: Q. Fabio Máximo Ruliano, siendo en 325 jefe de la caballería bajo las órdenes del dictador Papirio Cursor, arriesgó contra el mandato de éste una batalla con los samnitas; a pesar de haber obtenido la victoria, fué condenado a muerte: indultósele por deseo del pueblo (Liv. 8, 30-35). El cónsul Manlio Torcuato y el dictador Aulo Postumio hicieron ejecutar a sus propios hijos por haber combatido sin orden para ello.

13 (pág. 22) - Cartago fué destruída por Escipión Emiliano el año 146 a. de J. C., a la terminación de su tercera guerra con Roma. La desaparición del *metus punicus*, el saludable miedo al terrible enemigo cartaginés, señala para Salustio el comienzo de la decadencia moral de la sociedad romana; cf. *I.* 41, 2-3.

14 (pág. 22) - No es fácil de resolver la contradicción entre lo que aquí se dice y el aserto de 11, 1. Si bien la avaricia puede ser en algún caso estímulo de la ambición, es evidente que el proceso de corrupción, dentro del pensamiento salustiano, es el que se indica en aquel otro lugar; por ello algunos críticos han propuesto trocar de lugar las palabras *pecuniae* e *imperi;* pero el contexto no deja dudas sobre ello y es preferible suponer una distracción en Salustio.

15 (pág. 23) - El historiador debía de haber vivido intensamente en su niñez los recuerdos de los desastres morales que trajo la tiranía de Sila; y, efectivamente, aunque la corrupción de los romanos fué gradual y paulatina, en esa época el proceso se aceleró grandemente, tanto por la mayor relación e intimidad con los decadentes pueblos del Oriente, como por el infame proceder del dictador.

16 (pág. 23) - Como había dicho Plauto por boca de uno de sus personajes (Trin. 284): «el malvado quiere que el hombre recto se haga también malvado para que resulte semejante a él», y el mismo Salustio, en una de las epístolas a César, refiriéndose a los nobles romanos (2, 8, 7): «toman la buena fama ajena como deshonra propia». A Rutilio Rufo, llamado por Veleyo Patérculo (2, 13) «el mejor de los hombres de su tiempo, más aún, el mejor de los hombres de todos los tiempos», se le procesó y condenó al destierro porque durante su legación en Asia se había opuesto a las depredaciones de sus conciudadanos, a las que éstos creían tener derecho ya por la fuerza de la costumbre.

17 (pág. 24) - Análogos pensamientos en HOR. carm. 2, 15.

18 (pág. 24) - Horacio (carm. 2, 18, 19 y ss; 3, 1, 33 y ss.), como Salustio, habla con escándalo y repugnancia de estas obras en que el alma antigua parecía ver una profanación de la naturaleza. En la memoria de todos estaba el recuerdo de Jerjes con su famoso puente sobre el Helesponto, y así Veleyo Patérculo nos dice (2, 33) que «Pompeyo el Grande llamaba, no sin gracia, a Luculo, Jerjes togado, por haber puesto cimientos en el mar y haber metido a éste en las tierras socavando los montes». Salustio pondera el hecho de que tales cosas fuesen realizadas por personas privadas, y no por tal o cual de ellas, sino por muchas.

19 (pág. 25) - Conceptos muy semejantes sobre la índole de los amigos de Catilina expone Cicerón (Catil. 2, 4, 7): «¿Qué envenenador, qué espadachín, qué bandido, qué sicario, qué asesino, qué falsificador de testamentos... puede encontrarse en toda Italia que no confiese haber vivido en la mayor intimidad con Catilina?»

20 (pág. 26) - Esta vestal, según el testimonio de Asconio, era Fabia, hermanastra de Terencia, la esposa de Cicerón. Siguióseles a los dos culpables un proceso del que fueron absueltos por influencia de Lutacio Cátulo.

21 (pág. 26) - Aunque no pueda dudarse de la índole perversa y criminal de Catilina, hay que advertir que algunos de los tremendos hechos de que se le acusaba, como la muerte de su hijo, de su esposa y de su cuñado, pueden no tener otro fundamento que el de aquellas arbitrarias imputaciones que solían hacerse para abrumar al reo en el curso de los procesos, aunque fuese sin prueba; y Catilina había tenido más de una ocasión de experimentarlas (v. BOISSIER, *La conj. de Cat. IV*).

22 (pág. 26) - Los romanos notaban la desigualdad en los pasos y en la manera de andar como síntoma de ligereza de espíritu y descomposición interior; v. CIC. off. 1, 131 y HOR. sat. 1, 3, 9 y ss.

23 (pág. 26) - Cicerón pondera igualmente el ascendiente que Catilina ejercía sobre la juventud (Catil. 2, 4, 8; cf. BOISSIER, o. l., p. 43).

24 (pág. 27) - Soldados que, como recuerda Cicerón (Catil. 2, 9, 20), enriquecidos repentina e inesperadamente por el favor del dictador, se lanzaron a una vida de dispendio y de lujo, con lo que se cargaron de deudas de tal modo «que para sacarlos adelante habría que llamar a Sila del otro mundo». Tales consecuencias traen los abusos del favor.

25 (pág. 27) - Gn. Pompeyo era entonces la primera figura de la república, y por ello la que más recelos despertaba en distintos sectores; cf. infra 19, 2. A él se había acudido, sin embargo, en todos los casos apurados, y últimamente, por la

ley Manilia del año 66, se le había encargado de la dirección de la guerra contra Mitrídates con plenos poderes. No volvió a Roma hasta el 61.

26 (pág. 27) - Esto es, el 64 antes de J. C.

27 (pág. 27) - Las colonias, en principio, estaban formadas por ciudadanos romanos que conservaban todos los derechos de tales aunque viviesen lejos de la metrópoli; los municipios, en cambio, si bien constituían parte del imperio, tenían administración propia a semejanza e imagen de la misma Roma.

28 (pág. 28) - Esto es, en el 66 a. de J. C. En los tiempos de que se viene hablando, las elecciones de los cónsules para cada año se celebraban en julio del año anterior; pero en este de 66 hubieron de repetirse en otoño las efectuadas para el 65, por el proceso y condena de los dos cónsules electos en la fecha normal, que son mencionados en el texto. Entonces fué cuando se presentó Catilina. La causa por la cual L. Tulo se negó a admitir su candidatura queda en lo oscuro, pues el proceso por concusión de que habla Salustio y que estaba relacionado con su gobierno en África, no se había incoado aún. En las elecciones del 65 para el 64 fué en las que, sin duda, halló Catilina un obstáculo formal en su calidad de procesado.

29 (pág. 28) - Fecha de la posesión de los nuevos cónsules, en que éstos se dirigían en procesión solemne al Capitolio para ofrecer el sacrificio a Júpiter.

30 (pág. 28) - Los fasces, o haces de varillas con el hacha en medio, los llevaba cada uno de los lictores que, en distinto número según la categoría, acompañaban a los magistrados romanos y constituían el símbolo de su autoridad.

31 (pág. 29) - Cicerón (Catil. 1, 6, 15) recuerda también la intentona; pero nos deja en la misma oscuridad que Salustio respecto a sus fines y objetivos. Lo probable es que Catilina fuese en este tiempo todavía instrumento de los jefes del partido popular, César y Craso; que éstos intentasen por medio de él un golpe de Estado, y que Cicerón, por prudencia política, y Salustio, por no dar ocasión a que se infamase la memoria de su amigo y protector, callasen sobre ello.

32 (pág. 29) - Bien pudo el asesino de Pisón ser uno de tantos clientes como habría dejado Pompeyo después de su larga estancia en nuestra tierra. Lo que no es cierto es lo de la tolerancia de los españoles para con los déspotas extranjeros: César decía a los habitantes de Hispalis (Sevilla): «Más de una vez pusisteis vuestras manos en los respetables magistrados de Roma» (Bell. Hisp. 42, 4), y sólo los Pisones contaron tres víctimas de semejantes venganzas: un Calpurnio Pisón Frugi, en la época de la guerra címbrica; éste de que aquí se habla, y otro en tiempos del emperador Tiberio (Tac. ann. 4, 45).

33 (pág. 30) - Tetrarca designa, en general, soberano de un territorio pequeño, aunque en principio, y conforme a su etimología, se aplicara sólo al de alguna de las cuatro regiones en que ciertos territorios, como los de Tesalia y Galacia, estaban divididos.

34 (pág. 32) - En el discurso de Catilina, en efecto, no se habían propuesto planes ni objetivos concretos: todo había sido excitar el despecho de sus amigos y animar su valor. Con ello se revela el carácter pasional y negativo que la conjuración tenía, sobre todo en el espíritu de su impulsor y jefe.

35 (pág. 32) - Literalmente, «registros nuevos (de deudas)», esto es, la anulación de los existentes. Se refiere a los libros que solían llevar los acreedores para el asiento de las cantidades que les eran debidas. Es fácil de comprender, dada la situación de la sociedad romana (v. supra 16, 4), la popularidad de tal medida y el efecto que su anuncio había de causar, especialmente entre aquellos amigos de Catilina; cf. 14, 4. Por lo demás, tal anulación era señuelo frecuente en la propaganda política.

36 (pág. 32) - La proscripción practicada por Sila contra sus enemigos, o simplemente en beneficio de sus amigos, consistía en la inclusión del nombre de una persona en determinada lista pública, lo que equivalía a su condenación a muerte y a la privación de sus bienes. Estos se daban generalmente al denunciante o motivador de la proscripción. V. infra 51, 33.

37 (pág. 32) - Es, por lo menos, negligencia de Salustio dar aquí por vivo a este personaje, sin advertencia alguna, después de habernos referido su muerte al hablar de la primera conjuración en 19, 3. Otra inexactitud hay en la mención de P. Sitio de Nucería, que a la sazón no se encontraba en África, sino en España.

38 (pág. 33) - Con esa imprecación imploraban la desgracia para sí mismos si violaban el pacto hecho.

39 (pág. 33) - Como es sabido, pasando el tiempo, los enemigos de Cicerón hicieron campaña y levantaron odios contra éste, inculpándole, entre otras cosas, de haber ejecutado a los cómplices de Catilina sin observar las formalidades requeridas por la ley. Como consecuencia de ello, el gran orador tuvo que expatriarse.

40 (pág. 34) - Literalmente «hombre nuevo», esto es, de familia desconocida en la vida pública por no haber desempeñado ninguno de sus miembros magistratura del Estado. Otros hombres nuevos habían alcanzado el consulado en tiempos antiguos (v., sobre Mario, *I.* 63 y ss.); pero desde la reacción aristocrática de Sila nadie lo había obtenido hasta la época de que aquí se habla.

41 (pág. 34) - El despecho de Catilina y los suyos es bien explicable, pues después de habérsele impedido a aquél presentarse a los comicios en los dos años anteriores, era al tercero rechazado por éstos.

42 (pág. 34) - Salustio, tan aficionado a trazar la silueta de sus personajes, no ha querido dejar pasar la ocasión de legarnos un retrato de aquellas matronas romanas, exquisitas y licenciosas, que él debía de conocer cumplidamente. V. *Introducción*, p. XIII.

43 (pág. 35) - Esto es, para el 62 a. de J. C. Su esperanza de manejar a Antonio no era infundada, por ser éste hombre abúlico y poco escrupuloso.

44 (pág. 35) - Salustio se muestra imparcial a elogiar así unas habilidades prevalidas de medios oscuros y de las que el propio Cicerón se había ufanado tan ampulosa como insistentemente hasta caer en la ridiculez. En una carta a Antonio (ad fam. 5, 5), dice que no se atreve a usar la palabra *comperi* (lo he descubierto), por la burla que éste había hecho de ello.

45 (pág. 35) - Los cónsules eran encargados del gobierno de determinadas provincias, que por ello se llamaban consulares. En esta ocasión, el senado dispuso que fuesen la Macedonia y la Galia Cisalpina. La primera le tocó a Cicerón, y la segunda a Antonio; pero el primero consintió en trocarlas, complaciendo así a Antonio, que esperaba obtener en Macedonia un fácil triunfo y un rico botín. Cicerón, por su parte, renunció también al gobierno de la Galia, que quedó para Metelo Celer.

46 (pág. 36) - Donde tenían lugar las elecciones. Una parte de la tradición manuscrita trae *consuli* (contra el cónsul), es decir, contra Cicerón. El plural *consulibus* incluye sin duda a los dos cónsules allí elegidos, D. Junio Silano y L. Murena. Las elecciones del 63 para el 62 se verificaron en la fecha ordinaria, esto es, en julio, y Cicerón se presentó con una coraza debajo de la toga, que cuidó de dejar ver para que todos se diesen cuenta del peligro.

47 (pág. 36) - Cicerón, en su primera Catilinaria, discurso pronunciado en la sesión del senado del 8 de noviembre y al que Salustio se refiere infra 31, 6, decía, dirigiéndose a Catilina: «He de decirte que en la noche antepasada fuiste a casa de M. Leca, que allí se reunieron contigo otros muchos partícipes de tu locura y de tu crimen». A ello seguía una enumeración puntual de los perversos acuerdos tomados. Resulta claro, pues, que la reunión en casa de Leca y la tentativa de asesinato de Cicerón ocurrieron en la noche del 6 al 7 del mismo mes; por lo tanto, lo referido en los capítulos 29 y 30 es anterior a ello; pero Salustio, como se ve en tantos otros pormenores, es poco cuidadoso de la cronología

48 (pág. 36) - Cicerón, en la misma primera Catilinaria 4, 8 y ss.: «Aseguraste que tú mismo habías de salir pronto de Roma, y que lo único que te retenía era el estar yo todavía vivo. Halláronse dos caballeros romanos que quisieron quitarte de encima esa preocupación y prometieron asesinarme aquella misma noche, antes del alba, en mi propio lecho.» Como se ve, Cicerón habla de dos caballeros (uno de ellos Cornelio, cf. Sul. 18, 52), y Salustio, de un senador y un caballero. Pero lo que más sorprende es que aquél se contentase con cerrarles la puerta: *exclusi eos*, dice él mismo, «los dejé en la calle». Algo más merecían quienes iban a atentar alevosamente contra la vida de un cónsul; pero Cicerón, hasta este momento, seguía empeñado en su lucha secreta contra Catilina, en la que se ufanaba de hacer fracasar sin ruido alguno todas sus intentonas (ibid. 1, 6, 15).

49 (pág. 37) - Los grandes señores romanos eran saludados al amanecer por sus amigos y clientes, que acudían con este objeto a su casa. Tratándose de un alto magistrado, el público que iba a la salutación debía de ser abigarrado y variable.

50 (pág. 37) - Y también los antiguos propietarios a quienes esos colonos habían usurpado sus bienes y que, no teniendo de qué vivir, se habían dedicado al bandidaje. A partir de la guerra social y las guerras civiles, todos los caminos estaban infestados de tales bandidos. Sobre estos componentes del ejército de Catilina, cf. Cic. Catil. 2, 3, 5.

51 (pág. 37) - Celebróse esta sesión del senado el 21 de octubre del 63, o sea unos quince días antes de la reunión en casa de Leca y la tentativa de asesinato de Cicerón (v. nota a 27, 4). En ella predijo éste que Manlio se levantaría en armas el 27 del mismo mes, como en efecto sucedió.

52 (pág. 37) - Tal era la fórmula de ritual para declarar el estado de guerra e investir de poderes dictatoriales a un magistrado: cónsul, pretor o tribuno de la plebe.

53 (pág. 38) - Cicerón, en sus discursos, explotó después estas supersticiones, siguiéndole el humor al vulgo para hacerle creer que en el fracaso de la conjuración había habido una intervención divina (Catil. 3, 8, 18 y ss).

54 (pág. 38) - Contra lo que dice Salustio, parece que la oposición venía de Pompeyo, que, investido de amplios poderes por las leyes Gabinia y Manilia, consideraba a Marcio y a Metelo como subordinados suyos, y por lo tanto desprovistos del derecho al triunfo, que sólo correspondía al general en jefe. Naturalmente, esta oposición se ejercía por sus amigos de Roma, que no representaban a la nobleza, pues ésta estaba todavía en frente de aquél. La entrada en Roma antes de que se decretasen los honores del triunfo suponía para un general la pérdida del mando, *imperium*, y por lo tanto la renuncia al triunfo mismo.

55 (pág. 38) - Son sestercios mayores, *sestertia*, cada uno de los cuales valía mil sestercios menores, *sestertii*. El sestercio mayor tenía un valor aproximado de 220 pesetas plata.

56 (pág. 39) - La voz *familia*, como entre nosotros el colectivo «servidumbre», designa al conjunto de fámulos o siervos dependientes de un mismo señor. Así, estas partidas estaban constituídas por gladiadores que pertenecían a un mismo dueño. Los gladiadores eran en su mayoría esclavos, prisioneros de guerra o condenados en juicio; gente de mala fama que se mantenía para que luchase en los juegos públicos o para emplearlos como fuerza armada. Se los alejó de Roma para impedir que Catilina se sirviese de ellos (Cic. Catil. 2, 12, 26).

57 (pág. 39) - Eran los ediles y los trésviros capitales o nocturnos, que tenían a su cargo la guarda y policía de la ciudad.

58 (pág. 39) - Habían pasado ya diecinueve años desde la última guerra civil, la de Sila contra Mario y los suyos; pero ante toda nueva amenaza revivían en la imaginación de muchos los horrores de aquellas luchas.

59 (pág. 39) - Se trata de la famosa sesión del 8 de noviembre que convocó Cicerón en el templo de Júpiter *Stator* al día siguiente de la tentativa de los conjurados contra su vida (v. nota a 27, 4); en ella pronunció su primera y más famosa Catilinaria; el elogio que de ella hace Salustio es sin duda sincero, aunque conciso.

60 (pág. 40) - Cicerón era, como es sabido, natural de Arpino, cuyos habitantes tenían desde siglos la ciudadanía romana; pero por boca de Catilina habla el despecho y el orgullo patricio.

61 (pág. 40) - Parricida, porque, como dijo Cicerón (Catil. I, 7, 17), «la patria es madre común de todos».

62 (pág. 40) - Estos conceptos no fueron vertidos por Catilina en esta ocasión, sino antes de julio del mismo año, cuando, al acercarse los comicios consulares a que se ha hecho referencia en nota a 26, 5, Catón le amenazó con un proceso por sus impúdicos manejos (cf. Cic. Mur. 25, 51).

63 (pág. 41) - Los excesos de la usura fueron grandes en Roma en todos los tiempos, no obstante las leyes dictadas para mitigar el rigor del primitivo derecho, sumamente duro para el deudor. Los de Manlio se dicen despojados de su patria, porque las deudas los habían obligado a desterrarse; de su dignidad, porque sin duda habían sufrido una *capitis deminutio* o quebranto en sus derechos de ciudadanos; de sus bienes, porque habían pasado a manos de los acreedores.

64 (pág. 41) - El pretor, como encargado de aplicar las leyes, interpretándolas equitativamente. Pero la dureza de los acreedores llegaba a veces a imponerse al pretor mismo, y alguno de ellos fué asesinado en venganza de su benevolencia para el deudor (Liv. per. 74; App. ciu. 1, 54).

65 (pág. 41) - El texto dice literalmente: «se pagó la plata con cobre». Conforme a una ley que hizo aprobar en el año 86 el cónsul L. Valerio Flaco, cada sestercio pudo ser sustituído por un as al pagar las deudas. Como el primero era una moneda de plata que valía en aquella época cuatro ases (monedas de cobre), la ley dejó reducidos los créditos a un 25 por ciento.

66 (pág. 41) - Las secesiones de la plebe romana, que tuvieron por objeto obligar a la clase senatorial a atender a sus demandas, fueron tres: la primera vez (493 a. de J. C.) se retiró al Monte Sacro; la segunda, al Aventino (449); la tercera, al Janículo (287).

67 (pág. 42) - Estas palabras tan sentidas, en que apenas puede verse una velada amenaza, ponen un fin patético a la humilde y sincera exposición de estos hombres que, con más o menos culpa por su parte, se veían reducidos a una situación de extremo apuro. Sus modestas aspiraciones contrastan con los ambiciosos y criminales propósitos de los conjurados de Roma. Cicerón también los trata con mayor consideración que a éstos (Catil. 2, 9, 20).

68 (pág. 42) - Marsella, ciudad de población griega, grande y culta, era la residencia preferida de los romanos distinguidos que tenían que dejar su patria: ello hacía verosímil el aserto de Catilina, que se extendió por Roma el mismo día de su partida. Cicerón, en la segunda Catilinaria (6, 14; 7, 16), se hace cargo de estos rumores para desmentirlos.

69 (pág. 42) - Esta nueva determinación, que Catilina no se atreve a declarar abiertamente, es la de marchar al campamento de los sublevados de Manlio.

70 (pág. 43) - Amarga alusión a sus repetidos fracasos en la candidatura al consulado.

71 (pág. 43) - Estas personas son, sin duda, Cicerón y Murena. Este último era, como aquél, el primero de su familia que alcanzaba el consulado.

72 (pág. 43) - Estas medidas son una invención de Catilina, pues todo el empeño de Cicerón era que aquél saliese cuanto antes y espontáneamente de Roma.

73 (pág. 43) - Salvo en un códice, y en éste corregida, la lección de los manuscritos es campo *reatino* (de Reate) y no *arretino* (de Arezo); pero que ésta es la buena lección, se demuestra por Cicerón (Catil. 2, 4, 6).

74 (pág. 43) - Por esta declaración quedaban privados de los derechos civiles, excluídos de toda ley y sujetos por tanto al derecho de guerra.

75 (pág. 44) - La atención, en este momento crítico de su relato en que la noticia de la conjuración se hace de dominio público, se vuelve hacia la situación interior de Roma, que nos describe en una larga digresión (36, 2 a 39, 6).

76 (pág. 44) - El mencionado aquí y el referido en 30, 7.

77 (pág. 44) - Sobre esta pintura que hace Salustio de la plebe, cf. *Introducción*, p. XXIX-XXX.

78 (pág. 45) - Expresión que emplea también Cicerón (Catil. 1, 5, 12; leg. agr. 2, 26, 70).

79 (pág. 45) - Sila, en el año 81, había completado el senado introduciendo en él oficiales de su ejército. Sobre las riquezas acumuladas por sus partidarios, v. 51, 32. Se cuenta del centurión L. Luscio que llegó a reunir una fortuna de diez millones de sestercios en estos saqueos fomentados desde el poder.

80 (pág. 45) - Las liberalidades públicas las practicaban principalmente los magistrados municipales, *aediles*, prodigando comidas y espectáculos al pueblo; las liberalidades privadas consistían en agasajos hechos al mismo pueblo por los candidatos a su elección, no obstante estar aquéllos prohibidos por la ley.

81 (pág. 45) - La crueldad de la proscripción alcanzaba a los hijos de los proscritos, que quedaban privados del *ius honorum* (derecho a ser elegidos magistrados).

82 (pág. 45) - En realidad, sólo once años habían transcurrido desde que Sila redujo las facultades de los tribunos de la plebe (82 antes de J. C.).

83 (pág. 45) - El año 70 antes de J. C. Devolvieron a los tribunos los derechos que Sila les había quitado. Estos derechos eran: propuesta de leyes sin autorización del senado, capacidad para los cargos curules, facultad de acusar a los magistrados ante el pueblo, plenitud en el ejercicio del veto.

84 (pág. 46) - A la primera, contra los piratas, el año 67; a la segunda, contra Mitrídates, rey del Ponto, el 66; a ambas con plenos poderes por las leyes Gabinia y Manilia, respectivamente.

85 (pág. 46) - Se cita como ejemplo de ello el del tribuno C. Cornelio, procesado después de terminado su mandato, por haber presentado un proyecto de ley contrario a los intereses de los primates sin hacer caso de la intercesión de los otros tribunos vendidos a la nobleza.

86 (pág. 47) - El historiador señala aquí certeramente la secuela obligada de toda situación de anarquía: el despotismo. Si pensó concretamente en algún futuro dominador, sin duda fué en Pompeyo, ya que se llegó a presentar una ley para

hacerle volver a Italia como garantía contra el ejército de Catilina. Dicha ley no se aprobó por la oposición de la nobleza, y principalmente de Catón, tribuno electo de la plebe.

87 (pág. 47) - Valerio Máximo (5, 8, 5) refiere las palabras del senador al dictar su condena: «Yo no he engendrado a mi hijo para Catilina contra la patria, sino para la patria contra Catilina.» La patria potestad incluía el derecho de vida o muerte sobre los hijos, pero la costumbre lo había abolido: casos como el que aquí se cuenta eran rarísimos.

88 (pág. 47) - Aunque el país de los alóbroges era fértil y rico, los impuestos establecidos por los dominadores y la usura de los comerciantes romanos los habían reducido a los mayores apuros. Los comisionados que aquí figuran habían venido a quejarse ante el senado, pero sus gestiones no llevaban mejor camino que el de otras comisiones venidas anteriormente.

89 (pág. 48) - No tenemos otras noticias de este personaje, pero probablemente descendía de Q. Fabio Máximo, el vencedor de los alóbroges. Los pueblos conquistados por Roma solían tomar como protector al mismo general que los había vencido, y tal calidad era heredada por sus descendientes. Cicerón (off. 1, 11, 35) dice: «De tal manera se cultivó entre nosotros la justicia, que aquellos que recibían en sumisión a los estados y pueblos venían a ser por tradición patronos de los mismos».

90 (pág. 49) - La tradición manuscrita ofrece aquí uniformemente *in agrum Faesulanum*, «al campo de Fésulas», lo que es inadmisible, puesto que era allí donde se encontraba Catilina desde su salida de Roma, cf. 27, 1; 36, 1. Varios editores han aceptado la enmienda de Kunze *in agrum Aefulanum*, «al campo de Éfula».

91 (pág. 50) - Según nos cuenta Cicerón (Catil. 3, 4, 10), los alóbroges, en una declaración posterior, refirieron que Cetego había tenido una discusión con los demás conjurados, porque éstos querían fijar para el incendio y la matanza la fecha de las Saturnales, 19 de diciembre, y a aquél le parecía demasiada dilación. Pero esto no se compadece bien con lo dicho al principio del capítulo, que lo hace depender todo de la venida de Catilina.

92 (pág. 50) - Los conjurados, sin darse cuenta del engaño, escriben en las tablillas entonces usadas su mensaje al senado y pueblo de los alóbroges; las cierran y atan, y las sellan con sus anillos: este sello impreso al exterior era la garantía de la autenticidad de las cartas.

93 (pág. 50) - La palabra *exemplum*, empleada por Salustio, indica aquí, como en 34, 3, que va a reproducir literalmente el texto de la carta de Catilina; y el examen estilístico nos confirma en ello, pues se notan locuciones enteramente extrañas al modo del historiador, algunas de ellas de carácter vulgar. Cicerón (Catil. 3, 5, 12) ha dado otra versión de esta misma carta, con igual sucesión de conceptos, pero acomodada en la expresión a su propio estilo.

94 (pág. 51) - La del 2 al 3 de diciembre (Cic. Catil. 3, 2, 4 y sigs.).

95 (pág. 51) - Cicerón (Catil. 3, 2, 5) explica todo esto con más pormenores. Los pretores colocaron sus fuerzas en las fincas vecinas a uno y otro lado del río.

96 (pág. 52) - Efectivamente, la ejecución de los conjurados fué motivo principal de su destierro unos años después.

97 (pág. 52) - Conducido así el magistrado inferior por el superior, se alejaba toda sospecha de atropello contra la autoridad.

98 (pág. 52) - Por la salvaguardia del Estado, el testigo quedaba garantizado contrá todo daño.

99 (pág. 53) - El incendio del Capitolio que aquí se menciona ocurrió, efectivamente, veinte años antes, el 6 de julio del 83. Cicerón añade (Catil. 3, 9): «El año décimo después de la absolución de las vírgenes.» Se refiere a la terminación del proceso mencionado en nota a 15, 1, que tuvo lugar el año 73.

100 (pág. 53) - Cicerón describe así la turbación que sobrecogió a Léntulo y a los suyos al quedar patentes sus delitos (Catil. 3, 4): «Aunque a mí, oh quirites, me parecieron pruebas y señales clarísimas del crimen las cartas, los sellos, el carácter de la letra y finalmente la confesión de cada uno, aun me dieron muestras más ciertas de él su demudación, su mirada, su semblante y su sombrío silencio. Quedaron tan atónitos, de tal modo fijaban la vista en el suelo o se miraban pasajera y furtivamente entre sí, que parecía no ya que eran acusados por otros, sino que se estaban acusando a sí mismos.»

101 (pág. 53) - En este decreto se empezaba por dar gracias a Cicerón por haber librado a la república de los mayores peligros y se ordenaba una *supplicatio* o celebración religiosa por el mismo feliz motivo a nombre de aquél, «cosa—decía el gran orador (Catil. 3, 6, 15)— que no alcanzó desde la fundación de Roma ningún togado.» Sobre las causas de que Salustio omitiese todo esto, v. *Introducción*, p. 5.

102 (pág. 53) - Este arresto en casas particulares se practicaba cuando los acusados eran personas de categoría y no quedaban confesos ni convictos de su crimen; aunque no era este último el caso de Léntulo y sus amigos, el senado les aplica la medida. El arresto sólo duró dos días, del 3 al 5 de diciembre, fecha en que fueron ejecutados.

103 (pág. 53) - El mismo día 3 de diciembre pronunció Cicerón ante el pueblo su tercera Catilinaria, ufanándose grandemente de sus éxitos.

104 (pág. 55) - Esta tentativa de soborno parece haber sido procedimiento habitual en Cátulo, que lo ensayó también con César cuando quiso evitarse su competencia en la candidatura al pontificado (v. infra. 2 y PLUT. Caes. 7).

105 (pág. 55) - Los apuros económicos que padecían tantas gentes se han señalado (supra 16, 4) como una de las causas que contribuyeron a fomentar la conjuración: César los sufría más que nadie, pues por su innata dadivosidad y los grandes agasajos que había hecho al pueblo en ocasión de sus cargos, se había endeudado enormemente.

106 (pág. 55) - Sin duda los mismos de quienes habla Cicerón dirigiéndose a Catilina (Catil. 1, 8, 21): «Aquellos caballeros romanos, hombres distinguidísimos por su nobleza y virtud, que están alrededor del senado, cuyo gran número has podido apreciar y cuyas voces has podido oír hace poco. Tiempo ha que apenas me valgo a apartar de ti sus manos y sus armas.»

107 (pág. 56) - Eran unos cabecillas profesionales del motín, dispuestos siempre a servir en su oficio a quien les pagaba.

108 (pág. 56) - En el templo de la Concordia en las nonas (día 5) de diciembre, fecha tantas veces recordada por Cicerón. En la sesión el cónsul o magistrado convocante empezaba por dar cuenta del asunto de que se iba a tratar, después pedía su parecer a los senadores, empezando por los cónsules electos para el año siguiente, y siguiendo por los consulares, pretores electos, ex pretores, etc. Luego resumía las propuestas y pronunciaba las palabras: «Los que opinéis tal cosa pasad allá; los que tengáis otra opinión, a esta otra parte». Y tras contar los senadores de cada grupo, proclamaba el resultado.

109 (pág. 56) - El texto dice literalmente «que iría por su pie al parecer de Ti. Nerón», fórmula que se explica por el procedimiento de la *discessio* o separación, descrito en la nota anterior. Silano justificó el cambio diciendo que por última pena no había entendido la de muerte, sino la de prisión, que era la máxima aplicable a tales reos.

110 (pág. 57) - Se refiere a la tercera guerra macedónica, que puso fin a la independencia de este reino después de la victoria de Paulo Emilio sobre el rey Perseo en Pidna (168 antes de J. C.). César exagera la culpa de los rodios, y aun más la generosidad de los romanos: aquéllos, en efecto, se habían limitado a intentar una mediación, amenazando con intervenir en contra del que se negase a transigir; los romanos, por ello, tomaron contra los rodios medidas duras y humillantes, que implicaban la pérdida de su independencia.

111 (pág. 57) - César, para justificar las supuestas consideraciones tenidas con los cartagineses, recuerda el pensamiento que Polibio 15, 4, 10, atribuye a Escipión Africano el Mayor, cuando poco antes de la batalla de Zama se negó a tomar represalias contra ciertos atropellos de aquéllos: «Miraba, deliberando consigo mismo, no tanto lo que era justo que sufriesen los cartagineses, cuanto lo que convenía que hiciesen los romanos.»

112 (pág. 57) - Esto es, opuesta a las normas tradicionales. V. infra 22 y nota.

113 (pág. 58) - Una viva descripción de este tipo se halla efectivamente en la cuarta Catilinaria de Cicerón; pero ésta fué pronunciada después del discurso de César; acaso tales conceptos estén tomados por Salustio de las réplicas del mismo César, que al final de la sesión se enzarzó en una viva polémica con Catón (v. PLUT. Cato mi. 23, 24). Sobre inexactitudes de este tipo, v. nota a 31, 9.

114 (pág. 59) - César se atiene aquí a la doctrina epicúrea, negadora de toda vida ultraterrena, doctrina muy difundida en Roma y que encontró en Lucrecio un vigoroso expositor. La hizo base de uno de sus argumentos, como consta también por la cuarta Catilinaria de Cicerón (3, 7) pronunciada inmediatamente después, cf. infra 52, 13.

115 (pág. 59) - La ley Porcia, de acuerdo con otras leyes antiguas, castigaba al que mandase matar o dar azotes a un ciudadano romano sin consideración a la apelación que éste hubiese hecho al tribunal del pueblo *(adversus provocationem)*. En cuanto a las otras leyes a que se refiere César, no había en realidad ninguna que autorizase la expatriación de los condenados a muerte; pero desde que la jurisdicción criminal pasó a los tribunales de jurados *(quaestiones perpetuae)*, que no podían imponer pena superior al destierro, la de muerte quedó prácticamente abolida.

116 (pág. 60) - Son los llamados treinta tiranos, impuestos por los lacedemonios a los atenienses después de haberlos derrotado en Egospótamos (404 antes de J. C.). Jenofonte dice (Hell. 2, 3, 12) que al principio sus víctimas fueron solamente

aquellos que todos sabían que habían vivido de la delación durante el régimen democrático y se habían hecho intolerables para los hombres de bien.

117 (pág. 61) - Se dice que los romanos tomaron de los samnitas el dardo llamado *veru* o *verutum* y el escudo ovalado. Pero también en la época de la segunda guerra púnica adoptaron la espada ibérica en sustitución de la gala, y, en otras épocas, diversas armas de otros pueblos. De los etruscos procedía, según Livio (1, 8, 3), la institución de los lictores y *apparitores* (acompañantes y criados de los magistrados), la silla curul y la toga pretexta. Polibio (6, 25, 11) dice que los romanos mostraban especial excelencia para cambiar sus usos y emular lo mejor.

118 (pág. 61) - La pena de azotes y la de muerte las practicaban los romanos desde la más remota antigüedad y, contra lo que aquí se dice, la influencia griega contribuyó más bien a mitigar los procedimientos penales romanos. El aserto, como otros del discurso, tiende a halagar la vanidad nacional.

119 (pág. 62) - En toda la oración de César aparece de una parte su índole más propicia a la benevolencia que al rigor, y de otra su calidad de jefe popular, defensor de las tradiciones y de los derechos de los ciudadanos. A continuación volvió a tomar la palabra Cicerón, que pronunció su cuarta Catilinaria; por el comienzo de ella sabemos que los senadores se habían quedado vacilantes y temerosos y que dirigían a él angustiosamente sus miradas en demanda de solución. Pero el cónsul estuvo lejos de infundirles en aquella ocasión el valor y la decisión que necesitaban, pues, considerándose él también en peligro de muerte, llegó hasta encomendarles el porvenir de sus hijos. Sólo el discurso de Catón, seguido de un vivo altercado con César, devolvió el ánimo a la asamblea. Salustio lo ha simplificado todo, sin duda más por motivos artísticos que políticos. V. *Introducción*, p. 5.

120 (pág. 62) - Las primeras frases de este discurso coinciden con las que abren la tercera Olíntica de Demóstenes. La comparación del mismo con el resumen de Plutarco (Cato mi. 23) nos muestra que Salustio ha conservado los motivos fundamentales de la oración catoniana: necesidad de aplicar a los reos la pena de muerte y recriminación a César por la defensa que de ellos había hecho. Las diatribas contra la corrupción moral y política, ya fuesen lanzadas por Catón en esta ocasión o en alguna otra, sirven al historiador para caracterizar la austeridad del personaje.

121 (pág. 64) - Se transparenta la sospecha de que César esté de parte de los conjurados. Según Plutarco, l. l., la acusación fué lanzada de manera más cruda y abierta.

122 (pág. 64) - Catón prosigue: con esta diligencia que yo querría ver en vosotros puesta al servicio de la patria, es con lo que nuestros mayores engrandecieron la república; no con la fuerza de las armas. Obsérvese la invocación de los antepasados en correspondencia con la de César, 51, 4 y 37.

123 (pág. 65) - El orador explota los recuerdos que habían dejado en la tradición las antiguas luchas con los galos, en que era capital el de la invasión de Roma de 387.

124 (pág. 65) - El personaje a que se hace referencia se llamaba Tito y no Aulo, y el hecho referido ocurrió no en guerra contra los galos, sino en la sostenida contra los latinos en 340. El segundo error procede probablemente de que en la campaña gálica de unos veinte años antes fué donde el mismo tomó su «cognomen», Torcuato, por haber usado como adorno el collar *(torquis)* de un enemigo al que había dado muerte en combate singular.

125 (pág. 65) - Cicerón (*Sul.* 70) menciona un viaje de Cetego a España en la época de la guerra contra Sertorio y un atentado contra la vida del gobernador romano aquí, Q. Metelo Pío. Había sido, pues, cómplice de la primera conjuración (v. 18).

126 (pág. 66) - Catón pasa precipitadamente sobre el punto más escabroso y difícil de su argumentación: no era en efecto lo mismo ser cogido en flagrante delito, que ser convicto y confeso de él. Sólo en el primer caso podía dárseles muerte sin juicio previo.

127 (pág. 66) - César consiguió, sin embargo, que no fuesen confiscados los bienes de los conjurados, alegando que ya que no se había aceptado su dictamen en lo que favorecía a los reos, no debía aceptarse tampoco en lo que los perjudicaba.

128 (pág. 67) - Los códices ofrecen aquí una lección inaceptable: *sicuti effeta parentum.* Entre las enmiendas propuestas nos ha parecido la más acertada la de Kurfess (v. PhilWoch. 1927 p. 1166), recogida en la undécima edición de Jacobs. *Pariendo* en vez de *partu* que, siguiendo a Kunze, acepta Ernout, nos parece paleográficamente inexplicable.

129 (pág. 67) - La nobleza romana era una clase abierta a la que daba entrada el desempeño de un cargo curul; por ello puede aceptarse la igualdad de la *gens Iulia*, de que descendía César, patricia y de antiquísima y gloriosa historia, con la *gens Porcia*, a que pertenecía Catón, plebeya, pero ya ilustrada por la figura relevante del bisabuelo de éste, el famoso Censor. En cuanto a la edad, César, nacido el año 100 antes de J. C., le llevaba cinco años a Catón, que nació el 95. Sobre lo demás del paralelo, v. *Introducción*, p. 6.

130 (pág. 68) - Sobre las larguezas de César, v. 49, 3 y cf. 37, 7 y nota.

131 (pág. 68) - Entiéndase una guerra encomendada exclusivamente a él desde sus comienzos, como fué en efecto la guerra de las Galias (58 y ss. antes de J. C.).

132 (pág. 68) - Los llamados *tresviri capitales*, encargados de la guarda de las prisiones y de la ejecución de los condenados a muerte.

133 (pág. 68) - La descripción que aquí hace Salustio es recordada aún por las Guías de viajeros a los que visitan en Roma esta antiquísima prisión. Muchos fueron los reos famosos que en diversos tiempos perecieron en ella y cuyos nombres figuran inscritos hoy a los dos lados de la puerta que la comunica con la Cloaca Máxima.

134 (pág. 69) - Según unos, los mismos *tresviri capitales;* según otros, los verdugos o esclavos públicos que para ello tenían a sus órdenes aquellos magistrados.

135 (pág. 69) - Plutarco refiere que, después de la ejecución de los reos, Cicerón bajó al Foro, donde había una gran multitud llena de curiosidad y emoción, a la que la anunció con la simple palabra: *vixerunt* (han dejado de existir). Desde allí se dirigió a su casa acompañado de gran número de ciudadanos, mientras el pueblo encendía luminarias y le aclamaba por padre y salvador de la patria. Sobre la omisión de todo esto en Salustio, v. *Introducción*.

136 (pág. 69) - Cicerón (Catil. 2, 3, 5) dice que este ejército de Catilina estaba constituído por viejos desesperados, campesinos ociosos, rústicos en quiebra y, finalmente, por aquellos que, si no se habían separado de él, era por no tener que comparecer en los juicios de que eran reos. «Todos los cuales —añade— vendrán al suelo si yo les presento, no ya nuestras tropas formadas, sino simplemente el edicto del pretor». Catilina, que, como se dijo (36, 1), se había encaminado al campamento con insignias de cónsul, formó con su gente dos legiones (de diez cohortes cada una), contingente ordinario del ejército consular; pero como no tenía bastantes hombres para completarlas (la legión en este tiempo constaba de 6.000 soldados), redujo a la sexta parte el número de individuos de cada cohorte.

137 (pág. 70) - En Etruria, por donde pasaba la vía que, a través de los Apeninos, llevaba desde la Italia central a la alta Italia; pero ya Metelo Céler, como se dice después, había cortado la salida.

138 (pág. 71) - Periódicamente se racionaba de trigo a los soldados para que fabricasen el pan necesario a su alimentación (cf. *I.* 44, 5).

139 (pág. 72) - Esto es, a las liberalidades privadas y públicas (v. 49, 3).

140 (pág. 72) - Sigo aquí la lección de Wesenberg, como en mis anteriores ediciones, lección que ha sido también aceptada por Ernout. *Rupem asperam* se halla ya en el escurialense del siglo XII; v. *Introducción*, p. LVII.

141 (pág. 73) - Conforme a lo que se acaba de decir (58, 20), Catilina, colocándose en aquel vallecillo entre los montes de un lado y la peña de otro, impedía que el ejército enemigo se desplegase ante él y anulaba con ello su superioridad numérica.

142 (pág. 73) - Águila de plata que, según Cicerón (Catil. 1, 9, 24), tenía Catilina guardada en su casa, donde la hacía objeto de especial veneración.

143 (pág. 73) - Hay motivos para creer que la enfermedad de Antonio era fingida, pues no debía de serle grato aniquilar a su antiguo amigo y camarada de aventuras políticas.

144 (pág. 74) - Especie de guardia del general, formada por soldados escogidos: después de deshacer el centro de Catilina, se divide en dos partes, hacia derecha e izquierda, y ataca de flanco las alas de los catilinarios, consumando su derrota.

145 (pág. 75) - Sobre este final, v. *Introducción*, p. XXX.

ESTE LIBRO
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LOS TALLERES DE IMPRENTA RUBÍ
DE BARCELONA
EN EL MES DE JUNIO DEL AÑO
MCMLIV